



## Síntesis Matutina

# Tribunal Electoral de la Ciudad de México

## Magistradas y Magistrados TECDMX

- [Queda en Tribunal sólo un magistrado](#) 2  
Reforma - Ciudad - Pág. 1 - Alejandro León ( Nota Informativa )

### TECDMX

- [Cambian titular del Observatorio](#) 5  
Reforma - Ciudad - Pág. 3 - Staff ( Nota Informativa )
- [Semujeres recibe observatorio de participación política](#) 6  
24 Horas - Nación - Pág. 9 - Rodrigo Cerezo ( Nota Informativa )

### TEPJF

- [Magistraturas, en olvido ante elección](#) 8  
24 Horas - Nación - Pág. PP-3 - Karina Aguilar ( Nota Informativa )

### Columnas Políticas

- [Templo Mayor](#) 12  
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - F. Bartolomé ( Columna )
- [Bajo Reserva](#) 14  
El Universal - Primera - Pág. 2 - Sin autor ( Columna )
- [Trascendió](#) 16  
Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Sin autor ( Columna )
- [Frentes Políticos](#) 17  
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 15 - Sin autor ( Columna )
- [Pepe Grillo](#) 18  
La Crónica de Hoy - Opinión - Pág. 2 - Sin autor ( Columna )
- [Redes de Poder](#) 20  
Reporte Índigo - Primera - Pág. 3 - Sin autor ( Columna )
- [Historias de Reportero / Qué hay detrás del pleito Adán vs. Monreal](#) 21  
El Universal - Primera - Pág. PP-9 - Carlos Loret de Mola ( Columna )
- [Jaque Mate / Elección perjudicial](#) 23  
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - Sergio Sarmiento ( Columna )
- [Serpientes y Escaleras / Norma Piña, su conciencia y sus futuras memorias](#) 25  
El Universal - - Pág. Online - Salvador García Soto ( Columna )
- [365 Días / El viernes en que Xóchitl se encadenó](#) 29  
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-4 - Ciro Gómez Leyva ( Columna )
- [Estrictamente Personal / Ahora sí ya despertó](#) 30  
El Financiero - Nacional - Pág. PP-34 - Raymundo Riva Palacio ( Columna )
- [El Asalto a la Razón / "Cosa menor" la puñalada a Monreal](#) 32  
Milenio Diario - Justicia - Pág. 7 - Carlos Marín ( Columna )
- [En Privado / Chocan temprano por el poder](#) 34  
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Joaquín López-Dóriga ( Columna )
- [Autonomía Relativa / Prisas y pleitos](#) 35  
El Heraldo de México - El país - Pág. 13 - Juan Ignacio Zavala ( Columna )

<b>Juegos de Poder / \$2,400,000,000</b>	37
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 13 - Leo Zuckerman ( Columna )	
<b>Razones / El T-MEC o la reforma judicial</b>	39
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 12 - Jorge Fernandez Menendez ( Columna )	
<b>Arsenal / Tregua en el pleito Adán vs. Monreal</b>	41
Excélsior - Primera-Nacional / Falla de origen - Pág. 6 - Francisco Garfias ( Columna )	
<b>Sextante / Todos somos Tuvalu</b>	43
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 14 - Federico Reryes Heroles ( Columna )	
<b>Día con Día / Entre pirañas</b>	45
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Héctor Aguilar Camín ( Columna )	
<b>Agenda Confidencial / ¿Pues no que eran diferentes?</b>	46
El Sol de México - República - Pág. 5 - Luis Soto ( Columna )	
<b>Astillero</b>	47
La Jornada - Política - Pág. 8 - Julio Hernández López ( Columna )	
<b>Los Derechos Hoy / Las mujeres llegaron a la Constitución</b>	49
Milenio Diario - Política - Pág. PP-12 - Arturo Zaldívar ( Columna )	
<b>Pensándolo Bien / Monreal y Adán Augusto, momento de definición</b>	51
Milenio Diario - Política - Pág. PP-14 - Jorge Zepeda Patterson ( Columna )	

## Columnas Ciudad

<b>Circuito Interior</b>	55
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Sin autor ( Columna )	
<b>El Caballito</b>	56
El Universal - Metrópoli - Pág. 16 - Sin autor ( Columna )	
<b>Ciudad perdida / Los privilegios del Poder Judicial</b>	57
La Jornada - Capital - Pág. 30 - Miguel Ángel Velázquez ( Columna )	
<b>Capital Político / Pronostica Monreal deterioro en Morena</b>	59
Excélsior - Comunidad - Pág. 27 - Adrián Rueda ( Columna )	
<b>Glorieta de Colón / Avizora segundo triunfo de AMLO vs Sheinbaum</b>	61
El Independiente - Primera - Pág. 14 - Sin autor ( Columna )	
<b>Línea 13</b>	62
ContraRéplica - Ciudad - Pág. 11 - Sin autor ( Columna )	
<b>Red Compartida / Se quedan sin asamblea general en el Infonavit</b>	64
La Prensa - Metrópoli - Pág. 2 - Sin autor ( Columna )	
<b>Línea 10</b>	66
Metro - Opinión - Pág. 15 - Demis Fuentes ( Columna )	
<b>La Voz del Centro / La extorsión ya es un delito grave</b>	67
El Gráfico - Al Día - Pág. 4 - Guillermo A. Gazal Orduña ( Columna )	
<b>Binoculares</b>	68
El Gráfico - Al Día - Pág. 2 - Sin autor ( Columna )	
<b>Política confidencial</b>	69
Publimetro - Primera - Pág. 2 - Sin autor ( Columna )	
<b>Plaza Central / Legislación</b>	70
Basta - Primera - Pág. 11 - Juan R. Hernández ( Columna )	

## Cartones

<b>Cartón / De tapete</b>	72
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - Obi ( Cartón )	
<b>Cartón / Sin título</b>	73
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 9 - Calderón ( Cartón )	
<b>Cartón / La lana es la lana</b>	74

El Universal - Primera-Opinión - Pág. 18 - Kemchs ( Cartón )	
<b>Cartón / ¡Calma!</b>	75
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 19 - Chelo ( Cartón )	
<b>Cartón / Mala racha</b>	76
La Jornada - Política - Pág. 7 - Hernández ( Cartón )	
<b>Cartón / Felices</b>	77
La Jornada - Política - Pág. 4 - El Fisgón ( Cartón )	
<b>Cartón / Tutti frutti a la Carta Magna</b>	78
La Jornada - Política - Pág. 3 - Magú ( Cartón )	
<b>Cartón / Fallo judicial</b>	79
El Economista - Opinión - Pág. 47 - Perujo ( Cartón )	
<b>Cartón / Sumo (che)</b>	80
El Economista - Opinión - Pág. 46 - Chavo del Toro ( Cartón )	
<b>Cartón / ¡Oh, Canadá!</b>	81
Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Rapé ( Cartón )	
<b>Cartón / El País de Nunca Jabaz</b>	82
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Jabaz ( Cartón )	
<b>Cartón / Lo excluyen de la Navidad Real</b>	83
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 14 - Llera ( Cartón )	
<b>Cartón / Los halagos, ayer y hoy</b>	84
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 14 - Solís ( Cartón )	
<b>Cartón / Infonavit</b>	85
El Financiero - Nacional - Pág. 34 - Rictus ( Cartón )	
<b>Cartón / Embudos</b>	86
El Financiero - Opinión - Pág. 26 - Garci ( Cartón )	
<b>Cartón / Tal Cual</b>	87
El Heraldo de México - El País - Pág. 2 - Alarcón ( Cartón )	
<b>Cartón / Sacudida</b>	88
24 Horas - Nación - Pág. 2 - Xolo ( Cartón )	
<b>Cartón / Tren maya ... ¡Ahh saña!</b>	89
El Sol de México - Análisis - Pág. 20 - Osvaldo ( Cartón )	
<b>Cartón / Órdenes son órdenes</b>	90
El Sol de México - Análisis - Pág. 22 - Rubén ( Cartón )	

## IECM

<b>IECM busca que elección de jueces cueste menos de mil millones</b>	92
La Jornada - Capital - Pág. 28 - Sandra Hernández García ( Nota Informativa )	

## INE

<b>Llama Taddei a recortar hasta 58% a direcciones</b>	94
Reforma - Primera - Pág. 6 - Erika Hernández ( Nota Informativa )	
<b>El INE no verificará el padrón en 2025, tras recorte al gasto</b>	95
La Jornada - Política - Pág. 6 - Lilian Hernández Osorio ( Nota Informativa )	
<b>INE: para reforma judicial, boleta con numero y color</b>	96
Milenio Diario - Política - Pág. 10 - Jannet López ( Nota Informativa )	
<b>Ante recorte, el INE no verificará padrón electoral</b>	98
Excélsior - Primera-Nacional / Falla de origen - Pág. PP-6 - Aurora Zepeda ( Nota Informativa )	

## GCDMX

<b>Sensibilizan sobre salud mental</b>	102
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Selene Velasco ( Nota Informativa )	
<b>Buscan apoyo para migrantes</b>	103
Reforma - Ciudad - Pág. 8 - Selene Velasco ( Nota Informativa )	
<b>Torean y se extienden los ambulantes en el Centro</b>	105
El Universal - Metrópoli - Pág. PP-15 - Alberto Acosta ( Nota Informativa )	
<b>Reportan 31 detenidos por extorsión en CDMX</b>	109
El Universal - Metrópoli - Pág. 17 - Frida Sánchez ( Nota Informativa )	
<b>En este año, más feminicidios que durante 2023: FGJ</b>	110
La Jornada - Capital - Pág. 29 - Rocío González Alvarado ( Nota Informativa )	
<b>A El Torito, 774 en operativo decembrino</b>	111
Excélsior - Comunidad - Pág. PP-26 - Iván Mejía ( Nota Informativa )	
<b>Suman 356 casos de extorsión atendidos</b>	114
Excélsior - Comunidad - Pág. 27 - Jonás López ( Nota Informativa )	
<b>Impulsan espacios culturales</b>	115
El Heraldo de México - El país - Pág. 15 - Cinthya Stettin ( Nota Informativa )	
<b>Bajan 43.2% delitos de alto impacto: GCDMX</b>	117
La Razón - Ciudad - Pág. 18 - Eunice Cruz ( Nota Informativa )	
<b>Capacita Metro a policías para reforzar atención vs. el suicidio</b>	119
24 Horas - Nación - Pág. 9 - Sin autor ( Nota Informativa )	
<b>Revitalizarán jardines que van sobre L2</b>	121
El Sol de México - Metrópoli - Pág. 16 - Karla Mora ( Nota Informativa )	
<b>Llegan 249 motos al corralón a diario</b>	123
El Sol de México - Metrópoli - Pág. 18 - Humberto Meza ( Nota Informativa )	
<b>Van mas de 4 mil delincuentes de alto impacto detenidos en 77 días.</b>	125
La Crónica de Hoy - Metrópoli - Pág. PP-14 - Jorge Aguilar ( Nota Informativa )	
<b>Recupera GCdMx 14 hectáreas de áreas verdes invadidas</b>	128
La Prensa - Metrópoli - Pág. 4 - Hilda Escalona ( Nota Informativa )	
<b>A la baja, 5% delitos de alto impacto: Brugada</b>	130
Ovaciones - Ciudad - Pág. 22 - Patricia Ramírez ( Nota Informativa )	
<b>Aguinaldo de 36 mil pesos a secretarios</b>	132
Basta - Primera - Pág. PP-14 - Omar Montalvo ( Nota Informativa )	

## Congreso CDMX

<b>Aletargan Planeación</b>	135
Reforma - Ciudad - Pág. 3 - Eduardo Cedillo ( Nota Informativa )	
<b>En dos semanas, el Congreso debe discutir reformas ambientales</b>	137
La Jornada - Capital - Pág. 28 - Sandra Hernández García ( Nota Informativa )	
<b>Prevén un maratón legislativo</b>	138
Excélsior - Comunidad - Pág. 27 - Georgina Olson ( Nota Informativa )	
<b>Piden intervenir imagen urbana del Centro Histórico</b>	139
La Crónica de Hoy - Metrópoli - Pág. 15 - Jennifer Garlem ( Nota Informativa )	

## CDH CDMX

<b>Las autoridades deben coordinarse para atender posible ola migrante: CDH</b>	142
La Jornada - Capital - Pág. 30 - Rocío González Alvarado ( Nota Informativa )	

## INAI

<b>Hace última sesión SNT</b>	144
El Heraldo de México - El país - Pág. 9 - M. Zavala ( Nota Informativa )	

<b>El presupuesto 2025 para el derecho a saber y la privacidad</b>	145
El Financiero - Economía - Pág. 10 - Dra. Julieta del Río Venegas ( Artículo )	

## Congreso de la Unión

<b>Incumplen con listado; ahora piden recursos</b>	148
Reforma - Primera - Pág. 5 - Reforma / Staff ( Nota Informativa )	
<b>Disputan morenistas fondo de 992 mdp</b>	151
Reforma - Primera - Pág. 6 - Martha Martínez ( Nota Informativa )	
<b>Posponen dictamen de Ley del Infonavit</b>	152
Reforma - Primera - Pág. 6 - Martha Martínez ( Nota Informativa )	
<b>Posterga Pemex informar adeudos</b>	153
Reforma - Negocios - Pág. 1 - Diana Gante ( Nota Informativa )	
<b>Líderes de bancadas en San Lázaro se regalaron 32 mdp</b>	154
El Universal - Primera - Pág. PP-4 - Antonio López ( Nota Informativa )	
<b>Los diputados de Morena frenan reforma al Infonavit</b>	158
La Jornada - Política - Pág. PP-3 - Enrique Méndez ( Nota Informativa )	
<b>Tras cita en Palacio, Adán y Monreal se desean feliz Navidad</b>	159
Milenio Diario - Política - Pág. PP-11 - Alma Paola Wong ( Nota Informativa )	
<b>Comité admite irregularidades</b>	161
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-2 - Leticia Robles de la Rosa ( Nota Informativa )	
<b>Aplazan reforma al Infonavit hasta el 2025 en la Cámara de Diputados</b>	163
El Economista - Primer Plano - Pág. PP-4-5 - Fernando Gutiérrez ( Nota Informativa )	
<b>Análisis sobre la reforma Infonavit, el próximo año</b>	170
La Crónica de Hoy - Nacional - Pág. PP-5 - Eloísa Domínguez ( Nota Informativa )	
<b>Ni diputada libra la violencia vicaria en el país reportan casi 23 mil casos</b>	173
Publimetro - Primera - Pág. 4 - Karla Linares ( Nota Informativa )	

## Partidos Políticos

<b>Jalisco: Morena expulsará a dos diputados que avalaron presupuesto de Pablo Lemus</b>	176
La Jornada - Estados - Pág. 27 - Juan Carlos G. Partida ( Nota Informativa )	

## SCJN

<b>Incompleta, publican lista de aspirantes al Poder Judicial</b>	178
El Universal - Primera - Pág. 8 - Víctor Gamboa ( Nota Informativa )	
<b>Acata la UNAM fallo que le impide revelar si Yasmín Esquivel plagió su tesis</b>	180
La Jornada - Política - Pág. CP-5 - Lilian Hernández / Iván Saldaña ( Nota Informativa )	
<b>Tribunal ordena cerrar caso de plagio de Yasmín; "interferencia": UNAM</b>	181
Milenio Diario - Política - Pág. PP-12 - Rubén Mosso ( Nota Informativa )	
<b>Tripletean 85 para elección</b>	182
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 2 - Leticia Robles de la Rosa ( Nota Informativa )	
<b>Esquivel acusa difamación de la UNAM</b>	183
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-6 - Atalo Mata Othón ( Nota Informativa )	
<b>Agregará Comité del Legislativo más aspirantes al PJF</b>	184
El Economista - Política y Sociedad - Pág. PP-38 - Rolando Ramos ( Nota Informativa )	
<b>Comités aceptan a cepillados, registran dobleteo, uno da su lista tarde y mal...</b>	186
La Razón - Primera - Pág. PP-4 - Sergio Ramírez ( Nota Informativa )	
<b>El alto precio de prohibir</b>	189
Reporte Índigo - Portada - Pág. PP-12-15 - Daniel Flores / Rubén Arizmendi ( Nota Informativa )	
<b>El informe de la ministra Piña</b>	196
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 19 - José Woldenberg ( Artículo )	

## Presidencia

<b>No deben participar familiares.- Presidenta</b>	198
Reforma - Primera - Pág. 4 - Natalia Vitela ( Nota Informativa )	
<b>Señala Sheinbaum retos en protección a mujeres</b>	199
Reforma - Primera - Pág. 4 - Natalia Vitela ( Nota Informativa )	
<b>Sientan a dialogar a Adán y Monreal</b>	200
Reforma - Primera - Pág. PP-6 - Natalia Vitela ( Nota Informativa )	
<b>"No puede haber malentendidos por recursos"</b>	202
El Universal - Primera - Pág. PP-4 - Alberto Morales ( Nota Informativa )	
<b>Terminan proyecto integral de todo el complejo del Tren Maya</b>	204
La Jornada - Política - Pág. 12 - Emir Olivares / Alonso Urrutia ( Nota Informativa )	
<b>Entrar al PJ por la familia no es lo mismo que por una elección: Sheinbaum</b>	205
La Jornada - Política - Pág. 5 - Alonso Urrutia / Emir Olivares ( Nota Informativa )	
<b>A salvo, ahorros de trabajadores: Sheinbaum</b>	207
La Jornada - Política - Pág. PP-3 - Emir Olivares / Alonso Urrutia ( Nota Informativa )	
<b>Insta Presidencia a fortalecer y limpiar las policías locales</b>	208
La Jornada - Política - Pág. 7 - Emir Olivares / Alonso Urrutia ( Nota Informativa )	
<b>Regresan de Acapulco a CdMx oficinas de Salud</b>	209
Milenio Diario - Política - Pág. 16 - Pedro Domínguez ( Nota Informativa )	
<b>Impulsan políticas en favor de las mujeres</b>	210
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-8 - Arturo Páramo ( Nota Informativa )	
<b>Sheinbaum y Petro apuntalan su alianza política</b>	212
El Financiero - Nacional - Pág. PP-32 - Eduardo Ortega ( Nota Informativa )	
<b>'Ahorros en Infonavit, resguardados'</b>	214
El Heraldo de México - El País - Pág. PP-4 - Carlos Navarro / Víctor Ortega ( Nota Informativa )	
<b>Sheinbaum reitera rechazo a llegada de familias al PJ</b>	217
La Razón - Primera - Pág. PP-7 - Yulia Bonilla ( Nota Informativa )	
<b>Confirma la Secretaría de Salud su retorno a la CdMx</b>	219
El Sol de México - República - Pág. 4 - Juan Carlos Rodríguez ( Nota Informativa )	

## Internacional

<b>Trump amenaza con mantener acciones legales contra los medios</b>	223
La Jornada - Mundo - Pág. PP-21 - Jim Cason / David Brooks ( Nota Informativa )	
<b>Intensifican Tel Aviv y Washington ofensiva sobre territorio sirio</b>	226
La Jornada - Mundo - Pág. CP-22 - AFP / Sputnik / reuters / Europa Press / Prensa Latina ( Nota Informativa )	
<b>No traicioné al pueblo, Rusia ordenó mi evacuación: Al Assad</b>	228
La Jornada - Mundo - Pág. CP-22 - Juan Palblo Duch ( Nota Informativa )	
<b>La guerra desplomó el PIB de la franja de Gaza 86%, reporta el Banco Mundial</b>	229
La Jornada - Mundo - Pág. CP-22 - Sputnik / AFP / Europa Press / Xinhua ( Nota Informativa )	
<b>Rusia no descarta, en esta década, una guerra con países de la OTAN</b>	230
La Jornada - Mundo - Pág. CP-23 - Juan Pablo Duch ( Nota Informativa )	
<b>Vuelve a amenazar Trump con más muro y aranceles</b>	231
La Jornada - Economía - Pág. PP-17 - Reuters / AP ( Nota Informativa )	

## Violencia de Género

<b>Cártel venezolano expande sus operaciones a seis entidades.</b>	234
Milenio Diario - Justicia - Pág. PP-6-7 - Xavier Jiménez ( Nota Informativa )	
<b>Protegen con leyes a mujeres</b>	236
El Heraldo de México - El país - Pág. PP-5 - C. Navarro / F. García ( Nota Informativa )	

## **Imputan a 18 personas por 16 feminicidios**

24 Horas - Nación - Pág. 2 - Sin autor ( Nota Informativa )





TECDMX



Adeuda Senado reposiciones para el colegiado electoral

# Queda en Tribunal sólo un magistrado

Descarta presidente parálisis o conflictos al quedar sólo él con nombramiento

ALEJANDRO LEÓN

A partir de ayer, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) se quedó con un solo magistrado, de cinco con los que debería de contar.

El Tribunal capitalino opera incompleto desde octubre de 2021, cuando dejó el cargo de Magistrado Presidente Gustavo Anzaldo Hernández.

En octubre de 2023 y en abril del presente año acabaron sus ciclos Martha Alejandra Chávez y Martha Leticia Mercado, respectivamente.

El domingo pasado finalizó el periodo de Juan Carlos Sánchez, motivo por el que sólo quedó el Magistrado Presidente interino, Armando Ambriz.

El Senado de la República es el responsable de hacer las nuevas designaciones, pero ha sido omiso desde hace más de tres años.

En el reciente proceso electoral, el TECDMX nombró a dos secretarios de estudio y cuenta como magistrados en funciones para alcanzar quórum.

Armando Ambriz sugirió que recurrirán nuevamente a

esa medida.

Apuntó que esa práctica también ocurre en otros tribunales locales, pero también en salas Regionales y Superiores.

“Entonces, no es algo que sea descabellado, es algo que así está en los tribunales federales y en los locales, sube en funciones de magistrada la secretaria General de Acuerdos y así se hará”, comentó Ambriz a REFORMA.

Descartó que hayan hecho un exhorto al Senado para no invadir funciones y aseguró que la única obligación que tienen es emitir un oficio para anunciar la vacancia de la magistratura faltante.

Actualmente, el Pleno del TECDMX está conformado por Ambriz y por los magistrados en funciones María Antonieta González y Osiris Vázquez.

A reserva de que se confirme, si el Congreso determina que la CDMX renueve el Poder Judicial el próximo año, el Tribunal tendrá que calificarlo.

## PREOCUPACION

José Antonio Carrera, profesor del Departamento de So-

ciología de la UAM, advirtió que la falta de conformación del Tribunal Electoral local puede provocar falta de imparcialidad y sobrecarga de trabajo.

“Los magistrados en funciones son eso, van a ser secretarios de estudio y cuenta que eventualmente dependen del magistrado en funciones, entonces, imagínate tener que rebatirle al magistrado que te nombró, pues claro que no, no hay independencia”, expresó.

Planteó que el único magistrado electoral podría ser más vulnerable ante presiones, pues se pierde el espíritu de las decisiones colegiadas.

“La impartición de justicia tiene que ser eso, que frente a cualquier tipo de presiones que puedan actuar de manera imparcial.

“Pero también es eso, que cuando sólo hay un actor que está tomando decisiones, es mucho fácil intentar cooptarlo, yo quiero decir que se vaya a prestar a eso, yo jamás me atrevería a decir eso de nadie, pero sí las presiones pueden ser mayores”, dijo.



Fecha 17.12.2024	Sección Ciudad	Página 1
---------------------	-------------------	-------------

**Armando Ambríz, presidente del TECDMX**

“No es algo que sea descabellado, es algo que así está en los tribunales federales y en los locales, sube en funciones de magistrada la secretaria General de Acuerdos”.

**José Antonio Carrera, especialista**

“Van a ser secretarios de estudio y cuenta que eventualmente dependen del magistrado en funciones, entonces, imagínate tener que rebatirle al magistrado que te nombró”.

**UN PLENO INCOMPLETO**

La salida de magistrados comenzó hace más de tres años y, desde entonces, el Senado ha sido omiso en nombrar a los sucesores.



<b>Armando Ambríz</b>	<b>Martha Leticia Mercado</b>	<b>Gustavo Anzaldo</b>	<b>Martha Alejandra Chávez</b>	<b>Juan Sánchez</b>
En funciones	Salida: abril - 2024	Octubre - 2021	Octubre - 2023	Domingo

# Cambian titular del Observatorio

REFORMA / STAFF

El Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México cambió de titular y ahora estará dirigido por Daptnhe Cuevas, Secretaria de las Mujeres de la Capital.

Este grupo tiene la finalidad de darle seguimiento a la participación política de las mujeres en la CDMX, con la finalidad de que ese sector de la población influya en acciones que contribuyan al empoderamiento y la igualdad de género.

La dependencia estuvo encabezada por Patricia Avendaño, consejera presidenta del Instituto Electoral local (IECM), quien pasó la batuta a Cuevas.

La funcionaria capitalina asumirá la función hasta el 13 de diciembre de 2025.

De acuerdo con el IECM, en 2024 hubo avances significativos en materia de paridad.

Recordó que en la Capital, 38 de las 66 curules del Congreso local están ocupadas por mujeres, así como la mayoría de las 16 alcaldías y la mayoría de las concejalías.

“El balance es positivo, pero es necesario realizar un



■ Daptnhe Cuevas y Patricia Avendaño en el relevo de titularidad.

**Patricia Avendaño, del IECM**

“Es necesario realizar un análisis más detallado sobre la situación al interior de los partidos políticos: el apoyo brindado a las mujeres en recursos para sus campañas”.

análisis más detallado sobre la situación al interior de los partidos políticos: el apoyo brindado a las mujeres en recursos para sus campañas.

“Los procesos de postulación y las barreras que enfrentaron. Parece un camino lleno de obstáculos en lugar de una ruta accesible”, dijo Avendaño, en un comunicado.

El Observatorio está in-

tegrado por las secretarías de las Mujeres, de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, el IECM y el Tribunal Electoral local.

Así como por la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Ciudad de México y organizaciones de la sociedad civil.



Tras un año de encabezar los trabajos del Observatorio de Participación Política de las Mujeres (OPPMCM), la consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Patricia Avendaño, concluyó su periodo de labores y anunció que la presidencia del proyecto interinstitucional fue transferido a la Secretaría de las Mujeres local.

El órgano autónomo informó que Avendaño finalizó su periodo al frente del Observatorio, el cual, a partir de ahora, estará bajo la dirección de Daptne Cuevas Ortiz, secretaria de las Mujeres, hasta el 13 de diciembre de 2025.

Al hacer un balance de su gestión, la titular del IECM destacó la implementación de estrategias de empoderamiento que fomentaron alianzas y contribuyeron al aumento de espacios de elección popular ocupados por mujeres.

En este sentido, resaltó que en 2024 hubo avances significativos en materia de paridad. Por ejemplo, refirió, 38 de las 66 curules del Congreso capitalino están ocupadas por mujeres, así como la mitad de las 16 alcaldías y la mayoría de las concejalías.

“El balance es positivo, pero es necesario realizar un análisis más detallado sobre la situación al interior de los partidos políticos: el apoyo brindado a las mujeres en

## Semujeres recibe observatorio de participación política



**LABOR.** Durante los 12 meses que el IECM lideró la iniciativa, se centró en la promoción de los derechos político-electorales de las mujeres en la Ciudad de México.

recursos para sus campañas, los procesos de postulación y las barreras que enfrentaron”, consideró Avendaño.

La secretaria de las Mujeres (Semujeres), Daptne Cuevas, identificó tres puntos como los retos principales para la presidencia del Observatorio, como garantizar que las mujeres lleguen al poder y lo ejerzan en condiciones de igualdad y sostenibilidad, combatir la violencia política por razón de gé-

nero y atender la violencia política contra las mujeres indígenas.

Actualmente, el OPPMCM, impulsado en 2015, es integrado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México, la Secretaría de las Mujeres y el Tribunal Electoral local, la Secretaría de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales y organizaciones de la sociedad civil. / RODRIGO CERESO



TEPJF



**EXISTEN 10 TRIBUNALES ELECTORALES ACÉFALOS**

# Magistraturas, en olvido ante elección

Mientras a nivel federal ya se organizan los comicios judiciales para el próximo año, los cuales serán calificados por el TEPJF, aún falta que se dispongan las votaciones a nivel estatal, tal como mandata la reforma constitucional en la materia. El plazo se acerca, pero el Senado de la República mantiene incompletos los plenos de los tribunales electorales locales de las 32 entidades del país, lo que genera un riesgo para las impugnaciones del proceso electivo

**CONGRESOS ESTATALES DEBEN HOMOLOGAR SUS CONSTITUCIONES**

## Olvidan magistraturas locales de cara a elecciones judiciales

**Retraso.** Los estados, que eventualmente tendrán sus propios comicios, cuentan con Tribunales Electorales incompletos, que son los, encargados de calificar el proceso

**KARINA AGUILAR**

Mientras a nivel federal se organiza la elección de jueces, magistrados y ministros, que se realizará el próximo año y será calificada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), aún falta que se realicen otras a nivel estatal, como mandata la reforma constitucional en la materia... Sin embargo, en los estados los tribunales locales se encuentran incompletos o con miembros provisionales.

De acuerdo a la reforma al Poder Judicial, en su transitorio octavo, los Congresos estatales cuentan con 180 días naturales para homologar sus constituciones para realizar sus propias elecciones de jueces y magistrados locales.

Y mientras el plazo

se acerca, el Senado de la República ha mantenido incompletos los plenos de los Tribunales Electorales locales de las 32 entidades del país, lo que podría generar un riesgo para las impugnaciones de las elecciones de personas juzgadoras.

Actualmente, sólo 101 magistraturas que integran los Plenos Electorales se encuentran en funciones, mientras que existen

11 vacantes en tribunales de diez entidades federativas y 33 son ocupadas por personas con nombramientos provisionales.

Para finales de este año, 59 de las 112 magistraturas que deberían integrar los Plenos de los Tribunales Electorales Locales, según lo previsto en los marcos legales estatales, no habrán sido designadas por el Senado de la República.

Continúa en siguiente hoja



Esto representa que el 52.68% de las magistraturas no cumplen con lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución, que señala que “las autoridades electorales jurisdiccionales se integrarán por un número impar de magistrados, quienes serán electos por las dos terceras partes de los miembros presentes de la Cámara de Senadores, previa convocatoria pública, en los términos que determine la ley”.

Al respecto, el senador de Morena Saúl Monreal, quien se reunió con magistrados electorales de estados como Michoacán, Guanajuato y México, refirió que el problema es que “hay plenos en los tribunales locales que no están contemplando esas vacantes,

por un lado, pero además no están cumpliendo el quórum porque en algunas salas de tribunales electorales locales hay cinco o tres integrantes y en unas ya nada más cuentan con uno o dos, es decir, no hay mayoría para sesionar, lo que me parece riesgoso y grave y por otro no se está contemplando”.

Y advirtió que esto pone en riesgo los derechos político-electorales de los participantes, porque no tendrán ante quién inconformarse por el resultado de la elección.

Dijo que el problema es que a los plenos acéfalos se sumarán otros cuyos magistrados concluyen funciones en diciembre “y ni los define el Senado y quedan con esa laguna legal”, refirió el legislador.

No obstante, el presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, informó que será en febrero próximo, en el nuevo período ordinario, cuando designen a los magistrados que faltan para completar los plenos locales.

“Ya se está construyendo un acuerdo, la tenemos fácil, porque nosotros (Morena) tenemos las dos terceras partes que se requieren, ahora sólo falta ponernos de acuerdo entre nosotros”, refirió el senador.

Incluso, señaló que hubo magistrados que les pidieron aplazar su período para mantenerse al frente, pero fue rechazado por los senadores.

De acuerdo con el análisis “Situación de las

Magistraturas en Tribunales Locales Electorales en México”, realizado por los propios magistrados y en poder de 24 HORAS, de los 32 órganos jurisdiccionales locales, ninguno está conformado en su totalidad con magistrados nombrados por el Senado de la República, con base al número de asignaciones establecidas en las legislaciones locales.

En 25 Tribunales, al menos un magistrado ha sido designado provisionalmente; mientras que siete estados no tienen magistraturas provisionales en los Plenos.



Ya se está construyendo un acuerdo, la tenemos fácil, porque nosotros (Morena) tenemos las dos terceras partes que se requieren, ahora sólo falta ponernos de acuerdo entre nosotros”

**GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA**

Presidente de la Mesa Directiva del Senado

#### TRIBUNALES INCOMPLETOS

##### MAGISTRATURAS ACÉFALAS

CDMX	1	Guerrero	1	Michoacán	1
Campeche	1	Hidalgo	2	Sinaloa	1
Durango	1	Edomex	1	Yucatán	1
				Zacatecas	1

##### MAGISTRATURAS QUE CONCLUYEN ESTE AÑO Y QUEDARÁN ACÉFALAS

BCS	1	Guerrero	1	Morelos	1
CDMX	1	Jalisco	2	Nuevo León	1
Colima	1	Edomex	2	Sonora	1
Guanajuato	1	Michoacán	2	Yucatán	1



Fecha 17.12.2024	Sección Nación	Página PP-3
---------------------	-------------------	----------------



**MALEJEMPLO.** El propio Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación cuenta con dos plazas vacantes, pues actualmente opera con cinco de siete magistrados.

# PRIMERAS PLANAS





## OS PIDO... ¡MEGAPOSADA!

Ayer se registró la primera posada, previo a Navidad. En el Mercado de Jamaica, uno de los puntos de venta de piñatas más grande de la CDMX, los capitalinos se prepararon para las celebraciones a lo grande.

## Mueren dos militares por ataque con minas

REFORMA / STAFF

**MORELIA.**- Un grupo criminal atacó con minas terrestres a elementos de la Sedena que patrullaban una comunidad en el Municipio de Cotija, lo cual dejó un saldo de dos muertos y al menos cinco heridos en la zona ubicada en los límites de Michoacán con Jalisco.

El ataque se reportó ayer por la mañana en la localidad de Los Gallineros, ubicada a unos 20 kilómetros de la cabecera municipal.

Los reportes oficiales indican que un vehículo militar pasó sobre una mina terrestre, la cual estalló.

La región está dominada por el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG).

Extraoficialmente, se reportó que un soldado de infantería identificado como Antonio Israel murió al instante, y posteriormente el oficial Martín G. también falleció cuando recibía atención médica.

"En atención al protocolo paramédico Código Trauma,

### Matan en Gto. a 4 policías

En Uriangato, Guanajuato, en día de tianguis en la plaza textil Proyecto de Fe, hombres armados se enfrentaron a policías municipales y de las Fuerzas de Seguridad Pública del Estado, dejando como saldo cuatro agentes muertos y otros tres gravemente heridos.

La Secretaría de Seguridad y Paz confirmó el aseguramiento de varios vehículos, armas de fuego, ponchallantas y explosivos artesanales, aunque no se reportaron detenidos.

equipo de trabajo prehospituario salió del Hangar de la Dirección de Servicios Aéreos de la SSP y en coordinación con el Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM) efectuó el plan de vuelo en ruta para atender a los heridos", se informó.

## Gana a la UNAM Ministra Esquivel

Un tribunal resolvió que la UNAM no puede sancionar a Yasmín Esquivel por el presunto plagio de su tesis de licenciatura. "Queda aclarado lo que fuera un infundio", dijo la Ministra. **PAGINA 2**



## VEN OPORTUNIDADES ECONÓMICAS CON TRUMP

SERGIO ÁNGELES

A pesar de las amenazas del Presidente electo de EU, Donald Trump, algunos especialistas avizoran oportunidades de crecimiento para la economía mexicana bajo el nuevo mandato del republicano.

"El estimado de crecimiento para EU en 2025 se revisó desde 2.0 a 2.5 por ciento debido a que Trump tiene una agenda a favor del consumo y eso inmediatamente favorece a México. Con esto, el País debe crecer el próximo año algo cercano a 1.5 por ciento", según Esteban Polidura, director de Estrategia de Inversión para las Américas en Julius Baer.

Argumentó que un crecimiento más acelerado en EU abre la oportunidad a una mayor demanda de bienes, y Méxi-

co es su principal proveedor de mercancías.

"No olvidemos que con la llegada de Trump es muy probable que las fricciones entre EU y China no nada más permanezcan, sino que se acrecienten. Si EU y China mantienen ese enfrentamiento, sobre todo en la parte comercial, para México son buenas noticias, porque el famoso tema del nearshoring seguiría tomando forma", consideró el experto.

No obstante, precisó que para materializar dicha oportunidad, México tiene que fortalecer su Estado de derecho y mantener la independencia de sus instituciones.

Renato Campos, analista de Mercados Financieros de Squared Financial, consideró a su vez que la Presidenta Claudia Sheinbaum va a respaldar al T-MEC para afianzar esa relación comercial con EU.

## EL INICIO DEL ÉXITO

A partir de la conquista del Clausura 2013, América inició una cosecha de seis títulos para dejar atrás a Chivas, Toluca, Cruz Azul y Pumas. **CANCHA**



## Contará su leyenda

Antes de convertirse en Monarca, Mufasa era un cachorro que quedó huérfano, sorteó dificultades y tuvo un vínculo con Scar, como lo narrará Rafiki en "Mufasa: El Rey León", cinta que se estrena mañana. **GENTE**



MARTES 17 / DIC. / 2024 CIUDAD DE MÉXICO

48 PÁGINAS, AÑO XXXII NÚMERO 11,304 \$ 30.00

# REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Preocupa el manejo de fondos sin rendir cuentas

# Alertan de opacidad en filial de Infonavit

Cuestionan reforma líderes sindicales y presentarán queja ante la OIT

MARTHA MARTÍNEZ Y SARAI CERVANTES

Actores políticos de Oposición, sindicatos y analistas del sector de la construcción coincidieron en que la filial del Infonavit, contemplada en la reforma aprobada por el Senado y que articulará la política de vivienda de Claudia Sheinbaum, no estará sujeta a las normas de entidades públicas en materia de transparencia y vigilancia de fondos públicos.

Alertaron que con ello se abre la posibilidad de un manejo discrecional del dinero de los fondos de vivienda de los trabajadores.

"Le están dando al Infonavit una facultad que no tenía, ¿qué significa eso? que al 30 de septiembre, el Infonavit tiene dos billones de pesos que no son suyos, son de los trabajadores (...) y lo que están planteando es que el Infonavit pueda tomar esos recursos y donde los administre mal, la gente se va a quedar sin el dinero de su subcuenta de vivienda", alertó el senador del PAN, Ricardo Anaya.

La reforma es parte del Programa de Vivienda de Sheinbaum, con el que busca construir un millón de casas a lo largo del sexenio, 500 mil de ellas por el infonavit y una cifra similar por la Comisión Nacional de Vivienda para personas no derechohabientes del Instituto.

Luis Alberto Moreno Gómez Monroy, presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de la Vivienda (Canadevi), consideró que las reformas al Infonavit son una sorpresa no grata que podría generar distorsiones en el mercado.

Mencionó que es mucho dinero el que está en juego y es una "tentación altísima" manejar los recursos de los trabajadores sin claridad ni gobernanza.

"Puede haber una distorsión y un manejo diferente de los recursos. Hay cosas



## ENFRÍAN LEY Y EXTRAORDINARIO ...¿Y LOS NEGOCITOS?

La Secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, sentó a los coordinadores parlamentarios de los diputados, Ricardo Monreal, y del Senado, Adán Augusto López, y acordaron que no habrá período extraordinario para aprobar la Ley del Infonavit. Sobre las acusaciones mutuas de "negocitos añejos" y el millonario fideicomiso del Senado no se informó nada.

## ¿FONDO PERDIDO O FRAUDE?

En 1972, junto con la creación del Infonavit, se reformó la Ley Federal del Trabajo. El Artículo 141 estipuló que el trabajador tendría derecho a "una entrega periódica del saldo de los depósitos (del 5 por ciento de nómina) que se hubieren hecho a su favor con 10 años de antigüedad". Entre 1972 y 1992, cuando se reformó la Ley del Infonavit, ese dinero no fue devuelto.

■ En un artículo publicado el 28 de enero de 1996 en REFORMA, titulado "Suprimir el Infonavit", Gabriel Zaid sintetizó:

“El Infonavit es un fraude, y lo fue desde el principio. Ha sido como las pirámides financieras, las cadenas y todos esos negocios que ofrecen falsas esperanzas de hacerse fácilmente de un patrimonio.

“Si en 1972 (un trabajador) aportó 1,250 pesos (100 dólares de entonces), el Infonavit no le reconoce más que los mismos 1,250 pesos, sin un centavo de intereses.

“El 5 por ciento de 20 años de sueldos es un año de sueldos de todo el País.

“Naturalmente, a los 10 años, la inmensa mayoría de los trabajadores no tenía para cuándo recibir su casa. Pero tampoco había con qué devolverles su dinero.

“La solución fue el despojo: No sólo no recibirían su dinero, sino que tendrían que seguir aportando”.

■ En otro texto titulado "Preguntas al Infonavit", escribió:

“¿Cuánto ha perdido cada trabajador cuyos fondos están en el Infonavit y no ha recibido un crédito? Según mis cuentas, algo así como el 90 por ciento de sus ahorros, más los intereses que no le pagan”.

■ El 29 de marzo de 2019, el entonces director del IMSS, Germán Martínez, y el del Infonavit, Carlos Velázquez, devolvieron dinero a 282 mil pensionados que estaban en el Fondo de Ahorro de Vivienda del Infonavit.

Apenas un pellizco de todo lo perdido.



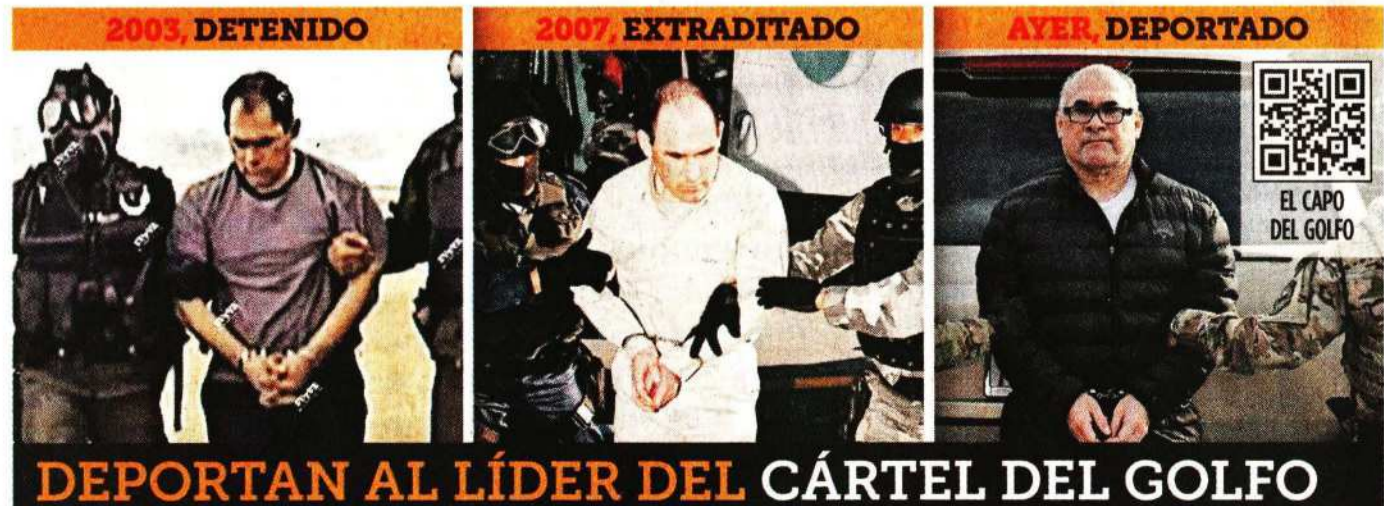
que no fueron analizadas en su totalidad con los ojos, la lupa y el tiempo necesario... es muy irresponsable atender algo sin preguntarle a todos los actores que intervienen y sacar una votación de esta envergadura", puntualizó. Sindicatos agrupados en la Asociación General de las y

los Trabajadores, informaron que presentarán una queja ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT) porque no fueron escuchados.

En esta Asociación de centrales obreras se encuentran representadas confederaciones como la CTM, CROC y CROM, así como

sindicatos como el Minero y el de Telefonistas.

"Debieron de haber consultado para hacer este tipo de reformas, si no -de lo contrario- es una reforma anti-constitucional y viola el convenio 144 de la OIT", dijo en entrevista Rodolfo González, líder de la CROM.



## DEPORTAN AL LÍDER DEL CÁRTEL DEL GOLFO

Estados Unidos deportó a Osiel Cárdenas Guillén, capo del Cártel del Golfo y fundador de los Zetas, regresó 21 años después de su captura y 17 años después de haber sido extraditado.

En México, Cárdenas tiene pendientes 4 órdenes de aprehensión y 7 procesos por los que podría alcanzar penas de hasta 730 años de prisión.



# EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

ElUniversalOnline @El\_Universal\_Mx \$20

Martes 17 de diciembre de 2024

## Líderes de bancadas en San Lázaro se regalaron 32 mdp

Los siete coordinadores de las fracciones en la legislatura pasada se aprobaron un bono por la conclusión de los trabajos; Ignacio Mier, de Morena, recibió 12 mdp

ANTONIO LÓPEZ  
—nacion@eluniversal.com.mx

Antes de concluir la pasada legislatura, los coordinadores parlamentarios en la Cámara de Diputados se aprobaron recursos adicionales por casi 32 millones de pesos.



CLAUDIA SHEINBAUM  
Presidenta de México

"Este malentendido [entre Adán y Monreal] tiene que resolverse. No puede ser un tema de recursos el que lleve a una discusión"

| NACIÓN | A4

El acuerdo aprobado por el Comité de Administración desde el pasado 21 de junio destaca en medio de la actual polémica por presuntos malos manejos de recursos en el Poder Legislativo, toda vez que en un oficio en poder de EL UNIVERSAL no se detalla el destino que tendría ese dinero, sólo se advierte que sería utilizado para "gastos extraordinarios" e "imprevistos".

Del total, el entonces coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, recibió 12 millones 157 mil 258 pesos; el del PAN, Jorge Romero, obtuvo 6 millones 774 mil 194 pesos, mientras que el del PRI, Rubén Moreira, se llevó 4 millones 460 mil 213 pesos.

En el caso del PVEM, su líder en la 65 Legislatura, Carlos Puente, recibió 3 millones 769 mil 355 pesos; el del PT, Alberto Anaya, un millón 995 mil 968 pesos; el de Movimiento Ciudadano, Braulio López Ochoa, un millón 754 mil 32 pesos, y el del PRD, Francisco Huacús, un millón 25 mil 806 pesos.

| NACIÓN | A4

HUGO SALVADOR, EL UNIVERSAL



IMAGEN DEL DÍA

### TOREAN A LAS AUTORIDADES

Comerciantes ambulantes se adueñaron de las calles del Centro Histórico de la Ciudad de México para vender sus mercancías, a la vista de todos y esquivando los operativos. El secretario de Gobierno, César Cravioto, dijo que refuerzan las acciones para impedir que se instalen. | A15 |

ESPECTÁCULOS



Mujeres, al frente de la ciencia ficción

| A24 |

## Monreal frena la reforma del Infonavit

Indica que no habrá periodo extraordinario para sacar el dictamen de iniciativa de Sheinbaum

ANTONIO LÓPEZ  
Y ENRIQUE GÓMEZ  
—nacion@eluniversal.com.mx

A pesar de que la presidenta Claudia Sheinbaum defendió su reforma a la Ley del Infonavit y rechazó que los ahorros de los trabajadores

estén en riesgo, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, frenó la aprobación de la minuta y dijo que no habría periodo extraordinario.

Monreal detalló que aunque había disposición, no se promovió el extraordinario porque empresarios pidieron un mayor análisis.

Por la noche, se reunieron Monreal, Adán Augusto López y la titular de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, quien confirmó que no habrá extraordinario.

| NACIÓN | A6

EL DATO

IP ve riesgos en iniciativa, al restar poder al Consejo de Administración para dársele al director del Infonavit.

| A20 |

## Hispanos, sin futuro con Trump, prevén

MAX AUB  
—elmundo@eluniversal.com.mx

Miami.— Votaron por Donald Trump pensando en mejorar su situación económica, su seguridad, en que pondrá orden en la frontera y meterá en cintura a presidentes como Nicolás Maduro o Miguel Díaz-Canel. Ahora, los hispanos esperan ver cumplidas las promesas de campaña del republicano.

Sin embargo, a decir de expertos, poco, o nada, es lo que los hispanos

en Estados Unidos recibirán de Trump. "A la base política de Trump, que incluye un fuerte componente de votantes blancos, no le interesan los hispanos; incluso, los detestan", dice el politólogo Pablo Salas. Y esa base, no los hispanos, es la prioridad de Trump.

Cuando habla de hacer grande a Estados Unidos se refiere a hacerlo para los blancos, no para latinos, y, con tantas crisis, su atención en líderes autoritarios no durará, prevén.

| MUNDO | A13

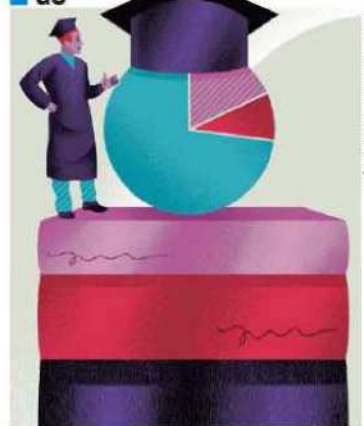
UD



Es un América de época

Integrantes del tricampeón dicen que este equipo tiene un sitio en la posteridad, por lo que ha ganado. | B1 |

GU



Logros y retos en educación superior

Nuevas carreras y rectores, así como el esfuerzo por ampliar la matrícula, marcaron a las universidades este año. | U1 |

CULTURA

Expertos a favor y en contra analizan los planes para activar la Agencia Espacial Mexicana. | A22 |

MISIÓN ESPACIAL,

¿UN SUEÑO?



OPINIÓN

NACIÓN

- A10 Mario Maldonado
- A18 Valeria Moy
- A18 Catalina Pérez Correa
- A19 José Woldenberg

ECONOMÍA

- A21 Javier Tejedo Donde



CARLOS LORET DE MOLA

"El pleito entre Adán Augusto y Ricardo Monreal exhibe un vacío de poder que la Presidenta de México no ha querido ejercer"

| A9 |

\$20.63  
DÓLAR AL MENUEDO

Año 108,  
Número 39,101  
CDMX  
44 págs.



## CJNG ataca con drones a soldados y mata a dos

Los elementos del Ejército fueron emboscados en Cotija, municipio michoacano

CARLOS ARRIETA Corresponsal  
—estados@eluniversal.com.mx

Cotija.— Dos militares murieron y cinco más resultaron heridos, dos de ellos de gravedad, en una emboscada de integrantes del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) en Michoacán.

El ataque ocurrió la mañana de ayer en un camino que va de la cabecera municipal de Cotija a la localidad de Gallineros.

Los criminales lanzaron drones con explosivos e hicieron detonar



Fuerzas de seguridad utilizan inhibidores de drones para evitar ataques.

Fuentes de seguridad revelaron que desde hace dos años el CJNG ha instalado bases de concentración y adiestramiento en la zona. | ESTADOS | A11



# La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 41 // NÚMERO 14521 // Precio 10 pesos



## Fumarolas despiden a la Luna llena

▲ A la par de la última Luna llena del año, el volcán Popocatepetl tuvo ayer 31 exhalaciones y 121 minutos de tremor, de acuerdo con el Cenapred. El

semáforo de alerta sigue en amarillo, con el exhorto de respetar el radio de exclusión de 12 kilómetros a partir del cráter. Foto José Carlo González

## Crecerá asedio a la prensa en EU

# Vuelve a amenazar Trump con más muro y aranceles

● Se destinarán cientos de millones de dólares a la construcción de la valla fronteriza, afirma

● En demanda contra televisora, ésta accede a pagar y disculparse por dichos de conductor

● Insiste en que los impuestos a los socios comerciales “harán rico” a Estados Unidos

● Preocupante antecedente para la libertad de expresión, advierten abogados

JIM CASON Y DAVID BROOKS, CORRESPONSALES, Y AGENCIAS / P 17 Y 21

## Cancelan periodo extraordinario

# Frenan diputados la reforma al Infonavit; Sheinbaum niega riesgos

● Los ahorros de los trabajadores y la estructura tripartita están seguros, subraya la Presidenta

● Tras diferendo por gasto legislativo, Monreal y Adán López salen en silencio de reunión en Palacio

E. MÉNDEZ, G. SALDIERNA, E. OLIVARES Y A. URRUTIA / P 3 Y 4

## Celebran el 45 aniversario de la CNTE



◀ A lo largo de más de cuatro décadas, la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación ha mantenido una lucha constante por mejorar el nivel educativo en el país. Reiteró su demanda de la abrogación de la reforma educativa y la Ley del Issste. Para conmemorar la fundación de la gremial, los docentes realizan varias actividades (la imagen, en Oaxaca).

Foto J. A. Pérez  
JORGE A. PÉREZ ALFONSO  
Y ELIO HENRÍQUEZ,  
CORRESPONSALES / P 9



**Jorge Zepeda Patterson**

*"Hoy son tóxicos, pero en el futuro acaso letales para el movimiento"* - P. 14



**Arturo Zaldívar**

*"Cada niña sabe que puede soñar y cuenta con una presidenta"* - P. 12



**Carlos Puig**

*"Renuncia de Freeland en Canadá, advertencia sobre el T-MEC"* - P. 2

**Justicia.** Autoridades federales detectan actividades de esa banda en Hidalgo, Puebla, QR, Chihuahua y Edomex, además de Ciudad de México, donde se le investiga en por lo menos una decena de colonias

## Cártel venezolano expande sus operaciones a seis entidades

XAVIER JIMÉNEZ, CIUDAD DE MÉXICO  
Fuentes ministeriales revelaron que la captura del venezolano Euclides Manuel Arias Suárez, *Morgan* o *Kilin Morran*, identificado como líder de una

célula vinculada a la organización delictiva *Tren de Aragua*, abrió el abanico en las pesquisas de las autoridades sobre la presunta ubicación de sus zonas de operación, incluida la capital. PÁGS. 6 Y 7

**Fundador de Los Zetas**  
EU deporta a Osiel Cárdenas y ya duerme en el Altiplano  
Á. HERNÁNDEZ Y R. MOSSO - PAG. 9

**No impunidad: gobernador**  
Detuvieron en Chiapas a 92 policías por *narcobloqueos*  
EQUIPO MILENIO - PAG. 8

**Violencia en Michoacán**  
Asesinan a dos militares con mina; otros cinco, heridos  
ELIZABETH GUZMÁN - PÁGS. 6 Y 7



El ex capo mayor del cártel del Golfo ya afronta cargos aquí que pueden sumar sentencias hasta por 730 años de prisión. ESPECIAL



### Chapolegado: 184 fugas en un sexenio

Excavan sofisticados túneles o simples hoyos; utilizan camiones de basura y coches bomba

LAURA SÁNCHEZ LEY - PAG. 4

### Adán y Monreal "se desean feliz Navidad" tras la cita en Palacio

ALMA PAOLA WONG, CDMX

Los líderes camorales de Morena llegaron a acuerdos en Palacio Nacional, informó la secretaria de Gobernación. PAG. 11

### UNAM ve "interferencia" Ordenan cerrar el proceso a Yasmín por plagio de tesis

RUBÉN MOSSO Y ALMA P. WONG - PAG. 12

### Cabilderos alistan frente común ante las amenazas de Trump sobre aranceles

ARTURO GÓMEZ SALGADO, CDMX

Coparmex, AMIA, CCE y otros sectores de la IP avalan estrategia de reciprocidad para responder a Estados Unidos. PAG. 20

### Va el muro, ratifica El presidente electo está a favor de vacunas antipolio

AP Y EFE/PALM BEACH - PAG. 18



### NYT. Nicole Kidman en *Babygirl*: plena, sexi, madura y en busca de otro Oscar

**MARTES**  
17 DE DICIEMBRE  
DE 2024

AÑO CVIII TOMO VI,  
NO. 39.185  
CIUDAD DE MÉXICO  
48 PÁGINAS  
**\$20.00**

# EXCELSIOR

ÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

**FUNCIÓN**

## ORIGEN DE UN REINADO

**Mufasa, precuela de El rey león, cuenta la historia del papá de Simba, su relación con su hermano Scar y su ascenso al trono.**



Fotos: Cortesía Disney/ Fotoarte: Abraham Cruz

**FUNCIÓN**

## CRITICA PASIVIDAD DE JÓVENES

Para la cantante hispanomexicana Alaska —quien revela su vida en un documental—, la juventud “no está yendo contra lo establecido” y sigue “discursos de panfleto”. / 2

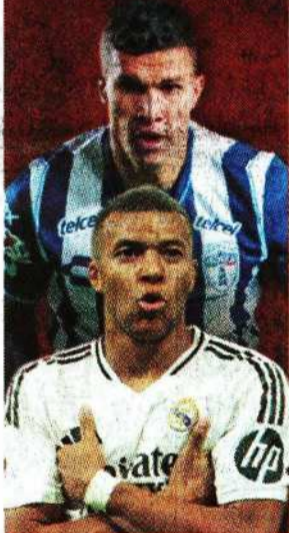


Foto: Tomada de Instagram

**ADRENALINA**

## COMBATE DESIGUAL

El Pachuca y el Real Madrid, con una brecha abismal en el costo de sus plantillas, se batirán mañana en la final de la Copa Intercontinental.



Fotos: Mexsport / Reuters / Fotoarte: Erick Retana

**EXPRESIONES**

## POSEÍDO POR EL LENGUAJE

Para el escritor Luis Felipe Fabre, el poeta es una especie de chamán que conecta el pasado con el presente. / 30



Foto: Cortesía Jessica Rivera / Sexto Piso

**EXPRESIONES**

## VESTIGIOS DEL TREN MAYA

El INAH trasladó a la CDMX 920 cajas con restos recuperados en las excavaciones del Tren Maya, los cuales someterá a análisis. / 31

## EXCELSIOR

Ciro Gómez Leyva	4
Federico Reyes Heróles	14
Lorena Rivera	15
Alicia Salgado	24



## RUMBO A COMICIOS DE 2025

# Ante recorte, el INE no verificará padrón electoral

**POR FALTA DE RECURSOS, el instituto realizará encuestas para detectar incidentes, en lugar del estudio completo para actualizar la calidad del listado de votantes**

POR AURORA ZEPEDA

Debido al recorte presupuestal que sufrió el INE, para las elecciones del Poder Judicial, en 2025, el Registro Federal Electoral no realizará la verificación muestral del padrón de votantes y empleará la hecha para los comicios de este 2024.

Así lo informó el Grupo de Trabajo de Operación de Campo del Registro Federal de Electores, el cual explicó que, en lugar del estudio completo que se debería hacer para actualizar la calidad del padrón y del listado nominal, se realizarán encuestas para detectar incidentes, en caso de que sucedan.

Con la verificación del padrón electoral se identifican ciudadanos no reconocidos,



**Utilidad**

La verificación del padrón electoral permite detectar situaciones como el fallecimiento de votantes o domicilios no localizados.

# 98.3

MILLONES

de personas integraron la lista nominal definitiva aprobada para las elecciones de 2024.

movimientos de domicilio atípicos, fenómenos como el de Chiapas, que presentó un número excesivo de

solicitudes de reemplazo de credenciales, entre otras anomalías.

Ante dicha situación, los partidos de oposición cuestionaron que se emplee una verificación que, para junio de 2025, ya tendrá más de un año de haberse realizado, lo que consideraron un retroceso en el desarrollo electoral.

Justo López, representante del PRI ante el grupo, preguntó si el recorte afectará otros procesos y programas del Registro Federal de Electores.

En tanto, Marco Tulio Chacón, representante del PAN, cuestionó si se había hecho un estudio financiero para conocer cómo impactará el recorte a esa dirección del instituto.

PRIMERA | PÁGINA 6

**ANTICIPAN PLUSVALÍAS MODERADAS**

## Afores perfilan año de ganancias

POR KARLA PONCE

Las afores acumulan ganancias por 621 mil 242 millones de pesos hasta noviembre pasado, por lo que especialistas anticipan que éste será un año de plusvalías para los trabajadores.

De acuerdo con datos de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar), en noviembre, las afores registraron plusvalías por 64 mil 805.1 millones de pesos.

Este 2024, agosto y septiembre fueron los meses

en los que las administradoras lograron sus mejores resultados, con plusvalías por 231 mil 284.6 millones de pesos y 173 mil 502.6 millones de pesos, respectivamente.

# 621

mil millones de pesos era el saldo de las afores en noviembre.

Para Guillermo Zamarripa, presidente de la Asociación Mexicana de Administradoras de Fondos para el Retiro (Amafore), este año será de plusvalías, sin embargo, éstas no alcanzarían las registradas en 2023, cuando llegaron a 464 mil 068 millones de pesos.

DINERO | PÁGINA 22



**VERBENA NAVIDEÑA**

Foto: Cuartoscuro

## DEVOCIÓN COLOSAL

Un nacimiento gigante es una de las principales atracciones de la Verbena Navideña que inicia hoy en el Zócalo capitalino, donde también habrá pastorelas, conciertos, piñatas, luces y una pista de hielo.

COMUNIDAD | PÁGINA 26

**PRIMERA**

## Recluyen a Osiel Cárdenas en penal de El Altiplano

El exlíder de Los Zetas fue internado en el centro de máxima seguridad, luego de ser entregado por autoridades de Estados Unidos. / 16



Foto: Reuters

**PRIMERA**

## Tribunal respalda a ministra Esquivel

Un tribunal reconoció la autoría de la tesis de la ministra Yasmin Esquivel, por lo que la UNAM tendrá que dejar sin efecto cualquier procedimiento en su contra. / 6

**PRIMERA**

## Corrupción permea Fiscalía de Chiapas

Destapan casos de peritos de la Fiscalía General de Justicia de Chiapas coludidos con redes de extorsión, lavado de dinero y trata de personas, además de que trabajan sin contar con los estudios necesarios. / 12

**PROMULGAN LEYES**

## FOMENTAN LA IGUALDAD

La presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, promulgó las leyes secundarias de la reforma sobre igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, las cuales impulsan políticas de gobierno con perspectiva de género, la paridad salarial y el derecho a una vida libre de violencia. / 8

Reforma a las Leyes secundarias en materia de:



**PRIMERA**

Foto: Especial

**ELECCIÓN JUDICIAL**

## El Legislativo admite anomalías; prepara nueva lista de aspirantes

El comité evaluador tuvo que calcular promedios de forma manual e incluso validó de forma preliminar a un guatemalteco naturalizado

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

El Comité de Evaluación del Poder Legislativo reconoció irregularidades en el listado de quienes pasan a la siguiente etapa en la búsqueda de una plaza como juzgador federal, como la validación de aspirantes que no son mexicanos por nacimiento y el registro de



**Triplican probabilidad**

Al menos 85 aspirantes a ministros o magistrados tendrán tres boletos para la rifa, pues fueron validados por los comités de los tres Poderes de la Unión.

certificados escolares que no reflejan el promedio de calificación final de sus egresados, por lo que prepara un listado adicional.

El Poder Legislativo fue el único en no cumplir con el plazo constitucional para dar a conocer la lista de personas elegibles aprobadas

por sus comités de evaluación, de la cual serán seleccionados los finalistas para participar en los comicios judiciales.

En el listado preliminar del Legislativo no figura Paula María García Villegas Sánchez Cordero, hija de la ministra en retiro Olga Sánchez Cordero, aunque sí aparece en las de los Poderes Ejecutivo y Judicial.

Al respecto, ayer, la Presidenta aseguró que, si bien no hay impedimento legal para que en la elección del Poder Judicial participen familiares de personas involucradas en el ámbito público, deberían de abstenerse de ser parte de ese proceso.

PRIMERA | PÁGINA 2

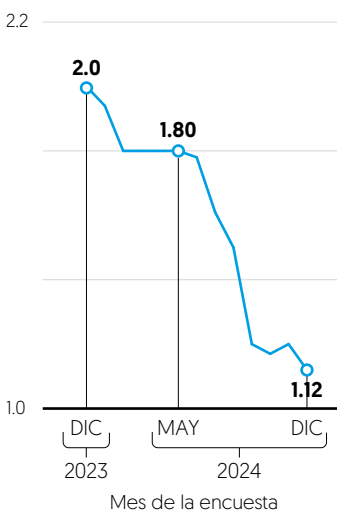


ENCUESTA DE BANXICO | PÁG. 5

## BAJAN EXPERTOS EXPECTATIVA DE CRECIMIENTO PARA 2025

La estimación sobre el PIB fue revisada de 1.53 a 1.60% para este año y de 1.20 a 1.12% para 2025.

Expectativa de crecimiento del PIB para 2025, %



Fuente: Banxico, Encuesta de Expectativas.

**TEMPORADA GRANDE LA VENTA DE JUGUETES SUPERARÁ LOS MIL 820 MDD EN NAVIDAD.**

PÁG. 18

**OSIEL CÁRDENAS GUILLÉN**

Deporta EU a México al exlíder del *Cártel del Golfo* y *Los Zetas*.

PÁG. 35

**FITCH MANTIENE CALIFICACIÓN DE PEMEX EN B+**

Ratifica perspectiva estable, pero ve inviabilidad sin apoyo. PÁG. 11

# Viene más competencia en el sistema bancario

**Beneficios.** El consumidor tendrá más opciones tecnológicas con el ingreso de nuevos jugadores, pronostican expertos

Las recientes solicitudes para obtener una licencia bancaria, y la aprobación de otras por parte del regulador, dan indicios de que el sistema financiero mexicano está inmerso en una transformación digital que los consumidores agrade-

cerán, aseguraron expertos.

Hasta octubre, la CNBV reportó los resultados financieros de 50 instituciones de banca múltiple. Se espera que próximamente se integre Openbank del Grupo Santander.

Los que tienen pedida una licen-

cia o están en el proceso de obtenerla son: NU México, Mercado Pago, Klar, Masari Casa de Bolsa, Finsus, Konfío, Hey, Revolut, Plata Card y Bineo. Todos con un énfasis tecnológico.

—Ana Martínez / PÁG. 4

**Donald Trump ataca de nuevo**

## México y Canadá están avisados del lío con migrantes

Los gobiernos de México y Canadá están avisados, dijo Donald Trump.

"No podemos dejar que estas personas (migrantes) entren a nuestro país y ellos lo entienden", dijo al referirse a ambos países.

Recordó que ha hablado del tema con la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, y el primer ministro de Canadá, Justin Trudeau. "Van a tener que impedir que esto suceda", dijo. —Agencias / PÁG. 32



Trump. Pide a Biden detener la polémica subasta de miles de postes.



PÁG. 32

**PALACIO NACIONAL**

## Buscarán preservar la unidad entre los gobiernos progresistas de AL

DEL G20 A MÉXICO. La presidenta Claudia Sheinbaum recibió a su homólogo colombiano, Gustavo Petro. Pactaron fortalecer la cooperación bilateral entre ambos países.

**ESTÁN SEGUROS LOS AHORROS, DICE SHEINBAUM**

'FALSO' QUE REFORMA AL INFONAVIT PRETENDA DISPONER DE RECURSOS DE LOS TRABAJADORES.

PÁG. 33

**INICIATIVA SE ANALIZARÁ CON CALMA: MONREAL**

METE FRENO A REFORMA AL INFONAVIT A FIN DE HACER UN ESTUDIO DEL TEMA. DESCARTA AHORA UN PERIODO EXTRAORDINARIO. PÁG. 33

**"No creo que la banca clásica vaya a desaparecer; la tecnología los empuja a renovarse"**

JOSÉ ISAÍAS MORALES  
Académico de Economía (UNAM)

**CONVOCA PRESIDENCIA**

## Reúnen a Monreal y López para limar asperezas.

PÁG. 30



ESPECIAL

**PIDE 'NO MAREARSE'**

Llama presidenta a líderes parlamentarios a presentar denuncias.

PÁG. 31

**ESCRIBEN**

**Jeanette Leyva**  
MONEDA EN EL AIRE / 6

**Pablo Hiriart**  
USO DE RAZÓN / 32

**Raymundo Riva Palacio**  
ESTRICTAMENTE PERSONAL / 34

ESPECIAL

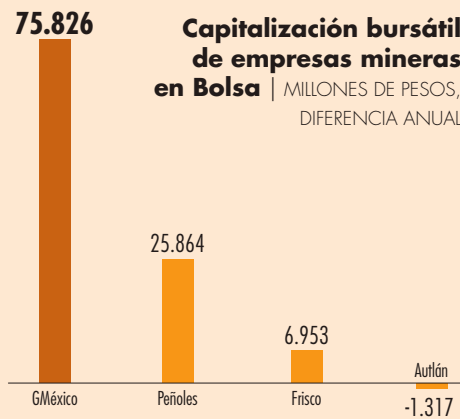




## Tipo de cambio y alza en materias primas impulsan a firmas mineras en BMV

• En conjunto han incrementado su valor de capitalización en más de 107,300 mdp en lo que va del año; solo Autlán ha caído.

• PÁG. 22



## Baja producción petrolera afecta minería en el sur

• Los empresarios consultados identificaron la declinación de pozos maduros y la menor demanda de petróleo como factores limitantes, lo que reduce las exportaciones.

• PÁG. 36

**-6.1%**  
VARIACIÓN

anual en el tercer trimestre del año de la minería, de acuerdo con el reporte de Banxico.

## “Ya están avisados”, dice Trump a México y Canadá

• El presidente electo de EU, determinado a reanudar la construcción del muro en la frontera con México.

• PÁG. 41

**“Vamos a gastar cientos de millones para concluir la construcción del muro”.**

**Donald Trump,**  
PRESIDENTE ELECTO DE EU.

## Opinión



**Para las economías en desarrollo, el panorama financiero se ha convertido en un páramo**

**Indermit Gill**

• PÁG. 34

Gerardo Flores

• PÁG. 26

Rosario Avilés

• PÁG. 28

Alberto Aguirre

• PÁG. 39

José Fonseca

• PÁG. 40

Lucía Melgar

• PÁG. 44

## En Primer Plano

### Cabildeo frena periodo extraordinario para avalar dictamen

# Aplazan reforma al Infonavit hasta el 2025 en la Cámara de Diputados

• Los recursos del organismo se integran con 1.5 bdp de la cartera de crédito y 839,000 mdp invertidos en instrumentos financieros.

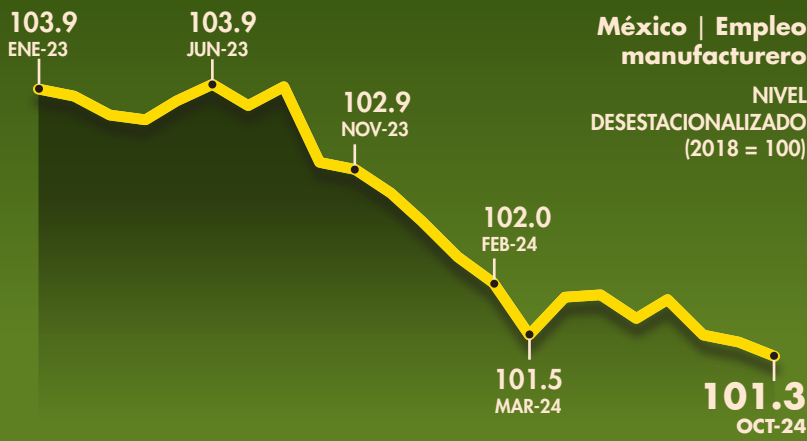
• El objetivo es fortalecer al instituto para cumplir la meta de construir 500,000 casas: Sheinbaum.

F. Gutiérrez, M. Pérez y S. Escobar  
• PÁGS. 4-5

## Desempleo en manufactura

En los últimos 20 meses, el empleo manufacturero ha registrado retrocesos. En el reporte de octubre retrocedió en 11 de las 21 ramas industriales del país.

• PÁG. 25

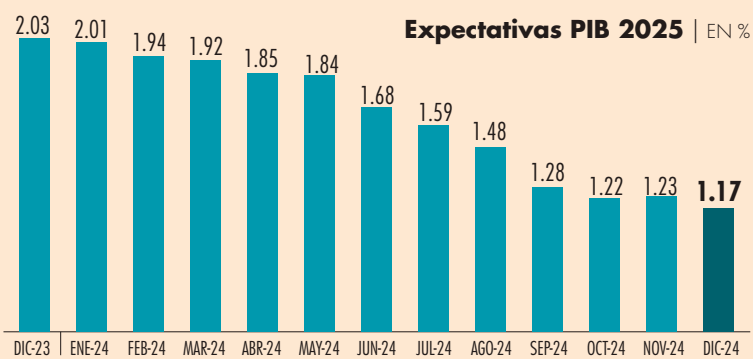


## Finanzas y Dinero

### Analistas del sector privado ajustan previsión del PIB a 1.17% en 2025

• El PIB proyectado para 2024 es de 2.3%, por debajo de las expectativas del gobierno de Sheinbaum y del FMI, con inflación prevista al 3% el próximo año.

• PÁG. 6



## Política y Sociedad

“Se incumple el proceso para elecciones en el Poder Judicial”

• Publicación incompleta de listas de aspirantes rompe reglas.

• PÁG. 38

**7,060**

personas elegibles integran la lista del Poder Legislativo.

“¿Cómo el comité evalúa la fama pública de una persona si no la conoce?”

**Alberto del Castillo,**

EXPERTO EN DERECHO CONSTITUCIONAL.

Bitcoin impone récord histórico de 107,549 dólares

• Trump planea crear una reserva estratégica de la criptomoneda.

• PÁG. 20

Bitcoin | Precio | DÓLARES POR UNIDAD  
**107,549**  
16-DIC-24

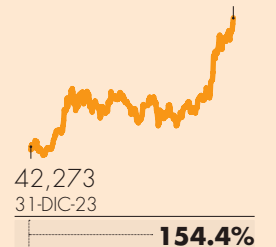


FOTO: ESPECIAL

**Sheinbaum firma decreto para dar protección a las mujeres**

• PÁG. 30



7 509661 885870

EN EL CORAZÓN DE  
**EL CASCANUECES**  
A HORAS DEL ESTRENO

Por Adriana Góchez

**HOY** inicia la magia que año con año llega al Auditorio Nacional; *La Razón* pudo presenciar tras bambalinas los últimos preparativos de este ballet que sigue cautivando a familias. **págs. 26 y 27**

Foto: Carlos Mora



**HOY  
ESCRIBEN**

Reformas, no son panes ni tortillas **pág. 2**

**JAVIER SOLÓRZANO**

Leales vs. incondicionales, la 4T tiembla **pág. 6**

**CARLOS URDIALES**

El efecto Trump **pág. 25**

**MONTSERRAT SALOMÓN**

# La Razón DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2024 | NUEVA ÉPOCA | AÑO 16 | NÚMERO 4830

PRECIO \$10.00

## Osiel Cárdenas llega a México, deportado por EU



Foto: Especial

OSIEL Cárdenas Guillén, ayer.

**EXLÍDER** del Cártel del Golfo enfrentará aquí 3 órdenes de aprehensión y 7 procesos; ayer fue internado en el penal de máxima seguridad del Altiplano. **pág. 11**

## Mueren dos soldados tras estallido de mina en Cotija, Michoacán

**ARTEFACTO** explota a su paso; en Sinaloa caen Hernán "N", tío de Ovidio Guzmán, y Crescencio "N", buscado por el FBI.

**EL GOBERNADOR** Rocha Moya dice que Culiacán tiene "ratos difíciles", pero pide "imágenes de Siria o de Israel". **págs. 12, 15 y 16**

## REVELA ETAPA ACTUAL CHOQUE DE CRITERIOS

# Comités aceptan a cepillados, registran dobleteo, uno da su lista tarde y mal...

S. RAMÍREZ Y Y. BONILLA

**Al menos** 28 aspirantes a la Corte, que no fueron aceptados por la instancia del Ejecutivo, aparecen entre los elegibles del Legislativo

**Este** último entrega nombres fuera de tiempo y ayer seguía sumando registros; hija de Sánchez Cordero y Eduardo Andrade, entre otros, en 2 listas

**Sheinbaum** se pronuncia porque no haya familiares; "nos jugamos en esta etapa el futuro de la reforma", afirma exministro Zaldívar **págs. 4 a 7**

## APACIGUA ROSA ICELA A EXCORCHOLATAS

**LÍDERES** de Morena en Diputados y en el Senado se reúnen con titular de Segob, tras protagonizar choque en días pasados; acuden "sin estridencia ni confrontación", señala el primero. **pág. 8**

DE IZQ. a der. Ricardo Monreal, Rosa Icela Rodríguez y Adán Augusto López, ayer.



Foto: Especial

## Y AHORA TRUMP REACTIVA SU AMAGO DE CONSTRUIR MURO

**AFIRMA** próximo presidente de Estados Unidos que lo hará aunque cueste "cientos de millones de dólares más"; insiste en frenar "invasión". **pág. 24**



**PERDEMOS** mucho dinero con México, perdemos mucho dinero con Canadá"

**DONALD TRUMP**, presidente electo de EU

**PORE EL REPUBLICANO**, crisis en Canadá; le renuncia a Justin Trudeau su viceprimera ministra; aquí reunión Segob-gobernadores para preparativos.



## FRACASOS EN TAQUILLA

Aunque muchas cintas generaron expectativa en el público, algunas no tuvieron éxito en las salas de cine, como las inspiradas en cómics **VIDA** P. 19



El piloto japonés reveló que Red Bull quedó sorprendido con él tras algunas sesiones de entrenamiento de postemporada, por lo que la posible salida de Checo se reaviva **DXT** P. 23

MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2024  
AÑO XIV N° 3334 | CDMX



24 HORAS

EL DIARIO SIN LÍMITES

EXISTEN 10 TRIBUNALES ELECTORALES ACÉFALOS

# Magistraturas, en olvido ante elección

APUNTAN A REGIDOR Y EXALCALDE POR MUERTE DE EDIL POTOSINO **ESTADOS** P. 10



ANUNCIAR

Morena afianzó su continuidad en la capital y Clara Brugada conformó gabinete con perspectiva de género **PÁGINAS 12 Y 13**



**CELEBRACIÓN.** Con el inicio de las Posadas llegó la tradicional verbena navideña a la alcaldía Cuauhtémoc, lugar que desde hace varios años es punto de encuentro para las familias que, además de disfrutar de los juegos mecánicos y antojitos, se toman la foto con Santa y Los Reyes Magos.

HASTA POR 730 AÑOS, CONDENA PARA OSIEL CÁRDENAS GUILLÉN

Tras ser deportado por Estados Unidos, la justicia mexicana reactivará los procesos contra el exlíder de Los Zetas **PÁGINA 2**



TRAS TIROTEO, BIDEN INSTA A CONGRESO PARA 'ACTUAR'

HOY ESCRIBE





REPORTES  
**Indigo**  
CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO  
No. 3135: MARTES 17 DE DICIEMBRE 2024  
reporteindigo.com

7 500326 125430  
\$10.00

NACIONAL

### Alcoholismo: el peligro creciente

Pese a su relación directa con la violencia intrafamiliar y la muerte de cuatro personas cada hora; en México, los productos alcohólicos presentan ventas con máximos históricos y una demanda en crecimiento



16

CDMX

### La invasión de ambulantes

La Ciudad de México padece un crecimiento importante del comercio ambulante, solo entre 2020 y 2024 se autorizaron más de 3 mil permisos para vender en la vía pública



18



# EL ALTO PRECIO DE PROHIBIR

La restricción final a los vaporizadores en México impactó de forma negativa a esta industria, cerrando tiendas y fomentando la comercialización ilegal en redes sociales y el mercado negro, donde los precios han aumentado hasta un 500 por ciento

12

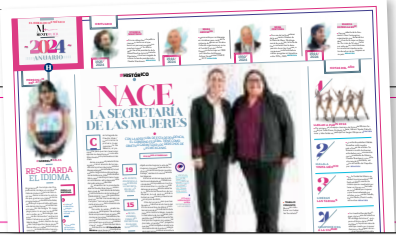
#SEGOBYGOBERNADORES  
AFINAN ESTRATEGIA  
MIGRATORIA  
FRONTERIZA P9



FOTO: ESPECIAL

M  
MENTE MUJER  
#ANUARIO  
2024

ES TIEMPO  
DE LAS  
MUJERES



NUEVA ERA / AÑO. 8 / NO. 2743 / MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2024

# EL HERALDO

DE MÉXICO



\$10



#CITLALLIYALCALDESAS

FORTALECEN PERSPECTIVA  
DE GÉNERO P5

FOTO: ANTONIO NAVA

#CLAUDIASHEINBAUM

# 'AHORROS EN INFONAVIT, RESGUARDADOS'

LA PRESIDENTA EXPLICÓ QUE SE ESTÁ FACILITANDO QUE LOS MEXICANOS PUEDAN PAGAR  
SUS VIVIENDAS Y AFIRMÓ QUE EL FONDO DEL INSTITUTO ESTÁ SEGURO

POR CARLOS NAVARRO Y VÍCTOR ORTEGA/P4



78%  
DE ACUERDO



RESPALDAN  
BUSCAR  
ACUERDO CON  
TRUMP

15% EN  
DESACUERDO

4%  
NI DE ACUERDO /  
NI EN DESACUERDO

30% NO SABE/  
3% NO CONTESTÓ

#EXLÍDERDELCDG

DEPORTAN A  
MÉXICO A OSIEL  
CÁRDENAS  
P6



7 500462 988401

Caliente  
caliente.mx  
Recibe de regalo\*  
\$1,000  
SIN DEPÓSITO

DÍA	HORARIO	PARTIDOS DICIEMBRE		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
17	14:00	JUVENTUS	VS	CAGLIARI	-257	+365 +650
18	14:00	ROMA	VS	SAMPDORIA	-295	+385 +725
19	14:00	INTER	VS	UDINESE	-358	+440 +850

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$2,384

\*VALIDO SOLO PARA MEJORES SUAVIOS PERMISSO RESERVAR DOPORAMAR DIVERTIRTE RESPONSABEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE 21AÑOS. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX





@reformaciudad ciudad@reforma.com

# CIUDAD

MARTES 17 / DIC. / 2024 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: NUBLADO MÍN. 7°C MÁX. 22°C NO CIRCULA 7 y 8 VERIFICA 9 y 0

Los romeritos no sólo son tradición culinaria de Fin de Año, sino también, fuente de hierro, fibra y vitaminas A y C.

# Adeuda Senado reposiciones para el colegiado electoral

## Queda en Tribunal sólo un magistrado

Descarta presidente parálisis o conflictos al quedar sólo él con nombramiento

ALEJANDRO LEÓN

A partir de ayer, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) se quedó con un solo magistrado, de cinco con los que debería de contar.

El Tribunal capitalino opera incompleto desde octubre de 2021, cuando dejó el cargo de Magistrado Presidente Gustavo Anzaldo Hernández.

En octubre de 2023 y en abril del presente año acabaron sus ciclos Martha Alejandra Chávez y Martha Leticia Mercado, respectivamente.

El domingo pasado finalizó el periodo de Juan Carlos Sánchez, motivo por el que sólo quedó el Magistrado Presidente interino, Armando Ambriz.

El Senado de la República es el responsable de hacer las nuevas designaciones, pero ha sido omiso desde hace más de tres años.

En el reciente proceso electoral, el TECDMX nombró a dos secretarios de estudio y cuenta como magistrados en funciones para alcanzar quórum.

Armando Ambriz sugirió que recurrirán nuevamente a esa medida.

Apuntó que esa práctica también ocurre en otros tribunales locales, pero también en salas Regionales y Superiores.

“Entonces, no es algo que sea descabellado, es algo que así está en los tribunales federales y en los locales, sube en funciones de magistrada la secretaria General de Acuerdos y así se hará”, comentó Ambriz a REFORMA.

Descartó que hayan hecho un exhorto al Senado para no invadir funciones y aseguró que la única obligación que tienen es emitir un oficio para anunciar la vacancia de la magistratura faltante.

Actualmente, el Pleno del TECDMX está conformado por Ambriz y por los magistrados en funciones María Antonieta González y Osiris Vázquez.

A reserva de que se confirme, si el Congreso determina que la CDMX renueve el Poder Judicial el próximo año, el Tribunal tendrá que calificarlo.

**PREOCUPACIÓN**  
José Antonio Carrera, profesor del Departamento de Sociología de la UAM, advirtió que la falta de conformación del Tribunal Electoral local puede provocar falta de imparcialidad y sobrecarga de trabajo.

“Los magistrados en funciones son eso, van a ser secretarios de estudio y cuenta

### UN PLENO INCOMPLETO

La salida de magistrados comenzó hace más de tres años y, desde entonces, el Senado ha sido omiso en nombrar a los sucesores.



<b>Armando Ambriz</b> En funciones	<b>Martha Leticia Mercado</b> Salida: abril - 2024	<b>Gustavo Anzaldo</b> Octubre - 2021	<b>Martha Alejandra Chávez</b> Octubre - 2023	<b>Juan Sánchez</b> Domingo
---------------------------------------	---	--	--	--------------------------------

### Armando Ambriz, presidente del TECDMX

“No es algo que sea descabellado, es algo que así está en los tribunales federales y en los locales, sube en funciones de magistrada la secretaria General de Acuerdos”.

### José Antonio Carrera, especialista

“Van a ser secretarios de estudio y cuenta que eventualmente dependen del magistrado en funciones, entonces, imagínate tener que rebatirle al magistrado que te nombró”.

que eventualmente dependen del magistrado en funciones, entonces, imagínate tener que rebatirle al magistrado que te nombró, pues claro que no, no hay independencia”, expresó.

Planteó que el único magistrado electoral podría ser más vulnerable ante presiones, pues se pierde el espíritu de las decisiones colegiadas.

“La impartición de justicia tiene que ser eso, que frente a cualquier tipo de presiones que puedan actuar de manera imparcial.”

“Pero también es eso, que cuando sólo hay un actor que está tomando decisiones, es mucho fácil intentar cooptarlo, no quiero decir que se vaya a prestar a eso, yo jamás me atrevería a decir eso de nadie, pero si las presiones pueden ser mayores”, dijo.

## SIN PERDER EL TINO

REFORMA / STAFF

Ayer inició la temporada de posadas y, con ella, la venta de miles de piñatas en mercados de la Ciudad.

Las tradicionales tienen siete picos, simbolizando igual número de pecados capitales, sin embargo, el sincretismo hace que las haya también con forma de Santa Claus y hasta de El Grinch.

Como uno de los centros de comercio más importantes de este producto, el Mercado de Jamaica se vuelve un gal

de la época es que también incrementa el consumo de alcohol en estos días previos a Navidad.

Es una de las razones por las que el programa Conduce Sin Alcohol opera las 24 horas desde el 5 de diciembre y lo hará hasta el 6 de enero, con más de 800 oficiales y 230 unidades móviles desplegadas. Que la fiesta no termine en tragedia.



## EL DESENREDO

La Alcaldía Coyoacán informó que a la fecha se han retirado 50 toneladas de cables en desuso. El desenredo de las marañas se hace luego de acuerdos con las empresas de telecomunicaciones.

## Remite Cuauhtémoc a franeleros agresivos

SELENE VELASCO

Dos franeleros que agredían a conductores si se negaban a pagar fueron remitidos al Juzgado Cívico en la Alcaldía Cuauhtémoc.

De acuerdo con autoridades, el primero de los infractores fue identificado como Alberto, quien exigía con violencia a los automovilistas que le pagaran para que les permitiera estacionarse en calles aledañas al Jardín Pushkin, en la Colonia Roma. La última de sus agresiones fue contra una conductora, quien lo reportó.

El segundo, llamado Fernando, cobraba de 50 a 100 pesos por vehículo y advertía que, si no se le entregaba el dinero, no podía garantizar que el automóvil permaneciera seguro.

“En Cuauhtémoc no toleramos abusos ni extorsiones en la vía pública. Seguiremos trabajando para garantizar el orden y proteger a nuestra comunidad”, indicó la Alcaldesa, Alessandra Rojo de la Vega.

Además de áreas aledañas a sitios como el Monumento a la Revolución, Paseo de la Reforma, Hospital General y Avenida Alvaro Obregón.

EN MÁS SITIOS  
Según la Ley de Cultura Cívica, se consideran infracciones en contra de la

## ATENCIÓN URGENTE

Un censo realizado en tres colonias de la Benito Juárez expuso el mal estado en el que se encuentra el arbolado. Se trata de una iniciativa vecinal realizada con Presupuesto Participativo, ante la insuficiente acción gubernamental para darle cuidados. **PÁGINA 2**

### ¿CON CENIZA?

El Popocatepetl aumentó ayer su actividad. Por la tarde, el Servicio Meteorológico Nacional informó que, en caso de exhalación de ceniza, esta podría llegar al Sur de la CDMX, de acuerdo con las estimaciones de intensidad y dirección del viento. **Staff**

## avisos

Encuétralos en la página 7

55-5140-5140

# Torean y se extienden los ambulantes en el Centro

Pese a operativos, abarrotan calles del perímetro A donde está prohibido el comercio, e incluso en las cercanas al Zócalo; **secretario de Gobierno dice que trabajan para evitar su instalación**

ALBERTO ACOSTA

—metropoli@eluniversal.com.mx

Torean y extendiendo su presencia a puntos prohibidos del perímetro A, el ambulante se ha apoderado de calles y zonas turísticas del Centro Histórico, como la Alameda Central, la explanada de Bellas Artes, Madero, 16 de Septiembre, Tacuba, Eje Central, Corregidora y las inmediaciones de la estación Zócalo, a unos pasos de los edificios del Gobierno capitalino y de Palacio Nacional.

Durante un recorrido por esas arterias y puntos, a una semana de Navidad, EL UNIVERSAL constató la presencia de comerciantes informales que venden artículos de temporada, como gorros, calcetas y suéteres con motivos navideños, mercancía china, artesanías, accesorios para equipos móviles, perfumes pirata y antojitos, entre otros productos diversos.

Las zonas de mayor concentración de ambulantes son la Alameda, el Eje Central, la explanada del Palacio de Bellas Artes y Corregidora, en las inmediaciones de Palacio Nacional, donde, en conjunto, se reúnen por lo menos 400 puestos de comercio en vía pública.

Sobre Madero se observaron cerca de 20 ambulantes, quienes se camuflajan entre la multitud, y también instalan sus puestos, incluso con materiales metálicos, en las esquinas en los cruces con Isabel la Católica y Simón Bolívar.

En 16 de Septiembre, desde La Palma a Eje Central, había más de una veintena de puestos de rejillas, uno de los cuales está a una calle del edificio del Antiguo Palacio del Ayuntamiento, sede del Gobierno de la Ciudad de México.

En la calle Tacuba cerca de 30 vendedores informales continúan con la instalación de sus puestos de rejillas, pese a los rondines que patrullas y policía mantienen en la zona, como parte del Operativo Centro Histórico, el cual fue implementado luego del ataque a la lideresa de ambulantes Diana Sánchez Barrios, ocurrido el pasado 17 de octubre en Motolinía.

Se hacen operativos todos los días

Al respecto, el secretario de Gobierno, César Cravioto, advirtió que los comerciantes que instalan puestos en las calles del perímetro A del Centro Histórico, como Madero, 16 de Septiembre y Tacuba, entre otras, carecen de permiso para ello, y con su presencia *torean* a las autoridades capitalinas.

"Están *torean* y nosotros estamos haciendo nuestro trabajo, justamente de no permitirlos, es un trabajo diario. Hay días que no están, hay días que se quieren poner algunos y se levantan. Entonces, por supuesto, estamos reforzando las acciones. Siempre en diciembre



Los comerciantes que instalan puestos en calles del perímetro A del Centro Histórico, como 16 de Septiembre, no tienen permiso para hacerlo, de acuerdo con el secretario de Gobierno, César Cravioto.



Muchas de las calles cercanas al Zócalo capitalino tienen gran concentración de ambulantes, quienes ofrecen mercancía china, artículos de temporada, artesanías y comida.



La explanada de Bellas Artes, al igual que la Alameda Central, se ha llenado de comerciantes informales, quienes son vigilados por las autoridades, dijo César Cravioto.

se intensifican, es un mes complicado en ese sentido, pero nosotros estamos haciendo nuestro trabajo, para no permitir que se mantengan y que crean que el *torear* les va a

generar derechos", expuso el funcionario capitalino.

Se le preguntó sobre el caso del ambulante en la Alameda Central, donde la jefa de Gobierno, Cla-

CÉSAR CRAVIOTO

Secretario de Gobierno

"Dimos la instrucción de que gran parte del equipo de reordenamiento esté en la Alameda Central y en Bellas Artes, para que no haya los excesos que hemos visto"

ra Brugada, le ha instruido controlar el comercio informal, a lo que respondió que los operativos para inhibir dicha actividad se reforzarán en esa zona.

"Dimos la instrucción de que gran parte del equipo de reordenamiento esté en la Alameda Central y esté en Bellas Artes, para que no haya los excesos que hemos visto. Estamos haciéndolos permanentemente y, en particular, van a reforzarse [los operativos] en esa zona", aseguró.

Cravioto precisó que por temporada decembrina en la zona centro de la capital se ha permitido la instalación de alrededor de 750 comerciantes en vía pública, y dicha romería incluye esos espacios en la calle Doctor Mora, Paseo de la Reforma y en la explanada del Monumento a la Revolución.

En esta última zona empezaron a ser colocados los escenarios para la toma de fotografía con los Santa Claus, así como la verbena navideña en la zona. ●

## Esperan reapertura de Izazaga 89

● Locatarios y empleados de Izazaga 89 dijeron estar a la espera de que el inmueble reabra sus puertas al público, y desde antes de las 9:00 horas de este lunes comenzaron a llegar a las puertas que dan a la calle Nezahualcóyotl, donde les permitieron entrar, previo a que reanude operaciones la plaza.

El edificio siguió cerrado, sin dar servicio al público, aunque la entrada y salida de locatarios y sus trabajadores fue constante, debido a que ya no hay sellos de suspensión de actividades, ni presencia policiaca en sus puertas de acceso.

El secretario de Gobierno, César Cravioto, sostuvo que fueron retirados los sellos de suspensión de actividades en el inmueble de Plaza Izazaga 89, para que los comerciantes tengan oportunidad de vender su mercancía durante lo que resta de diciembre. ● Alberto Acosta

## Sesionará hoy Consejo Judicial para retomar terna para la fiscalía

La cita será híbrida, a las 10:00 horas; sólo hay un punto en el orden del día, según la convocatoria

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Luego de que se aplazó una semana la definición de la terna para ocupar la titularidad de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, hoy el Consejo Judicial Ciudadano (CJC) citó a sesión extraordinaria con el objetivo de retomar el tema.

De acuerdo con la convocatoria, la cita que será híbrida está programada a las 10:00 horas y el único punto en el orden del día es la elección de la terna.

Durante la sesión de la semana

pasada, la inclusión de Bertha María Alcalde Luján en la planilla dividió a los consejeros y se formaron dos bloques: seis votaron a favor de ella y cuatro en contra.

Alejandra Monserrat Romero Galván, Gabriela de la Torre Mercado, Carlos Edmundo Cuenca Dardón, Irving Pedro Chegüe Luna, Teresa Mercedes Hernández Morales y Jorge Nader Kuri votaron a favor de Alcalde Luján.

Mientras que Bárbara Yllan Rondero, Sandra Margarita Rivas González, Emiliano Robles Gómez Mont y José Francisco Sánchez Magallán González se decantaron por Anaíd Valero Manzano.

Estos dos bloques se mantuvieron firmes y no cambiaron el sentido de sus votos.

Robles Gómez Mont precisó que Bertha Alcalde sería una gran fiscal, pero no en este momento, pues es



Los 10 integrantes del Consejo Judicial Ciudadano se reunirán esta mañana para retomar la definición de la terna para ocupar la titularidad de la FGJ capitalina.

hermana de la presidenta nacional de Morena, partido hegemónico que detenta el poder absoluto.

Bárbara Yllan Rondero dijo que Alcalde Luján aportó información incorrecta, pues se ostentó como maestra en Derecho cuando sólo tiene un grado de máster en el ex-

tranjero que no se ha revalidado en nuestro país.

Jorge Nader subrayó que es incorrecto descalificar este perfil por sus vínculos familiares. "A mi entender, asumir que esta relación afecta su autonomía resulta infundado y especulativo, ya que no existen prue-

6

MIEMBROS DEL CJC

votaron a favor de la terna integrada por Alcalde, Valero y Richter; 4, en contra.

bas objetivas de que carezca de voluntad independiente".

Gabriela de la Torre destacó que Bertha María es una candidata sólida y preparada para ocupar el puesto de fiscal por su trayectoria, entrevista y resultados de sus exámenes de control de confianza.

Ante esta situación, el presidente del CJC, Jorge Nader, decretó un receso de dos horas, y pasado este tiempo puso sobre la mesa una terna para buscar alcanzar los votos necesarios.

Esta terna estaba integrada por: Anaíd Valero Manzano, Bertha María Alcalde Luján y Ulrich Richter Morales, pero sólo fue votada a favor por el bloque de seis consejeros, por lo que tampoco se alcanzó la mayoría calificada, que son 7 votos y se decidió levantar la sesión hasta nuevo aviso. Hoy los 10 integrantes del consejo harán un nuevo intento. ●

## TRABAJA EN PROPUESTA PARA DISMINUIR GASTOS

# IECM busca que elección de jueces cueste menos de mil millones

## Otro reto es tener a tiempo el material impreso que se utilizará en el proceso

**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA**

Luego de que la bancadas de Morena y aliados presentaron una iniciativa para elegir hasta 30 por ciento de los juzgadores de la Ciudad de México, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) elabora una nueva propuesta económica para que el costo de la elección sea de menos de mil millones de pesos, afirmó la presidenta de dicho organismo, Patricia Avendaño Durán.

En entrevista, explicó que la elección judicial implica un problema no sólo en materia presupuestal, sino organizacional, pues mencionó que Talleres Gráficos de México ya les informó que si todas las entidades federativas solicitan la impresión de boletas “no estarían en la posibilidad de atender a todos los estados y al INE, lo sea sería un reto; ellos, en cuanto a capacidad, ya se están viendo, digamos, un poco comprometidos a decir: ‘ya no aceptamos a todos, sino aceptamos a algunos, en principio al INE y a algunos estados que vengan a solicitar’”.

En la misma situación están quienes producen los paquetes electorales, urnas y mamparas, a pesar de que se lleva a cabo rehabilitación del material electoral usado en pasados procesos.

Indicó que la primera propuesta de presupuesto fue de mil 400 millones de pesos, en la que se consideró la mitad de la renovación de los poco más de 400 cargos; posteriormente la cifra pasó a mil millones con la reducción de puestos y ahora se busca que se requieran menos recursos.

“Vayamos viendo cómo se puede efficientar el recurso (...), por ejemplo, no tener seis o siete boletas, sino contar con una boleta más grande que nos permita integrar más can-

didaturas, así con diversos ejercicios podríamos bajar algunos costos.”

De acuerdo con la propuesta de reforma de Morena al Código Electoral local, el IECM será la autoridad responsable de organizar, desarrollar y realizar el conteo para la elección de personas juzgadoras, también aprobar un modelo de bo-

leta, documentación y materiales electorales, organizar foros de debate entre los candidatos, así como determinar los toques máximos de gastos personales de campañas.

También le toca aprobar la metodología para la difusión y promoción de la participación ciudadana en el proceso de elección y emitir

medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal para esos comicios.

En la lista de aspirantes a participar en la elección para magistrados o jueces aparecen los registros de la consejera del IECM Erika Estrada y del representante de Morena ante ese instituto, Eduardo Santillán; la

primera aspira a ser magistrada de la sala regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con sede en Guadalajara, Jalisco, y el segundo a ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. En el caso de Estrada no se ha informado si solicitará licencia al cargo.

## Y APENAS EMPIEZAN LAS POSADAS



▲ Durante las festividades decembrinas se dispara la contaminación, por lo que las autoridades capitalinas exhortan a la población a usar

menos el automóvil, no quemar pirotecnia y estar alertas ante posibles restricciones en materia de movilidad. Foto Cristina Rodríguez

## En dos semanas, el Congreso debe discutir reformas ambientales

**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA**

A menos de 15 días de que concluya el periodo ordinario de sesiones, los diputados del Congreso capitalino apuran la aprobación de reformas en comisiones para luego enviarlas para su discusión en el pleno en las siguientes reuniones.

La Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana aprobó un dictamen a fin de incorporar la definición de evaluación ambiental estratégica y conocer de forma previa los impactos negativos y positivos,

medidas de mitigación y sostenibilidad a mediano y largo plazos de una determinada construcción.

El diputado Ricardo Rubio señaló que este dictamen representa un avance en materia ambiental; sin embargo, consideró que se requiere modificar el instrumento legislativo para que la atribución que se pretende añadir instruya a las autoridades correspondientes respecto a la evaluación estratégica y asegure la inclusión de estudios e informes técnicos que estimen los efectos de un plan o programa de gran trascendencia ecológica.

Los cambios propuestos consisten en agregar y reformar diversas fracciones a los artículos 3, 7, 33 bis y 37 de la Ley de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México.

Por otra parte, la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Cambio Climático aprobó una opinión para reformar la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) en materia de vigilancia sobre la disposición final de los residuos sólidos derivados de las construcciones y demoliciones, como concreto, madera, metales y plásticos.

La iniciativa establece que los efectivos que integran la Policía de Proximidad, en coordinación con las autoridades en materia de medio ambiente, deberán vigilar que el transporte y disposición final de los residuos de la construcción y demolición se realicen conforme a lo que establece la ley.

Los diputados integrantes de la comisión dictaminadora coincidieron en la importancia de vigilar que el destino final de los residuos de la construcción garanticen la sostenibilidad ambiental y la salud pública, pues la generación masiva de estos

desechos alcanzó 19 mil toneladas en 2021, “por lo que es urgente contar con sistemas eficientes para su manejo integral”.

El diputado Juan Rubio Gualito, de la bancada del Verde Ecologista, consideró pertinente solicitar la opinión de la SSC sobre el presupuesto considerado y la operación del manejo en la protección que debe llevar el transporte final de los residuos.

En tanto, el legislador Paulo García (Morena) coincidió en que se debe cumplir con la normatividad ambiental en las construcciones.



# Desbordan Reforma, Juárez y Bellas Artes

La alcaldesa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, llamó al gobierno central a coordinarse

POR IONÁS LÓPEZ  
jonas.lopez@gimm.com.mx

Paseo de la Reforma, avenida Juárez y la explanada del Palacio de Bellas Artes han sido ocupados por comercio informal, por lo que la alcaldesa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, hizo un llamado al Gobierno de la Ciudad de México para que, en coordinación con la demarcación, se recuperen esos espacios públicos.

“Hago un llamado respetuoso al gobierno de la CDMX a que atienda los kilómetros de tianguis instalados en Reforma, av. Juárez, Bellas Artes y todas las vías primarias que les corresponden. Me sumo y coordino con ustedes para poner orden y devolverle las calles a nuestras vecin@s”, publicó la alcaldesa en redes sociales.

También compartió videos en los que se aprecia cómo espacios públicos de Paseo de la Reforma están invadidos por carpas, vehículos, mercancías y enseres que obstaculizan el paso de peatones en las inmediaciones del Ángel de la Independencia, Glorieta del Ahuehuete y el cruce con Insurgentes.

El domingo, la vicecoordinadora del Partido del Trabajo en el Congreso de la Ciudad de México, Miriam Saldaña, exhortó al gobierno de la ciudad, a la alcaldía Cuauhtémoc y a las secretarías de Turismo y Cultura locales a mejorar la imagen urbana de la demarcación.

“Fuera del Metro Hidalgo, entre comerciantes y drogadictos, en Paseo de la



El pasado 30 de junio **Excélsior** publicó cómo comerciantes informales tomaban vías que ahora lucen más saturadas.

Reforma y avenida Hidalgo, los espacios para los demás transeúntes se reducen considerablemente, además de siempre estar en malas condiciones de higiene”, indicó a través de un comunicado.

También destacó el caso del Palacio de Bellas Artes y avenida Juárez.

La Secretaría de Gobierno (Secgob), a través de la Subsecretaría de Programas de Alcaldías y Reordenamiento de la Vía Pública, es la encargada de regular el comercio en vía pública.

El 3 de diciembre, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, indicó que la Secgob ya tenía previsto el tema como parte de sus tareas.

Ayer, en la página de internet de la Secgob se indicaba que dicha Subsecretaría no tenía titular asignado.

Se pidió postura al gobierno capitalino y a la Secgob, pero al cierre de esta edición no había respuesta.



Foto: Especial

La alcaldesa de Cuauhtémoc publicó en redes sociales videos en los que se observan decenas de puestos.

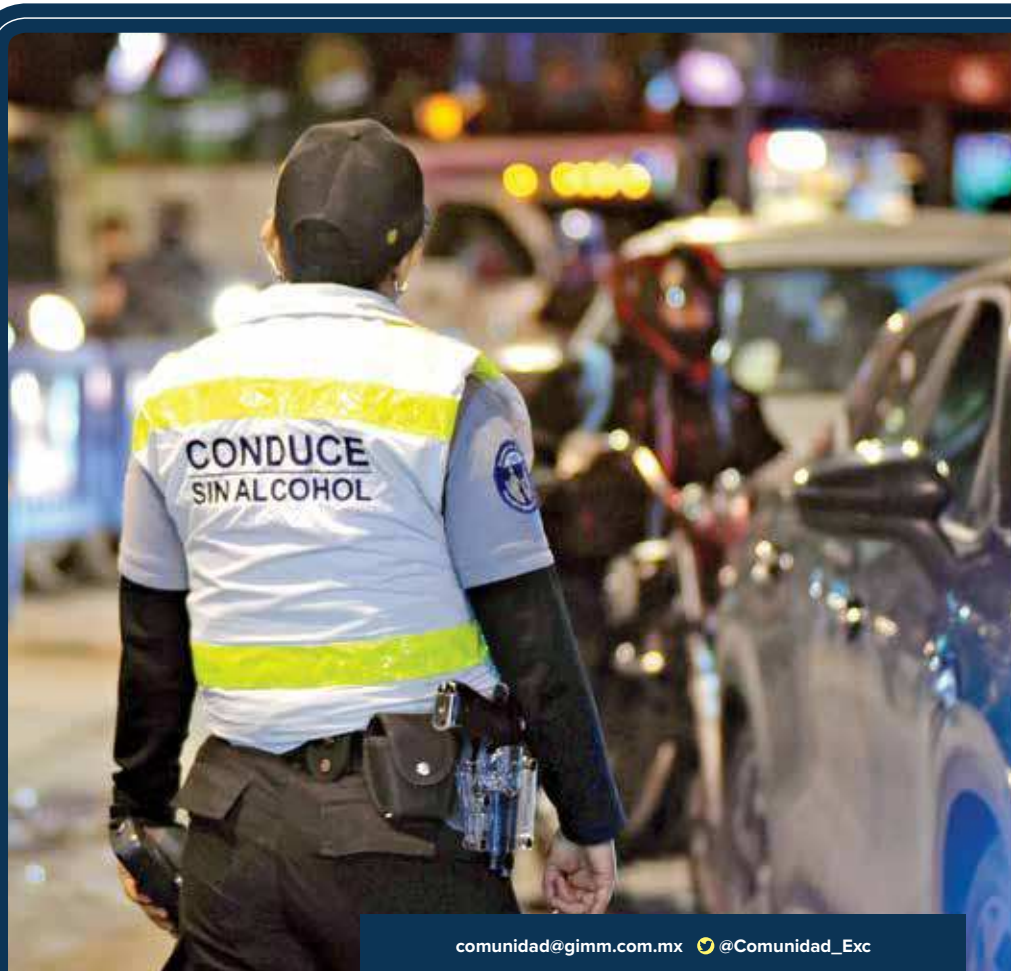


## ZÓCALO ALISTAN VERBENA NAVIDEÑA

Hoy a las 18:00 horas, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, pondrá en marcha una serie de actividades decembrinas, incluido el encendido de tres árboles de Navidad, un nacimiento con el “Niño Dios más grande del mundo” y pista de hielo en el primer cuadro de la ciudad.

— De la Redacción

Foto: Pável Jurado y Cuartoscuro



comunidad@gimm.com.mx @Comunidad\_Exc

POR IVÁN MEJÍA  
ivan.mejia@gimm.com.mx

El número de conductores remitidos al Centro de Sanciones Administrativas y de Integración Social por exceder los límites de alcohol permitido en la sangre ha incrementado 35% en el inicio del operativo Conduce Sin Alcohol Diciembre de 2024, comparado con hace un año.

Entre el 5 y el 15 de diciembre del año en curso se registraron 774 remisiones a *El Torito*, mientras que en el mismo periodo de 2023 se registraron 573 casos, de acuerdo con datos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC CDMX).

Además, la institución detalló en una tarjeta informativa que en los diez días del operativo de este año se efectuaron 753 remisiones de vehículos a un depósito vehicular. Para ello fue necesario aplicar 164 mil 526 pruebas AlcoStop (que evalúan el ambiente interior del vehículo) y tres mil 868 pruebas de alcoholemia (aire espirado).

En el actual operativo, que concluirá el próximo 6 de enero, participarán más de 800 oficiales de diversas áreas de la SSC CDMX, que serán desplegados en los puntos de revisión que son colocados de manera aleatoria las 24 horas, los siete días de la semana.

Además, habrá 230 unidades móviles diarias para instalación de puntos de revisión, traslado de infractores y revisión.

El Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México estipula en su artículo 50: “Queda prohibido conducir vehículos motorizados cuando se tenga una cantidad de alcohol en la sangre superior a 0.8 gramos por litro o de alcohol en aire aspirado superior a 0.4 miligramos por litro”.

Aquellos conductores que no pasen la prueba serán sancionados con arresto de 20 a 36 horas. La sanción aumenta si causan daños materiales o hay afectados.

Wilfrido Lescas Morga, director general de Prevención del Delito de la SSC CDMX, dijo a este diario que en los puntos del programa conocido como Alcohómetro también han remitido a adolescentes que manejaban bajo los influjos del alcohol.

Sin embargo, explicó que los menores de edad que resultan infractores al conducir un vehículo cuando consumieron alcohol, ellos se trasladan a un juzgado especializado, en donde pueden

permanecer hasta que sus padres lleguen por ellos y se les explique qué fue lo que sucedió y por qué están retenidos en ese momento.

La Ley de Cultura Cívica establece que los menores de edad no pueden ser sancionados, por lo que, una vez con sus padres, se les explican los peligros que conlleva manejar bajo los influjos del alcohol.

En la Ciudad de México, el consumo de alcohol entre adolescentes es de 28.6%, de acuerdo con la última Encuesta Nacional de Salud y Nutrición

# C

## COMUNIDAD

EXCELSIOR | MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2024

### ALCOHOLÍMETRO

# A EL TORITO,

# 774

# EN OPERATIVO

# DECEMBRINO

**SE INCREMENTARON 35% LAS REMISIONES al Centro de Sanciones Administrativas y de Integración Social en los primeros diez días del dispositivo**

(Ensanut), cifra que es mayor a la prevalencia a escala nacional, que es de 20.6%.

#### A EL TORITO, PERO EN OTRO IDIOMA

El funcionario de la Policía de la ciudad también reveló a este diario que entre los 13 mil 800 infractores que se registraron entre septiembre de 2023 y octubre de 2024 también han remitido a conductores de otras nacionalidades.

“Las personas extranjeras que no hablan el español también se van a un juzgado especializado, en

#### LAS SANCIONES POR LEY

El Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México señala:



Prohibido conducir autos cuando se tenga más de 0.8 gr de alcohol por litro de sangre



Quien incumpla será sancionado con arresto de 20 a 36 horas en El Torito



Además, los vehículos de los infractores serán remitidos a un depósito vehicular

Foto: Especial

donde se les solicita un intérprete para poder ellos enfrentar su procedimiento ante el Juez de Justicia Cívica”, refirió.

Lescas además precisó que han trabajado en materia de género en el Programa Conduce Sin Alcohol, pues cuando los infractores son mujeres que conducen y lo hacen solas se aceleran los tiempos y son remitas por policías femeninas.

En tanto, el presidente de la Junta de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos (AA) en México, Juan Arturo Sabines Torres, informó que el consumo de alcohol en mujeres adolescentes ha incrementado, incluso dijo que han registrado casos de menores de 12 años.

Sin embargo, el especialista señaló que al tratarse de un organismo que conserva el anonimato no tienen cifras exactas porque carecen de una base de datos, pero señaló que si tiene conocimiento de casos de alcoholismo en menores de edad que han tenido problemas con la ley o han sido infraccionados.

#### EL DATO

#### De temporada

El operativo Conduce Sin Alcohol Diciembre 2024 se puso en marcha el pasado 5 de diciembre en la Fuente de Cibeles, en la colonia Roma.

#### NUEVOS CONTROLES Y RADARES

Al poner en marcha el operativo especial decembrino Conduce Sin Alcohol 2024, en la Fuente de Cibeles el pasado 5 de diciembre, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, adelantó que convocará en los próximos meses a organizaciones de la sociedad civil para crear el programa de Seguridad Vial y precisó que promoverá la modificación del sistema de sanciones para contar con un sistema “híbrido” de fotocívicas y fotomultas, “para que se posibilite la aplicación de sanciones económicas y administrativas y que sean más estrictas contra los conductores que rebasen los límites de velocidad, que invadan carriles confinados o manejen bajo los efectos del alcohol o utilizando el celular”.

Además garantizó que antes de que concluya el primer trimestre de 2025 se pasará de 78 radares, que se encuentran operativos actualmente en la ciudad, a 150 para emitir Fotocívicas y que serán ubicados en lugares y puntos estratégicos para potenciar capacidades, detectar y sancionar conductas contrarias al Reglamento de Tránsito”.

# Van más de 4 mil delincuentes de alto impacto detenidos en 77 días

SSC



La jefa de Gobierno Clara Brugada atestiguó el informe del secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez Camacho.

Entre los capturados hay 64 personas pertenecientes a cuatro células criminales, que ya fueron desarticuladas

## Informe de Seguridad

**Jorge Aguilar**  
metropoli@cronica.com.mx

Desde el primero de octubre del 2024, hasta la fecha, la Policía de la Ciudad de México logró la detención de cuatro mil 697 presuntos delincuentes responsables de delitos de alto impacto; así lo informó el Secretario de Seguridad Ciudadana (SSC), Pablo Vázquez Camacho, durante el informe de seguridad.

Entre ellos se encuentran 64 aparentes delincuentes, pertenecientes a cuatro células criminales de grupos delictivos identificados en la Ciudad de México, las cuales fueron desarticuladas.

El jefe de la policía detalló que se han realizado 92 cateos y flagrancias, mismos que han derivado en 114 personas detenidas que cometieron delitos de alto impacto. En esas revisiones se decomisaron más de 15 mil dosis de drogas, 21 kilogramos de marihuana, 21 armas de fuego cortas

y largas, 47 vehículos y 136 toneladas de autopartes.

Entre las acciones más importantes del operativo, destaca la detención de “El Palillo” y “La Chispa”, del grupo delictivo “2 de octubre”, dedicado a la extorsión a comerciantes de la colonia Guerrero.

Posteriormente, el 28 de noviembre, se ejecutaron cinco órdenes de cateo en domicilios de las alcaldías Iztapalapa, Izta-calco, Tlalpan y Coyoacán donde fueron detenidos seis hombres y una mujer, todos ellos originarios de los estados de Sinaloa, Sonora y Michoacán.

El 14 de octubre, como resultado de las investigaciones posteriores a la detención de Eduardo “N” “El Chori”, líder de “La Unión Tepito” que se encuentra en reclusión, se cumplimentaron dos órdenes de aprehensión en su contra por los delitos de asociación delictuosa agravada y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Otros responsables de uno de los casos que se volieron mediáticos, fue la detención de Dayna “N”, Cristian “N”, relacionados con el feminicidio de la abogada Oralía Pérez Garduño, que fue asesinada a balazos el pasado 17 de octubre cuando circulaba por las avenidas Viaducto y Cuauhtémoc.

Los sujetos que viajaban en motocicleta se acercaron y dispararon en nueve ocasiones contra la abogada.

Asimismo, se ejecutó la captura de Gael “N”, Iván “N” y Shanery “N”, responsables

de atacar a balazos y colaborar en el atentado en contra de la activista y líder de comerciantes Diana Sánchez Barrios, sujetos a los que les acusa de los delitos de homicidio calificado (por la muerte de los acompañantes de la víctima) y tentativa de transfeminicidio.

La desarticulación del grupo criminal “El Tren de Aragua” se logró con la detención de Son Joy Maikel “N”, Yannier Abraham “N” y Evelin “N”, dedicados a la venta de droga en la alcaldía Benito Juárez, así como a la extorsión, cobro de piso y homicidios a los que se niegan a pagar cuotas.

Esa misma célula está vinculada al feminicidio de Susej y Stephanie, jóvenes venezolanas cuyos cuerpos fueron encontrados en un paraje de Topilejo, en la alcaldía Tlalpan; restos humanos a los que se les intentó incinerar, crimen aparentemente planeado por Euclides Manuel “N”, quien dirigía una red de trata de personas.

También destaca la captura de Leonardo Jesús “N”, quien abordaba a conductoras de taxi de aplicación y las llevaba a puntos lejanos de la Ciudad de México para asesinarlas.

En ese sentido, de 16 feminicidios, en 13 casos se logró la detención de 18 agresores, lo que significa la disminución de la incidencia en 30 por ciento.

En combate a los domicilios que son utilizados para la venta y distribución de droga, el 29 de noviembre, se cumplimentó una orden de cateo en un inmueble ubi-

cado en la colonia Janitzio, de la alcaldía Venustiano Carranza. En el lugar se realizó la detención de dos personas por el delito de narcomenudeo, además se aseguró droga, ocho motocicletas y armas vinculadas con una multiplicidad de delitos violentos ocurridos en meses pasados en la ciudad.

En el sur poniente de la capital, se llevó a cabo la captura de un generador de violencia, quien cuenta con una orden de aprehensión vigente por el delito de homicidio agravado en grado de tentativa.

Para hacer frente al delito de extorsión, se comenzó la estrategia para incentivar la denuncia, programa que tiene como objetivo proteger a la ciudadanía. Desde el cinco de octubre se han realizado 21 remisiones por ese crimen, se han atendido 350 casos, se han detenido a 31 probables delincuentes y además se han brindado 269 orientaciones y 19 pláticas preventivas en la Dirección General de Atención a Casos de Secuestro y Extorsión de la SSC.

## BAJAN MÁS DE 80 POR CIENTO INCIDENCIA DE DELITOS DE ALTO IMPACTO

Al tomar la palabra, el titular de la Agencia Digital de Innovación Pública, Ángel Tamariz, explicó que durante del periodo del 1 de enero al cinco de diciembre de los años 2019 y 2024, existe una gran disminución en todos los delitos, como el robo a transportista, del cual bajó en 86.8 por ciento; el secuestro descendió 84.1; robo a repartidos 79.6; robo a cuentahabiente 77.8 por ciento y robo a conductor o pasajero de vehículo, cayó 70.9 por ciento.

También, los reportes de robo a casa habitación con violencia bajaron en 69.7 por ciento; robo de vehículo con violencia cayó 69.7 por ciento; al mismo tiempo que el robo negocio con violencia registró una disminución de 67.6 por ciento.

Al desglosar mensualmente la tendencia de los delitos de alto impacto, se reveló que en 2028, el promedio diario era de 146.1 incidentes, números que disminuyeron con el paso de los años, es decir, en 2019 esa cifra bajó a 131.1, al año siguiente se contabilizaron 88.3 delitos cada día y en 2024 se registraron 64.4 reportes cada 24 horas.

## C5 AUMENTA LAS ATENCIONES CIUDADANAS

En adición a los resultados, el director del Centro de Comando, Control, Computo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México (C5), Salvador Guerrero Chiprés, anunció que en 60 días se han atendido a 341 mil 771 personas, un promedio de 42 mil 721 ciudadanos auxiliados semanales, 33 por ciento de las llamadas a través de la línea telefónica 991 que es una comunicación directa con la población.



NADYA MURILLO

“Contribuye a la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático y a la construcción de una ciudad más resiliente”

calizados en este tramo que abarca las alcaldías Coyoacán, Benito Juárez, Iztacalco y Cuauhtémoc.

#### SEMBRANDO PARQUES

En 2019, la Sedema realizó la reforestación de Calzada de Tlalpan, en la que incluyó la creación de jardines polinizadores. El objetivo fue plantar 12 mil 595 ejemplares de plantas como Acacia, Agapanthus, Echeveria, Kalanchoe, Lagerstroemia, Lantana, Lavandula, Ligustrum, Psidium, Rosmarinus, Salvia y Sedum.

El informe de actividades de ese año indica que la reforestación permite el mejoramiento del paisaje urbano, la disminución de la erosión del suelo, mayor captura de partículas contaminantes y aumento en la actividad de los principales grupos de polinizadores. En esa ocasión, la intervención implicó la preparación del terreno de implantación, es decir que tuvieron que romper concreto del camellón, para la colocación de las plantas.

A casi cinco años de la instalación, y con mantenimiento dentro del programa Sembrando parques, el camellón tiene tramos que mantienen el follaje de los árboles y los arbustos en buen estado. Por ejemplo, afuera de las estaciones Chabacano y entre Xola y Villa de Cortés, donde hay mayor espacio en el camellón para los árboles, éstos lucen verdes.

Afuera de la estación Viaducto hay arbustos pequeños del lado de dirección Taxqueña y en la dirección Cuatro caminos hay algunos árboles medianos.

En cambio, hay otros espacios que tienen restos de plantas muertas. A un costado de los andenes, a la altura de Villa de Cortés, hay macetas superpuestas de lo que parecen ser flores de cempasúchil marchitas.

En diciembre del año pasado, la Secretaría de Medio Ambiente reportó que la plantación de este tipo de jardines ha permitido incrementar la presencia de polinizadores. Hasta esa fecha reportó la creación de mil 30 jardines pensados para este grupo de organismos.

#### ENCARGO

**EL TRABAJO** consiste en conservar 69 módulos de jardines polinizadores, el retiro de hierbas y arbustos muertos, además del monitoreo y manejo de plagas

Existen tramos del camellón que lucen totalmente verdes, pero hay otros descuidados

KARLA MORA

La ciudad encargó el mantenimiento de las plantas que están a un lado de las vías de Tlalpan

El camellón de Calzada de Tlalpan, afuera de estaciones de la Línea 2 del Metro, será revitalizado en la zona contigua a los andenes, para conservar y aumentar los jardines que ahí se encuentran. Algunos tramos del camellón tienen plantas enfermas o secas, por lo que, además de la revitalización, las áreas serán monitoreadas para el manejo de plagas y enfermedades

La Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México (Sedema) lanzó la licitación pública para la conservación de distintas áreas verdes, entre ellas el corredor biológico de Calzada de Tlalpan.

El tramo que intervendrán es el ubicado entre Eje 1 Sur (Avenida Fray Servando Teresa de Mier) y Avenida Taxqueña, tramo que abarca desde la estación San Antonio Abad hasta la terminal de Taxqueña. Ahí, hace cuatro años, la Sedema plantó jardines polinizadores, los cuales promueven la proliferación de insectos u otros polinizadores como aves y murciélagos.

El documento, publicado en el portal Tianguis Digital, expone que es ne-

## ÁREAS VERDES QUE ACOMPAÑAN AL METRO

# Revitalizarán jardines que van sobre L2

cesario continuar con el mantenimiento de las especies vegetales ubicadas en la calzada y reponer especies ornamentales que han muerto por diferentes causas.

“Este proyecto forma parte del programa de Infraestructura Verde de la Ciudad de México, el cual integra a todas las áreas verdes de la Ciudad como un sistema interconectado que favorece la conservación de la biodiversidad, el fortalecimiento de los servicios ecosistémicos y contribuye a la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático y a la construcción de una ciudad más resiliente”, apunta la licitación

El proyecto publicado por la Sedema también indica la habilitación de nuevos espacios verdes enfrente de las es-

taciones de la línea 2 del Sistema de Transporte Colectivo, sin especificar dónde estarán.

En caso de que sean detectadas plagas o enfermedades, la persona física o empresa que gane la licitación tendrá que programar una estrategia de control, de forma manual o con sustancias que cumplan normas ambientales vigentes.

La revitalización del camellón requerirá el riego semanal con al menos en los 69 módulos de áreas verdes que cubren una superficie de 12 mil 362 metros cuadrados de jardines polinizadores lo-



COLUMNAS  
POLÍTICAS Y  
CDMX





FALTA VER si es sólo una **maniobra de distracción**, pero resulta esperanzador que el gobierno haya decidido posponer, al menos mientras acaba el año, la polémica reforma al **Infonavit**.

EL ANUNCIO hecho por **Ricardo Monreal** fue claro en el sentido de que la **Cámara de Diputados** no convocará a un periodo extraordinario en las próximas dos semanas, para darle trámite a la reforma aprobada en fast track por el **Senado**.

SE VE DIFÍCIL que realmente vayan a cancelar la reforma, pues en el fondo lo que busca es darle al gobierno el control de los **2.1 billones de pesos** que tiene en las arcas el Infonavit, para así financiar el plan de vivienda de la actual administración.

HAY PÉSIMOS antecedentes de las épocas en las que el Infonavit **construía y repartía casas**, en el periodo de 1972 a 1992, con el manejo del dinero de los trabajadores. Por ejemplo, la **Ley Federal del Trabajo** estableció entonces que a los trabajadores que no recibieran su crédito, podían devolverles lo aportado durante diez años.

PERO SIMPLEMENTE ese dinero no retornó a los trabajadores y hubo un uso indebido del mismo. No es que la burra fuera arisca como para desconfiar de los renovados propósitos que retornan al **Infonavit** a sus épocas de constructor. Nomás que ya se han robado mucho dinero en esa institución.

• • •

FUERTE ESTÁ el pleito entre el **Congreso local de Sonora** y la alcaldía de **Hermosillo**. De los 10 municipios sonorenses más poblados, **Hermosillo** es el único que no tiene un gobierno morenista. Y de los 33 diputados del Congreso local, **Morena** cuenta con 27. Así que no la tiene fácil la administración capitalina que encabeza **Antonio Astiazarán**.

LOS LEGISLADORES LOCALES le negaron al municipio generar sus propios ingresos al rechazarle su propuesta de presupuesto, cosa que nunca había pasado. Y la alcaldía alega que tanto el Congreso como el gobierno estatal le quieren asignar participaciones para 2025 de acuerdo al Censo del año 2000, en lugar del de 2020. Esto implica que le otorguen recursos como si tuviera 600 mil habitantes, y no el millón que en realidad son. Los panistas ven un castigo político al alcalde opositor.

EL ALEGATO del **Congreso** morenista es que la alcaldía de **Hermosillo** presentó documentación falsa para justificar su petición presupuestal.

EL PLEITO POLÍTICO está al rojo vivo y lo lamentable es que quienes pagarán los platos rotos serán los hermosillenses que claman por mejores gobiernos.

• • •

Continúa en siguiente hoja



Fecha 17.12.2024	Sección Primera - Opinión	Página 8
---------------------	------------------------------	-------------

POR INCREÍBLE que parezca, la verdad jurídica que quedó establecida ayer es que la entonces alumna **Yasmín Esquivel** fue la autora de una **tesis** que se publicó ¡dos años antes que la suya!  
DE ESA FORMA, la hoy ministra de la **Suprema Corte** puede seguir ostentando su título de **abogada**, no porque se haya demostrado que no plagió su tesis, sino porque la **UNAM** está legalmente impedida para sancionarla. ¡Caso cerrado!

## BAJO RESERVA

### PT rehúye al pleito Monreal vs. Adán Augusto

:::: Nos platican que en el PT se decidió que no tomarían partido en la confrontación de los líderes parlamentarios de Morena, el diputado **Ricardo Monreal** y el senador **Adán Augusto López**. Los diputados petistas se mantuvieron



Maribel Martínez

firmes en su determinación de dictaminar la minuta en materia de vivienda de la presidenta **Claudia Sheinbaum**. Comentan que el líder guinda, Ricardo Monreal, movió cielo, mar y tierra para detener la sesión de la Comisión de Vivienda que preside la petista **Maribel Martínez**, pero ellos no cedieron hasta que de plano se los ordenaron con oficio en mano. Los petistas argumen-

tan que con ello dejan claro que están del lado de la Presidenta, y no de la coordinación parlamentaria de Morena en la Cámara de Diputados, ni del lado de Adán Augusto Lopez.

### Comienzan a preparar el terreno para candidatura presidencial de Fernández Noroña

:::: A la pelea por la candidatura de Morena y aliados para la Presidencia de la República en 2030 todavía le faltan algunos años para iniciar, sin embargo, hay simpatizantes que ya comienzan a trabajar en el apoyo a su gallo. Es el caso de quienes apoyan a **Gerardo Fernández Noroña**, presidente de la Mesa Directiva del Senado. Nos dicen que en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) hace unos días una persona ingresó al organismo una solicitud para registrar la marca "Movimiento Nacional Noroña es Pueblo". Nos detallan que el expediente 3280577 busca obtener esta marca para usarla en publicidad, y trabajos de oficina. Al que madruga Dios le ayuda, dicen por ahí.



Continúa en siguiente hoja

Fecha <b>17.12.2024</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>2</b>
----------------------------	---------------------------	--------------------

## Por fin, el Senado designará magistrados electorales

::::: Por fin, será en febrero próximo cuando el Senado cumpla su obligación de nombrar a los magistrados que están pendientes en varios tribunales electorales de más de una veintena de entidades del país. Luego de patear el bote durante mucho tiempo, los senadores van a completar dichos tribunales, algunos de los cuales solo tienen uno o dos integrantes, lo que los pone en una evidente situación de inoperancia. Tuvo que ser la reforma judicial impulsada desde el Ejecutivo el acicate para que Morena se decidiera a subsanar esta omisión que se arrastra desde la legislatura pasada. Y es que ahora, el riesgo radica en que los tribunales electorales estatales no puedan desahogar y resolver las impugnaciones al proceso de elección del Poder Judicial que está en marcha.

## Al Inai solo le quedan tres meses de vida

::::: Ayer se llevó a cabo la tercera sesión del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia (SNT), del que forman parte el Instituto Nacional de Transparencia y los órganos locales, el Archivo General de la Nación, la Auditoría Superior de la Federación y el Inegi, nos dicen que además de muchas caras largas, la comisionada del Inai **Julietta del Río** expuso que con el presupuesto de 499 millones de pesos, aprobado por el Congreso, solo en el caso de ese instituto, cabeza del SNT, le quedan prácticamente "tres meses de vida", pero sobre todo deja en la incertidumbre a los trabajadores porque sin recursos será imposible que se cumpla con el artículo transitorio de la reforma en materia de simplificación administrativa que señala que no habría despidos.





**Que** a propósito de las intrigas entre líderes camerales de Morena, el coordinador de la mayoría guinda en San Lázaro, **Ricardo Monreal**, dijo desconocer los rumores sobre su eventual remoción por la inconformidad de un grupo de diputados con su liderazgo, aunque sostuvo que nunca ha estado “indisolublemente casado” con algún puesto público en 44 años. Por lo pronto, anoche acabó deseándose feliz Navidad en Palacio Nacional con **Adán Augusto López**, de acuerdo con la versión de la secretaria de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez**.

**Que** la reunión semanal privada del Consejo General del INE, encajeado por **Guadalupe Taddei**, tendrá sobre la mesa definir los proyectos que se pospondrán y los gastos que se reducirán incluso hasta la mitad en ciertas áreas, para ajustar y privilegiar el presupuesto para la elección judicial. De entrada, menos botanas, menos impresión de libros de la editorial del instituto y seguir dejando para después la construcción de oficinas propias. O sea, está en curso el tránsito de la austeridad republicana a la pobreza fran-

ciscana en modo 4T.

**Que** la magistrada presidenta del Tribunal Electoral, **Mónica Soto**, había pedido permiso para viajar a observar los comicios judiciales en Bolivia, pero al final envió a su coordinador de oficina, **Jorge Mata**, quien ha acudido a varios eventos oficiales, como a la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados. No porque tenga facultad de representación, sino para impulsar su candidatura a magistrado electoral, sobre todo ahora que ya fue palomeado en la lista del Ejecutivo. *El delphin*, le dicen los clásicos.

**Que** a partir de esta semana y hasta el próximo 2 de enero, los ministros **Margarita Ríos-Farjat** y **Juan Luis González Alcántara Carrancá** estarán despachando en la Suprema Corte, ya que les correspondió integrar la Comisión de Receso a cargo de recibir las impugnaciones. Una vez que concluya el periodo vacacional y regrese el resto de los integrantes del pleno, deberán rendir su informe sobre los asuntos que ingresaron y después podrán tomar su asueto. © 2024



**FRENTES  
POLÍTICOS**

**1. Trabajo conjunto.** **Rosa Icela Rodríguez** encabezó una reunión virtual con los gobernadores del norte para compaginar estrategias frente a la creciente presión migratoria anunciada por el futuro presidente de Estados Unidos, **Donald Trump**. Con la participación de **Marina del Pilar Ávila**, de Baja California; **Maru Campos**, de Chihuahua; **Alfonso Durazo**, de Sonora, y **Américo Villarreal**, de Tamaulipas, así como el INM, el objetivo declarado es garantizar una respuesta eficiente en beneficio de los connacionales. El desafío de implementar acciones concretas frente a la migración sigue siendo una tarea urgente... y pendiente.

**2. Perfiles ideales.** El exministro **Arturo Zaldívar**, ahora encargado de organizar la política presidencial, asegura que el proceso para seleccionar a nuevos jueces será ejemplar. Afirma que el Comité revisó 11 mil expedientes y promete que sólo los más "sensibles y honestos" avanzarán. Afirma que ser juzgador no es sólo saber derecho, sino tener empatía con el pueblo y alejarse de las élites. Un discurso esperanzador que, en la práctica, enfrenta el reto de superar las inercias del sistema judicial. **Arturo Zaldívar** promete un Poder Judicial más humano. Los próximos meses dirán si logra convertir las palabras en justicia real o si estábamos mejor antes.

**3. Poder y recursos.** La reforma al Infonavit, aprobada en el Senado, redefine los equilibrios entre empresarios, trabajadores y gobierno. Según **Carlos Ramírez**, de Integralia Consultores, el cambio no es una expropiación, pero sí una reconfiguración

que otorga al gobierno mayor control en la gestión de recursos. El dinero de los trabajadores, destinado para vivienda o retiro, queda ahora bajo menos vigilancia, con la CNBV y Hacienda fuera del proceso. La advertencia es clara, el gobierno construirá vivienda con "sus propias reglas" y con dinero ajeno. Menos contrapesos, más riesgos.

**4. Regreso.** La Secretaría de Salud, encabezada por **David Kershenobich**, vuelve a la Ciudad de México tras dos años de operar en Acapulco como parte del proyecto descentralizador de **Andrés Manuel López Obrador**. Las oficinas del secretario, la subsecretaría que fuera de **Hugo López-Gatell**, Prevención y Promoción de la Salud, y la de **Juan Antonio Ferrer**, Integración y Desarrollo del Sector Salud, junto con otras direcciones, se reinstalarán en Marina Nacional. El regreso a la capital deja claro que, más que una descentralización efectiva, fue un traslado simbólico. La burocracia siempre encuentra el camino a casa.

**5. Nuevo cargo.** **Pedro Kumamoto**, el exregidor de Zapopan, alguna vez independiente, ha sido designado como secretario general interino de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS). La propuesta vino de **Zoé Robledo**, director del IMSS y presidente de la CISS, y fue ratificada por el Comité Permanente de la organización. **Robledo** destacó la honorabilidad de **Kumamoto** como garantía de principios de honestidad y eficiencia. Curioso giro para quien criticaba a los partidos y ahora se integra a una estructura internacional bajo el cobijo de la 4T. Cómo cambian los tiempos.



## Pepe Grillo



# La oposición se mueve

La oposición partidista anda por ahí, todavía agazapada, pero ya da señales de vida. Hay voluntad para competirle a la aplanadora morenista a partir del 2027.

**PAN y MC tienen nuevos dirigentes nacionales. Jorge Romero por el blanquiazul y Álvarez Máñez por el naranja. Según entrevistas recientes de ambos personajes, ya se superó la etapa del diagnóstico del tsunami que los arrastró en junio y ya idean cómo volver a ser competitivos. No solo eso, detectan oportunidad de ganar en plazas importantes, como el vaticinio de Máñez de pintar de naranja en el Edomex o de recuperar el corredor azul.**

Ambos personajes parten de una certeza: triunfos y derrotas electorales no están escrituradas para nadie, pero si un partido quiere ganar alguna plaza importante en el 2027 tiene que comenzar a trabajar desde hoy mismo.

En la contienda política nada puede dejarse para después.

### Emboscada en Cotija

Un grupo de soldados fue atacado con explosivos en las inmediaciones del municipio de Cotija, en Michoacán.

Desde el principio se dijo que una célula del CJNG estaba implicada. No solo perpetraron el ataque, también cometieron un grave error que le costará caro a esa organización criminal.

**Ningún ataque puede quedar impune, mucho menos un ataque a las fuerzas armadas que están obligadas a enviar un mensaje nítido a todo el país de que nadie que los agrede se puede salir con la suya. Van a ir por ellos.**

El Ejército es pueblo uniformado y que hayan caído en el cumplimiento de su deber conmueve e indigna. La emboscada en Cotija cambiará las cosas en la frontera entre Jalisco y Michoacán

dominada, hasta ahora, por pistoleros del CJNG que tendrán que buscar nuevas guaridas.

### Los filtros de la elección

No sorprende que miles de aspirantes a cargos en el Poder Judicial se hayan atorado en el proceso. La avalancha de inscripciones de último momento anticipaba muchos trámites erráticos, incompletos, fallidos.

**Del descomunal número de 50 mil aspirantes, ya solo siguen el proceso un poco más de once mil, que siguen siendo muchos, pero conforman un universo más manejable.**

Para ocupar un cargo de ministro en la SCJN, donde hay 9 lugares vacantes, hay ahora 228 aspirantes que se irán depurando de diversas formas hasta quedar con 27 expedientes para el día de la elección. No puede perderse de vista que una de las últimas etapas es una entrevista personal con los integrantes del Comité de Evaluación que tendrá la última palabra.

El futuro del Poder Judicial depende, en buena medida, de que no se equivoquen.

### El viejo y el muro

En la primera conferencia de prensa que ha ofrecido Donald Trump desde que ganó la elección presidencial en su mansión de Mar a Lago que es una suerte de Casa Blanca alterna, rodeada de palmeras, Trump sacó del baúl de los recuerdos, amargos para México, del muro fronterizo.

**Dijo que lo terminará, aunque le cueste cientos de millones de dólares. Nótese que dijo que la construcción la pagarán ellos, no México, como amagó en su primer mandato.**

Trump persistió en la amenaza de imponer aranceles a los productos de Canadá y México a quienes trata como

Continúa en siguiente hoja



<b>Fecha</b> 17.12.2024	<b>Sección</b> Opinión	<b>Página</b> 2
----------------------------	---------------------------	--------------------

enemigos jurados cuando son sus principales socios comerciales. De modo que el muro regresa por sus fueros, las deportaciones masivas siguen vigentes y los aranceles están listos para aplicarse. Será una hecatombe ●

*pepegrillo@cronica.com.mx*



### Extraordinario, que siempre no

Al final no habrá periodo extraordinario en la **Cámara de Diputados**, al menos en lo que queda de 2024, para aprobar iniciativas que quedaron pendientes como la **Ley de Amparo** o la del **Infonavit**, según lo dio a conocer ayer el presidente de la **Junta de Coordinación Política** de **San Lázaro**, **Ricardo Mourreal**. Esto, por una parte, viene a confirmar que después de un ritmo frenético para sacar los ajustes constitucionales prioritarios, ya parece que la legislatura toma otra velocidad. Aunque, nos comentan, también podría deberse a que, particularmente en el caso de la **Ley del Infonavit**, se requiera una mayor labor de comunicación de la misma, después de las especulaciones que se han generado y tras la postura de las organizaciones sindicales. Veremos si se retoma al inicio de año.

### Abren paso a la justicia

La vinculación a proceso de **Óscar Manuel Herrejón Caballero** por el delito de violación marca un avance significativo para las víctimas que, desde 2020, han buscado justicia con el respaldo de la **Fiscalía del Estado de México**, encabezada por **José Luis Cervantes**. El empresario fue detenido en Italia en junio pasado, mientras asistía a la boda de su hijo, **Manuel Herrejón Suárez**, directivo de **Casa de Bolsa Masari**, y fue extraditado a **México** cinco meses después, en medio de señalamientos sobre las influencias que le permitieron eva-

dir la justicia. Este fin de semana, el juez **Emanuel Ruiz Albarrán** finalmente reconoció la solidez de las pruebas y dio inicio formal al proceso por el agravio contra una de las dos trabajadoras que denunciaron a Herrejón padre. El exbanquero aún tiene pendientes un proceso adicional por violación y otro por fraude procesal. El seguimiento será clave.

### También van por licencia permanente

Ahora con la bandera de apoyar la economía familiar, los legisladores del **PAN** en el **Congreso del Estado de México** ya se posicionaron a favor de la expedición de licencias de conducir permanentes en la entidad, por lo que han presentado ante el pleno del Congreso mexicano la iniciativa de reforma al **Código Financiero del Estado de México y Municipios** y a la **Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de México y sus Municipios**, para implementarla, esto luego de que se comenzó a emitir este tipo de licencias en la **Ciudad de México**. Habrá que ver la respuesta del Gobierno estatal y la postura que tome el bloque mayoritario pues incluso hace algunos meses se mostraron en cierto desacuerdo por la medida anunciada en la capital del país, debido a la posibilidad de que en el Estado de México se viera mermada la recaudación, por los automovilistas que decidirían ir a hacer el trámite a la entidad vecina. Veremos cómo avanza la iniciativa.





## Qué hay detrás del pleito Adán vs. Monreal

**A**dán Augusto y Monreal se están peleando por dinero. Dinero que no es suyo, pero que asumen es suyo. No son los 123 millones de pesos de presupuesto que no llegaron al Senado porque los recortaron en la Cámara de Diputados. Esa es sólo la superficie. El problema de fondo es que llevan semanas pisoteándose los intereses mutuos. Políticos y económicos. Los amigos, los recomendados, los que huelen contratos en Pemex, CFE, Conagua...

Así que el pleito entre los coordinadores de Morena en el Congreso es un pleito de poder político y de poder económico. Pero sobre todo, es un pleito por un poder que no está ejerciendo alguien más. Y ese alguien más se llama Claudia Sheinbaum. Este pleito exhibe un vacío de poder que la presidenta de México no ha querido ejercer.

¿Se hubieran atrevido Adán y Monreal a hacer este showcito público de reprocharse millones y contratos, si el presidente fuera López Obrador? Nunca lo hicieron. Nunca lo hubieran he-

cho. Pero desde que los dos se aliaron para arrinconar a la presidenta de México en su pretensión de renovar la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, y salieron políticamente impunes de ello, se quedaron con la impresión de que ya le habían tomado la medida. Si el senador Adán Augusto López y el diputado Ricardo Monreal se están atreviendo a tanto es porque sienten que dejaron atrás a Sheinbaum y ahora la disputa es entre ellos dos a ver quién manda aquí.

La presidenta no ha dado una señal de poder ni de mando. No la dio cuando le descarrilaron a su candidata a la CNDH hace un mes, y no parece que la vaya a dar ahorita. Frente al cruce de acusaciones de corrupción y traición entre Adán Augusto López y Ricardo Monreal, la presidenta ha escogido minimizar el pleito. Hacer como que no sucede. Decir que no hay problema, que son asuntos normales entre ellos. De lo más que los acusó fue de que se marearon de subirse al ladrillo, y les pidió que laven en casa los trapos sucios:

“Si tienen algo que denunciar, ahí están las vías, no necesitan que sea un asunto público”.

Pero la frase más significativa, a mi juicio, llegó cuando la doctora dijo a Adán Augusto y Monreal: “¡Pueblo, pueblo! Que nunca se les olvide quién los eligió”, agregó. Bueno, pues seamos sinceros: los eligió López Obrador. Él los hizo coordinadores parlamentarios a cambio de que apoyaran la candidatura de Sheinbaum. ¿La presidenta está delegándole el problema a López Obrador para que lo resuelva desde Palenque?

Estamos frente a una acusación de corrupción del coordinador de los Senadores de Morena contra el coordinador de los Diputados de Morena. De entrada, nada más eso debería despertar de su letargo a la nueva Secretaría Anticorrupción. Pero la propia presidenta sabe que debajo del recorte al Senado —la respuesta de los dos “negocitos” de 150 millones y la contrarrespuesta del fideicomiso de mil millones— yacen un mano-



Continúa en siguiente hoja

Fecha <b>17.12.2024</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>PP-9</b>
----------------------------	---------------------------	-----------------------

jo de intereses que le representan una gran oportunidad de poner orden dentro de su partido y demostrar quién manda aquí y cómo quiere que se hagan las cosas.

**SACIAMORBOS**

Se subieron a un ladrillo... pero de cash. ●

*historiasreportero@gmail.com*

*El problema de fondo es que llevan semanas pisoteándose intereses mutuos.*



*Las elecciones judiciales que tendremos no serán democráticas, sino un simple ejercicio de manipulación para designar jueces obedientes al Ejecutivo.*

# Elección perjudicial

*"Estas no son elecciones judiciales, son elecciones perjudiciales."*  
**Evo Morales, 15.12.2024**

**E**n Bolivia el voto es obligatorio. Los ciudadanos que no voten el día de la elección, o que no exhiban el "certificado de sufragio" que acredita haber cumplido con la obligación, deben pagar una multa o enfrentar un impedimento legal de 90 días para acceder a cargos públicos, efectuar trámites bancarios u obtener pasaporte. Por eso Evo Morales, quien impulsó originalmente las elecciones judiciales cuando era Presidente y que quiere ser candidato presidencial otra vez en 2025, participó en las de este pasado domingo, pese a que las descalificó. Declaró que acudió a votar solo para cumplir con su deber ciudadano, pero tildó el proceso de "ilegal" e "inconstitucional". Son las "peores elecciones de la historia", afirmó.

La verdad es que todas las elecciones judiciales de Bolivia, que fueron el ejemplo que el expresidente López Obrador usó para lanzar las suyas, han sido cuestionadas. Las primeras estaban programadas para el 5 de diciembre de 2010, pero tuvieron que posponerse hasta el 16 de octubre de 2011. Si bien los ciudadanos tenían la obligación de sufragar, los votos nulos y en blanco ascendieron a 60 por ciento. El 3 de diciembre de 2017 se llevaron a cabo las segundas, con porcentajes de votos en blanco y nulos superiores al 60 por ciento. Las terceras debieron realizarse en 2023, pero fueron postergadas varias veces en medio de un enfrentamiento entre Evo y el actual

presidente Luis Arce por ver cuál de los dos podía controlarlas. Finalmente se realizaron este 15 de diciembre, aunque todavía no hay resultados oficiales.

En México estamos en camino de tener también en 2025 unas elecciones perjudiciales, corrijo, "judiciales", pero en condiciones todavía peores. Bolivia es el único país, gracias a Evo, que escoge a sus más altos jueces por voto popular; pero son solo 38 magistrados de cuatro tribunales. En México se pedirá a los ciudadanos elegir por voto popular a más de 1,700 juzgadores federales y, una vez hechas las nuevas leyes locales, a más de 5 mil del fuero común. El INE pidió un presupuesto de 13,205 millones de pesos para realizar la primera elección federal en 2025 con sus tradicionales niveles de certeza, pero la Cámara de Diputados, por instrucciones del ejecutivo, recortó 13,476 millones de pesos al presupuesto del INE. Ni siquiera el gobierno de AMLO y Sheinbaum da importancia a esta votación.

No cualquiera puede postularse. Los candidatos deben ser nombrados por alguno de los tres poderes de la nación, pero cada uno actúa con criterios diferentes. El Poder Judicial, por ejemplo, ha sido el más estricto, y de 3,814 aspirantes inscritos solo ha aprobado a 1,046, un 27 por ciento. El Ejecutivo, de 18,447 inscritos, aceptó a 11,014, 60 por ciento. El Legislativo, cada vez más desorganizado, publicó una lista de candidatos que después retiró, solo para publicar otra, siete horas después de que se cerró el plazo, el 15 de diciembre, con 10,959 inscritos y 7,177 aprobados, 65 por ciento. Si los candidatos son más de los que permite la convocatoria, habrá una "democrática" tómbola



Continúa en siguiente hoja



Fecha 17.12.2024	Sección Primera - Opinión	Página 8
---------------------	------------------------------	-------------

para eliminar candidatos sin importar su trayectoria o merecimientos.

Este desaseado proceso difícilmente será democrático. Un juzgador me cuenta que un alto funcionario le ofreció participar en una de las elecciones y le aseguró que podía tener la certeza de que sería el ganador. No son elecciones verdaderamente democráticas,

sino un simple ejercicio de manipulación para justificar la designación de jueces obedientes al Ejecutivo. Serán, para citar al expresidente Evo Morales, unas elecciones muy perjudiciales.

• **CLANDESTINA**

El presidente de Colombia, Gustavo

Petro, se reunió ayer con la presidenta Sheinbaum en Palacio Nacional con el propósito de reforzar las posiciones de un “bloque progresista” en la región. El pasado 3 de junio Petro afirmó que “Claudia ayudó en los tiempos de la clandestinidad al M19 en México”. Esta organización guerrillera realizó decenas de asesinatos y cientos de secuestros.

# Norma Piña, su conciencia y sus futuras memorias

[eluniversal.com.mx/opinion/salvador-garcia-soto/norma-pina-su-conciencia-y-sus-futuras-memorias/](https://eluniversal.com.mx/opinion/salvador-garcia-soto/norma-pina-su-conciencia-y-sus-futuras-memorias/)



**Salvador García Soto**

## PERFIL

En una entrevista que le publica la Revista Nexos, firmada por Juan Jesús Garza Onofre, la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia, **Norma Piña**, afirma que tiene “**la conciencia tranquila**”, que duerme bien y que no se arrepiente de ninguna de las decisiones que tomó, incluido su choque con el expresidente **López Obrador**, porque todo lo hizo para **defender a la Constitución** y la independencia del Poder Judicial.

En la plática, que tuvo lugar justo el día de su segundo y último **informe de labores**, el pasado 10 de diciembre, Garza Onofre, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la **UNAM**, le pregunta a Piña qué tanto influyó en su confrontación con el expresidente el que no se haya levantado de su asiento aquel 5 de febrero de 2021 en **Querétaro**, y entre risas, ella responde: “Ya habrá tiempo para ahondar en esos detalles, materia de un libro que escribiré en los próximos meses”.

Al leer completa esa entrevista se percibe claramente un todo completamente “autoexculpatorio” tanto en las respuestas de la ministra Piña, como en las preguntas de su entrevistador quien termina la plática confesando su admiración hacia la entrevistada, a la que elogia con frases como esta: “A lo largo de estos años, he sido testigo del profundo **compromiso** de Norma Piña con la justicia y la defensa de la Constitución. En lo personal, no tengo la menor duda de que, cuando todo esto pase —porque claramente tarde o temprano pasará—, su **integridad** y sus convicciones quedarán para la historia. No por nada, no fue una sorpresa que al pronunciar su discurso más reciente, evocara a Renato Leduc y su célebre apelación a ‘la sabia virtud de conocer el tiempo’”.

Mientras tanto la presidenta de la última Corte tal y como la conocimos hasta ahora los mexicanos, reitera sus dichos en contra de la **Reforma Judicial**, a la que considera “**un experimento internacional**” y vuelve a acusar que los ataques reiterados al **Poder Judicial**, que antecedieron a dicha reforma, comenzaron con los fallos adversos de los jueces, magistrados y ministros, contra la mayoría gobernante. “En mi informe de labores

mencioné tres casos muy claros que **detonaron ataques** hacia las y los integrantes de la **SCJN**: Guardia Nacional; la invalidez de la clasificación como de interés público y seguridad nacional de todos los proyectos que el gobierno determinara como prioritarios; y el denominado '**Plan B**'. El Poder Judicial de la Federación, sus integrantes, nos vimos en la necesidad de salir a las calles, de marchar, de gritar frente a una reforma que transformó la judicatura mexicana, que demolió uno de los pilares fundamentales de este Poder del Estado: la **carrera judicial**. Nuestras preocupaciones, nuestros argumentos, nuestras advertencias no fueron escuchadas. Lo cierto es que previo a esta reforma no existió un diálogo real con la judicatura. Y no sólo no existió diálogo, esta reforma se hizo sin diagnóstico", afirma Piña en la entrevista.

En la redacción de su entrevista Garza Onofre reconoce tener una relación por "el vínculo universitario" pues ambos colaboraron en el **Instituto de Investigaciones Jurídicas** y coincidieron también en la Universidad de Alicante, España, donde ambos cursaron estudios de posgrado. Tal vez por eso el tono de la plática y de la entrevista carece totalmente de autocrítica, por parte de la ministra, y de cuestionamientos duros por parte del entrevistador. Hay una parte por, ejemplo, cuando le pregunta sobre las críticas que le hacen sus detractores que la culpan de haber mostrado "**falta de habilidad política**" para conducir al Poder Judicial al haberse enfrentado abiertamente con el expresidente. Piña responde: "Muchos de aquellos que me califican de falta de habilidad política, entienden por 'política judicial' darle línea a jueces y magistrados. Es algo que nunca he hecho y nunca haré. En ese sentido, es un halago esa 'falta de habilidad política'".

Y cuando hablan de las críticas porque Piña y la Corte se tardaron para presentar una "**contrapropuesta**" a la Reforma Judicial de la 4T, y cuando lo hicieron ya fue demasiado tarde, emerge en la plática el tema "*Encuentro Nacional por una Agenda de Seguridad y Justicia*", una serie de foros que organizó la SCJN por toda la República para preguntarle a la gente qué se necesitaba para mejorar la **impartición de justicia** en México y la actuación del Poder Judicial.

"Tú lo sabes mejor que yo, escuchamos a miles de personas por todo el país, usuarios, **organizaciones de la sociedad civil**, policías, fiscales, jueces federales y locales. Escuchamos una y otra vez que la justicia es distante, que es una pesadilla, que la justicia es inhumana. Pero, ¿qué se entiende por justicia? Como he repetido ya, la justicia no sólo es una cuestión de **tribunales**. El funcionamiento y la integración de los tribunales sólo interesó al 9% de los participantes. El 75% optó por cuestionar los derechos de las víctimas y diversos temas relacionados con seguridad pública. A partir de este ejercicio presentamos **propuestas** concretas de mejora al sistema de seguridad y justicia visto en su integridad. Evidentemente estas propuestas, este diagnóstico, no fueron atendidas, siquiera valoradas", dice la ministra Piña.

Pero ahí viene un dato interesante que nos confirman desde la propia Corte: para organizar, reseñar y sistematizar los resultados de esos foros nacionales sobre Seguridad y Justicia, de los que se supone que saldría la “contrapropuesta” del Poder Judicial al llamado “**Plan C**” **lopezobradorista**, Norma Piña contrató justo a Juan Jesús Garza Onofre, justo el mismo que le hizo esa entrevista, y que fue contratado directamente por la presidenta de la Corte para hacer el resumen y la propuesta del Poder Judicial para una reforma profunda al sistema de seguridad y justicia en México.

Las fuentes de la Corte no saben con precisión si fue un contrato personal a Garza Onofre o si fue a través de la UNAM y tampoco se informó cuánto fue lo que Piña pagó a este investigador amigo suyo para que redactara y sistematizara la famosa “contrapropuesta” que debía surgir de todas las ideas expresadas por los mexicanos de todo el país en los mencionados foros. Ese ejercicio comenzó en el mes de marzo de 2023 y se suponía que desde entonces se debía ir preparando el resumen y la redacción de las ideas que se recogían en distintas ciudades, y que a final de cuentas se repetían o coincidían en ciertos temas y propuestas medulares.

Pero ocurrió que pasaron los meses y el señor Garza Onofre y su equipo no entregaron nada a la presidencia de la Corte. Esperaron hasta que concluyeran los foros para empezar a organizarse y, en vez de armar un equipo con personal del Poder Judicial, Juan Jesús subcontrató a dos estudiantes foráneos, recién graduados y que tenían un pie fuera de México porque uno de ellos estaba más ocupado en meter a tiempo sus papeles a **Georgetown** que en terminar la contrapropuesta judicial.

Hasta ahora varios ministros y ministras a los que les preguntamos del tema, nos responden que no han tenido información de a quién contrató Norma Piña para ese trabajo que se entregó mal y con retraso, ni cuánto pagó por ese servicio que fue claramente deficiente. Pero todos expresan su extrañeza de por qué no se hizo con **recursos humanos** del propio Poder Judicial y por qué se terminó y se entregó tan tarde.

Porque al final lo que entregó Garza Onofre, no en junio ni julio como se había previsto en el calendario del citado “Encuentro Nacional”, sino hasta el mes de septiembre, ni siquiera fue un documento que no estaba redactado como la “contrapropuesta” que le hubiera servido al Poder Judicial para ofrecer una narrativa distinta y alternativa al discurso morenista y de la **4T**. Se limitó a entregar un compendio de los foros nacionales que fue más bien un resumen compilatorio de las propuestas expresadas por la ciudadanía, pero para cuando Norma Piña salió a presentar eso, el 10 de septiembre pasado, ya había sido aprobada, una semana antes, la **reforma Constitucional** al Poder Judicial que votó la mayoría de Morena y aliados el 3 de aquel mismo septiembre,

“Esa persona (Garza Onofre) y el proceder de Norma Piña , sepultaron la posibilidad de que la sociedad se apropiara de una narrativa distinta; y se **gastaron recursos** en foros inútiles. Nada es útil si se presenta en la mera víspera de que pase la reforma”, nos dijo

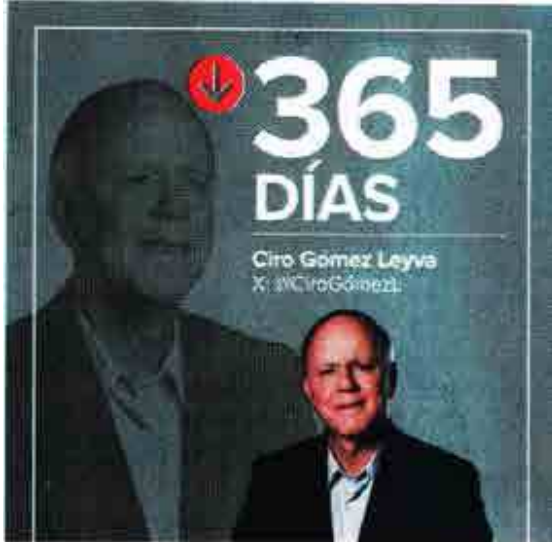
un ministro de la Corte que incluso apoyó al bloque de Piña.

A ver si en sus memorias, las que adelanta en la citada entrevista, la ministra Piña también cuenta eso. Y a ver si también tiene el valor de reconocer el verdadero lugar que tuvo su gesto aquel 5 de febrero de 2021 cuando recién se estrenaba en la presidencia de la Corte. Porque, a reserva de leer la versión de la ministra, el expresidente a medio mundo decía que ese día marcó la relación y hay varios testigos que dicen haberle escuchado directamente al exinquilino de Palacio que pare él, el gesto de Piña “fue una grosería imperdonable”.

Ahora que la presidenta de la Corte quiere hacer “**revisiónismo histórico**”, sería bueno que asumiera también, con autocrítica, los errores que cometió acercándose a opositores como **Alito Moreno** y dejándose seducir por el canto de las sirenas que en algún punto, aunque no lo reconozca, la hicieron actuar política, pero torpemente.

Se tiran los dados. Repite la Escalera.

Ciro Gómez Leyva



## El viernes en que Xóchitl se encadenó

El viernes de abril de 2023 en que Xóchitl se encadenó en el salón alterno del Senado para evitar que la aplanadora de Morena aprobara al vapor una canasta de leyes,

**Ricardo Monreal** regresó a Palacio Nacional. **López Obrador** le levantaba el castigo, no por desobedecerlo, a lo que difícilmente se habría atrevido, sino, supongo, porque sus maneras desapegadas resultaban sospechosas. Desde entonces cumplió con maestría las reglas de la genuflexión. **López Obrador** y **Sheinbaum** le pagaron con paz y entregaron el comando de los diputados en la hora de la verdad del plan C. **Monreal** cumplió sin chistar. Cuando tuvo que ser duro con los ajenos, lo fue con ejemplaridad. Pero algo se desajustó estos días que lo llevó a chocar con el número dos del gobierno anterior. **Monreal** expresó ayer que sus diferencias con **Adán Augusto** y grupo son naturales en "los movimientos sociales que triunfan de manera contundente", y acusó a **Adán** de desatarle "campañas mediáticas". Bla, bla. Podrá decir misa, pero de no ocurrir algo extraordinario, al final de este episodio sólo podrá hacer una cosa: la que Palacio Nacional le ordene, so riesgo de que le vuelvan a cerrar las puertas que le abrieron el viernes en que Xóchitl...



● Ricardo Monreal.



Raymundo Riva Palacio  
ESTRICTAMENTE PERSONAL

# Ahora sí ya despertó



El metabolismo en Palacio Nacional ha cambiado. La presidenta Claudia Sheinbaum espabiló ante las amenazas continuas del presidente electo Donald Trump y empezó a tomar acciones preventivas en caso de que todo lo anunciado en materia comercial y migración se materialice a partir de enero. La reacción fue tardía, pero a tiempo. Dejar atrás la confusión, los malos diagnósticos y peores recomendaciones, cuando menos en su reconocimiento, es un avance.

Trump ha venido ejerciendo el poder y moviendo cosas desde que ganó la elección en la primera semana de noviembre. Los europeos se apresuraron a firmar un tratado comercial con el Mercosur. En Canadá, la amenaza de elevar aranceles dividió al gobierno de Justin Trudeau, y rompió el consenso con la viceprimera ministra y responsable de Finanzas, Chrystia Freeland, que es una de las razones por las cuales sorpresivamente renunció ayer. Y en Estados Unidos, los

presidentes de las principales empresas dejaron de dudar de las amenazas comerciales luego que su equipo en Mar-a-Lago les aseguró que Trump está decidido a llevarlas a cabo sin importarle las probables consecuencias inflacionarias y en ese país.

En México, la presidenta Claudia Sheinbaum demoró muchas semanas en procesar que las amenazas eran reales, y llegó a la conclusión de que, sin importar si se cumplían o no,

tenía que preparar a su gobierno. Sheinbaum había recibido una pésima asesoría del secretario de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente, que decía que Trump no podría hacer lo que decía, y del secretario de Economía, Marcelo Ebrard, que le aseguraba que las propias empresas lo presionarían y terminaría reculando, pero fue cayendo en cuenta de que esos diagnósticos eran limitados y que minimizar las amenazas no era buena idea.

Trump está planeando firmar más de 25 órdenes ejecutivas y directivas –que no necesitan autorización del Congreso–, de las cuales se estima que una quinta parte de esta ráfaga de políticas públicas que serán firmadas el 20 de enero, su primer día en la Casa Blanca, tengan que ver con la migración y el uso del Ejército para deportaciones masivas. La idea inicial de Trump, según diplomáticos estadounidenses, es que expulsen a México no sólo a mexicanos, sino también venezolanos, haitianos y nicaragüenses, como sucedió mientras duraba el programa Tercer País Seguro, negociado por Ebrard durante el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, con el que Sheinbaum no está de acuerdo.

Tampoco había sido tomada la amenaza migratoria con la seriedad estratégica adecuada.

Hablar con los cónsules mexicanos en Dallas fue un acto mediático, pero inútil. El problema no estará tanto en Estados Unidos para efectos de su impacto en México de darse las deportaciones masivas –para los migrantes sí–, porque todavía no hay planes logísticos para absorber oleadas de expulsiones en grandes volúmenes.

Ayer mismo, en su primera conferencia de prensa desde que ganó la elección, Trump volvió a dejar claro su fobia migratoria al quejarse del presidente Joe Biden por vender parte del muro fronterizo que construyó durante su administración, y la semana pasada anunció que Ronald Johnson, con dos largas carreras en el Pentágono y la CIA, enfocado en temas de seguridad e inteligencia, será el próximo embajador en México.

La incredulidad de Sheinbaum sobre los dichos de Trump ha ido cambiando conforme su curva de aprendizaje del personaje se amplía. Hasta la semana pasada parecía estar paralizada, sin ninguna iniciativa efectiva, pero su actitud cambió el lunes de la semana pasada cuando Trump se refirió al déficit en la balanza comercial con México como un “subsidio” a este país, por lo cual alegó que sería mejor anexarlo como el estado 52 –porque el 51, había señalado días antes, sería Canadá–. Aranceles, migración e importaciones chinas que entran como producto mexicano al mercado norteamericano forman parte de la misma ecuación y son temas indivisibles.

La reacción en Palacio Nacional fue inmediata. Sheinbaum instruyó la creación de un equipo especial que será el responsable de definir la estrategia a seguir frente a las acciones que probablemente llevará a cabo Trump

Continúa en siguiente hoja



<b>Fecha</b> <b>17.12.2024</b>	<b>Sección</b> <b>Nacional</b>	<b>Página</b> <b>PP-34</b>
-----------------------------------	-----------------------------------	-------------------------------

al asumir la Presidencia en materia de migración y comercial. El equipo será encabezado por De la Fuente, Ebrard, la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, y la coordinadora del Consejo Empresarial, Altagracia Gómez. Para apoyar a la Presidenta se trasladará una parte del grupo de asesores a oficinas contiguas a Palacio Nacional, desde donde trabajarán exclusivamente ante las contingencias y emergencias que puedan presentarse.

Finalmente se preparará una estrategia articulada e intersecretarial, que es lo que estaba faltando en el gobierno, con declaraciones sueltas, iniciativas particulares y mensaje desarticulado. Sin embargo, no será suficiente. Ante la alineación que tendrá Trump con el gabinete y el *staff* de la Casa Blanca para ver los asuntos de México,

se requerirá tener un gabinete estadounidense que responda inteligentemente a los términos en los que se está planteando la relación bilateral, así como el perfil de quien será embajador (mejor que embajadora ante un personaje tan misógino), que pueda hablarle en sus códigos al presidente.

El perfil y la designación del embajador es tan importante como la estrategia, que debe añadir un componente que no se ha planteado aún: construir el consenso interno para lo que vendrá con Trump. Sheinbaum recibió un país polarizado que no ha buscado despresurizar, al que se le han añadido las fisuras dentro del partido gobernante y de su propio gobierno. Entrar dividida al segundo periodo de Trump en la Casa Blanca, que es importante resaltarle porque no tendrá la contención de ir por la

reelección, la debilita.

Espabilar ante Trump fue una buena señal, pero necesita enviar otra a los actores políticos y agentes económicos mexicanos para construir el respaldo de todos los sectores que la apoyen, para cuando eventualmente reciba imposiciones inaceptables de Washington. Esta es la pata que necesita en su estrategia, que será incompleta si no la construye y reduce las vulnerabilidades que hoy tiene.

**Nota:** en la columna del lunes se mencionan incorrectamente los recortes a los presupuestos de Salud y Seguridad Pública. Las sumas señaladas son en miles de millones de pesos.



EL ASALTO A LA RAZÓN

## “Cosa menor” la puñalada a Monreal

CARLOS  
MARÍNcmarin@milenio.com  
@CarlosMarin\_soy

**H**asta el pasado fin de semana, lo más grave que estaba ocurriendo en Morena era la nepotista y abusiva imposición de un hijo de López Obrador (Andrés Manuel López Beltrán, de innmerecidas y precoces aspiraciones presidenciales) en la poderosa y multimillonaria Secretaría de Organización del partido, pero durante el fin de semana se añadieron los explosivos señalamientos de corrupción del pastor de los senadores oficialistas, Adán Augusto López, contra su correligionario coordinador de los diputados morenistas, Ricardo Monreal.

El motivo de la acusación es que al Senado no se le concedió el presupuesto que había solicitado, como tampoco, debiera recordar Adán Augusto, a los servicios de salud pública y educación.

Con su acusación flamígera desde la tribuna del Senado, Adán Augusto pulverizó la proclama “No mentir, no robar, no traicionar” que cacarea el lopezobradorismo.

Si su acusado no ha robado, el senador miente y traiciona al movimiento “de regeneración” en que milita.

Escandaliza por lo mismo que para Sheinbaum este asunto carezca de importancia:

Dijo primero que se trata de un “problema menor” y confió en que “eso ya se va a resolver (...). Si (Adán Augusto) tiene algún tema ahí, hay instancias para denunciarlo, pero es algo menor, es algo menor. Son asuntos normales entre ellos, pero hay unidad en el movimiento. Les deseo feliz Navidad, próspero Año Nuevo, cabeza fría. Tranquilidad...”.

Y ayer:

“Ellos tienen claro lo que significa el movimiento y la transformación. *Este malentendido* tiene que resolverse y *no puede ser un tema de recursos que lleve a una discusión*, pero se va a resolver. Tendrán que explicar ellos. Si tienen algo que denunciar que lo denuncien, hay las vías, *no necesitan que sea un asunto público* y yo sé que los dos son compañeros que saben que *lo más importante es el movimiento de transformación...*”.

¿El delito de supuesta corrupción en el Congreso debe mantenerse en secreto?

Desde luego no.

Y lo más importante, jamás es una causa política sino que se aplique la ley.

Continúa en siguiente hoja



Fecha 17.12.2024	Sección Justicia	Página 7
---------------------	---------------------	-------------

Adán Augusto afirmó que una empresa se beneficiaba del Senado (presidido por Monreal) con *60 millones de pesos al año* por “administración de archivos”, que se le rescindirá el contrato y se presentará la denuncia de ley.

Pero lo cierto es que por la guarda, custodia, conservación y administración de *más de 253 mil expedientes* de Juicios de Amparo, Controversias Constitucionales y Acciones de Inconstitucionalidad, el promedio anual de pago es de *cuatro millones: 24 en seis años* (no

*los 360 millones en las cuentas de Adán Augusto*). Full Service se llama esa empresa, que ha dado servicio a los archivos del *Issste, Comunicaciones y Defensa Nacional*, entre otras dependencias.

La otra insidia contra Monreal es por un contrato de fabricación de elevadores con el Grupo Piasa que Adán Augusto piensa rescindir.

“Dos negocitos ya añejos”, dijo con sorna, *que simulaban* prestaciones de servicios.

No se trata, pues, como asegura Sheimbaum, de un asunto “normal” ni mucho menos “menor...” ■■■



## Chocan temprano por el poder

*Las pugnas por el poder solo se dan en los centros de poder. Lo demás son escaramuzas vanas.*

**Florestán**

**C**omo le he contado, Morena y su movimiento han concentrado tanto poder, todo, que la lucha por él solo se puede dar ahí mismo.

Lo demás es vano.

Sí, el poder solo se puede pelear y, en su caso, alcanzar donde existe y hoy es monopolio del régimen. Las disputas fuera de ese círculo no tienen importancia porque no son por el poder, porque no está a su alcance. Está en otras ligas, mayores, en las que la oposición no tiene acceso.

Por eso no me extraña el enfrentamiento del viernes entre dos corrientes dentro de ese poder, Adán Augusto López Hernández, líder del Senado, y Ricardo Monreal, que lo es de la Cámara de Diputados.

El choque no puede ser, como no lo es, por un recorte que dijo Adán Augusto era de 123 millones de pesos en el presupuesto del Senado, lo que denunció desde la tribuna, que tiene su mensaje, y dio pie para denunciar *dos negocitos ya añejos*, refiriéndose a la gestión de Monreal como su antecesor en ese cargo parlamentario.

A esto, respondió el zacatecano tachando de *infundios, falsedades y teatro* las alusiones de su sucesor y exigió denuncias y pruebas.

Esa misma noche, el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, subió a la plataforma oficial del Congreso una *carta abierta* de la bancada morena en apoyo de Monreal, publicación que luego bajó.

A esto, la presidenta Sheinbaum, abordada

por los reporteros en su gira del sábado, le bajó diciendo que eso *era algo menor. Son asuntos menores. Les deseo feliz Navidad, próspero Año Nuevo, cabeza fría y tranquilidad*, les recomendó desde la ventanilla de su camioneta.

Pero ya ayer, en la mañanera, recomendó que si hay algún tema, que lo denuncien y se proceda.

Anoche estaba previsto que se reuniera con ambos.

Estamos a 77 días de gobierno y ante el primer choque público por el poder y el futuro en las filas de Morena.

Vendrán otros, todos herencia de un pasado actuante y, para muchos, presente.

### RETALES

**1. DUDAS.** Monreal anunció un periodo extraordinario para sacar las *minutas pendientes* del Senado por el apresurado cierre del periodo ordinario en San Lázaro. Entre otras, la discutida reforma al Infonavit. Adelantó la permanente para hoy y mañana el extraordinario. Pero ayer dijo que siempre no;

**2. CENTRO.** Los lopezobradoristas subieron una festiva foto de su asistencia a la toma de posesión de Alejandro Armenta como gobernador de Puebla. Y al centro aparece Andrés Manuel López Beltrán y abajo a la derecha Luisa María Alcalde. Un retrato hablado; y

**3. CRIMEN.** El sáhado fue asesinado en la carretera entre Dolores y San Miguel Allende, en Guanajuato, el empresario vitivinícola Ricardo Vega Cámara, al que conocí hace años. Creó el exitoso proyecto Cuna de Tierra y fue un promotor extraordinario. Lo mataron a tiros y, hasta ahora, en la impunidad.

**Nos vemos mañana, pero en privado**





***Estamos ante la típica batalla por la herencia... El zafarrancho ha ido aumentando de volumen y de intensidad, entre los líderes legislativos de Morena***

**• QUIZÁ LA PRESIDENTA YA SE DIO CUENTA DE LO DESPROPORCIONADO DEL ASUNTO. SE LE ESTÁN SALIENDO DEL ORDEN Y ESO ES UN PROBLEMA QUE PUEDE MULTIPLICARSE CON SUS OTROS ALIADOS: EL PT, EL VERDE ¿ELLOS CON QUIÉN SE VAN?**

Hay una innegable prisa del oficialismo por dismantlar todo, por arrasar con lo que queda, y no del liberalismo sino hasta el Infonavit creado para beneficios de los trabajadores.

Se entiende que las razones pueden ser varias desde sentar las bases para este nuevo gobierno hasta cumplir a cabalidad los deseos autoritarios de López Obrador. Y es aquí donde entran los pleitos. Estamos ante la típica batalla por la herencia,

en este caso política.

El zafarrancho ha ido aumentando de volumen y de intensidad, entre los líderes legislativos de Morena. No es menor lo que estamos viendo. Se trata de lo que se conoce técnicamente como madriza. Ambos personajes son muy poderosos. Bajo su dirección —y con aprobación de la presidenta—, la Constitución dejó de ser lo que era y es ahora un libro de buenos deseos del partido en el poder.

Y es que a las prisas también se olvidan cosas, se atropella a los demás, se pierde el orden de las prioridades.

Que Adán Augusto reclame 120 millones de pesos de presupuesto en el Senado, parece un exceso para armar una bronca enorme. La respuesta de Monreal de los mil millones que tiene el Senado en un fideicomiso fue demoledora.

No son pleitos menores, no son diferencias que se arreglen en un desayuno en Palacio. Cierta, vienen los días navideños y con ellos las vacaciones. Así que todo disminuirá de tono y de volumen, pero el pleito ya se vio y ya se hizo público. No hará más que continuar por otras vías.

Uno pensaba que se encontraban satisfechos amenazando a los panistas y priistas, agrediendo e incluso retándolos a golpes. No tienen llenadera.

Noroña incluso ha señalado a Monreal de desobedecer una ins-

Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>17.12.2024</b>	Sección <b>El país</b>	Página <b>13</b>
----------------------------	---------------------------	---------------------

trucción que se le dio (no mencionó al que la giró). Las filtraciones brincan por todos lados, se barajan nombres de colaboradores y parientes del zacatecano Monreal; circulan chistes reciclados de la etapa envalentonada que vive el tabasqueño López. Todo sale de la misma casa: Morena.

Quizá la Presidenta ya se dio cuenta de lo desproporcionado del asunto. Se le están saliendo del orden y eso es un problema que puede multiplicarse con sus otros aliados: el PT, el Verde ¿ellos con quién se van? ¿o dado el desorden preferirán tomar su independencia y negociar aparte?

Ahora bien, también es cierto que las guerras fratricidas son las más violentas, las más crueles. Los pleitos entre familiares suelen ser tremendos cuando se dan.

Es lo que pasa en Morena: es una bronca entre hermanos y herederos. Esas nunca salen bien, hay demasiadas bajas, heridas difíciles de borrar.

Por supuesto para quienes nos toca simplemente observar, estamos encantados con el espectáculo. Ver cómo se deshacen entre ellos es lo mejor que le puede pasar a una oposición arrinconada.

Tendrán elementos para ir con los electores por primera vez en mucho tiempo gracias a sus prisas y pleitos.

Fecha  
**17.12.2024**Sección  
**Primera-Nacional**Página  
**13**

Ésta es la cifra que está en juego en la reforma del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit).

Es lo que han ahorrado unos 56 millones de derechohabientes en sus cuentas de vivienda que administra el instituto. Los patrones aportan 5% del salario de cada trabajador, quienes, además, pueden hacer aportaciones adicionales. El fondo sirve para adquirir, construir, reparar, ampliar o mejorar la vivienda de los trabajadores.

Los 2.4 billones de pesos equivalen a 7.5% del PIB nacional. Para un gobierno que no tiene dinero, como el actual, resulta un fondo muy apetitoso para apropiarse.

Y ésta es la gran duda de la reforma del Infonavit que ya aprobó el Senado y está en la Cámara de Diputados: ¿quién se quedará con el control de este billonario fondo?

Según el senador panista **Ricardo Anaya**, la reforma abre la puerta para que el gobierno pueda disponer de estos recursos hasta ahora administrados por una entidad tripartita como es el Infonavit. Desde su fundación, las decisiones y el control de los recursos se toman entre gobierno, trabajadores y patrones.

A lo largo de su historia el Infonavit ha tenido claroscuros. Buenas, malas y regulares administraciones. A veces ha cumplido su misión, a veces ha despilarrado los recursos e incentivado prácticas ineficientes y hasta corruptas.

El hecho es que, hoy, el país tiene un déficit de viviendas para la clase trabajadora.

Hace bien el nuevo gobierno en reconocerlo.

El problema, como suele suceder con la 4T, es que tienen diagnósticos correctos, pero presentan soluciones que, lejos de resolver el problema, lo agudizarán.

Con la fe estatista que los caracteriza, el Infonavit, además de ser una institución financiera, se convertirá en una empresa constructora de viviendas.

Desde hoy me atrevo a pronosticarlo: será un rotundo fracaso.

Como lo fue el desarrollo de la vacuna Patria, en contra de covid-19 que hasta hoy no se ha terminado, cuando ya acabó la pandemia y el virus ha mutado.

Como lo fue la construcción del Tren Maya, que costó más de 500 mil millones de pesos, que apenas se está terminando y que sólo recupera 1% de sus costos de operación, obligando a un subsidio de casi 12 mil millones de pesos desde su inauguración.

Página 1 de 2  
\$ 58788.00  
Tam: 414 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha <b>17.12.2024</b>	Sección <b>Primera-Nacional</b>	Página <b>13</b>
----------------------------	------------------------------------	---------------------

O como ha sido la refinería de Dos Bocas, que sigue sin refinar un solo barril de petróleo, a pesar de haber invertido unos 400 mil millones de pesos.

Ahora ese Estado se pondrá a construir viviendas.

Con la reforma, el Infonavit contará con una empresa filial que no será considerada como entidad paraestatal. No. La corporación operará bajo términos del derecho privado. Esto le permitirá ahorrarse todas las regulaciones que tienen los organismos públicos.

No hay que ser muy mal pensados para saber cómo terminará eso.

Máximo cuando el director general del Infonavit es un funcionario que quebró una empresa petrolera, con todo y los altos rendimientos que se obtienen al extraer hidrocarburos. Me refiero a **Octavio Romero Oropeza**, que dejó a Pemex en la insolvencia. Tan sólo de deuda a los proveedores, Pemex debe unos 400 mil millones de pesos.

Este señor, si se aprueba la reforma, tendrá el control del patrimonio del Infonavit y los rendimientos del Fondo Nacional de la Vivienda para utilizarlos en una empresa privada, sin controles gubernamentales, con el fin de supuestamente construir viviendas.

Sin embargo, según la presidenta **Sheinbaum**, la empresa constructora del Infonavit "no va a construir el millón de viviendas, una empresa no tiene esa capacidad, pero sí nos va a ayudar mucho a que no aumenten el precio del cemento, de la varilla; porque cuando anunciamos 'un millón de viviendas' pues no quiero ver a cuánto va a estar la especulación del precio de la varilla al final de 2025. Entonces, no, lo que queremos

incluso es que haya, por ejemplo, compras consolidadas de cemento a todas las empresas del cemento, de varilla, de tal manera que, aunque participen empresas privadas locales en la construcción de la vivienda, para el Infonavit esté garantizado que no van a subir de precio las viviendas por los insumos".

Es decir, quieren un monopsonio para evitar que el precio de los materiales lo determine la oferta y la demanda. Ya parece que van a poder controlar así el mercado y su principio de escasez relativa.

El problema de la 4T es que no cree en el mercado y sigue teniendo fe en un Estado inoperante y corrupto. No logran proveer seguridad, que es el bien público máspreciado, pero se lanzarán a construir un millón de viviendas. Todo a cargo de un administrador con las credenciales de **Romero**, quien tendrá acceso a 2.4 billones de pesos que le pertenecen a los trabajadores. Yo, desde ahora, ya sé cuál será el final de esta película.

---

**El problema de la Cuarta Transformación es que no cree en el mercado y sigue teniendo fe en un Estado inoperante y corrupto.**

---



Hay movimientos globales dramáticos que coinciden con la llegada de **Donald Trump** al poder el próximo 20 de enero, reflejo de que el cambio en la Casa Blanca ha modificado o catalizado procesos de alternativas políticas en un mundo inestable.

En Canadá, renunció la viceprimera ministra **Chrystia Freeland** en medio de profundas diferencias con el premier **Justin Trudeau**; en Alemania, el gobierno de **Olaf Scholz** perdió la confianza parlamentaria y habrá elecciones adelantadas; en Francia, **Emmanuel Macron** designó al cuarto primer ministro de los últimos cuatro meses y nada asegura que alcance la mayoría parlamentaria para sostenerlo. La caída del régimen de **Bashar al Assad**, en Siria, cambió también los equilibrios en Oriente Medio y significa una dura derrota para Rusia e Irán. En América latina, la precaria salud de **Lula da Silva** puede modificar los equilibrios en la región mientras que **Gustavo Petro**, en Colombia, de visita, por cierto, en México, es un presidente endémicamente débil y acosado por denuncias de todo tipo, mientras que **Javier Milei** en Argentina fortalece un proyecto que tendrá todo el apoyo del trumpismo.

Mientras todo eso ocurre en el mundo, en México pareciera que pensamos que la llegada de **Trump** se puede neutralizar con declaraciones, algunas reuniones y que se puede seguir adelante con una ruta que nos lleva a una confrontación con Estados Unidos. Los temas de **Trump** con México son migración, fentanilo, China, T-MEC y generación de energía y agua.

Respecto a la migración viene inevitablemente una etapa de deportaciones masivas. Incluso las ciudades santuarios, como Nueva York y Chicago comienzan a aceptarlo y han debilitado las medidas de respaldo a los migrantes. En el tema del fentanilo, la administración de **Claudia Sheinbaum** ha endurecido la estrategia de seguridad, pero falta mucho por hacer antes de tener resultados palpables. No es menor el dato del ingreso de militares estadounidenses a México en primer trimestre de 2025 para, se dijo en el Congreso al autorizar esa participación, "incrementar la competitividad cooperativa y fortalecer las capacidades tácticas de ambas naciones en un mundo donde las amenazas globales requieren respuestas conjuntas".

En el tema de China hace falta muchísimo más que declaraciones y unos decomisos en la plaza de Izazaga en el Centro Histórico de la CDMX. Es un país con el que tenemos un enorme déficit comercial y además de allí proviene buena parte del fentanilo ilegal que se transforma en México y se distribuye después en Estados Unidos.

En el tema energético, si bien la disposición de la nueva administración es mucho mejor que la anterior, el tema inevitablemente entrará en contradicción con las normas del T-MEC. Pero mucho más lo harán las reformas que se han

Continúa en siguiente hoja





Fecha <b>17.12.2024</b>	Sección <b>Primera-Nacional</b>	Página <b>12</b>
----------------------------	------------------------------------	---------------------

aprobado en las últimas semanas, en particular la judicial y la que desaparece los órganos autónomos.

Más temprano que tarde, el gobierno federal tendrá que decidir si avanza con la reforma judicial así como está planteada y renuncia al T-MEC o cumple con éste y adecua la reforma a lo que el tratado estipula. No es un tema de interpretaciones, estamos hablando de la letra del propia T-MEC.

En el capítulo XXI sobre política de competencia del T-MEC se señala que cada parte proporcionará a una persona que esté sujeta a la imposición de una multa, sanción o medida correctiva por violación de sus leyes nacionales de competencia, la oportunidad de solicitar la revisión judicial por una corte o tribunal independiente, incluyendo la revisión de supuestos errores sustantivos o procesales, a menos que la persona acepte voluntariamente la imposición de la multa, sanción o medida correctiva. Con la elección de jueces, magistrados y ministros por vía del voto popular y con candidaturas propuestas por el Ejecutivo federal y el Congreso de la Unión, se compromete la garantía de tribunales independiente.

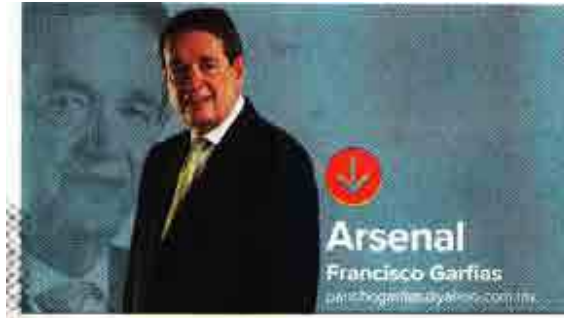
En el Capítulo XIV del T-MEC referente a la inversión se dice que éstas tienen que ser tratadas de manera equitativa; sin embargo, con la reforma se verá cuestionada la imparcialidad de los jueces, magistrados y ministros en la emisión de sus resoluciones de manera equitativa.

En el capítulo XXIII sobre política laboral se menciona específicamente que ante conflictos laborales "cada parte asegurará que los tribunales que conduzcan o revisen esos procedimientos sean imparciales e independientes". La elección por voto popular de jueces, magistrados y ministros determinará una vez más dependencia respecto al Ejecutivo Federal y/o el Poder Legislativo.

¿Alguien cree que puede establecerse una negociación sobre el T-MEC sin cumplir con sus normas básicas?, ¿alguien cree que avanzando en temas como el fentanilo y la migración, Estados Unidos y Canadá estas violaciones a la letra del Tratado pasarán desapercibidas o será ignoradas?

Siento que no existe conciencia de ello en el gobierno federal. Que se cree que avanzando en algunos capítulos de seguridad y migración se ignorará o dejará hacer en los otros, sin comprender que somos el primer socio comercial de la Unión Americana, con un intercambio comercial que implica para México exportaciones por dos mil millones de dólares diarios y un enorme superávit comercial.

¿Usted cree que esos socios comerciales, esos importadores y exportadores, esos participantes de cadenas productivas cada vez más integradas permanecerán ignorantes de las violaciones al Tratado, sobre todo si son las que les garantizan equidad e independencia judicial? Lo dicho, más temprano que tarde habrá que elegir entre la reforma judicial y el T-MEC.



## Tregua en el pleito Adán vs. Monreal

No paran las reacciones por el pleito entre **Adán Augusto López Hernández** y **Ricardo Monreal**. El intercambio de acusaciones de corrupción entre los coordinadores en el Senado y en la Cámara de Diputados desató una cascada de especulaciones.

Una pregunta recurrente es ¿qué hay detrás del choque entre los destacados morenistas? El senador tabasqueño aventó la primera piedra al diputado de Zacatecas. El pretexto fue que en el presupuesto para 2025 le bajaron al Senado 123 mdp.

Ya encarrerado, **Adán Augusto** aseguró en la tribuna del Senado que en la administración que encabezó **Monreal** se hicieron "negocitos añejos" por 150 millones de pesos anuales.

Uno relativo al manejo del archivo de la Cámara alta por la empresa Full Services –60 mdp– y el otro por 90 millones para dar mantenimiento a los elevadores del Senado del Grupo Piasa. **Monreal** le respondió con un video en el que sugiere que las "falsedades" que se dijeron en la tribuna del Senado fueron provocadas por un fideicomiso por mil millones de pesos que tiene el Senado, desde que se construyó su sede en Reforma.

Todos sabemos que la transparencia no es prioridad para la AT. Qué mejor ejemplo que la desaparición del Inai y la absorción de sus tareas por la Función Pública. El gobierno se erige como juez y parte. En adelante decidirá qué información dará a las solicitudes de los ciudadanos y qué se guarda. Nosotros pensamos que detrás de lo que dijo **Adán** hay "mano negra" más allá de la denuncia de "negocitos". En los partidos políticos los trapos se lavan en casa. ¿Por qué hacerlo público desde esa alta tribuna? ¿De parte de quién?

**Monreal** opinó ayer sobre este tema: "La historia universal nos muestra eventos que se repiten cada vez que los movimientos sociales triunfan de manera contundente: las diferencias internas y las campañas mediáticas orquestadas en contra de uno de los suyos. Así comienza el deterioro estructural", escribió en su cuenta de X.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2  
\$ 52256.00  
Tamaño: 368 cm2

Fecha <b>17.12.2024</b>	Sección <b>Primera-Nacional / Falla de origen</b>	Página <b>6</b>
----------------------------	--	--------------------

La presidenta **Sheinbaum** los reunió anoche en Palacio Nacional. **Adán Augusto** llegó primero acompañado de senador **Gerardo Fernández Noroña**, presidente de la Mesa Directiva, e **Ignacio Mier**, vicecoordinador del grupo parlamentario.

Antes del cónclave declaró: "Ellos tienen claro lo que significa el movimiento y la transformación. Este malentendido tiene que resolverse", dijo. Y les dio un jalón de orejas: "Es tema de ocho columnas. Si tienen algo que denunciar, que se denuncie, hay las vías. No necesitan que sea un asunto público. Los dos saben que lo más importante es el movimiento de transformación". ¿Qué recomendó previamente la presidenta tanto a **Adán** como a **Monreal**? "Que, si los legisladores tienen algo que denunciar, lo hagan ante las instancias correspondientes, en lugar de declarar ante los medios de comunicación". Les dijo también que hay que mantener la cabeza fría. No marearse.

**Rosa Icela Rodríguez**, secretaria de Gobernación, estuvo también en reunión con **Adán** y **Ricardo**. A las 21:03 horas subió una foto a su cuenta de X con los hermanos enemigos. La acompañó con el siguiente mensaje: "Se acordó que no habrá periodo extraordinario para iniciativas pendientes".

**Monreal** escribió en sus redes que el encuentro fue "sin estridencia ni confrontación", para hacer política a favor del movimiento que ambos representan.

\* El gobierno de la "honestidad valiente" cayó en corrupción del lugar nueve en los años 2021-2022 al once en 2023-2024, según la Evaluación Anticorrupción realizada en Latinoamérica por el Centro Vancé para la Justicia Internacional, con sede en Nueva York. En el caso de México, la evaluación señala: "Los

resultados actuales no han demostrado una alta eficiencia en la atención a las políticas anticorrupción establecidas. La alta impunidad refleja los obstáculos que aún enfrenta la disparidad entre la realidad práctica y la realidad jurídica en el combate a la corrupción en el país".

El Centro destaca que una de las preocupaciones de la comunidad jurídica consultada es referente la reforma judicial en México. "Contempla cambios importantes en el sistema de impartición de justicia federal y estatal, entre los que destacan la elección de jueces, magistrados y ministros por voto popular". Esto último "puede no garantizar que las personas elegidas cuenten con los conocimientos y competencias necesarias para desempeñar sus funciones y comprometer la independencia e imparcialidad (del Poder Judicial) lo que representa también un riesgo para la división de Poderes y el Estado de derecho.

\* La asfixia financiera y la falta de apoyo llevaron a **Heidi G. Storsberg**, directora del Organismo Público Encargado de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (OPAS), Naucalpan, Estado de México, a presentar su renuncia con carácter "irrevocable". En su carta de renuncia le dice a **Angélica Moya Marín**, alcaldesa de Naucalpan: "He enfrentado con determinación y compromiso los numerosos retos hídricos, económicos, financieros, sindicales y de corrupción que aquejan a nuestra institución. A pesar de los esfuerzos realizados y los logros alcanzados, desgraciadamente no se ha contado con el apoyo total y necesario para ejecutar las decisiones e implementar las soluciones de manera efectiva y sostenible", puntualiza.



## Todos somos Tuvalu

“Elementos esenciales del Estado”, retumbaba en el salón de la Facultad de Derecho: 1.- pueblo o nación 2.- territorio 3.- gobierno o poder político organizado y, por ende, 4.- un legítimo Estado de derecho basado en la división de Poderes. Pero la historia, esa gran chapurera, nos ha mostrado la fragilidad de esos “elementos esenciales”. Los gobiernos caen o son derrocados, de Hitler a la estirpe de Al Assad. En América Latina en los sesenta y setenta, ésa era una historia muy frecuente.

Para complicar el asunto, los reclamos de identidad proliferaron en la segunda mitad del siglo XX, demandando la creación de nuevos estados- nación. La multiplicación fue increíble. Hubo años en que se crearon más de dos estados. La subdivisión por razones de religión, de identidad étnica, de idioma, no cesan. En Ruanda, en los años noventa, los hutus decidieron borrar de la faz de la tierra a los tutsis. Se calcula que hubo entre 500 mil y un millón de muertos. En 1969, el hombre llegó a la Luna y... ¿Civilización? La violencia descarnada nos muestra que las posibilidades del odio no tienen límites.

Los conflictos territoriales, a veces adormecidos, están en la historia y en el presente. Igual entre Brasil y el Uruguay; o entre Colombia y Perú y otros. Qué decir de los Sudetes en el territorio de lo que fuera Checoslovaquia, que fueron detonador de la Segunda Guerra Mundial. Casos más cercanos: Oriente Medio. Los “elementos esenciales” con frecuencia se tambalean. Pero siempre, hay novedades. Tuvalu y Vanuatu son palabras que nos dicen poco. Se trata de dos pequeñísimos estados de Oceanía asentados en frágiles archipiélagos amenazados de muerte por el incremento en la altura de los mares. Pueden desaparecer. Hay sitios de un atolón donde el agua a los lados está por encontrarse. Estamos ante un hecho inédito: la desaparición del territorio de un estado,

**Los grandes  
glaciares se caen  
a pedazos en  
un desgarrador  
espectáculo.  
Pero Trump no  
cree en el cambio  
climático.**

fueron detonador de la Segunda Guerra Mundial. Casos más cercanos: Oriente Medio. Los “elementos esenciales” con frecuencia se tambalean. Pero siempre, hay novedades. Tuvalu y Vanuatu son palabras que nos dicen poco. Se trata de dos pequeñísimos estados de Oceanía asentados en frágiles archipiélagos amenazados de muerte por el incremento en la altura de los

mares. Pueden desaparecer. Hay sitios de un atolón donde el agua a los lados está por encontrarse. Estamos ante un hecho inédito: la desaparición del territorio de un estado,

Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>17.12.2024</b>	Sección <b>Primera-Opinión</b>	Página <b>14</b>
----------------------------	-----------------------------------	---------------------

provocado por la acción humana.

Por eso, liderados por Vanuatu, acudieron a la Corte Internacional de Justicia (CIJ). En La Haya, se abrirá una audiencia especial para escuchar sus reclamos que apuntan directamente a la emisión de gases de efecto invernadero. Vanuatu tiene alrededor de 320 mil habitantes, es enorme si se le compara con Tuvalu de sólo 12 mil. En este último país la propiedad es comunitaria y se transmite por línea familiar. Sus muertos y sus templos, como ocurre en otros países de esa área, están en sus propias casas. Son sólo 26 km cuadrados.

Pero la relevancia del caso es otra y es mayúscula. Elevar el reclamo de estas naciones es señalar la enorme irresponsabilidad de los grandes actores. La CIJ —la máxima instancia de impartición de justicia de la humanidad— revisará los compromisos adquiridos y no cumplidos, las responsabilidades de los distintos actores frente a las futuras generaciones que —de seguir como vamos— perderán patrimonio natural. Tuvalu es —según *Climate Watch*— uno de los 25 países con menor huella de carbono per cápita. Se calcula que son 33 los países de alto riesgo, los más graves Chad, Somalia, Siria, República Democrática de Congo, Afganistán, Sudán del Sur, República Centroafricana, Nigeria, Etiopía y Bangladesh. Este último tiene 75% de su territorio inundado.

Algunos cínicos dirán que son países pobres, pero no es así. Australia perdió en 2019, 8.4 millones de hectáreas con flora de distinta clase y alrededor de ¡mil millones de animales! Chile enfrenta problemas, al igual que Florida y Carolina del Norte o California que se incendian cada año. También México. Los grandes glaciares se caen a pedazos en un desgarrador espectáculo. Pero Trump y seguidores no creen en el cambio climático. De acuerdo con la ONU, para 2100, cinco mil millones de seres humanos vivirán en zonas áridas. El 77.6% de la Tierra ya presenta temperaturas anormales. De 1990 a 2015, el PIB en África cayó 12 por ciento. Más miseria, menos biodiversidad.

El ser humano está en el origen y también puede ser la solución. Cuando nos daremos cuenta de que... todos somos Tuvalu.



## Entre pirañas

**C**artagena, 2007:  
Conviven extravagantemente en Colombia ilegalidad y legalismo, reverencia por la ley y violación sistemática de ella. La veneración de las normas, o al menos su invocación continua en argumentos y conversaciones, es un rasgo constitutivo de esa cosa sociable, discursiva y campechana que llamaremos *colombianidad*.

Durante un viaje familiar por la amazonia colombiana, en uno de los pobres fondeaderos de la ruta turística, el joven editor del primer diario de Colombia y un ex ministro de Defensa, tan joven como él, trabaron alegre charla con los principales de una etnia nativa.

Los apremiaban a seguir el viaje en el lanchón sus suegros, mujeres e hijos, pero ellos hablaban ya hasta por los codos con sus inesperados interlocutores y decidieron quedarse ahí las dos horas que tardarían los demás en completar el itinerario previsto y regresar por el río.

Bajaron unas botellas de whisky para sus anfitriones, que les dieron a cambio una chicha local. La familia siguió la travesía hasta el lugar de las pirañas al que iban, animales inofensivos, entre los cuales se puede nadar, siempre y cuando el que nada no tenga

una herida, pues las pirañas, explicaron los guías, atacan lo que sangra.

Para demostrarlo, uno de los guías se echó al río, dio unas vueltas por el lanchón, lo cruzó bajo el agua, y subió indemne al otro lado. La cosa es muy distinta si lo que cae al agua tiene alguna herida, explicaron los guías, porque entonces las pirañas son tan feroces como predica su fama. Para demostrarlo, sin consulta alguna, los guías echaron al agua un cabrito vivo, al que le habían hecho una herida para que sangrara. Los peces lo devoraron en una instantánea sanguaza.

Dos horas después, transidos todavía de la horrenda voracidad de las pirañas, los navegantes volvieron al fondeadero donde los maridos esperaban. Tuvieron ahí la segunda experiencia imborrable de aquel viaje.

Sentados en un círculo de atentos escuchas, sus maridos y los principales del lugar leían, alternadamente, la Constitución Colombiana en español y en la lengua de la etnia hospitalaria.

Lectores y escuchas se habían dado cuenta del whisky y de la chicha y estaban todos hasta la bandera, patriótica e inolvidablemente borrachos.

**La cosa es muy distinta si lo que cae al agua tiene alguna herida**





## ¿Pues no que eran diferentes?

Antes de que tomará posesión como presidenta de México. Claudia Sheinbaum pidió a sus huestes que se apegaran a tres conceptos políticos básicos que fueron claves para que el PRI se mantuviera en el poder durante varias décadas: línea, unidad y disciplina.

Si perdemos esas tres cositas no vamos a poder construir el tercer y cuarto piso de la transformación, les quiso decir.

La señora presidenta les explicó qué son y para qué sirven esas tres cositas, empezando por "el valor de la unidad" del que dijo: "No creo exagerar al decir que somos el movimiento social y político más fuerte de todo el mundo, de todo el planeta, porque tenemos un pensamiento claro y principios sólidos... la unidad en nuestro movimiento de Transformación, se construye con base en principios, en las causas por las que hemos siempre luchado; en el reconocimiento de que juntos y juntas somos invencibles... no apostemos, compañeros, compañeras, nunca a la división interna, jamás".

Dos meses y medio han pasado desde su toma de posesión, y el susodicho valor parece estar desmoronándose después del "agarrón" que se dieron Ricardo Monreal y Adán Augusto López, por algunos "negocitos" de varias decenas de millones de pesos que según Adán descubrió, y que Ricardo niega.

Llama la atención del respetable que ambos personajes se hayan prestado al "juego de las corcholatas" que diseñó e instrumentó Andrés Manuel López Obrador para disfrazar el "dedazo" en favor de su "corcholata favorita", y que a pesar de que les dieron su "premio" por participar en la bufonada, ahora se esté agarrando a madrazos por la "billetiza". ¿Pues no que eran diferentes? ¡A otro perro con ese hueso! Responden los observadores; no

hay que olvidar que muchos de los "morenos" mamaron de las mismas ubres priistas.

Pero si la unidad se está resquechrajando, "la línea" a todos los militantes de Morena que diariamente les tira la presidenta a sus huestes, que consiste básicamente en comportarse con honestidad y sencillez, parece que algunos ya la echaron al bote de la basura.

"La parafernalia del poder es del pasado de corrupción y privilegios. No caigamos nunca en la frivolidad, en el consumismo y la ambición por el poder y el dinero. Que nunca se permita el amiguismo, el influyentísimo y nepotismo; ni tampoco el sectarismo o el exceso de pragmatismo sin principios. Morena debe ser luz de honestidad y ejemplo para toda la sociedad", expresó Sheinbaum unos días antes de sentarse en la silla presidencial.

Aunque lo ordene la señora Claudia, será difícil para los "morenos" de todos los niveles resistirse a esas tentaciones del billete, comentaron los observadores políticos en su oportunidad.

Así las cosas, lo único que le queda al movimiento es la disciplina, que según la señora presidenta es "la fuerza de Morena es la organización desde abajo. Sus comités de base, su contacto permanente con el pueblo casa por casa, para seguir siendo partido y movimiento..." Los responsables de la disciplina en el movimiento o son Luisa María Alcalde y Andrés Manuel López Beltrán hijo de ya saben quién, quienes dirigen al partido.

¿Pues no que eran diferentes, que no creen en el consumismo, ni el poder del dinero, ni en la avaricia; que no son corruptos ni se dejan llevar por los placeres mundanos de la vida?

@LuisSotoAgenda



## ASTILLERO

### EU presiona: MX, tercer país seguro // Empresarios cabildean // Osiel: lánguido guiño gringo // Pleito cameral llega a Palacio

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

**B**LOOMBERG, MEDIANTE SU agencia de noticias, asegura que la administración Trump, entrante en el último tercio del próximo mes, está esforzándose para que México y El Salvador acepten recibir a migrantes deportados de Estados Unidos.

**LA NOTA INFORMATIVA**, firmada por Eric Martin y sustentada en fuentes anónimas, señala que Trump ha hablado de estos temas migratorios con los mandatarios Claudia Sheinbaum y Nayib Bukele. Pero, además, los equipos y "asesores informales" de tales políticos han tenido discusiones "más detalladas", "en algunos casos por conducto de empresarios como intermediarios" (<https://goo.su/5bE1Fz>).

**TALES CABILDEOS PRETENDEN** que México acepte migrantes deportados, oriundos de varios países, sobre todo centroamericanos. Un rubro aparte se refiere a Venezuela, Nicaragua y Cuba, con los que nuestro país tiene buenas relaciones, no así la Casa Blanca.

**HASTA AHORA, LA** administración Sheinbaum mantiene una postura declarativa adversa a convertirse en tercer país seguro. México sólo recibiría a mexicanos, se dice en estos primeros escauceos. Algo parecido se alegaba durante el primer periodo presidencial de Trump, aunque a fin de cuentas México, mediante el entonces canciller Marcelo Ebrard, rompió como nunca la histórica política solidaria con los migrantes y se disfrazó con piruetas retóricas, demagogia enredosa en terminologías, la aceptación práctica de que México fuera un inconfeso tercer país seguro. ¿Qué sucederá ahora? ¿Lo mismo: rollo soberanista pero aceptación fáctica de lo que el vecino necesita e impone?

**LA DEVOLUCIÓN A** México de Osiel Cárdenas Guillén, otrora temible jefe de grupos delictivos (el cártel del Golfo y *Los Zetas*), podría entenderse como un guiño de presunta reciprocidad o amabilidad ante México por

parte del poder *gringo* que en julio del año en curso se hizo de dos piezas activas y fuertes del mapa del crimen organizado, el hasta entonces carceralmente invicto Ismael Zambada, *El Mayo*, y un hijo de Joaquín *El Chapo* Guzmán, que lleva el mismo nombre.

**CAPO POR CAPO**, podrían corcar algunos, pero ciertamente no hay proporcionalidad. Desde luego, la administración Biden, ya en sus postrimerías, puede anotar en su libreta de regalos haber enviado de regreso a una prisión de México a un personaje de poder erosionado, virtualmente abatido. Ayer mismo, el fraseo oficial de las autoridades del vecino país subrayaba la palabras "colaboración". Ahora habrá de verse si el armado acusatorio de México mantiene largamente en prisión al personaje apodado "el mata amigos" o hay otras implicaciones.

**PERO TODO ELLO** languidece ante el sostenido silencio de Washington respecto a lo que sucedió una mañana y un mediodía en Culiacán, con destino final en territorio gringo, a partir de lo cual se desató la vigente guerra entre *mayitos* y *chapiza*. En ese rompecabezas de permanente llenado y vaciado (porque tal es el negocio) ha de insertarse también, con una interrogante por despejar, la recaptura de Dámaso López Serrano, apodado el *Mini Lic* por ser hijo de Dámaso López Núñez, *El licenciado*. El tal *Mini Lic*, entre otros delitos, es señalado como autor intelectual de la ejecución del respetado periodista Javier Valdez en Culiacán.

**A LA HORA** de cerrar esta columna sólo se sabía que habían entrado a Palacio Nacional los senadores Adán Augusto López Hernández, Gerardo Fernández Noroña e Ignacio Mier, sin que se confirmara aún la presencia del diputado Ricardo Monreal. También había llegado la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez. Todo en el contexto del seco encontronazo entre Monreal y López Hernández por un supuesto recorte presupuestal en el Senado, operado por el primero, y la revelación de "negocitos añejos", hecha por el segundo. La primera versión referida a estas visitas señala que la presidenta Sheinbaum interpondría para frenar el choque entre morenistas de élite. ¡Hasta mañana!



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2  
\$ 107512.00  
Tamaño: 356 cm2





Traslado de Osiel Cárdenas Guillén a México. Foto *La Jornada*

Fecha 17.12.2024	Sección Política	Página PP-12
---------------------	---------------------	-----------------



**Arturo Zaldívar**  
*"Cada niña sabe que puede soñar y cuenta con una presidenta"*

## LOS DERECHOS HOY

ARTURO ZALDÍVAR



### Las mujeres llegaron a la Constitución

**E**l lenguaje que utiliza la Constitución juega un papel fundamental en la transformación social. Sus postulados moldean nuestra cultura política, incluyendo el conjunto de significados compartidos por la comunidad sobre los compromisos, deberes y prácticas que nos exige la vida democrática.

El lenguaje constitucional impone un entendimiento colectivo sobre qué posibilidades tienen las personas, qué significan los derechos, cuáles son los límites del Estado y cuál es el papel de las y los ciudadanos en las decisiones que les afectan.

Ante todo, el lenguaje constitucional nombra lo que existe. Designa lo visible; denota lo que merece reconocimiento y dignidad. En tal sentido, el lenguaje constitucional puede mantener cierto estado de cosas a pesar de sus efectos injustos o discriminatorios — como ocurrió cuando por siglos el derecho al voto se otorgó exclusivamente a los varones —, o puede contribuir a deshacer las relaciones históricamente desiguales de poder entre hombres y mujeres.

Con la llegada de Claudia Sheinbaum a la presidencia de México, está claro que ha ocurrido lo segundo. Las mujeres no solo llegaron simbólicamente al peldaño más alto de nuestro país. A través de una serie de reformas contundentes en materia de igualdad de género, la Presidenta llevó a las mujeres a la Constitución.

En efecto, nunca antes en la historia de nuestro país se había impulsado el reconocimiento de las mujeres y la protección de sus derechos de forma tan eficaz en el texto constitucional. En tan solo dos meses se reconoció el derecho de las mujeres a la igualdad sustantiva, lo que supone que no basta con prohibir la discriminación para alcanzar la igualdad plena entre hombres y mujeres. Ahora se exigen políticas concretas para derribar las barreras que impiden

a las mujeres ejercer plenamente sus derechos, a fin de que todas ellas estén en posibilidad real de elegir su destino.

Se estableció la paridad en todos los nombramientos de personas titulares en los gobiernos federal, estatal y municipal, para que más mujeres lleguen a puestos de poder. Asimismo, se incluyó el deber de adoptar mecanismos que permitan erradicar la brecha salarial entre hombres y mujeres.

Estas modificaciones se vieron acompañadas de cambios esenciales en materia de seguridad y justicia. Ahora, nuestra norma fundamental reconoce el derecho de todas las personas a una vida libre de violencia; el deber del Estado de brindar protección reforzada a las mujeres, adolescentes y niñas; así como la aplicación obligatoria de la perspectiva de género en la procuración de justicia y la seguridad pública.

He dicho antes que estos cambios profundos a la Constitución eran solo el comienzo. El pasado 10 de diciembre, la Presidenta respaldó una nueva iniciativa de reforma constitucional en materia de lenguaje no sexista, que ya ha sido aprobada en el Senado. Con su próxima aprobación, el texto constitucional integrará referencias como *Presidenta de la República*, *Gobernadoras de las entidades federativas* o *Jefa de Gobierno* de Ciudad de México.

Las reformas que ha impulsado la Presidenta no son minucias terminológicas. No son ajustes formales. Son una victoria cultural para el lenguaje de los derechos y para la igualdad de género. No se trata solo de que los aplicadores del derecho utilicen el lenguaje no sexista. Se trata de visibilizar a todas las mujeres en nuestra comunidad política; se trata de que la vida pública y democrática de México *se hable y se viva* en clave de igualdad sustantiva.

A partir de estos cambios, todas las mujeres y niñas de México saben que el espacio público les pertenece; que los cargos como el de Presidenta de la República y



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2  
 \$ 85680.00  
 Tam: 280 cm2

Fecha	Sección	Página
17.12.2024	Política	PP-12

gobernadora nunca más serán espacios vedados para ellas; que las mujeres ocupan el texto constitucional con la misma relevancia que los hombres. Cada niña sabe que tiene derecho a soñar, y que cuenta con una Presidenta luchando desde la trinchera más alta para que esos anhelos se hagan realidad. ■■■



**Jorge Zepeda Patterson**  
"Hoy son tóxicos, pero en el futuro acaso letales para el movimiento"

# PENSÁNDOLO BIEN

## Monreal y Adán Augusto, momento de definición

Qué hará la Presidenta para resolver la tormenta en el Poder Legislativo, pues los principales operadores políticos de Morena buscan su propia agenda y hacen lo necesario para ampliar su poder a contrapelo de la propia de Sheinbaum

JORGE ZEPEDA PATTERSON



No le pidamos imposibles a Claudia Sheinbaum, pero habrá que tomar decisiones para sanear lo que comienza a pudrirse. El pleito entre Adán Augusto López y Ricardo Monreal seguramente será resuelto momentáneamente, pero revela un cáncer terminal.

En realidad, López Obrador no pasó la estafeta a un sucesor (sucesora en este caso), sino a un equipo. En principio, puede pensarse que se trata de una solución inteligente: un equipo es mejor que un liderazgo único. Entregó la presidencia a Claudia Sheinbaum, el partido político a su hijo Andrés y a Luisa María Alcalde (dos leales a Palenque), pero el Poder Legislativo a dos rivales de Sheinbaum: Adán Augusto López y Ricardo Monreal. Una fórmula que deviene en pesadilla cuando el poder es ejercido por un equipo que no es equipo.

Hace 18 meses escribió algo parecido, cuando el presidente anunció que

los segundos y terceros lugares de la lucha por la candidatura de Morena se harían cargo de las Cámaras, y el ganador de Palacio Nacional. Afirmé, entonces, que era un diseño para la tormenta perfecta. Justo lo que está sucediendo. Por lo demás el mandatario sabía cómo quedaría el resultado de la interna de Morena. Conocía a Adán Augusto (quien siguió siendo priista en Tabasco durante años en contra del PRD de *El Peje*) y a Ricardo Monreal, a quien el propio López Obrador acusó de ser un traidor. Ambos acabaron en Morena no por convicción, sino por oportunismo. AMLO no podía ignorar que se trata de operadores políticos en busca de su propia agenda, carentes de cualquier ideología.

Entregar la Presidencia a una colaboradora imbuida de los principios ideológicos y éticos del movimiento, practicante de la justa medianía, con la consigna de modernizar y llevar a la 4T a su segundo piso, fue un acierto. Pero imponer a la capitana del barco el contrapeso de dos marrulleros en el poderoso Poder Legislativo, constituye un misil bajo la línea de flotación. En otra ocasión habría que preguntarse por qué lo hizo.

No es correcto responsabilizar a Claudia de una situación

que ella recibió como hecho consumado. Y en cien días no iba a cambiarlo. El tema es ¿qué va hacer para resolverlo?

Los dos coordinadores en las Cámaras están haciendo su juego: acatan las indicaciones de Palacio y las operan a rajatabla entre los legisladores. Es decir, formalmente aceptan el liderazgo de la Presidenta. Pero en todo lo demás, que es mucho, hacen lo necesario para ampliar su poder y su red de incondicionales, a contrapelo del equipo de la Presidenta.

Lo grave es que se trata no solo de un asunto de parcelas de poder entre los herederos de López Obrador. No, en el fondo es también la definición de lo que será el llamado humanismo mexicano: un movimiento transformador de cara a una sociedad más justa o una maquinaria aplanadora para mantener el poder de nuevas camarillas (es decir, un PRI reciclado). Quiero pensar que Claudia puede representar lo primero, y definitivamente creo que Monreal y Adán Augusto son lo segundo. Por desgracia, el sexenio se nos puede ir completo en esa ambigüedad.

¿De veras los necesita? Sí, operan gestiones en lo inmediato, pero a la larga el costo es inadmi-



sible. ¿Son imprescindibles para aprobar las reformas, el presupuesto, la revocación del mandato? Lo dudo.

Alejandro Páez escribió este lunes: "Cualquiera tiene derecho a preguntarse cuál es el fin, entonces: ¿incorporar a lo más podrido de la política para conservar el poder? Si es así, entonces que alguien explique qué diferencia hay entre esto y lo que hacían el PRI o PAN. Me parece que Claudia Sheinbaum lleva ya bastante tiempo sacando la cara por gente de alto riesgo y en algún punto tendrá que parar.

Le sugiero respetuosamente que sea ahora. Cuántos Adrián Rubalcava, Eruviel Ávila, Miguel Ángel Yunes, Jorge Luis Lavalle Maury o Alejandra del Moral se necesitan para echar a perder un proyecto de nación?"

Sabina Berman reflexionó el domingo sobre los abrazos a Layda Sansores, Yunes o gobernadores impresentables: "los políticos están confundiendo a la Presidenta con la Virgen de Guadalupe, cuya cercanía santifica a los pecadores y la pregunta es por qué Claudia lo permite. No debería regalar así su estampa. Esas fotos tiznan la confianza de los electores en ella". Y yo agregaría, ofrecen un festín a los que consideran a la 4T una farsa y minan el beneficio de la duda de los que después de todo que-

rían darle una oportunidad.

### ¿Qué hacer?

1. Las definiciones tendrían que comenzar desde ahora. En lo inmediato, asumir que llevar la fiesta en paz es un error cuando los otros lo convierten en oportunidades para arrebatar y los gestos de conciliación son interpretados como señales de debilidad.

2. Es imprescindible asumir una noción de tolerancia cero a las corruptelas y abusos de estos ex priistas y repudiar sus métodos. Es tal el control político de Morena que ya no puede aceptar los "haiga sido como haiga sido". Palacio necesita mostrar que es más importante la nueva ética que ganar a cualquier costo (normalmente el de Adán y Monreal).

3. Una estrategia para asegurar que la responsabilidad recaiga en cuadros con una convicción ideológica congruente. Viene la definición de embajadas, organismos internacionales, Suprema Corte de Justicia, futuros gobernadores y las elecciones intermedias. Claudia ha sido acompañada por un equipo que en verdad tiene un compromiso ideológico y social. Habrá que hacer alianza con elementos aislados que lo comparten.

4. Desarrollar sus propios operadores políticos. Hay un evidente desequilibrio entre el fuerte brazo económico y el débil brazo político en su gabinete, para efectos de la causa claudista.

Rosa Icela Rodríguez es un elemento que servirá para otras cosas, pero en Gobernación no va a ser contrapeso a los otros caudillos. Sheinbaum no puede asumir por sí misma la conducción política, como lo ha hecho hasta ahora, porque la operación de cada día exige atención total (incluso López Obrador, después de hacerlo así los primeros tres años, nombró a Adán Augusto para la segunda mitad del sexenio).

5. Es imperativo hacer una alianza de largo plazo con la dirigencia de Morena para que, en la puja con los ex priistas, termine por imponerse una visión de país congruente con el ideario. Puede haber diferencias y matices entre Palacio y el partido, pero ambos pertenecen a las corrientes progresistas del movimiento.

En suma, es evidente que López Obrador creyó necesario recurrir a una legión de ex priistas y oportunistas en su administración. Quizá las circunstancias lo exigían, por la insuficiencia de cuadros en 2018. Resultan menos claras las razones por las cuales los empoderó para el siguiente ciclo. Hoy son tóxicos. Peor aún, podrían ser mortales para el movimiento si terminan por apoderarse de él o simplemente desprestigiarlo sin remedio. Ha llegado el momento de definiciones. ■

@jorgezepedap



Fecha <b>17.12.2024</b>	Sección <b>Ciudad</b>	Página <b>2</b>
----------------------------	--------------------------	--------------------

## CIRCUITO INTERIOR

...**Y VA** de nuevo.

### EL CONSEJO

Ciudadano que buscará titular para la Fiscalía General de Justicia está citado hoy para definir —ahora sí— a los finalistas.

**EN EL** primer intento, más que una terna, parecía un triángulo, justo de esos a los que nomás no se les encuentra la cuadratura.

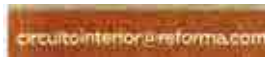
**Y PARA** todos fue sorpresa que **Bertha Alcalde Luján** no consiguiera la mayoría calificada, pues todos daban por hecho que el cabildeo había sido lo suficientemente intenso.

¿**HABRÁN** planchado, ahora sí, como requerían o volverá a ser una votación de ceños adustos?

**HASTA** sus propios detractores consideraron acertado que la ex Alcaldesa de Cuauhtémoc, **Sandra Cuevas**, decidiera crear una empresa de dulces, entre otras seis de un conglomerado que anunció ayer.

**DICEN** que va a necesitar algo para cambiar el gusto de los tragos amargos conforme se vayan dando a conocer los resultados de las investigaciones al manejo de recursos en su gestión.

¿**TANTO** así?



## EL CABALLITO

### Hoy aprobarán cambio al contrato de la Línea 1 del Metro

:::: Nos dicen que el Congreso de la Ciudad de México, cuya presidenta es la morenista **Martha Ávila**, analizará en la sesión ordinaria de este martes, y muy seguramente avalará, pues Morena



Martha Ávila

y aliados son la mayoría, la modificación al contrato de la Línea 1 del Metro que solicitó la jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, para ampliar un año la fase de implementación de la modernización de la *Línea Rosa*, dado que se han presentado dificultades para avanzar por las obras del Tren México-Toluca en la zona de Observatorio. Si bien doña Clara ha señalado que no se afectará su compromiso de que esté lista a mediados de 2025, nos dicen que no queda totalmente claro a qué se refiere o los efectos que tendrá la ampliación de la fase de implementación. ¿La oposición hará preguntas?

### Otra vez inconformidad por falta de pago a trabajadores en Ecatepec

:::: Le platicamos que otra vez salieron a las calles los trabajadores del municipio de Ecatepec para protestar. En esta ocasión mil em-

pleados del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ecatepec (SAPASE) suspendieron sus actividades porque no les han pagado su quincena, prima vacacional y aguinaldo. Indicaron que no les han hecho el depósito desde el viernes y por ello están inconformes. Los últimos días de octubre, empleados sindicalizados del Palacio Municipal, DIF y SAPASE también realizaron protestas por el incumplimiento de prestaciones laborales de parte del gobierno de Ecatepec. Así que hay otra bomba para el presidente municipal, quien llegó por las siglas de Morena, **Jesús Palacios Alvarado**, en la recta final de esta gestión.

### Despidos y más despidos en el instituto de transparencia de Edomex

:::: No es menor lo que está pasando en el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Infoem); de manera discreta han prescindido de 50 trabajadores. Esto significa que el organismo dirigido por **José Martínez Vilchis**, exrector de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), ha despedido a 16.6% de su personal, lo que ha causado que el trabajo se reparta entre los que quedan, a quienes pueden exigirles la renuncia en cualquier momento. La situación parece una urgencia, pues muchos trabajadores ya se enteraron de que les descontarán 36% de una gratificación navideña.

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx





## CIUDAD PERDIDA

### Los privilegios del Poder Judicial // Ministros, a entregar cuentas // Deudas de la próxima fiscal

**MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ**

**P**ARA MUCHOS, ES muy posible que para la mayoría de la población, la resistencia de los integrantes del aparato judicial por no perder privilegios —como los muy altos salarios y prestaciones que recibían— era el motivo principal de su rechazo a la transformación que ahora se impone, pero eso no es exacto. Es perder el manto de la impunidad que hoy los protege a lo que en verdad temen.

**LO MÁS PROBABLE** es que la justicia los alcance y se les juzgue por sus acciones, por ejemplo, en contra de los intereses de la nación, donde muchos tienen deudas pendientes.

**MINISTROS QUE ACTUABAN** bajo sus propios criterios e impulsados por intereses que en nada se acercaban a la justicia tendrán que rendir cuentas. Luis María Aguilar, que nunca supuso que la ley y la justicia le tocaran un solo cabello, seguro tendrá que explicar muchas cosas.

**Y NO SÓLO** él, la ministra Margarita Ríos-Farjat, Javier Lainez o la propia Norma Piña, junto con Alberto Pérez Dayán, seguramente tendrán que explicar su peculiar manera de interpretar la Constitución para dar siempre la razón a quienes perjudicaron el desarrollo del país con mayor equidad.

**A ESO LE** temen profundamente. El órgano que habrá de juzgar a ministros, magistrados, jueces y todos los demás del Poder Judicial que crea la reforma aprobada, tendrá su prueba de fuego cuando se toque el tema de la traición a los intereses nacionales y otras linduras cometidas al amparo de la impunidad.

**PARA LA MINISTRA** Loretta Ortiz, ese paso es de la mayor importancia porque se trata de saldar cuentas con la gente y con la ley. Para ella, borrar la imagen de impunidad que rodea a los integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación debe ser un compromiso ineludible si se quiere que la gente confíe en los veredictos de esa instancia.

**EN ESE SENTIDO** es que la idea de que los jueces, magistrados y ministros rindan cuentas de su gestión es lo que tiene más que preocu-

pados a los señores y las señoras de la toga, que verán una gran dificultad cuando traten de explicar el porqué de sus decisiones desfavorables a la mayoría de la gente, esto incluida la libertad proporcionada a muchos delincuentes que atentan contra la seguridad, por eso es que los integrantes de ese poder no dejan de atacar... y de temblar.

#### De pasadita

**DICEN EN EL** Congreso de la Ciudad de México que hoy o antes de que termine la semana quedará saldado el nombramiento del o la fiscal para la capital del país.

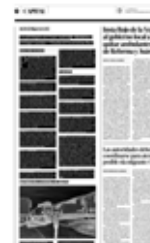
**EL ASUNTO NO** está desprovisto de algunos elementos propios de la conformación de una nueva tribu poderosas dentro de Morena, puesto que el nombramiento de Bertha María Alcalde Luján así lo mostraría.

**EL CLAN BATRES-ALCALDE** Luján es otra gota del mismo veneno que mató al PRD y ese factor —el de la alianza de tribus— es el que supuestamente habría dilatado la elección de la nueva o del nuevo fiscal, pero no es todo.

**DENTRO DEL CONGRESO** de la ciudad se habla de que la señora Alcalde Luján no pasó la prueba de confianza, o como se llame el trámite al que deben someterse los aspirantes, debido principalmente a ciertos datos que le impedirían asumir el cargo por más que presionen todos los miembros del clan.

**Y ES QUE** se dice que su marido es un abogado de nombre Iker Ibarreche Pereda, quien supuestamente sería parte de una barra de abogados penalistas, principalmente, que están al servicio y defensa de Juan Collado —ex abogado de Enrique Peña Nieto y quien envió 450 mil dólares a José Salinas Pasalagua, sobrino del también ex presidente Carlos Salinas de Gortari—, quien fue acusado de blanqueo de dinero y es dueño, según se ha dicho, de una buena cantidad de millones de dólares depositados en un banco del principado de Andorra, lo cual parecía, hasta hace algunos días, un obstáculo infranqueable.

**NO OBSTANTE, PARECE** que la fuerza tribal triunfó y Bertha María será fiscal y el clan ampliará su poder en la Ciudad de México. Ni modo.



Continúa en siguiente hoja

Fecha  
17.12.2024

Sección  
Capital

Página  
30

## INCENDIO EN LA CENTRAL DE ABASTO



▲ Los bomberos y personal del lugar controlaron rápidamente la conflagración en

tres contenedores con manzanas, por lo que no se reportaron lesionados. Foto *La Jornada*



## Pronostica Monreal deterioro en Morena

Tras los ataques del senador **Adán Augusto López**, el diputado **Ricardo Monreal** pronosticó el deterioro de Morena, pues dice que cuando se gana de forma tan contundente, irremediablemente afloran las diferencias internas e inician las campañas mediáticas contra uno de los suyos.

“Así comienza el deterioro estructural de los movimientos sociales”, publicó en sus redes el zacatecano, quien identifica a **López** como el autor de la campaña en su contra.

Y como hasta un niño de pecho sabe que en política no hay casualidades, el diferendo es para acabar con uno de los dos –o con los dos–, pero probablemente dañará el proyecto de Morena.

Si bien el ataque lo inició **Adán Augusto** desde la tribuna del Senado, en su círculo dicen que el tabasqueño fue desafiado primero por **Monreal**, al *pichicatearle* el presupuesto de la Cámara alta para 2025.

Le pudo haber reclamado, o haber enviado un *mensaje* a través de un trascendido, pero usar la tribuna senatorial para acusarlo de mantener “añejos negocitos” por más de cien millones de pesos, y que levantaría una denuncia, es ponerle la etiqueta de corrupto a su colega.

Es público que **Adán Augusto** es *hermano de vida* del expresidente **Andrés Manuel López Obrador**, quien ha tenido una relación de *amor-odio* con el exgobernador de Zacatecas, que ha llegado en varias ocasiones al rompimiento.

Todo el mundo recuerda que en 2018 el tabasqueño no le concedió la candidatura a jefe de Gobierno de la Ciudad de México, y que se la dio a **Claudia Sheinbaum**. La encuesta morenista lo envió al último lugar, incluso detrás de **Martí Batres** y **Mario Delgado**; **Monreal** se alejó.

Pero como el zacatecano empezó a coquetear con **Miguel Ángel Mancera**, gobernante del DF, y tenía la bendición del presidente **Enrique Peña Nieto** para que fuera el candidato de la alianza PAN-PRI-PRD y MC,

Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>17.12.2024</b>	Sección <b>Comunidad</b>	Página <b>27</b>
----------------------------	-----------------------------	---------------------

**Andrés Manuel** vio el peligro y tuvo que buscarlo. Le ofreció ser líder del Senado y volvieron a acercarse, hasta los comicios de 2021, donde la 4T lo acusó de operar para que **Sandra Cuevas** derrotara a **Lola Padierna** en Cuauhtémoc. Además, de haber ayudado a la oposición a ganar la mayoría de las alcaldías de la capital.

El Presidente lo envió dos años al destierro, hasta que lo necesitó. Una vez más **Monreal** lanzaba guiños a la oposición para la candidatura presidencial, por lo que fue llamado a Palacio Nacional, donde seguro le hicieron una oferta que no pudo rehusar; salió *flojito y cooperando*.

Una vez más **Claudia** era la elegida, por lo que pidió a **Andrés Manuel** ser candidato a la Jefatura de Gobierno. El Presidente le puso como condición anotarse entre las corcholatas presidenciales.

Obviamente, **Monreal** quedó en el sótano de las encuestas morenistas, pues en la 4T lo aborrecían. Con esos números tampoco podría competir por la capital; el tabasqueño se la volvió a hacer, y a cambio de que le levantara la mano a **Sheinbaum**, lo hicieron diputado federal.

Tejtó para que lo eligieran líder en San Lázaro, sobre **Alfonso La Polla Ramírez Cuéllar**, el favorito del oficialismo, y también impuso a **Pedro Haces** como operador político de la fracción, lo cual caló hondo entre los duros

del grupo.

Pero lo necesitaban para sacar el plan C; una vez logrados los cambios, dicen que Morena ya no lo necesita y que van por su destitución.



**CENTAVITOS...**

Hoy se puede mover algo de la Fiscalía de la CDMX, cuyo relevo está atorado. El Consejo Judicial Ciudadano realizará una sesión extraordinaria en Donceles, y en una de esas sale el humo blanco.

**Se acusa a Monreal de haber ayudado a la oposición a ganar la mayoría de las alcaldías de la capital.**



En el Congreso de la Ciudad de México circula ya la versión de que, otra vez, el ex presidente Andrés Manuel López Obrador le habría ganado una disputa a la presidenta Claudia Sheinbaum, en el caso de la designación de la persona titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. Pero esta vez especulan que la línea no llegó por una llamada telefónica, sino una comunicación más directa, a propósito de que Sheinbaum estuvo el fin de semana en Palenque, Chiapas, donde dijo López Obrador que residiría en su ex presidencia. Este martes, el Consejo Judicial Ciudadano sesionará a las 09:00 horas para discutir nuevamente los perfiles de los finalistas para encabezar la Fiscalía, y se prevé que salga humo blanco. Pero falta el detalle fino. Es decir, el Consejo Judicial podría aprobar una terna, para lo cual se requiere que cada persona tenga por lo menos siete votos de aval, de los 10 integrantes. Esos nombres se envían a la jefa de Gobierno, Clara Brugada, y ella de ahí le manda una sola propuesta al Congreso. Pero si solamente un aspirante obtiene los siete votos del Consejo, Brugada tendría una sola opción, aunque también tiene atribuciones para rechazar la propuesta. El escenario más probable es que vaya sola o en una terna, la afortunada y casual

ganadora sería Bertha Alcalde Luján, hermana de la presidenta nacional de Morena, y quien tiene todo el aval de López Obrador y de los radicales del partido.

**¿PELIGRA MAYORÍA CONSTITUCIONAL?**

En el Congreso de la Ciudad de México hay al menos cinco diputados de Morena que no andan muy contentos que digamos, y como quieren que los valoren más, muy discretamente han dejado entrever que pueden frenar reformas constitucionales. Morena y aliados tienen en total 46 votos, pero si les restan cinco, quedarían con 41; para los dos tercios requieren de 43 sufragios. Para más o menos tener idea por dónde puede brincar la liebre, la pista es mirar a las alcaldías Azcapotzalco, Miguel Hidalgo, Tlalpan, Xochimilco y Cuauhtémoc. Seguiremos informando.



FOTO: X / @LuisCardenasMx





## ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA TRINA DE CORAJE POR AMBULANTAJE

• Quien está que trina de coraje con el gobierno capitalino es la alcaldesa en Cuauhtémoc, **Alessandra Rojo de la Vega**, por la forma en que las autoridades locales han dejado crecer el comercio informal durante esta temporada navideña. El reclamo, nos platican, no sólo fue a través de las redes sociales en las que cuestionó la forma que avenidas como Reforma, Juárez y Bellas Artes, estén plagadas sobre ambulantes, sino también le hizo un airado reclamo al secretario de Gobierno de la CDMX, **César Cravioto**, por el nulo apoyo para contener esta situación. Sobra razón a la alcaldesa porque todo el Centro Histórico está en poder de las organizaciones de comerciantes informales que venden todo tipo de productos de piratería.

## LA DIPUTADA QUE SE VA CON SANTA

• presa causó la solicitud de licencia por tiempo indefinido que presentó la diputada de Morena en el Congreso de la Ciudad de México, **Elizabeth Mateos**, quien a partir del próximo 24 de diciembre dejará la curul de Donceles y Allende. Por lo menos así lo establece el oficio RI/CCDMX/III/EMH/030/2024 que le entregó a la presidenta de la Mesa Directiva, la también morenista **Martha Avila Ventura**, en el que pide que se le tome protesta a su suplente **Esther Vega Gutiérrez**. Las bromas comenzaron a correr en la bancada, pues consideran que, por la fecha, seguramente doña Elizabeth se irá a repartir juguetes con Santa Claus o por lo menos a atender un puesto de fotografías en Iztacalco, donde algún tiempo administró la demarcación.



Continúa en siguiente hoja

Fecha <b>17.12.2024</b>	Sección <b>Ciudad</b>	Página <b>11</b>
----------------------------	--------------------------	---------------------

## **LOS PERROS PEREGRINOS DE LA GAM**

• Vaya que el alcalde de Gustavo A. Madero, **Janecarlo Lozano**, le supo sacar jugo al tema de los perritos peregrinos, esos que fueron abandonados por sus dueños en la demarcación, luego de que los acompañaron a cumplir la manda ante la Morenita del Tepeyac. Ahora el titular de la alcaldía lanzó la campaña de "Adopta un Perro Peregrino" que tiene la finalidad de que los animalitos de cuatro patas encuentren un nuevo hogar. Son ocho perros los que se fueron abandonados y en espera de que sean adoptados.

OPINIÓN

## RED COMPARTIDA SE QUEDAN SIN ASAMBLEA GENERAL EN EL INFONAVIT

**P**ues a las centrales de trabajadores como la CTM, CROC, CROM, Congreso del Trabajo, CTC, Conasim, COCFEM, COM, SNTSS, ASPA, Sindicato Minero Frente, Fenasib, FNSI, Fenasa, FTSA, la dirección sectorial de los trabajadores, entre otras no les gustó la reforma aprobada en el Senado por el bloque morenista a la ley del Infonavit, que se apropia de los comités de la institución. En efecto, fue un alboroto que no incluyó un diálogo con los trabajadores o un parlamento abierto y dicen los organismos que no es una buena noticia para los trabajadores, de hecho, ayer lunes 16 de diciembre se debería realizar la Asamblea General de la sesión ordinaria número 133 del Infonavit, donde participan como representación tripartita y lo que ocurrió fue que dieron a conocer el anuncio de "aviso de aplazamiento", mientras, en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política, dice que que no se convocará a la Cámara de Diputados a realizar un periodo extraordinario de sesiones para atender la minuta del Senado de la República que modifica la Ley del Infonavit y la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social.

**L**o que dice Monreal es que ha hablado con empresarios, sindicatos y coordinadores de los otros grupos parlamentarios sobre el dictamen al vapor que llegó a la Cámara de Diputados y todos pidieron valorar mejor la minuta y el compromiso es tomar una decisión correcta y discutirla en el pleno. Quiere, dice, un espacio para estudiarla y tener una discusión civilizada. Por lo pronto, será hasta el próximo año cuando empiece el análisis de la minuta y la mayoría decidirá si la Comisión Permanente del Congreso de la Unión convoca a un periodo extraordinario para discutirla o se va hasta febrero con el nuevo periodo ordinario.

**¿**Quién camina por las calles de Badiraguato con una pistola, 800 mil pesos y dos bolsas de fentanilo? Pues El Mero Mero. Pues resulta que siempre si se hace fentanilo en Sinaloa y ayer en la localidad de La Majada de Arriba, Badiraguato, Sinaloa detuvieron a uno de los productores y exportadores de la droga Hernán Ojeda, El Mero Mero, con la pistola, el dinero y el fentanilo producido localmente que tenían como destino los Estados Unidos según se dice. A él lo identifican como generador de violencia y es parte del grupo de Ovidio Guzmán López, El Ration, detenido el 5 de enero de 2023. Las fuerzas de inteligencia realizaban un recorrido de seguridad cuando lo vieron y se dieron cuenta de que traía una pistola, en el cacheo encontraron todo y lo pudieron identificar

**S**erá el próximo 19 de diciembre cuando el director de Recursos Materiales del INE, Octavio Alejo, informe al ganador del proceso I.P-INF-054/2024 para adquirir el servicio de limpieza en Pachuca y CDMX, por lo que todos los ojos del sector se encuentran sobre la revisión de las propuestas, sobre todo al conocer que el funcionario suele decantarse por las opciones más caras, aunado a que se dice que sus decisiones estarían influenciadas por el encargado de las compras en Sedesol en tiempos de Enrique Peña Nieto, Fernando Verduzco. Nos dicen que el antes servidor público ahora juega del lado de la IP y vende su alto grado de efectividad. Aguas porque Verduzco también tendría incidencia en otros sectores como alimentos, arrendamiento, fotocopiado, seguros y fianzas





**E**l Congreso de Sonora fue tajante al rechazar la propuesta de Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos 2025 de Hermosillo. ¿La razón? La propuesta no cumplió con los requisitos legales establecidos. La decisión fue unánime: todos los diputados votaron en contra. El alcalde Antonio Astiazarán, quien no atraviesa su mejor momento político, criticó duramente a los legisladores por la negativa. Sin embargo, fuentes cercanas señalan que el propio alcalde sabe que su reacción es más bien una rabietta, ya que las fallas e inexactitudes en la propuesta fueron señaladas con pruebas contundentes. ¿El problema? Alguien en su equipo no hizo bien su trabajo.

**C**on los congresos locales cerrando temas relacionados con 2024 y, sobre todo, afinando las reformas y acuerdos para los presupuestos de 2025 --que por ley deben ser votados antes del 19 de diciembre--, varios municipios han mostrado serias deficiencias en la elaboración de sus propuestas de egresos. Un caso alarmante se vive en Morelos, donde diputados locales han tenido que intervenir directamente con los alcaldes para explicarles que, si no presentan adecuaciones a sus proyectos de presupuesto, tendrán que operar con el mismo esquema de 2024.



...Y va de nuevo.

El Consejo Ciudadano que buscará titular para la Fiscalía General de Justicia está citado hoy para definir —ahora sí— a los finalistas.

En el primer intento, más que una terna, parecía un triángulo, justo de esos a los que nomás no se les encuentra la cuadratura.

Y para todos fue sorpresa que **Bertha Alcalde Luján** no consiguiera la mayoría calificada, pues todos daban por hecho que el cabildeo había sido lo suficientemente intenso.

¿Habrán planchado, ahora sí, como requerían o volverá a ser una votación de ceños adustos?

Hasta sus propios detractores consideraron acertado que la ex Alcaldesa de Cuauhtémoc, **Sandra Cuevas**, decidiera crear una empresa de dulces, entre otras seis de un conglomerado que anunció ayer.

Dicen que va a necesitar algo para cambiar el gusto de los tragos amargos conforme se vayan dando a conocer los resultados de las investigaciones al manejo de recursos en su gestión.

¿Tanto así?

demisfuentes@reforma.com





## La extorsión ya es un delito grave

Con satisfacción y esperanza, celebramos la reciente modificación de la ley que tipifica la extorsión como un delito grave. Gracias a la iniciativa impulsada por la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, el Congreso de la Ciudad de México aprobó por unanimidad las reformas en materia de extorsión.

A partir de esta reforma, la extorsión será castigado con penas de 10 a 15 años de prisión y multas mucho más severas. Además, en 15 modalidades agravantes, las sanciones podrán aumentar hasta 30 años de cárcel.

Entre estas agravantes se encuentran situaciones como: el uso de menores de edad o adultos mayores para cometer el delito; la participación de servidores públicos; extorsiones dirigidas a comerciantes; la realización del delito desde el interior de centros penitenciarios.

Estas medidas permitirán sancionar con mayor severidad a quienes cometan este acto cobarde, que atenta no contra el patrimonio, y también

contra la integridad personal.

Antes de esta reforma, la extorsión era considerada un delito patrimonial, con penas de seis meses a ocho años de prisión, lo que permitía a los acusados salir bajo fianza. Ahora, será catalogada como un delito mixto, al reconocer el daño tanto patrimonial como personal que genera en las víctimas.

Este avance legislativo surge de las iniciativas presentadas por Brugada; la alcaldesa de la Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega; y la diputada Tania Larios. El objetivo es claro: combatir y erradicar la extorsión, un delito que se ha convertido en pandemia que afecta gravemente la economía y la seguridad en la ciudad.

La aprobación de estas reformas representa un paso firme hacia la justicia y el fortalecimiento del Estado de derecho, enviando un mensaje contundente: la extorsión no será tolerada.

*\*Presidente de Procentrico*





**LEVANTA LA VOZ.** Con el Centro de la Ciudad de México invadido por los comerciantes ambulantes, principalmente sobre el Paseo de la Reforma, la alcaldesa en Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, levantó la voz y pidió al Gobierno de la Ciudad, encabezado por Clara Brugada, que intervenga y le regrese las calles a los peatones. Y es que desde el ambo de Brugada a la jefatura de Gobierno son cada vez más las banquetas (de algunas vialidades primarias) invadidas por el comercio informal; zonas que anteriormente estaban libres de ambulante o ya habían sido limpiadas han sido invadidas, pero todo indica que eso a Brugada no le quita el sueño.

**RECONOCIDOS.** Este fin de semana, se realizó la toma de nota por parte de la Secretaría del Trabajo al Comité Ejecutivo Estatal del Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México (SMSEM), documento que consolida la legalidad de la dirigencia que encabeza el actual secretario general, Jenaro Martínez Reyes. Este reconocimiento también les garantiza la legalidad para representar a los agremiados del SMSEM, luego de que fueron electos los integrantes del comité en un proceso transparente y democrático, a través del voto universal, libre, directo, secreto, personal e intransferible. En este marco, el líder magisterial reafirmó su compromiso de trabajo y de ejercer su cargo de forma responsable y profesional ante las instancias correspondientes con la encomienda que le confirieron los más de 105 mil docentes.

**APLICADOS.** Tras el enfrentamiento y acusaciones lanzadas la semana pasada entre el diputado Ricardo Monreal y el senador Adán Augusto López, ayer la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, los sentó a ambos para que paren su guerra interna, que solo le dejaría daños a Morena.





## #POLÍTICA CONFIDENCIAL

• **Octavio Romero**, director general de Infonavit, tiene mucho lío estos días. En medio de una creciente incertidumbre entre los derechohabientes del instituto, el analista José Yuste lanzó una advertencia: "Hay un llamado a los derechohabientes a retirar sus recursos para no perderlos; si es preocupante, el gobierno tendría manga ancha. Hay mucho temor e incertidumbre". Esta declaración ha generado inquietud, especialmente entre los trabajadores que temen que sus ahorros puedan estar en riesgo. Sin embargo, la presidenta Claudia Sheinbaum salió a desmentir categóricamente estos rumores, calificándolos de "bulo". Sheinbaum aseguró que el gobierno no tiene intenciones de apropiarse de los fondos del Infonavit y afirmó que los recursos de los trabajadores están protegidos. El tema sigue generando debate en redes sociales y en los círculos económicos, donde se confrontan la percepción de riesgo entre los derechohabientes y las garantías ofrecidas por las autoridades. ¿Será suficiente este desmentido para disipar el temor?

• **Ricardo Monreal** y Adán Augusto siguen en una trifulca singular abriendo grietas en Morena, pero ante esto la presidenta de México les recuerda: "Pueblo, pueblo, pueblo, que nunca se les olvide quién los eligió, su responsabilidad es con el pueblo, no con otros diputados. Mi llamada a los compañeros es que regresen a sus territorios a reportar al pueblo". Dio a entender que muchos se suben al ladrillo tras su nombramiento y se marean.





## Legislación

En el cierre de los trabajos legislativos del Congreso capitalino, la diputada Juana María Juárez López presentó una reforma a la Ley para la atención integral del cáncer de mama en la Ciudad de México, un paso crucial en la agenda de salud pública. La propuesta busca mejorar la prevención y atención de esta enfermedad, además de armonizar las leyes con la Constitución de la Ciudad de México, vigente desde 2018. De acuerdo con la diputada guinda, la reforma es urgente, pues aún persisten deficiencias legislativas, que dificultan una respuesta eficiente a un problema que afecta a miles

de mujeres.

Por otro lado, el diputado del PRD, Pablo Trejo Pérez presentó un punto de acuerdo para reforzar la lucha contra los despojos patrimoniales, especialmente hacia personas mayores. Este delito afecta gravemente a los adultos mayores, y el Consejo Ciudadano, ha reportado que el 26% de las solicitudes de apoyo se refieren a despojos. Los datos revelan que un 26% de las solicitudes de apoyo en el Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia son relativas a despojos, lo que demuestra la magnitud de la problemática.

La propuesta del diputado Trejo es vital para evitar que más personas mayores se conviertan en víctimas de fraudes y abusos, brindando certeza jurídica sobre su patrimonio. En otro ámbito de justicia, la detención de Eduardo "N", acusado de apuñalar a dos perritos en Álvaro Obregón, resalta el compromiso con los derechos de los animales. La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), actuó rápidamente gracias a una denuncia pública, demostrando que la protección de los animales es una causá cada vez más relevante. Esta detención subraya la importancia de luchar por una convivencia respetuosa, tanto con las personas como con los seres vivos que habitan la ciudad.



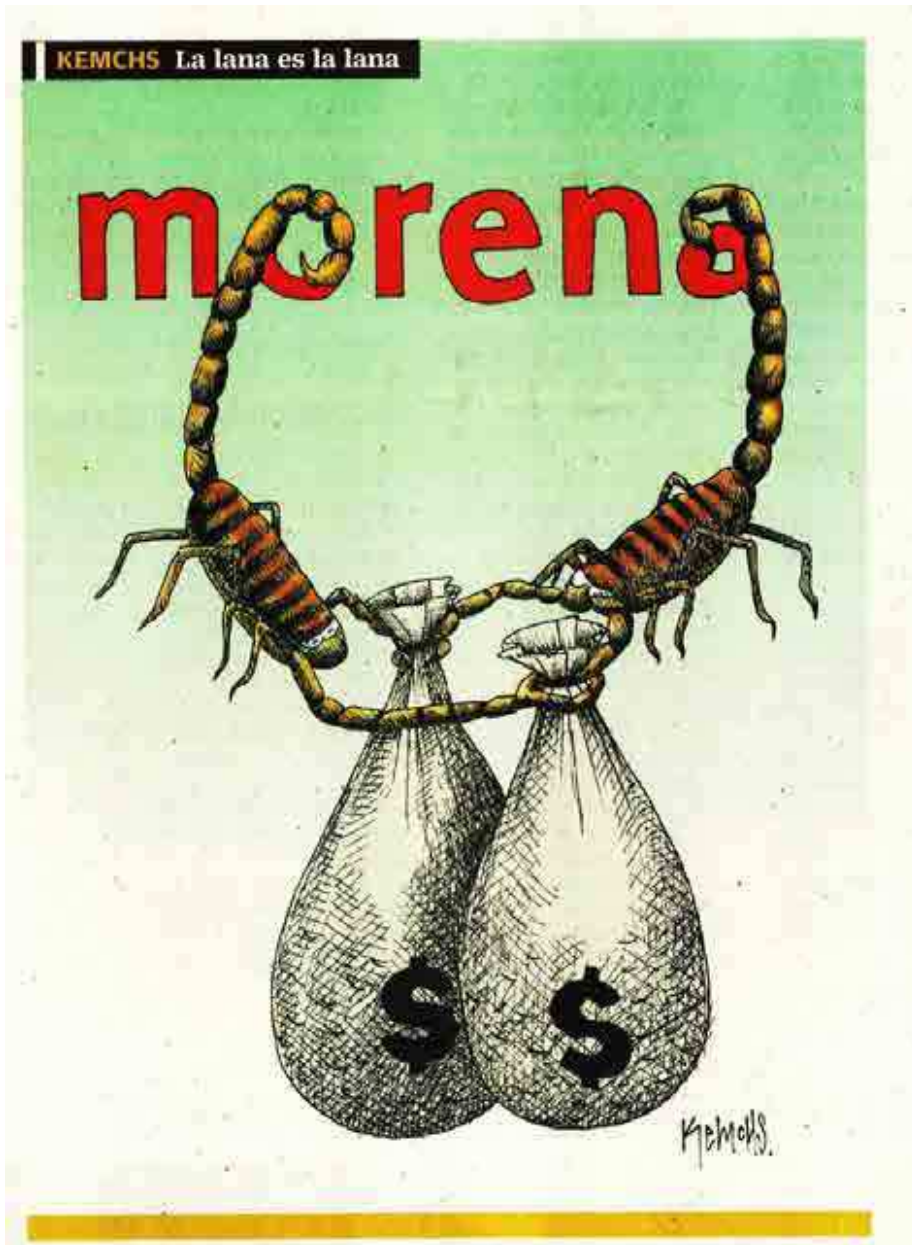
# CARTONES













Fecha  
17.12.2024

Sección  
Política

Página  
7

**MALA RACHA ● HERNÁNDEZ**



Página 1 de 1  
\$ 43790.00  
Tam: 145 cm2

FELICES ● EL FIGÓN



**TUTTI FRUTTIA LA CARTA MAGNA ● MAGÚ**



Fecha  
17.12.2024

Sección  
Opinión

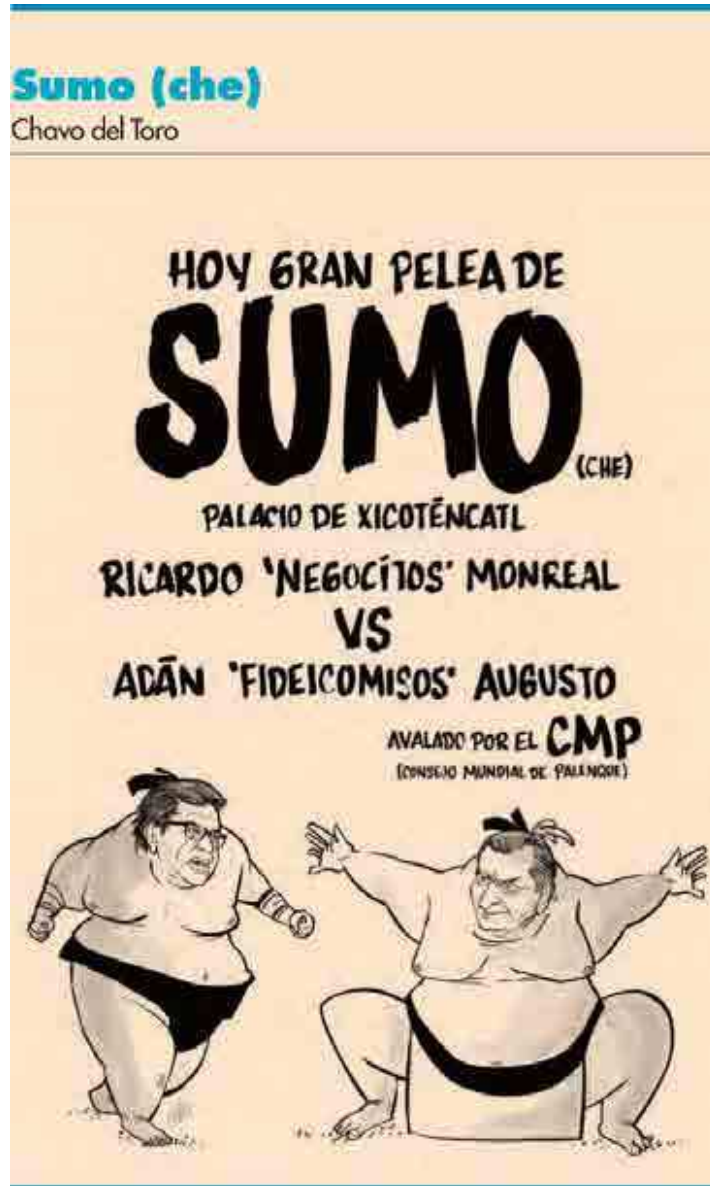
Página  
47



Página 1 de 1  
S 48132.00  
Tern: 191 cm2

## Sumo (che)

Chavo del Toro



Página 1 de 1  
\$ 49896.00  
Tamaño: 198 cm2



Fecha  
17.12.2024

Sección  
Opinión

Página  
2



Página 1 de 1  
\$ 52632.00  
Tamaño: 172 cm2

## EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/SIGUEN LAS LUCHAS INTESTINAS



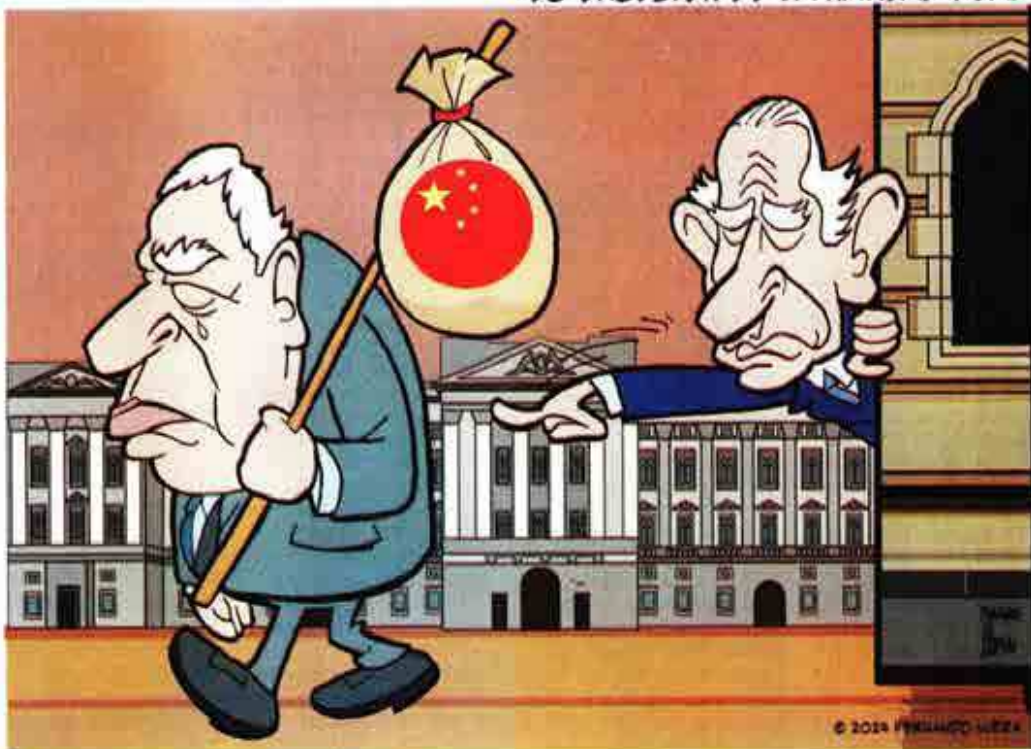
Fecha  
17.12.2024

Sección  
Primera-Opinión

Página  
14

LLERA

LO EXCLUYEN DE LA NAVIDAD REAL



Página 1 de 1  
\$ 34932.00  
Tem: 246 cm2



Fecha  
17.12.2024

Sección  
Nacional

Página  
34



Página 1 de 1  
\$ 52390.00  
Tem: 310 cm2

Fecha 17.12.2024	Sección Opinión	Página 26
---------------------	--------------------	--------------



### Embudos



Página 1 de 1  
\$ 28561.00  
Tamaño: 169 cm2

Fecha  
17.12.2024

Sección  
El País

Página  
2



Página 1 de 1  
\$ 35742.00  
Tamaño: 138 cm2

Fecha  
17.12.2024

Sección  
Nación

Página  
2



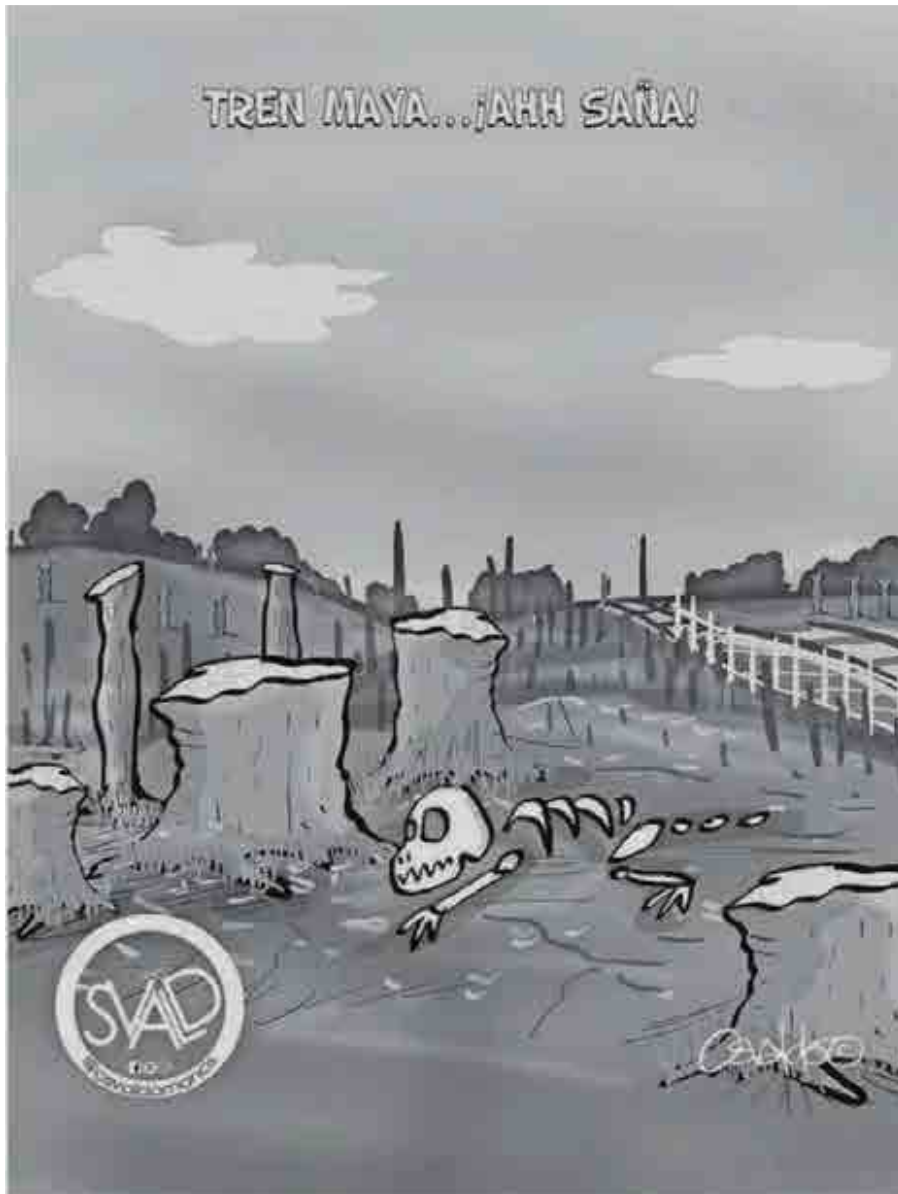
Página 1 de 1  
\$ 36750.00  
Tamaño: 250 cm2



Fecha  
17.12.2024

Sección  
Análisis

Página  
20



Página 1 de 1  
\$ 26460.00  
Tamaño: 252 cm<sup>2</sup>

Fecha  
17.12.2024

Sección  
Análisis

Página  
22



Página 1 de 1  
\$ 15960.00  
Tamaño: 152 cm2



IECM



## TRABAJA EN PROPUESTA PARA DISMINUIR GASTOS

# IECM busca que elección de jueces cueste menos de mil millones

Otro reto es tener a tiempo el material impreso que se utilizará en el proceso

**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA**

Luego de que la bancadas de Morena y aliados presentaron una iniciativa para elegir hasta 30 por ciento de los juzgadores de la Ciudad de México, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) elabora una nueva propuesta económica para que el costo de la elección sea de menos de mil millones de pesos, afirmó la presidenta de dicho organismo, Patricia Avendaño Durán.

En entrevista, explicó que la elección judicial implica un problema no sólo en materia presupuestal, sino organizacional, pues mencionó que Talleres Gráficos de México ya les informó que si todas las entidades federativas solicitan la impresión de boletas "no estarían en la posibilidad de atender a todos los estados y al INE, lo sea sería un reto; ellos, en cuanto a capacidad, ya se están viendo, digamos, un poco comprometidos a decir: 'ya no aceptamos a todos, sino aceptamos a algunos, en principio al INE y a algunos estados que vengan a solicitar'".

En la misma situación están quienes producen los paquetes electorales, urnas y mamparas, a pesar de que se lleva a cabo rehabilitación del material electoral usado en pasados procesos.

Indicó que la primera propuesta de presupuesto fue de mil 400 millones de pesos, en la que se consideró la mitad de la renovación de los poco más de 400 cargos; posteriormente la cifra pasó a mil millones con la reducción de puestos y ahora se busca que se requieran menos recursos.

"Vayamos viendo cómo se puede eficientar el recurso (...), por ejemplo, no tener seis o siete boletas, sino contar con una boleta más grande que nos permita integrar más candidaturas, así con diversos ejercicios podríamos bajar algunos costos."

De acuerdo con la propuesta de reforma de Morena al Código Electoral local, el IECM será la autoridad responsable de organizar, desarrollar y realizar el conteo para la elección de personas juzgadoras,

también aprobar un modelo de boleta, documentación y materiales electorales, organizar foros de debate entre los candidatos, así como determinar los topes máximos de gastos personales de campañas.

También le toca aprobar la metodología para la difusión y promoción de la participación ciudadana en el proceso de elección y emitir medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal para esos comicios.

En la lista de aspirantes a participar en la elección para magistrados o jueces aparecen los registros de la consejera del IECM Erika Estrada y del representante de Morena ante ese instituto, Eduardo Santillán; la primera aspira a ser magistrada de la sala regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con sede en Guadalajara, Jalisco, y el segundo a ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. En el caso de Estrada no se ha informado si solicitará licencia al cargo.





INE



## Llama Taddei a recortar hasta 58% a direcciones

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Ante el recorte de 40.7 por ciento del presupuesto del INE para 2025, la presidenta del organismo, Guadalupe Taddei, pidió a las direcciones recortar hasta 58 por ciento el monto solicitado.

De acuerdo con funcionarios del organismo, la instrucción es priorizar la elección judicial, por encima de las actividades ordinarias.

A la par, la comisión organizadora de la elección elabora una propuesta de presupuesto con reducciones.

La indicación es que el proyecto esté listo el próximo jueves, para que sea aprobado en la sesión del viernes.

La proyección que la semana pasada dio a conocer el consejero Martín Faz, en la

que advierte que la elección judicial absorberá prácticamente el recorte presupuestal que aplicó la Cámara baja, es respaldado por al menos cuatro de sus compañeros.

El presupuesto de 33 mil 121 millones de pesos que pidió el INE se divide en cinco rubros: 13 mil 255 millones para su operación ordinaria, 832 millones para elecciones locales, mil 200 para diversos proyectos, 13 mil 205 millones para la elección del Poder Judicial y 4 mil 620 millones de pesos para una posible consulta popular.

Del monto total, se le recortaron 13 mil 476 millones, por lo que consejeros afirman que 4 mil serán tomados de la consulta popular y los otros 8 mil 885 millones de la elección judicial.



# El INE no verificará el padrón en 2025, tras recorte al gasto

El procedimiento confirma la calidad del listado nominal, explica el instituto

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

Debido al recorte presupuestal que enfrentará el Instituto Nacional Electoral (INE) para el ejercicio fiscal 2025, no se realizarán las encuestas de verificación nacional muestral para la revisión del padrón electoral, la credencial para votar con fotografía y los empadronados fallecidos previo a la elección de los nuevos miembros del Poder Judicial, como suele hacerlo antes de cada proceso federal.

Al darse a conocer que la verificación nacional muestral se efectuará hasta 2026 y que se aplicará cada dos años, para ahorrar recursos, funcionarios del instituto lamentaron que se omita evaluar la calidad del padrón electoral, pues en su opinión es un grave retroceso. "Lamentamos la disminución del presupuesto", señalaron durante la sesión del grupo de trabajo operación en campo.

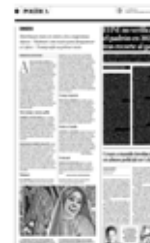
En tanto, la consejera Claudia Zavala afirmó que "el recorte sí es muy grande" y habrá que revisar si podrán darle continuidad al proyecto de las ludotecas en la sede del INE y de las juntas distritales para

hijos de los trabajadores, sobre todo en el próximo año que habrá largas jornadas laborales para la organización de la elección de ministros, magistrados y jueces.

El INE resolvió que en el primer trimestre de 2025 se actualizarán las listas nominales electorales con los datos de 2024. No obstante, los funcionarios comiciales coincidieron en que "es muy lamentable que por la disminución del presupuesto no se lleve a cabo la verificación nacional muestral."

Se señaló que este tipo de recortes al INE en vez de fortalecer a las instituciones parece que quieren debilitarlas. Si bien no puede revertir la disminución de los recursos, señalaron que "sí pueden alzar la voz para dejar un antecedente y se tome conciencia de no orientar el presupuesto a proyectos faraónicos que no requieren mayor inversión".

En tanto, en la sesión ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación, la consejera Zavala sostuvo que en el tema de las ludotecas para los hijos de los empleados, "si no hay recursos, habría que saber si se deriene este proyecto o se mantendrá".



Página 1 de 1  
\$ 45300.00  
Tam: 150 cm2

# INE: para reforma judicial, boleta con número y color

**Comicios.** Alista campaña con el QR de la credencial de elector para que la gente se familiarice con el proceso; prevé que cada persona vote en un tiempo de 8 minutos

JANNET LÓPEZ PONCE  
CIUDAD DE MÉXICO

Las boletas para seleccionar a juzgadores tendrán un formato nunca antes visto. El Instituto Nacional Electoral (INE) prevé, para reducir confusiones, que la ciudadanía vote por género y con números —y no por los nombres de los candidatos— en papeletas clasificadas por color para facilitar los cómputos y con dos tamaños para que el dinero alcance.

MILENIO confirmó que la boleta estará dividida por género, con los hombres por un lado y las mujeres por el otro. Además, como indica la reforma judicial, estarán en orden alfabético con el Poder de la Unión que los postula o si están en funciones y cada uno tendrá el número que ocupa en la lista.

La novedad de la boleta será que contará con recuadros en donde cada persona escribirá el número que le corresponde al candidato por el que quiere votar con los espacios exactos que debe elegir por cada género. Es decir, no cruzará o marcará el nombre del perfil, sino que colocará en cada recuadro con su puño y letra el número.

En el caso de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la boleta tendrá por un lado la lista de máximo 45 nombres de mujeres electas por los tres Comités de Evaluación y habrá cinco recuadros, pues se elegirán cinco ministras; al reverso estarán los 36 varones seleccionados para ocupar cuatro sillas del pleno.

Norma Irene de la Cruz, integrante de la Comisión Temporal para el Proceso de la Elección Ju-

dicial, confirmó a MILENIO que habrá dos tipos de boletas.

Una tendrá tamaño carta para la Corte, magistrados de circuito y juzgados de distrito, por ser los cargos con más candidaturas.

La otra será de media carta para las salas Superior y Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y del Tribunal de Disciplina Judicial, donde se elegirán solo dos, tres y cinco espacios, respectivamente.

Por cada uno de los órganos a elegir, la boleta será de un color distinto para diferenciar al momento de contar los votos.

Además, reveló que ya se llevó a cabo el primer simulacro con este modelo de boletas con un promedio mínimo de ocho minutos de votación, por lo que la clave para evitar las largas filas será ampliar las mamparas para tener hasta ocho personas sufragando de manera simultánea.

“Algo que nos quedó claro es que tendremos cancelas para que se tengan hasta ocho personas votando al mismo tiempo”, detalló.

De la Cruz destacó que el INE alista la campaña “Conoce, ubica y practica” para que la ciudadanía se familiarice con este proceso.

Con el QR de las credenciales de elector se accederá a una plataforma en la que estará la boleta y podrán conocer uno a uno los nombres de los candidatos, revisar sus trayectorias, decidir por quién votar y ubicar el número que le corresponde en la lista.

Ajustar las boletas también permitirá reducir una cadena de costos, pues no serán más caras por ser más grandes, cabrán en las urnas que ya se tienen, el tamaño de

los paquetes electorales no será mayor al de los procesos previos, el traslado no será más tardado por mayores dimensiones y las bodegas con que ya cuenta el INE servirán para el almacenamiento.

Se prevé que el diseño se apruebe esta semana en la Comisión Temporal de la Elección Judicial y en el Consejo General del INE.

## Palacio celebra

La presidenta Claudia Sheinbaum celebró que perfiles afines a la oposición se hayan registrado como aspirantes a la elección del Poder Judicial, que se llevará a cabo el 1 de junio del próximo año.

En la mañana, apuntó que la inscripción de personas como el ex secretario particular de Felipe Calderón, Roberto Gil Zuarth, o la ex procuradora general de la República Marisela Morales representa que el proceso ya se ha aceptado en la oposición.

“¡Cuántos dijeron que estaban en contra de la reforma, que el pueblo no tenía capacidad para elegir a jueces, magistrados y ministros, que era una barbaridad que se pusieran a votación! Y hoy se inscribieron, qué bueno. Lo más importante es que ya se aceptó y están participando”, destacó.

En tanto, el Comité de Evaluación del Poder Legislativo publicó la mañana de este lunes una nueva lista con 7 mil 60 aspirantes luego de que pasada la medianoche había dado a conocer una relación con 7 mil 177 registros.

Aunque el plazo para publicar las listas de aspirantes ya había vencido, el comité argumentó que el proceso de selección ha





implicado la revisión de más de 12 mil expedientes, con un promedio de entre media hora y una hora por cada uno de ellos.

Según la lista corregida, 7 mil 60 de los 10 mil 959 aspirantes inscritos ante el Congreso pasaron a la siguiente fase, lo cual representa 64.4 por ciento del total.

Ahora los comités tienen hasta el 31 de enero de 2025 como fecha límite para calificar la idoneidad de los aspirantes y dar a conocer la lista de los candidatos elegibles. Tendrán asimismo hasta el 4 de febrero para el proceso de insaculación o tómbola.

Con información de: Gaspar Vela y

Fernando Damián

## Avala Comité de Evaluación del Poder Legislativo a 64.4 por ciento de los aspirantes



\* INFORMACIÓN: Jannet López Ponce

\* Modelo diseñado por MILENIO a partir de la descripción de la consejera Norma Irene de la Cruz, integrante de la Comisión Temporal para el Proceso de la Elección Judicial

**RUMBO A COMICIOS DE 2025**

# Ante recorte, el INE no verificará padrón electoral

**POR FALTA DE RECURSOS, el instituto realizará encuestas para detectar incidentes, en lugar del estudio completo para actualizar la calidad del listado de votantes**

**POR AURORA ZEPEDA**  
Debido al recorte presupuestal que sufrió el INE, para las elecciones del Poder Judicial, en 2025, el Registro Federal Electoral no realizará la verificación muestral del padrón de votantes y empleará la hecha para los comicios de este 2024.

Así lo informó el Grupo de Trabajo de Operación de Campo del Registro Federal de Electores, el cual explicó que, en lugar del estudio completo que se debería hacer para actualizar la calidad del padrón y del listado nominal, se realizarán encuestas para detectar incidentes, en caso de que sucedan.

Con la verificación del padrón electoral se identifican ciudadanos no reconocidos,

movimientos de domicilio atípicos, fenómenos como el de Chiapas, que presentó un número excesivo de solicitudes de reemplazo de credenciales, entre otras anomalías.

Ante dicha situación, los partidos de oposición cuestionaron que se emplee una

verificación que, para junio de 2025, ya tendrá más de un año de haberse realizado, lo que consideraron un retroceso en el desarrollo electoral.

Justo López, representante del PRI ante el grupo, preguntó si el recorte afectará otros procesos y programas del Registro Federal de Electores.

En tanto, Marco Tulio Chacón, representante del

PAN, cuestionó si se había hecho un estudio financiero para conocer cómo impactará el recorte a esa dirección del instituto.



**Utilidad**

La verificación del padrón electoral permite detectar situaciones como el fallecimiento de votantes o domicilios no localizados.

# 98.3

**MILLONES**

de personas integraron la lista nominal definitiva aprobada para las elecciones de 2024.



Continúa en siguiente hoja

**DECISIÓN EN EL INE**

# Cancelan verificación del Padrón Electoral

**LA OPOSICIÓN considera un retroceso para el desarrollo electoral la integración y depuración del listado para votar el próximo año**

POR AURORA ZEPEDA  
azepeda@gtmm.com.mx

El Registro Federal Electoral cancelará la verificación muestral del Padrón Electoral para las elecciones del 2025 y utilizará la verificación realizada para las elecciones de 2024, debido al recorte presupuestal que sufrió el instituto y que no permitirá hacer este estudio al padrón electoral por falta de dinero.

Así se informó en la sesión del Grupo de Trabajo de Operación de Campo del Registro Federal de Electores de ayer lunes.

Los partidos de oposición se quejaron por el recorte al INE que impedirá revisar la calidad del Padrón Electoral para las elecciones judiciales, pues se utilizará una verificación que, para junio de 2025 ya tendrá más de un año de haberse realizado.

En lugar del estudio com-

pleto que se debería hacer para actualizar la calidad del padrón y listado nominal, se realizarán encuestas para detectar incidentes en caso de que sucedan

El representante del PRI ante el grupo, Justo López, consideró un retroceso en el desarrollo electoral para la integración y depuración del padrón electoral, pues la última verificación, cumplirá un año de realizada por lo que lamentó la disminución del presupuesto y por esa causa no se vaya a realizar esta verificación tan importante.

Preguntó si el recorte afectará otros procesos y programas del Registro Federal de Electores y si los ciudadanos no reconocidos que están vulnerando el padrón electoral van a ser dados de baja o lo que se pretende hacer con las irregularidades que puedan detectarse.

Cambios de domicilio atípicos, reposición de credenciales para votar, como en Chiapas donde hay número importante con credenciales para votar que están reportadas para reposición.

Por su parte el representante del PAN, Marco Tulio Chacón, preguntó si se había hecho un estudio finan-

ciero para conocer cómo impactará a esa dirección el recorte ordenado por diputados.

También lamentó las políticas del gobierno de la República que afectaron al INE, en funciones fundamentales como la Verificación Nacional Muestral, que explicó tiene como objetivo determinar el grado de calidad y cobertura del padrón y el Listado Nominal.

Explicó que con ese estudio que no se realizará se puede identificar las estrategias necesarias para la depuración del padrón, por lo que, para las elecciones judiciales de 2025, se utilizará un padrón y listado nominal no verificado.

Hay que recordar que con la Verificación Nacional Muestral se identifican ciudadanos no reconocidos, movimientos de domicilio atípicos, fenómenos como el de Chiapas, que presentó un número excesivo de solicitudes de reemplazo de credenciales, etcétera.

**CONTEXTO**

Cabe recordar que para las elecciones de 2024, la lista nominal definitiva se integró por 98 millones 329 mil 591 registros; la lista nominal de electores residentes en el extranjero fue por 187 mil 388; la lista nominal de

electores en prisión preventiva fue por 30 mil 391 y la lista nominal de electores de personas con voto anticipado, por 4 mil 2 ciudadanas y ciudadanos.



Fecha <b>17.12.2024</b>	Sección <b>Primera-Nacional / Falla de origen</b>	Página <b>PP-6</b>
----------------------------	--	-----------------------



Foto: Alejandro Aguilón

El padrón usado en los comicios del pasado 2 de junio también operará para la elección de ministros, jueces y magistrados de 2024.



GOBIERNO DE  
LA CDMX



# Sensibilizan sobre salud mental

SELENE VELASCO

Policías que vigilan el Sistema de Transporte Colectivo Metro (STC) Metro iniciaron su capacitación para atender situaciones relacionadas con la salud mental.

Esta medida fue una de las siete anunciadas el mes pasado para implementar en el organismo, luego de que un hombre apuñaló a cuatro personas en andenes de la Línea 7 y de que uno más ingresó con cuchillo a la Línea A.

Autoridades del Metro informaron ayer que 250 elementos que vigilan la red, de la Policía Auxiliar (PA) y de la Policía Bancaria e Industrial (PBI), recibirán esta capacitación.

Los conocimientos que adquieran serán replicados entre los 5 mil 850 agentes asignados a las 12 líneas.

“Con este curso se busca sensibilizar al personal policial para el acercamiento a estos casos de crisis emocional o probable intoxicación”, destacó el STC.



El Metro, IAPA y la SSC colaboran en la capacitación de policías respecto a adicciones y salud mental.

La encargada del programa Salvemos Vidas, Rocío Padilla, indicó que el curso será de dos fases que serán impartidas en cinco sesiones.

El primer bloque abordará con los uniformados el suicidio, con el objetivo de que identifiquen las señales de alerta, desde la observación del comportamiento de las personas que ingresan al transporte.

Mientras que en el segundo, especialistas del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones (IAPA) brindarán información sobre el consumo de

sustancias psicoactivas, su clasificación y efectos.

Asimismo, tratarán temas de derechos humanos, abordándose la forma en cómo los uniformados podrían acercarse a personas con un uso problemático de sustancias (adicciones) y cómo podrían brindarles primeros auxilios o canalizarlas con personal e instancias especiales.

De acuerdo con datos del Metro, el programa Salvemos Vidas, creado en 2016, ha logrado la contención de 768 personas con crisis emocional dentro de la red de transporte.



Advierten por deportaciones

# Buscan apoyo para migrantes

**Urgen activistas por coordinación y definir planes ante potenciales crisis**

SELENE VELASCO

Defensores de derechos humanos alertaron por potenciales crisis en la Capital y en México ante las amenazas del Presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, sobre deportaciones masivas.

Representantes de la Comisión de Derechos Humanos (CDH) de la Ciudad y de organizaciones, urgieron atención de autoridades capitalinas y federales y plantearon propuestas para enfrentar un posible aumento de repatriaciones.

El propósito, expusieron, es la definición de planes para evitar escenas como las de campamentos desbordados y actos de discriminación y, en cambio, se realice un registro de migrantes, su nacionalidad y la posibilidad de que puedan permanecer en el País.

“Con la llegada de Trump a la Casa Blanca, en enero próximo, se vislumbran dos potenciales crisis (...),

una deportación masiva de mexicanos a México y una deportación masiva de nacionales de otros países a México”, expuso Nashieli Ramírez, titular de la CDH.

Enfatizó que en ambos casos se van a requerir altos niveles de coordinación y articulación que permitan aplicar de forma eficiente los recursos públicos y privados, que suelen ser limitados.

“Esta Ciudad recibirá también y tendrá que atender, desde su materia local, pues es un problema, una situación que es global y que rebasa las instancias locales”, enfatizó.

Eunice Rendón, de Agenda Migrante, consideró necesario que se contrarresten las narrativas que estigmaticen a las personas migrantes en Estados Unidos.

Destacó que entregarán a los gobernantes, tanto de la CDMX como de la Federación, planteamientos sobre cómo podrían mejorar la atención de los grupos en movilidad, y se difundirá entre migrantes información sobre defensa y protección legal, comunicación, salud, educación, empoderamiento

comunitario, derechos humanos y agenda política.

Según las estimaciones de las activistas, podrían registrarse niveles de deportaciones como los del primer mandato de Trump, entre 2017 y 2021, cuando hubo alrededor de medio millón, que equivale al doble de lo que se registra actualmente.

Aunque no establecieron proyecciones sobre la cantidad de personas que podrían llegar o quedarse en la Capital, enfatizaron que los migrantes son movilizados por situaciones económicas, por lo que las oportunidades de empleo de la Zona Metropolitana puede atraer a quienes sean deportados, sin importar su nacionalidad.

Anabel Ortega, de la Universidad Iberoamericana, apuntó que buscarán que tanto autoridades como la población evalúen los aportes laborales o económicos que podrían brindar migrantes, en lugar de rechazar su inclusión.

“Esta movilidad humana tiene muchísimos rostros, hay un sinfín de migrantes que aportan muchas acciones totalmente relevantes para el desarrollo económico”, expuso.



Continúa en siguiente hoja

## En incremento

La CDH indicó que la población migrante aumentó en más del doble.

- La cifra se duplicó tanto para aquellos que buscan estancia temporal como para quienes buscan refugio.
- Más de 20 mil tarjetas de visitantes se brindaron a migrantes hasta 2023.
- Más de 30 mil personas solicitaron refugio en la CDMX hasta el año pasado.
- Las solicitudes de asilo en México superaron a las 140 mil en 2023.

- Se estima que 51 millones de migrantes viven en EU.
- De ellos, 12 millones se calcula que son mexicanos.

**469,000**  
mexicanos fueron deportados desde EU en 2010.

**214,849**  
estuvieron en la misma situación en 2023.

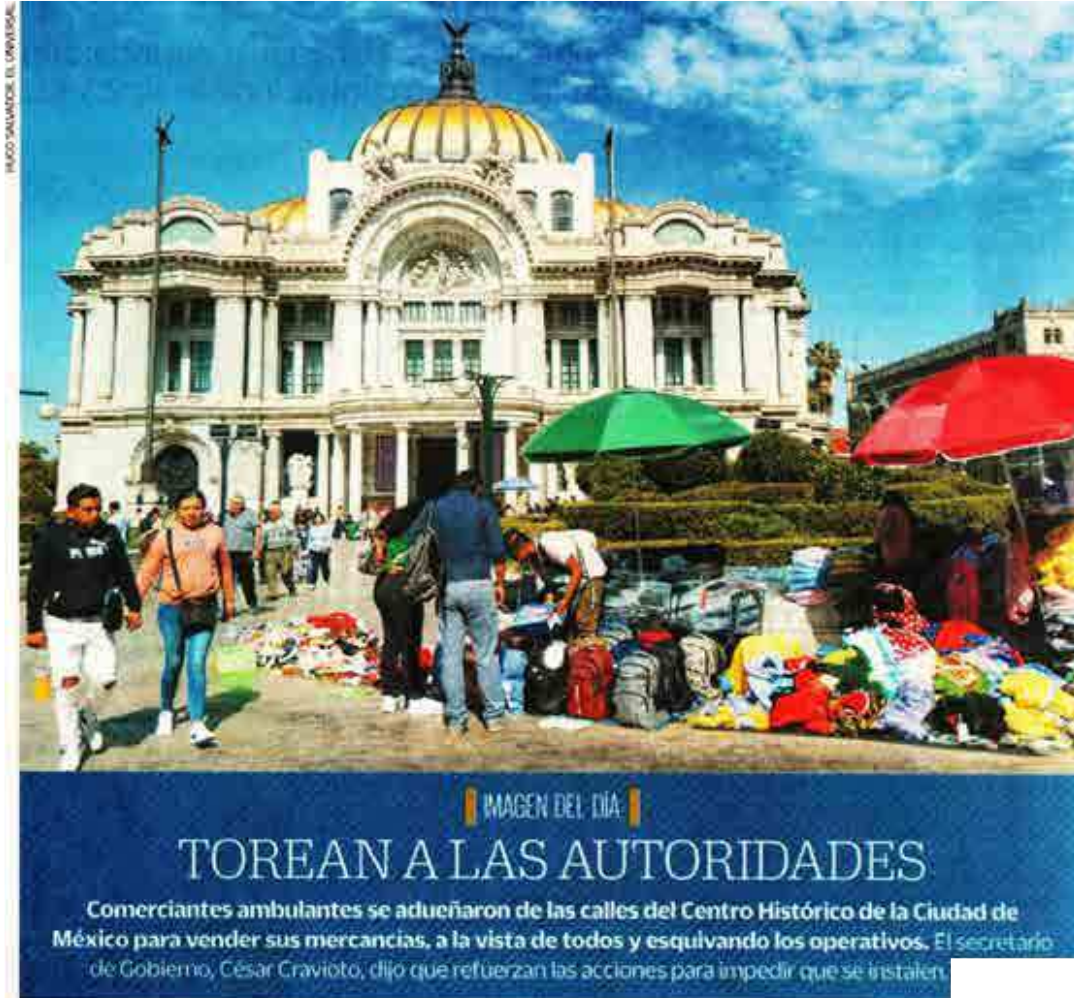
**500,000**  
deportados se estiman en enero-febrero de 2025.

**Nasheli Ramírez**, titular de la CDH

“Esta Ciudad recibirá también (migrantes deportados) y tendrá que atender, desde su materia local, pues un problema, una situación que es global y que rebasa las instancias locales”.







Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 4  
\$ 126500.00  
Tam: 1100 cm2

# Torean y se extienden los ambulantes en el Centro

Pese a operativos, abarrotan calles del perímetro A donde está prohibido el comercio, e incluso en las cercanas al Zócalo; **secretario de Gobierno dice que trabajan para evitar su instalación**

**ALBERTO ACOSTA**

—metropoli@eluniversal.com.mx

*Torean* y extendiendo su presencia a puntos prohibidos del perímetro A, el ambulante se ha apoderado de calles y zonas turísticas del Centro Histórico, como la Alameda Central, la explanada de Bellas Artes, Madero, 16 de Septiembre, Tacuba, Eje Central, Corregidora y las inmediaciones de la estación Zócalo, a unos pasos de los edificios del Gobierno capitalino y de Palacio Nacional.

Durante un recorrido por esas arterias y puntos, a una semana de Navidad, EL UNIVERSAL constató la presencia de comerciantes informales que venden artículos de temporada, como gorros, calcetas y suéteres con motivos navideños, mercancía china, artesanías, accesorios para equipos móviles, perfumes pirata y antojitos, entre otros productos diversos.

Las zonas de mayor concentración de ambulantes son la Alameda, el Eje Central, la explanada del Palacio de Bellas Artes y Corregidora, en las inmediaciones de Palacio Nacional, donde, en conjunto, se reúnen por lo menos 400 puestos de comercio en vía pública.

Sobre Madero se observaron cerca de 20 ambulantes, quienes se camuflajan entre la multitud, y también instalan sus puestos, incluso con materiales metálicos, en las es-

quinas en los cruces con Isabel la Católica y Simón Bolívar.

En 16 de Septiembre, desde La Palma a Eje Central, había más de una veintena de puestos de rejillas, uno de los cuales está a una calle del edificio del Antiguo Palacio del Ayuntamiento, sede del Gobierno de la Ciudad de México.

En la calle Tacuba cerca de 30 vendedores informales continúan con la instalación de sus puestos de rejillas, pese a los rondines que patrullas y policía mantienen en la zona, como parte del Operativo Centro Histórico, el cual fue implementado luego del ataque a la lideresa de ambulantes Diana Sánchez Barrios, ocurrido el pasado 17 de octubre en Motolinía.

## Se hacen operativos todos los días

Al respecto, el secretario de Gobierno, César Cravioto, advirtió que los comerciantes que instalan puestos en las calles del perímetro A del Centro Histórico, como Madero, 16 de Septiembre y Tacuba, entre otras, carecen de permiso para ello, y con su presencia *torean* a las autoridades capitalinas.

“Están *torean* y nosotros estamos haciendo nuestro trabajo, justamente de no permitirles, es un trabajo diario. Hay días que no están, hay días que se quieren poner algunos y se levantan. Entonces, por supuesto, estamos reforzando las acciones. Siempre en diciembre

se intensifican, es un mes complicado en ese sentido, pero nosotros estamos haciendo nuestro trabajo, para no permitir que se mantengan y que crean que el *torear* les va a generar derechos”, expuso el funcionario capitalino.

Se le preguntó sobre el caso del ambulante en la Alameda Central, donde la jefa de Gobierno, Clara Brugada, le ha instruido controlar el comercio informal, a lo que respondió que los operativos para inhibir dicha actividad se reforzarán en esa zona.

“Dimos la instrucción de que gran parte del equipo de reordenamiento esté en la Alameda Central y esté en Bellas Artes, para que no haya los excesos que hemos visto. Estamos haciéndolos permanentemente y, en particular, van a reforzarse [los operativos] en esa zona”, aseguró.

Cravioto precisó que por temporada decembrina en la zona centro de la capital se ha permitido la instalación de alrededor de 750 comerciantes en vía pública, y dicha romería incluye esos espacios en la calle Doctor Mora, Paseo de la Reforma y en la explanada del Monumento a la Revolución.

En esta última zona empezaron a ser colocados los escenarios para la toma de fotografía con los Santa Claus, así como la verbena navideña en la zona. ●

Fecha  
**17.12.2024**

Sección  
**Metrópoli**

Página  
**PP-15**



FOTOS: HUGO SALVADOR/EL UNIVERSAL

Los comerciantes que instalan puestos en calles del perímetro A del Centro Histórico, como 16 de Septiembre, no tienen permiso para hacerlo, de acuerdo con el secretario de Gobierno, César Cravioto.



Muchas de las calles cercanas al Zócalo capitalino tienen gran concentración de ambulantes, quienes ofrecen mercancía china, artículos de temporada, artesanías y comida.

Continúa en siguiente hoja

Página 3 de 4

2024.12.17

Fecha  
**17.12.2024**

Sección  
**Metrópoli**

Página  
**PP-15**



La explanada de Bellas Artes, al igual que la Alameda Central, se ha llenado de comerciantes informales, quienes son vigilados por las autoridades, dijo César Cravioto.

---

**CÉSAR CRAVIOTO**  
Secretario de Gobierno

“Dimos la instrucción de que gran parte del equipo de reordenamiento esté en la Alameda Central y en Bellas Artes, para que no haya los excesos que hemos visto”

---

# Reportan 31 detenidos por extorsión en CDMX

Titular de la SSC indica que han dado pláticas preventivas para ir contra delito

**FRIDA SÁNCHEZ**  
 —metropoli@eluniversal.com.mx

Desde el pasado 5 de octubre a la fecha, policías capitalinos han detenido a 31 personas, presuntamente responsables por el delito de extorsión de manera directa en la Ciudad de México, detalló el jefe de la policía capitalina, Pablo Vázquez Camacho.

Junto a la jefa de Gobierno, Clara Brugada, el titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana refirió que a la fecha se han realizado 21 remisiones y se han atendido 350 casos relacionados con dicho delito.

Asimismo, precisó que se han brindado 269 orientaciones y 19 pláticas preventivas por parte de la Dirección General de Atención a Casos de Secuestro y Extorsión

de la Secretaría.

El gobierno lanzó hace un mes y medio una campaña para ir contra el delito de extorsión. En ese marco, con la puesta en marcha de la línea telefónica antiextorsión —una de las medidas implementadas por la mandataria capitalina en la materia—, se han recibido 663 reportes relacionados con dicho delito, dio a conocer Salvador Guerrero Chiprés, titular del C5.

“La novísima línea que está cumpliendo el día de hoy seis semanas, la Línea Antiextorsión, dentro de este paquete integral que distingue esta ciudad en todo el continente, porque es la línea más robusta de denuncia ciudadana y que también estimula y posibilita la denuncia ciudadana contra la extorsión, en esa línea tenemos ya prácticamente 663 reportes”, señaló.

En el patio del Palacio del Ayuntamiento, el funcionario presentó una lámina en la que se detalló que el promedio diario de llamadas relacionadas

con dicho delito es de 18.9.

Al presentar el informe de seguridad de los primeros dos meses de la actual administración, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, reiteró su intención de ir contra el delito de extorsión a lo largo de su administración, por lo que celebró que la estrategia contra la extorsión “va avanzando”.

“Recientemente ya promulgamos las modificaciones al Código Penal que nos han permitido poner y ubicar la extorsión como uno de los delitos en los que aumentó la pena y se agravó y entró al catálogo de los delitos graves, clasificado como un delito grave”.

El pasado 12 de diciembre se publicó en la Gaceta Oficial el decreto por el que se modifica el Código Penal de la capital para endurecer las penas de cárcel por la extorsión y se incluyen 15 agravantes incluida la cobranza ilegítima y los montachoques. Las reformas entraron en vigor el 13 de diciembre pasado. ●



# En este año, más feminicidios que durante 2023: FGJ

**ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO**

Este año aumentó en 10 el número de feminicidios perpetrados en la Ciudad de México en comparación con 2023, al contarse 69, reveló la Fiscalía General de Justicia (FGJ).

De acuerdo con las cifras presentadas por su titular, Ulises Lara, en el informe de Acciones y Resultados de Seguridad y Construcción de Paz en los pasados seis años se han registrado 421 crímenes. En 2020, es decir, durante la pandemia de covid-19, se cometió el mayor número, con 78.

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, señaló que en lo que va de su administración ha habido 16 feminicidios, pero en 13 casos ya fueron detenidos 18 responsables.

Acompañada por los integrantes de su gabinete de seguridad, la mandataria confió en que este 2024 cerrará con una disminución de 5 por ciento en delitos de alto impacto respecto a 2023, los cuales, aseguró, se han ubicado en los niveles más bajos de los pasados seis años.

En el patio del Antiguo Palacio del Ayuntamiento, destacó que por cuarto año consecutivo el promedio de homicidios dolosos es de dos casos diarios, la mitad de los de 2019.

Agregó que el modelo de seguridad aplicado en la ciudad, y que ya se replica en todo el país, ha dado

resultados, por lo que se continuará fortaleciendo una política integral en la materia basada en la construcción de paz, justicia y bienestar.

Brugada anunció que el próximo año se incrementará el número de cuadrantes en los que están distribuidos los policías y se cambiará el modelo de justicia cívica para que sea mejor atendido.

El titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, destacó que la policía capitalina ha detenido a 4 mil 697 presuntos responsables de delitos de alto impacto, además de 64 presuntos delincuentes pertenecientes a cuatro células criminales.

Como parte de las operaciones conjuntas se han realizado 92 cateos con 114 personas detenidas, decomisado más de 15 mil dosis de drogas; 21 armas de fuego cortas y largas; 47 vehículos y 136 toneladas de autopartes.

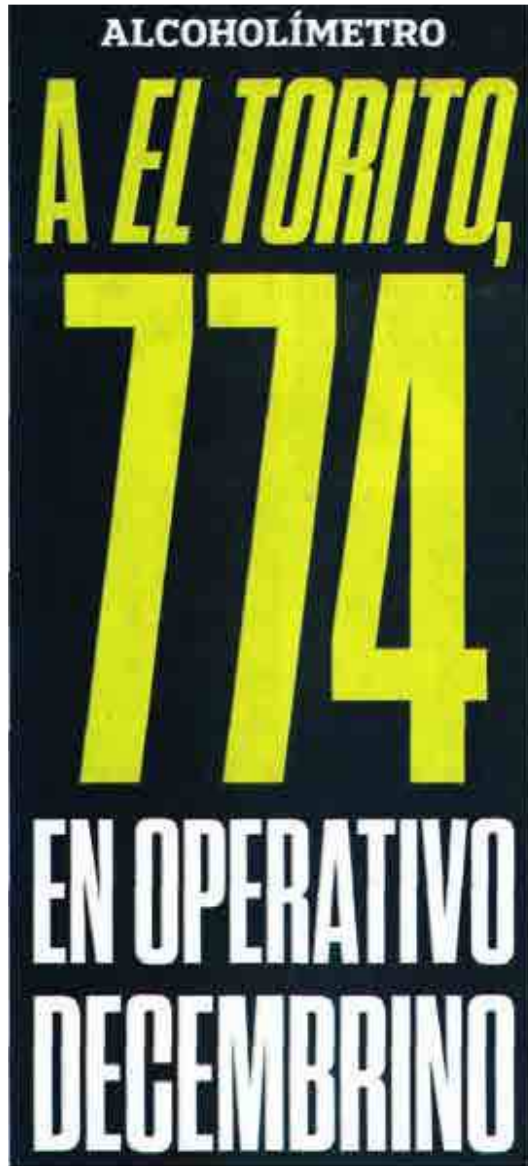
En tanto, Lara mencionó que se han realizado 117 cateos que permitieron la detención de 66 personas y el aseguramiento de 154 dosis de marihuana, 11 mil 280 de cocaína y 680 de *crystal*.

Por la tarde, las autoridades capitalinas informaron de la detención de un talamonte durante un operativo en el paraje Abrevadero, en Santo Tomás Ajusco, alcaldía Tlalpan, donde se aseguró un vehículo, herramienta de corte y madera en rollo.



## CAEN EN *TORITO* DECEMBRINO

En 10 días de operación del programa, 774 conductores fueron sancionados por rebasar los límites permitidos de alcohol en la sangre.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 3  
\$ 108914.00  
Tamaño: 767 cm2

## SE INCREMENTARON 35% LAS REMISIONES al Centro de Sanciones Administrativas y de Integración Social en los primeros diez días del dispositivo

POR IVÁN MEJÍA

ivan.mejia@gtmm.com.mx

El número de conductores remitidos al Centro de Sanciones Administrativas y de Integración Social por exceder los límites de alcohol permitido en la sangre ha incrementado 35% en el inicio del operativo Conduce Sin Alcohol Decembrino de 2024, comparado con hace un año.

Entre el 5 y el 15 de diciembre del año en curso se registró 774 remisiones a *El Torito*, mientras que en el mismo periodo de 2023 se registraron 573 casos, de acuerdo con datos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC CDMX).

Además, la institución detalló en una tarjeta informativa que en los diez días del operativo de este año se efectuaron 753 remisiones de vehículos a un depósito vehicular.

Para ello fue necesario aplicar 164 mil 526 pruebas AlcoStop (que evalúan el ambiente interior del vehículo) y tres mil 868 pruebas de alcoholemia (aire espirado).

En el actual operativo, que concluirá el próximo 6 de enero, participarán más de 800 oficiales de diversas áreas de la SSC CDMX, que serán desplegados en los puntos de revisión que son colocados de manera aleatoria las 24 horas, los siete días de la semana.

Además, habrá 230 unidades móviles diarias para instalación de puntos de revisión, traslado de infractores y revisión.

El Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México estipula en su artículo 50: "Queda prohibido conducir vehículos motorizados cuando se tenga una cantidad de alcohol en la sangre superior a 0.8 gramos por litro o de alcohol en aire aspirado superior a 0.4 miligramos por litro".

Aquellos conductores que no pasen la prueba serán sancionados con arresto de 20 a 36 horas. La sanción aumenta si causan daños materiales o hay afectados.

### MENORES DE EDAD E INFRACTORES

Wilfrido Lescas Morga, director general de Prevención del Delito de la SSC CDMX, dijo a este diario que en los puntos del programa conocido como Alcoholímetro también han remitido a adolescentes que manejaban bajo los influjos del alcohol.

Sin embargo, explicó que los menores de edad que resultan infractores al conducir un vehículo cuando consumieron alcohol, ellos se trasladan a un juzgado especializado, en donde pueden permanecer hasta que sus padres lleguen por ellos y se les explique qué fue lo que sucedió y por qué están retenidos en ese momento.

La Ley de Cultura Cívica

establece que los menores de edad no pueden ser sancionados, por lo que, una vez con sus padres, se les explican los peligros que conlleva manejar bajo los influjos del alcohol.

En la Ciudad de México, el consumo de alcohol entre adolescentes es de 28.6%, de acuerdo con la última Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (Ensanut), cifra que es mayor a la prevalencia a escala nacional, que es de 20.6%.

### A EL TORITO, PERO EN OTRO IDIOMA

El funcionario de la Policía de la ciudad también reveló a este diario que entre los 13 mil 800 infractores que se registraron entre septiembre de 2023 y octubre de 2024 también han remitido a conductores de otras nacionalidades.

"Las personas extranjeras que no hablan el español también se van a un juzgado especializado, en donde se les solicita un intérprete para poder ellos enfrentar su procedimiento ante el Juez de Justicia Cívica", refirió.

Lescas además precisó que han trabajado en materia de género en el Programa Conduce Sin Alcohol, pues cuando los infractores son mujeres que conducen y lo hacen solas se aceleran los tiempos y son remitas por policías femeninas.

En tanto, el presidente de la Junta de Servicios Generales de Alcohólicos

Anónimos (AA) en México, Juan Arturo Sabines Torres, informó que el consumo de alcohol en mujeres adolescentes ha incrementado, incluso dijo que han registrado casos de menores de 12 años.

Sin embargo, el especialista señaló que al tratarse de un organismo que conserva el anonimato no tienen cifras exactas porque carecen de una base de datos, pero señaló que si tiene conocimiento de casos de alcoholismo en menores de edad que han tenido problemas con la ley o han sido infraccionados.

### NUEVOS CONTROLES Y RADARES

Al poner en marcha el operativo especial decembrino Conduce Sin Alcohol 2024, en la Fuente de Cibele del pasado 5 de diciembre, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, adelantó que convocará en los próximos meses a organizaciones de la sociedad civil para crear el programa de Seguridad Vial y precisó que promoverá la modificación del sistema de sanciones para contar con un sistema "híbrido" de fotocívicas y fotomultas, "para que se posibilite la aplicación de sanciones económicas y administrativas y que sean más estrictas contra los conductores que rebasen los límites de velocidad, que invadan carriles confinados o manejen bajo los efectos del alcohol o utilizando el celular".

Además garantizó que

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 3



Fecha <b>17.12.2024</b>	Sección <b>Comunidad</b>	Página <b>PP-26</b>
----------------------------	-----------------------------	------------------------

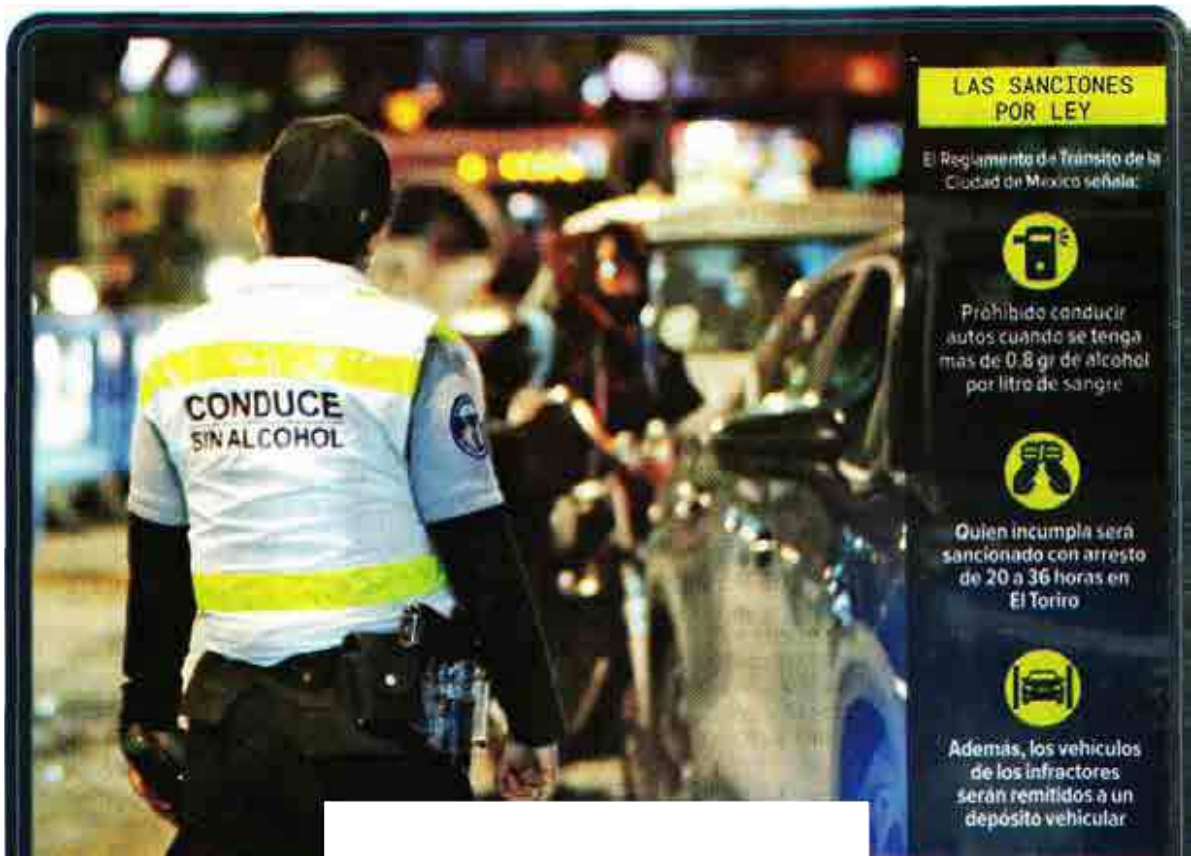
antes de que concluya el primer trimestre de 2025 se pasará de 78 radares, que se encuentran operativos actualmente en la ciudad, a 150 para emitir Fotocivicas

y que serán ubicados en lugares y puntos estratégicos para potenciar capacidades, detectar y sancionar conductas contrarias al Reglamento de Tránsito”.



### De temporada

El operativo Conduce Sin Alcohol Decembrino 2024 se puso en marcha el pasado 5 de diciembre en la Fuente de Cibele, en la colonia Roma.



HAY 31 DETENIDOS

# Suman 356 casos de extorsión atendidos

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, asegura que se vive la mayor baja de delitos de alto impacto

POR IONÁS LÓPEZ  
jonas.lopez@gmm.com.mx

A poco más de un mes de que el Gobierno de la Ciudad de México lanzó su estrategia interinstitucional para combatir el delito de extorsión, han sido atendidos 356 casos y 31 probables delincuentes fueron detenidos.

También se han brindado 269 orientaciones vía telefónica, 27 sesiones de atención psicológica a víctimas y 49 pláticas preventivas.

El 11 de noviembre, el gobierno capitalino lanzó su estrategia contra la extorsión y el 9 de diciembre se aprobaron en el Congreso local reformas al Código Penal para endurecer los castigos.

Ayer, durante el informe

de seguridad a dos meses del inicio de su administración, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, afirmó que ya cuentan con más herramientas para combatir el delito de extorsión.

La mandataria capitalina indicó que el 2024 cerrará con una disminución de los delitos de alto impacto del 5% respecto a 2023.

Lo que confirma la tendencia a la baja en la capital de los delitos de alto impacto desde hace cinco años consecutivos, señaló.

Dijo que en 2019 se registró un promedio diario de 131 delitos de alto impacto y en 2024 la cifra fue de 57, es decir, una reducción mayor al 56 por ciento.

“Es la cifra más baja desde hace seis años y esto es muy importante que podamos decirlo, tenemos la cifras más bajas de delitos de alto impacto en general en la Ciudad de México desde hace seis años”, indicó.



#GOBIERNOCDMX

# Impulsan espacios culturales

## DESARROLLAN UNA TARJETA PARA FOMENTAR ASISTENCIA

POR CINTHYA STETTIN  
CDMX@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Gobierno de la Ciudad de México busca potenciar los espacios culturales locales, es decir, que se encuentren en las colonias y barrios de las 16 alcaldías.

A partir del próximo año, se planea presentar una "tarjeta de cultura" con la que los capitalinos podrán acudir a foros, cafeterías, clubs de lectura y otros espacios culturales independientes en las demarcaciones, donde recibirán descuentos u otros beneficios.

En entrevista con **El Herald** de México, la secretaria de Cultura, Ana Francis López Bayghen, explicó que esta acción que aún se encuentra en desarrollo fortalecerá también la

economía local, lo que significa que se apoyaría a quienes son propietarios y responsables de espacios recreativos.

"La estamos estructurando, pero la idea es que sea en los espacios de cultura locales, que no están registrados como tal en ningún lado, pero lo son. La ciudad está llena de esos espacios. Necesitan apoyo. Necesitan potenciarse, y necesitan que su comunidad les conozca mejor. Entonces, digamos, así allá va la tarjeta de cultura", puntualizó.

Manifestó que la estructura del programa es similar al de "Mercomuna", donde se compran productos de primera necesidad; aquí sería por eventos culturales y artísticos.

Destacó que el punto es robustecer algunos "museos de sitio" u otros lugares en donde

tienen exhibidas piezas únicas originales o réplicas que generan interés entre la comunidad.

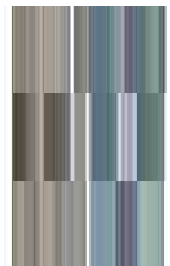
"Que esa misma tarjeta de cultura o vales de cultura te sirvan para venir al teatro, a oír a no sé quién, o a ver no sé qué espectáculo", concluyó. ●

160

TEATROS HAY EN LA CIUDAD DE MÉXICO: GOBIERNO.

580

CASAS Y CENTROS CULTURALES EN LA CAPITAL.



Fecha 17.12.2024	Sección El país	Página 15
---------------------	--------------------	--------------



• **DIVERSIDAD.** Ana Francis López explicó que se busca que estos lugares sean más conocidos.

Aplicación de modelo de seguridad de 4 ejes

# Bajan 43.2% delitos de alto impacto: GCDMX

**LA JEFA DE GOBIERNO**, Clara Brugada, destaca mejoría en la percepción de seguridad; reitera atención al delito de extorsión; SSC resalta acciones en contra del crimen organizado

| Por Eunice Cruz

**A**l presentar un informe de seguridad, la Jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, explicó que se basó en cuatro ejes con los cuales logró disminuir los delitos de alto impacto; es decir, una baja de 43.2 por ciento entre octubre a diciembre del presente año respecto al mismo periodo de 2019.

De acuerdo con el titular de la Agencia Digital de Innovación Pública, Ángel Tamariz Sánchez, en la comparativa entre ambos lapsos, los delitos de alto impacto pasaron de 48 mil 411 a 20 mil 968.

Durante la presentación, la mandataria capitalina resaltó que los chilangos y las chilangas se sienten más seguros, pues dijo que por cada 100 personas, 43 lo piensan así, en comparación con 2018, cuando nueve de cada 10 personas se sentían inseguras.

"En 2019 se registraron 131 delitos diarios de alto impacto y durante 2024 esta cifra se ubicó en 57 delitos, es la cifra más baja desde hace seis años y esto es muy importante que podamos decirlo, tenemos las cifras más bajas de delitos de alto impacto en general en la Ciudad de México desde hace seis años", mencionó.

Brugada Molina adelantó que el siguiente año habrá aumento en el número de cuadrantes para profundizar a la policía de proximidad, con la finalidad de salvaguardar la vida de las mujeres.

La mandataria destacó que en los últimos dos meses se atendieron 16 casos de feminicidio y en 13 de ellos ya hay avances importantes, pues los presuntos feminicidas ya están en prisión.

Respecto a las chelerías, la morenista indicó que se llevaron a cabo 44 suspensiones en 45 visitas que se hicieron en lugares donde se genera violencia. Además, se comprometió a trabajar para identificar y detener a los grupos criminales.

"Vamos a trabajar unidos para identificar y detener a los grupos criminales que amenazan y extorsionan a los ciudadanos, quiero ser muy enfática: no nos vamos a detener en este tema, así que vamos a trabajar para que la violencia no quede impune en la Ciudad de México", dijo.

De acuerdo con la mandataria, los cuatro ejes del modelo de seguridad son la atención a las causas que originan la violencia, más y mejor policía, la dotación de la mejor tecnología y la coordinación a través de los gabinetes.

El titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Pablo Vázquez Camacho, presumió que del 1 de octubre hasta este día las autoridades detuvieron a cuatro mil 697 personas por delitos de alto impacto, entre ellas, 64 presuntos delincuentes que pertenecen a cuatro células criminales de grupos delictivos que fueron desarticuladas.

El funcionario informó que realizaron 92 cateos y flagrancias, en los cuales decomisaron más de 15 mil dosis de drogas, 21 kilogramos de marihuana, 21 armas de fuego cortas y largas, 47 vehículos, así como 136 toneladas de autopartes.

"Destaca la detención de dos líderes de un grupo organizado dedicado al delito de extorsión a comerciantes de la colonia Guerrero en el centro de la ciudad el pasado 7 de diciembre, así como la acción realizada el 28 de noviembre, cuando ejecutaron cinco órdenes de cateo en domicilios de las alcaldías Iztapalapa, Iztacalco, Tlalpan y Coyoacán donde fueron detenidos seis hombres y una mujer, todos ellos originarios de los estados de Sinaloa, Sonora y Michoacán", recordó.

Vázquez Camacho resaltó que el 14 de octubre, como resultado de las investigaciones posteriores a la detención de

Eduardo "N", *El Chori*, líder de la Unión Tepito, en el pasado mes de marzo del presente año en la alcaldía Tlalpan, elementos de la Secretaría cumplieron dos órdenes de aprehensión en reclusión

por los delitos de asociación delictuosa agravada y operaciones con recursos de procedencia ilícita en contra de este líder de una célula delictiva.

Pablo Vázquez señaló que a partir del 5 de octubre y hasta la fecha se realizaron 21 remisiones por extorsión, se han atendido 350 casos del ilícito, se identificaron a 31 probables delincuentes responsables de este delito de manera directa, y además se brindaron 269 orientaciones y 19 pláticas preventivas por parte de la Dirección General de Atención a Casos de Secuestro y Extorsión de la Secretaría.

El encargado de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Ulises Lara López, destacó también que de octubre a diciembre se han otorgado 12 mil 337 medidas de protección para mujeres que sufren violencia.

En lo que respecta al combate al crimen organizado, el funcionario destacó la ejecución de 117 cateos, mismos con los que las autoridades detuvieron a 66 personas y aseguraron más de 154 dosis de marihuana, 748 dosis de metanfetaminas, 11 mil 280 dosis de cocaína y 680 dosis de crystal.



**LA FISCALÍA** capitalina indicó que de octubre a diciembre se han llevado a cabo 19 mil 512 audiencias y cumplimentó mil 265 órdenes de captura.



Continúa en siguiente hoja

## 11

**Mil 280** dosis de cocaína han asegurado las autoridades capitalinas

“**VAMOS** a trabajar unidos para identificar y detener a los grupos criminales que amenazan y extorsionan a los ciudadanos, quiero ser muy enfática: no nos vamos a detener en este tema”

**CLARA BRUGADA**  
Jefa de Gobierno

## 18

**Personas** imputadas han sido llevadas a proceso por el delito de feminicidio



CLARA Brugada y su gabinete de seguridad, en un mensaje, ayer.

## LAS PLÁTICAS SON IMPARTIDAS POR ESPECIALISTAS EN CONDUCTA

# Capacita Metro a policías para reforzar atención vs. el suicidio

**Objetivo.** Busca sensibilizar al personal para el acercamiento oportuno a estos casos de crisis emocional

De acuerdo con especialistas en salud mental, en diciembre la tasa de suicidios incrementa debido a factores emocionales, sociales y ambientales; una época que para unos es sinónimo de unión, para otros representa aislamiento y desesperanza, por ello, el Metro reforzó el programa Salvemos Vidas a través de la capacitación de 250 policías.

El Sistema de Transporte Colectivo (STC) detalló que, en el marco de las acciones para incrementar mejores prácticas policiales al interior de la red y prevenir el suicidio, en coordinación con el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones (IAPA), imparte capacitación a 250 elementos de la Policía Auxiliar y de la Bancaria e Industrial, quienes replicarán lo aprendido con los 5 mil 850 uniformados que resguardan al órgano.

El director general del Metro, Guillermo Calderón, señaló que el objetivo es sensibilizar al personal policial para el acercamiento a estos casos de crisis emocional o probable

intoxicación.

La directora del IAPA, Amaya Ordorika, reconoció la apertura para realizar acciones preventivas y destacó que la capacitación permitirá fortalecer acciones de salud mental y la debida canalización en cualquier momento.

Además, agradeció el apoyo para poder transferir esta información a los elementos de cada corporación policial, que apoyan en el STC.

En este sentido, la encargada del Programa Salvemos Vidas, Rocío Alhín Padilla, recordó que este curso contará con dos bloques, en el primero se hablará sobre el suicidio y cómo identificar las señales de alerta en el comportamiento de las personas.

En el siguiente bloque, los especialistas del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones capitalina informarán sobre la problemática del consumo de sustancias psicoactivas, su clasificación y efectos.

Además, abordarán temas de derechos humanos y se instruirá en como aproximarse a una persona con uso problemático de sustancias, sus primeros auxilios, así como algunas recomendaciones para el

abordaje y la importancia de la canalización.

En 2016, el órgano implementó el programa Salvemos Vidas, a fin de brindar apoyo y auxilio para prevenir, disuadir y evitar la ocurrencia de muertes autoinfligidas en las instalaciones del gusano naranja, el cual ha logrado la contención de 768 personas con crisis emocional.

El STC colocó módulos itinerantes para ofrecer consejería a los usuarios en salud mental. Del 10 al 19 de diciembre, atenderán en Niños Héroes e Indios Verdes, de la Línea 3. De igual forma, cuenta con un módulo permanente en la estación Juárez de esa misma línea. /24HORAS

### 8 años

tiene el programa de prevención del suicidio; el Metro lo implementó por primera vez en el año 2016

### 768 personas

con crisis emocional han recibido contención y atención oportuna por personal del órgano de transporte



Fecha  
17.12.2024

Sección  
Nación

Página  
9



**PLÁTICA.**  
El curso será impartido a 250 uniformados de la Policía Auxiliar y de la Bancaria e Industrial, quienes a su vez, lo replicarán a los 5 mil 850 uniformados que laboran en la red.



ÁREAS VERDES QUE ACOMPAÑAN AL METRO

# Revitalizarán jardines que van sobre L2

KARLA MORA

**La ciudad encargó el mantenimiento de las plantas que están a un lado de las vías de Tlalpan**

**E**l camellón de Calzada de Tlalpan, afuera de estaciones de la Línea 2 del Metro, será revitalizado en la zona contigua a los andenes, para conservar y aumentar los jardines que ahí se encuentran. Algunos tramos del camellón tienen plantas enfermas o secas, por lo que, además de la revitalización, las áreas serán monitoreadas para el manejo de plagas y enfermedades

La Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México (Sedema) lanzó la licitación pública para la conservación de distintas áreas verdes, entre ellas el corredor biológico de Calzada de Tlalpan.

El tramo que intervendrán es el ubicado entre Fje 1 Sur (Avenida Fray Servando Teresa de Mier) y Avenida Taxqueña, tramo que abarca desde la estación San Antonio Abad hasta la terminal de Taxqueña. Ahí, hace cuatro años, la Sedema plantó jardines polinizadores, los cuales promueven la proliferación de insectos u otros polinizadores como aves y murciélagos.

El documento, publicado en el portal Tianguis Digital, expone que es necesario continuar con el mantenimiento de las especies vegetales ubicadas

en la calzada y reponer especies ornamentales que han muerto por diferentes causas.

"Este proyecto forma parte del programa de Infraestructura Verde de la Ciudad de México, el cual integra a todas las áreas verdes de la Ciudad como un sistema interconectado que favorece la conservación de la biodiversidad, el fortalecimiento de los servicios ecosistémicos y contribuye a la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático y a la construcción de una ciudad más resiliente", apunta la licitación

El proyecto publicado por la Sedema también indica la habilitación de nuevos espacios verdes enfrente de las estaciones de la línea 2 del Sistema de Transporte Colectivo, sin especificar dónde estarán.

En caso de que sean detectadas plagas o enfermedades, la persona física o empresa que gane la licitación tendrá que programar una estrategia de control, de forma manual o con sustancias que cumplan normas ambientales vigentes.

La revitalización del camellón requerirá el riego semanal con al menos en los 69 módulos de áreas verdes que cubren una superficie de 12 mil 362 metros cuadrados de jardines polinizadores lo-

**SEMBRANDO PARQUES**

En 2019, la Sedema realizó la reforestación

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2  
\$ 69930.00  
Tam: 666 cm2

Fecha  
17.12.2024

Sección  
Metrópoli

Página  
16

ción de Calzada de Tlalpan, en la que incluyó la creación de jardines polinizadores. El objetivo fue plantar 112 mil 595 ejemplares de plantas como Acacia, Agapanthus, Echeveria, Kalanchoe, Lagerstroemia, Lantana, Lavandula, Ligustrum, Psidium, Rosmarinus, Salvia y Sedum.

El informe de actividades de ese año indica que la reforestación permite el mejoramiento del paisaje urbano, la disminución de la erosión del suelo, mayor captura de partículas contaminantes y aumento en la actividad de los principales grupos de polinizadores. En esa ocasión, la intervención implicó la preparación del terreno de implantación, es decir que tuvieron que romper concreto del camellón, para la colocación de las plantas.

A casi cinco años de la instalación, y con mantenimiento dentro del programa Sembrando parques, el camellón tiene tramos que mantienen el follaje de los árboles y los arbustos en buen estado. Por ejemplo, afuera de las esta-

ciones Chabacano y entre Xola y Villa de Cortés, donde hay mayor espacio en el camellón para los árboles, éstos lucen verdes.

Afuera de la estación Viaducto hay arbustos pequeños del lado de dirección Taxqueña y en la dirección Cuatro caminos hay algunos árboles medianos.

En cambio, hay otros espacios que tienen restos de plantas muertas. A un costado de los andenes, a la altura de Villa de Cortés, hay macetas superpuestas de lo que parecen ser flores de compasúchil marchitas.

En diciembre del año pasado, la Secretaría de Medio Ambiente reportó que la plantación de este tipo de jardines ha permitido incrementar la presencia de polinizadores. Hasta esa fecha reportó la creación de mil 30 jardines pensados para este grupo de organismos.

calizados en este tramo que abarca las alcaldías Coyoacán, Benito Juárez, Iztacalco y Cuauhtémoc.



## SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

*“Contribuye a la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático y a la construcción de una ciudad más resiliente”*

## ENCARGO

**EL TRABAJO** consiste en conservar 69 módulos de jardines polinizadores, el retiro de hierbas y arbustos muertos, además del monitoreo y manejo de plagas



**Existen** tramos del camellón que lucen totalmente verdes, pero hay otros descuidados

**BIKERS NO RESPETAN EL REGLAMENTO**

# Llegan 249 motos al corralón a diario

**HUMBERTO MEZA**

La Prensa

**Circular sin casco o sin licencia fueron las infracciones más comunes de enero a noviembre**

**D**el 1 de enero al 1 de diciembre de este año 82 mil 331 motocicletas en la Ciudad de México fueron remitidas al depósito vehicular, un promedio de 249 al día.

No usar casco de seguridad, no llevar placas, así como no portar licencia para conducir moto o ya vencida, son las principales infracciones que todos los días se cometen. Esta cifra representa un incremento de mil 961 por ciento, pues el año pasado solo fueron remitidas al corralón 4 mil 197 motos, de acuerdo con datos que la Secretaría de Movilidad emitió al inicio de este 2024.

La principal razón de este aumento fue la modificación al reglamento de tránsito en septiembre del 2023, implementado con el fin de evitar accidente vial. A partir de ese cambio se incluyeron otras infracciones que ameritan corralón, como llevar niños menores de 12 años de edad o transportar más de dos personas a bordo.

El Inspector Jefe Luis Alberto Díaz Gutiérrez, director de control de estacionamiento en la vía pública de la Ciudad de México, confirmó a **La Prensa**

que la mayoría de las infracciones a motociclistas son por conductas indebidas. "Transportar a menores de 12 años en las motocicletas, la falta de casco de seguridad, transportar más de las personas que especifica la tarjeta de circulación, que normalmente son dos en una motocicleta, la falta de tarjeta de circulación o de licencia de conducir son motivos para que el motociclista sea infraccionado y su unidad remitida al corralón", señaló el inspector.

Cualquier policía perteneciente a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México puede detener a algún motociclista en caso de notar alguna falta al reglamento de tránsito, sin embargo, para poder multar se necesita un permiso en específico.

"Para infraccionar únicamente estamos autorizados personal de tránsito, que somos los que contamos, tanto con el brazaletes con un código QR que trae la leyenda 'Autorizado para Infraccionar' y bueno, tenemos uniformes distintivos, son compañeros que aportan el uniforme blanco o el uniforme azul que trae la cuadrícula a la altura del abdomen", señaló el inspector.

El motociclista puede verificar si lo pueden infraccionar y leer el código QR que porte el policía. "Al revisar el código te manda la página de la Secretaría donde está to-



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2  
\$ 43365.00  
Tam: 413 cm2

do el personal autorizado, te va a aparecer la ficha técnica del compañero con lo que es su grado, placa y nombre y de igual manera la leyenda de que está autorizado para infraccionar", añade.

"Nosotros nos enfocamos a hacer revisiones de motocicletas para que cumplan con todos los lineamientos que marca el reglamento de tránsito. Así mismo hacer que la gente tenga conciencia y porte los elementos de seguridad para que si llegase a sufrir algún accidente, no sea un accidente mortal", señaló Díaz Gutiérrez.

El oficial realizó un llamado a la sociedad civil en esta temporada del año. "Les pedimos que hagan caso a las indicaciones de los oficiales de Tránsito y a los oficiales en general, hay que respetar a los demás para tener una buena movilidad en la ciudad", concluyó.

**Los motociclistas**  
que circulan en CdMx  
no deben transportar a  
menores de 12 años ni  
llevar más de dos  
personas a bordo



**Los bikers** no han respetado las nuevas reglas para conducir estos vehículos

# Cae "El Mero Mero", deportan a Osiel Cárdenas Guillén y la SSC reporta números positivos

Las dependencias encargadas de la seguridad a nivel federal y local tuvieron una jornada de números positivos. Derivado de un trabajo conjunto de inteligencia entre la Sedena, Semar, GN, la FGR y la SSPC, se logró la captura de Hernán Domingo Ojeda López, alias "El Mero Mero", en la localidad de La Majada de Arriba, en Badiraguato, Sinaloa. Más tarde se informó que autoridades de EU deportaron a Osiel Cárdenas, exlíder del Cártel del Golfo, quien enfrenta cargos en nuestro país. Mientras que Pablo Vázquez, Jefe de la Policía capitalina, reportó la detención de 4 mil objetivos prioritarios en 77 días.



Osiel Cárdenas Guillén, exlíder del Cártel del Golfo, fue ingresado al Altiplano.



...Y detienen en Sinaloa a "El Mero Mero", vinculado con fentanilo.

## Van más de 4 mil delincuentes de alto impacto detenidos en 77 días

Entre los capturados hay 64 personas pertenecientes a cuatro células criminales, que ya fueron desarticuladas

### Informe de Seguridad



Página 1 de 3  
\$ 227105.00  
Tamaño: 857 cm2

Continúa en siguiente hoja

**Jorge Aguilar**  
metropoli@cronica.com.mx

Desde el primero de octubre del 2024, hasta la fecha, la Policía de la Ciudad de México logró la detención de cuatro mil 697 presuntos delincuentes responsables de delitos de alto impacto; así lo informó el Secretario de Seguridad Ciudadana (SSC), Pablo Vázquez Camacho, durante el informe de seguridad.

Entre ellos se encuentran 64 aparentes delincuentes, pertenecientes a cuatro células criminales de grupos delictivos identificados en la Ciudad de México, las cuales fueron desarticuladas.

El jefe de la policía detalló que se han realizado 92 cateos y flagrancias, mismos que han derivado en 114 personas detenidas que cometieron delitos de alto impacto. En esas revisiones se decomisaron más de 15 mil dosis de drogas, 21 kilogramos de marihuana, 21 armas de fuego cortas y largas, 47 vehículos y 136 toneladas de autopartes.

Entre las acciones más importantes del operativo, destaca la detención de “El Pailillo” y “La Chispa”, del grupo delictivo “2 de octubre”, dedicado a la extorsión a comerciantes de la colonia Guerrero.

Posteriormente, el 28 de noviembre, se ejecutaron cinco órdenes de cateo en domicilios de las alcaldías Iztapalapa, Iztaacalco, Tlalpan y Coyoacán donde fueron detenidos seis hombres y una mujer, todos ellos originarios de los estados de Sinaloa, Sonora y Michoacán.

El 14 de octubre, como resultado de las investigaciones posteriores a la detención de Eduardo “N” “El Chori”, líder de “La Unión Tepito” que se encuentra en reclusión, se cumplieron dos órdenes de aprehensión en su contra por los delitos de asociación delictuosa agravada y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Otros responsables de uno de los casos que se volieron mediáticos, fue la detención de Dayna “N”, Cristian “N”, relacionados con el feminicidio de la abogada Oralia Pérez Garduño, que fue asesinada a balazos el pasado 17 de octubre cuando circulaba por las avenidas Viaducto y Cuauhtémoc.

Los sujetos que viajaban en motocicleta se acercaron y dispararon en nueve ocasio-

nes contra la abogada.

Asimismo, se ejecutó la captura de Gael “N”, Iván “N” y Shanery “N”, responsables de atacar a balazos y colaborar en el atentado en contra de la activista y líder de comerciantes Diana Sánchez Barrios, sujetos a los que les acusa de los delitos de homicidio calificado (por la muerte de los acompañantes de la víctima) y tentativa de transfeminicidio.

La desarticulación del grupo criminal “El Tren de Aragua” se logró con la detención de Son Joy Maikel “N”, Yannier Abraham “N” y Evelin “N”, dedicados a la venta de droga en la alcaldía Benito Juárez, así como a la extorsión, cobro de piso y homicidios a los que se niegan a pagar cuotas.

Esa misma célula está vinculada al feminicidio de Susej y Stephanie, jóvenes venezolanas cuyos cuerpos fueron encontrados en un paraje de Topilejo, en la alcaldía Tlalpan; restos humanos a los que se les intentó incinerar, crimen aparentemente planeado por Euclides Manuel “N”, quien dirigía una red de trata de personas.

También destaca la captura de Leonardo Jesús “N”, quien abordaba a conductoras de taxi de aplicación y las llevaba a puntos lejanos de la Ciudad de México para asesinarlas.

En ese sentido, de 16 feminicidios, en 13 casos se logró al detención de 18 agresores, lo que significa la disminución de la incidencia en 30 por ciento.

En combate a los domicilios que son utilizados para la venta y distribución de droga, el 29 de noviembre, se cumplimentó una orden de cateo en un inmueble ubicado en la colonia Janitzio, de la alcaldía Venustiano Carranza. En el lugar se realizó la detención de dos personas por el delito de narcomenudeo, además se aseguró droga, ocho motocicletas y armas vinculadas con una multiplicidad de delitos violentos ocurridos en meses pasados en la ciudad.

En el sur poniente de la capital, se llevó a cabo la captura de un generador de violencia, quien cuenta con una orden de aprehensión vigente por el delito de homicidio agravado en grado de tentativa.

Para hacer frente al delito de extorsión, se comenzó la estrategia para incentivar la denuncia, programa que tiene como objetivo proteger a la ciudadanía. Desde el cinco de octubre se han realizado 21 remisiones por ese crimen, se han atendido 350 casos, se han detenido a 31 probables delincuentes y además se han brindado 269 orientaciones y 19 pláticas preventivas en la Dirección General de Atención a Casos de Secuestro y Extorsión de la SSC.

**BAJAN MÁS DE 80 POR CIENTO INCIDENCIA DE DELITOS DE ALTO IMPACTO**

Al tomar la palabra, el titular de la Agencia Digital de Innovación Pública, Ángel Tamariz, explicó que durante del periodo del 1 de enero al cinco de diciembre de los años 2019 y 2024, existe una gran disminución en todos los delitos, como el robo a transportista, del cual bajó en 86.8 por ciento; el secuestro descendió 84.1; robo a repartidos 79.6; robo a cuentahabiente 77.8 por ciento y robo a conductor o pasajero de vehículo, cayó 70.9 por ciento.

También, los reportes de robo a casa habitación con violencia bajaron en 69.7 por ciento; robo de vehículo con violencia cayó 69.7 por ciento; al mismo tiempo que el robo negocio con violencia registró una disminución d 67.6 por ciento.

Al desglosar mensualmente la tendencia de los delitos de alto impacto, se reveló que en 2028, el promedio diario era de 146.1 incidentes, números que disminuyeron con el paso de los años, es decir, en 2019 esa cifra bajó a 131.1, al año siguiente se contabilizaron 88.3 delitos cada día y en 2024 se registraron 64.4 reportes cada 24 horas.

**CS AUMENTA LAS ATENCIONES CIUDADANAS**

En adición a los resultados, el director del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México (C5), Salvador Guerrero Chiprés, anunció que en 60 días se han atendido a 341 mil 771 personas, un promedio de 42 mil 721 ciudadanos auxiliados semanales, 33 por ciento de las llamadas a través de la línea telefónica 991 que es una comunicación directa con la población.

Fecha 17.12.2024	Sección Metrópoli	Página PP-14
---------------------	----------------------	-----------------



La jefa de Gobierno Clara Brugada atestiguó el informe del secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez Camacho.

**INFORMA CÉSAR CRAVIOTO**

# Recupera GCdMx 14 hectáreas de áreas verdes invadidas

**El secretario de Gobierno, comentó que ya habían diversas principalmente en Tlalpan y Tláhuac**

**HILDA ESCALONA**

**E**l secretario de Gobierno, César Cravioto informó que en lo que va de esta nueva administración se llevaron a cabo tres acciones para recuperar asentamientos irregulares en zona de área verde, de Área Natural Protegida y en Zona de Reserva Ecológica.

“Se han hecho tres acciones particulares: una en San Miguel Topilejo, donde se recuperaron 970 metros cuadrados de terrenos forestales; otra acción en San Andrés Totoltepec, también en Tlalpan, donde se recuperaron 3 hectáreas, ahí en la Picacho-Ajusco, y se derrumbaron tres construcciones irregulares; y una tercera acción, la más grande, se recuperaron 11 hectáreas de suelo de conservación en la Sierra de Santa Catarina, en Tlaltenco”.

El funcionario detalló que dichas acciones fueron encabezadas por la Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad con la colaboración de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Cravioto dio cuenta de la recuperación de suelo de conservación en la Sierra Santa Catarina en la alcaldía Tláhuac.

Allí se realizó la ejecución de una orden de inspección por polígono para el retiro de materiales, donde se recuperaron 11 hectáreas de Suelo de Conservación en el Paraje conocido como “Pastorpa y/o Zinzintitla”, dentro de la Sierra Santa Catarina, del Poblado de San Francisco Tlaltenco, en la Alcaldía Tláhuac de la Ciudad de México.

Se realizó el retiro de materiales de un total de 44 construcciones (15 consolidadas,

17 semi consolidadas y 12 provisionales), de las cuales, 12 se encontraban habitadas y 32 deshabitadas.

Asimismo, se retiraron 38 vehículos (torton y volteos) y 9 camionetas con caja de volteo, arrojando un total de 496.14 metros cuadrados de residuos sólidos de la industria de la construcción (cascajo), además de 6 vehículos con residuos sólidos urbanos. Cabe mencionar que, se brindó el apoyo para el traslado de enseres domésticos en 7 camionetas 8 vehículos tipo torton.

El 10 de diciembre de 2024 en San Miguel Topilejo, en la Alcaldía Tlalpan se hizo una ejecución de Orden de Inspección por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) por Cambio de Uso de Suelo en 970 metros cuadrados de Terrenos Forestales.

En el sitio se impuso como medida de seguridad la Clausura Total de las actividades (extracción de materiales pétreos y cubierta vegetal).

De igual forma, el 21 de octubre de 2024 en San Andrés Totoltepec, Tlalpan se llevó a cabo un Operativo entre el GCdMx, la Sedema, la Fiscalía General de Justicia y la Alcaldía Tlalpan donde se recuperó un predio de aproximadamente 3 hectáreas en el kilómetro 7.2 de la Carretera Picacho-Ajusco, allí se demolieron 3 construcciones de concreto, tabique y lámina.

Y el 21 de octubre de 2024 en San Andrés Totoltepec, Tlalpan se realizó un Operativo entre el GCdMx, la Sedema, la FGI y la Alcaldía Tlalpan donde se recuperó un predio de aproximadamente 3 hectáreas en el kilómetro 7.2 de la Carretera Picacho-Ajusco donde se demolieron 3 construcciones de concreto, tabique y lámina.

Continúa en siguiente hoja





Fecha 17.12.2024	Sección Metrópoli	Página 4
---------------------	----------------------	-------------

**Se realizó** el retiro de materiales de un total de 44 construcciones (15 consolidadas, 17 semi consolidadas y 12 provisionales), de las cuales, 12 se encontraban habitadas y 32 deshabitadas.



**César Cravioto** informó que ya habían diversas edificaciones en los lugares señalados:

## INFORME MENSUAL DE SEGURIDAD EN CDMX

# A la baja, 5% delitos de alto impacto: Brugada

PATRICIA RAMÍREZ

**Asegura que los homicidios dolosos se redujeron de 4 a 2 por día desde 2019**

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada Molina, aseguró que, al cierre de este año, los delitos de alto impacto se reducirán en un 5 por ciento adicional, lo que evidencia que la estrategia en materia de seguridad ha funcionado.

Durante la presentación del informe mensual de seguridad, detalló que la CDMX ha logrado las cifras más bajas de delitos de alto impacto en seis años y por ejemplo, en 2019 había cuatro homicidios dolosos por día y en este año hay solamente dos. Agregó que en 2018 nueve de cada diez personas se sentían inseguras, en 2024 pasamos a 43 de cada 100 personas que se sienten seguras.

Al presentar el informe correspondiente a diciembre, subrayó que por lo que toca al delito de feminicidio, en 13 de los 16 casos registrados en esta administración ya se detuvo a los responsables.

## ESTRATEGIA CONTRA LA EXTORSIÓN

Agregó que en los dos primeros meses de su gobierno la estrategia contra la extorsión muestra avances al atender 356 casos y ya se publicaron las reformas para aumentar las penas y tipificar como delito grave esta conducta; también se reforzó el combate a la tala clandestina y a las chelerías irregulares por medio del programa La Noche es de Todos, con 44 establecimientos suspendidos por generar violencia.

Además, hizo un reconocimiento a la coordinación entre la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Fiscalía General de Justicia, que juntas han llevado a cabo en el mismo lapso 178 cateos en los que se han detenido a 114 personas, entre ellas objetivos prioritarios, además de asegurar vehículos, armas y drogas.

Refrendó que la política iniciada por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo ha funcionado al bajar los índices delictivos y reflejarse en la percepción de seguridad de la ciudadanía, basada en atención a las causas, más y mejor policía, coordinación con autoridades locales y federales, así como fortalecimiento de la inteligencia.

“Quiero hacer un reconocimiento de este gabinete, que en ningún momento se ha bajado la guardia; ni un solo instante se ha detenido la seguridad y todo con el objetivo de seguir previniendo el delito y detener a los responsables de hechos delictivos y presentarlos ante los jueces para que se aplique la ley”, sostuvo.

Adelantó que en 2025 aumentará el salario y mejorará las prestaciones a policías, además de iniciar la construcción del Hospital de la Policía; se dotará de mejores herramientas tecnológicas a la SSC y a la Policía de Investigación y se incrementará el número de cuadrantes para profundizar la Policía de Proximidad y avanzar en la seguridad de las mujeres.

Brugada dio a conocer también que presentará reformas para trabajar en un nuevo modelo de justicia cívica y la Ciudad de México se transformará en la más videovigilada e iluminada de América Latina.

## ACCIONES CORRECTIVAS

Por su lado el secretario de Seguridad



Fecha 17.12.2024	Sección Ciudad	Página 22
---------------------	-------------------	--------------

Ciudadana, Pablo Vázquez Camacho, destacó que la policía de la Ciudad de México ha logrado la detención de 4 mil 697 presuntos responsables de delitos de alto impacto, además, se detuvo a 64 presuntos delincuentes pertenecientes a cuatro células criminales.

Como parte de las operaciones conjuntas, se han realizado 92 cateos que

han derivado en 114 personas detenidas; decomisado más de 15 mil dosis de drogas; 21 armas de fuego cortas y largas, 47 vehículos y 136 toneladas de autopartes.

En los últimos dos meses se resalta la detención de dos líderes de un grupo dedicado a la extorsión de comerciantes en la colonia Guerrero; la aprehensión de tres personas vinculadas a la agresión contra la diputada local suplente Diana

Sánchez Barrios y el cumplimiento de dos órdenes de aprehensión en reclusión contra Eduardo N alias "El Chori".

La percepción de seguridad mejoró, pasando de 9 de cada 10 personas inseguras en 2018 a 43 de cada 100 en 2024



**Clara Brugada**, jefa de Gobierno, el secretario de seguridad Pablo Vázquez y el fiscal Ulises Lara en el Segundo Informe de Seguridad.

CON SOLO 3 MESES  
DE TRABAJO

## Jugoso aguinaldo para secretarios del GCDMX

CON SÓLO TRES MESES DE TRABAJO

# AGUINALDO DE 36 MIL PESOS A SECRETARIOS

Titulares de dependencias en la CDMX aseguran un monto que es hasta nueve veces mayor al promedio de trabajadores

OMAR MONTALVO  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.** – Con cerca de tres meses de funciones en las secretarías del gobierno de la Ciudad de México, los titulares de las dependencias, aseguran un aguinaldo proporcional de aproximadamente 36 mil pesos, aunque este monto aún está lejos del aguinaldo promedio que recibe la mayoría de la población. Los funcionarios públicos al registrarse por la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado (LFTSE), tienen hasta 40 días de aguinaldo.

Los titulares de las secretarías capitalinas como Secretaría de Movilidad (Semovi), Secretaría de Medio Ambiente (Sedema), Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco), por mencionar algunas, tienen un sueldo de 109 mil 981 pesos;

pero como los secretarios sólo han laborado desde octubre, su aguinaldo proporcional es de aproximadamente 36 mil pesos. Esta prestación fue garantizada para los trabajadores de instituciones públicas desde el pasado mes de noviembre por un decreto presidencial que se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

La principal diferencia entre las personas que no trabajan para una institución pública, es que su aguinaldo corresponde a 15 días de salario, según indica la Ley Federal del Trabajo (LFT). Este 2024 los diputados federales discutieron una iniciativa para aumentar a 30 días esta prestación, aunque no se terminó de aprobar este año. En la misma discusión, los legisladores señalaron de acuerdo a los salarios, el promedio de aguinaldo entregado a la mayoría de los trabajadores en el país es de 3 mil 900 a 5 mil pe-

sos, una cifra hasta nueve veces menor al aguinaldo proporcional de los altos funcionarios que entraron en funciones en octubre.

En este panorama, mientras es bajo el aguinaldo de la mayoría de las personas, existe una población aún mayor que no recibe esta prestación, pues cifras del INEGI señalan que el año anterior hasta 14.4 millones de trabajadores no recibieron aguinaldo al desempeñarse como población informal.

### SIN GOCE

Cifras del INEGI señalan que el año anterior hasta 14.4 millones de trabajadores no recibieron aguinaldo



Continúa en siguiente hoja

Fecha 17.12.2024	Sección Primera	Página PP-14
---------------------	--------------------	-----------------



Existe una población aún mayor que no recibe



# CONGRESO DE LA CDMX



# Aletargan Planeación

Quien encabeza la comisión del Congreso que integrará el Comité de Selección IPDP considera que el tema requiere más interés y velocidad

EDUARDO CEDILLO

En Donceles urgieron a darle mayor celeridad a los procesos relacionados con el Instituto de Planeación (IPDP) y los documentos que en teoría tendría que diseñar.

Tras el cierre de la convocatoria para integrar el Comité de Selección de la Persona Titular del IPDP, la fecha de la propuesta que tendrá que realizar la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, quedó en vilo.

La convocatoria para conformar el grupo de cinco expertos en las áreas que involucran al IPDP se publicó el 19 de noviembre y comenzó a recibir aplicaciones al día siguiente y hasta el 4 de diciembre.

Estos cinco perfiles serán los encargados de la elaboración de una metodología, de la evaluación y, finalmente, de la selección.

Al momento se tienen 35 perfiles registrados, de los cuales Brugada remitirá 10 a Donceles, mismos que llegarán a la Comisión de Planeación del Desarrollo, presidida por Olivia Garza.

A 13 días del cierre de

la convocatoria no hay información sobre avances al respecto.

“Ahorita, primero hay que elegir los primeros 10, digámoslo así como el primer filtro, porque llegaron 35, pero la normatividad establecida que tienen que ser 10. De esos 10 tienen que quedar cinco y de esos cinco ya serían los seleccionados”, dijo la legisladora.

## PROVISIONAL

Una vez que la Mandataria capitalina envíe la lista, el Legislativo tendrá la primera intervención rumbo a la reconstrucción del Instituto de Planeación, órgano que aún adeuda la construcción del Plan General de Desarrollo (PGD) y el Programa General de Ordenamiento Territorial (PGOT).

La carencia de estos instrumentos arrastra, como consecuencia, la imposibilidad de realizar un Programa de Gobierno permanente para la Jefatura de Gobierno, así como para las alcaldías.

En todo el sexenio anterior se trabajó con directrices provisionales. Para evitar que se pierda más tiempo,

Garza hizo un llamado a apurar la expedición de dichos ordenamientos, con la intención de construir el Sistema de Planeación.

“Lo que empezamos a ver es que el Instituto de Planeación impulsa programas de Gobierno temporales para la Ciudad y las alcaldías (...) y esos programas no son legítimos, toda vez que el Instituto está actuando de una manera unilateral”, agregó Garza.

El domingo, REFORMA publicó que el IPDP lanzó lineamientos para elaborar los documentos de planeación de la Ciudad, mismos que deberán ser completados en un máximo de tres meses.

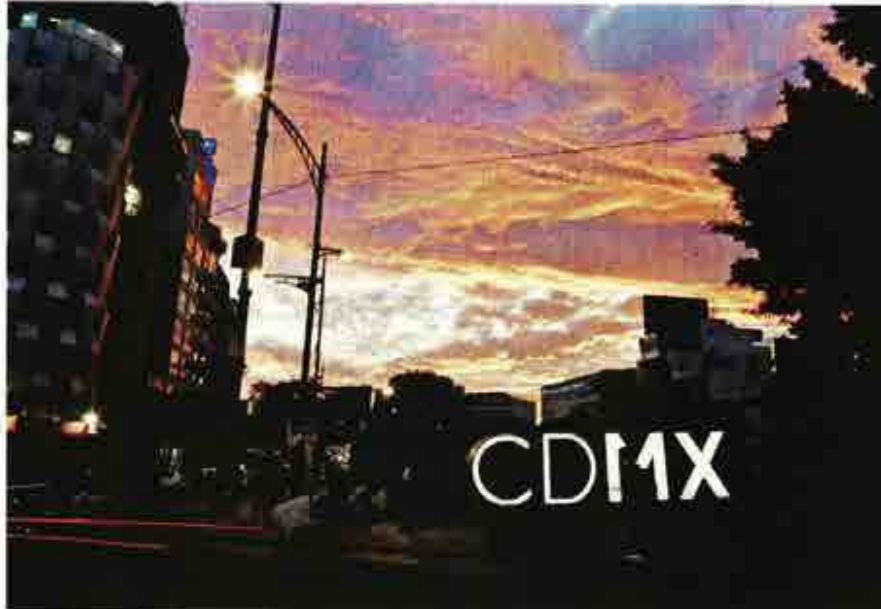
Garza urgió por transparentar el estado actual del Instituto y de sus órganos ciudadanos, como el Consejo y el Directorio Técnico.

Asimismo, conocer el estado de conformación de su Junta de Gobierno para saber qué miembros del Cabildo son integrantes.

“Todo va muy lento y los procedimientos para la elaboración de los instrumentos de planeación no se han llevado a cabo”, destacó la panista.



Continúa en siguiente hoja



■ La Ciudad sigue creciendo sin contar con los llamados documentos brújula de la Planeación.

**Olivia Garza, diputada**



/// Lo que empezamos a ver es que el Instituto de Planeación impulsa programas de Gobierno temporales para la Ciudad y las alcaldías (...) y esos programas no son legítimos”.



## En dos semanas, el Congreso debe discutir reformas ambientales

**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA**

A menos de 15 días de que concluya el periodo ordinario de sesiones, los diputados del Congreso capitalino apuran la aprobación de reformas en comisiones para luego enviarlas para su discusión en el pleno en las siguientes reuniones.

La Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana aprobó un dictamen a fin de incorporar la definición de evaluación ambiental estratégica y conocer de forma previa los impactos negativos y positivos, medidas de mitigación y sostenibilidad a mediano y largo plazos de una determinada construcción.

El diputado Ricardo Rubio señaló que este dictamen representa un avance en materia ambiental; sin embargo, consideró que se requiere modificar el instrumento legislativo para que la atribución que se pretende añadir instruya a las autoridades correspondientes respecto a la evaluación estratégica

y asegure la inclusión de estudios e informes técnicos que estimen los efectos de un plan o programa de gran trascendencia ecológica.

Los cambios propuestos consisten en agregar y reformar diversas fracciones a los artículos 3, 7, 33 bis y 37 de la Ley de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México.

Por otra parte, la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Cambio Climático aprobó una opinión para reformar la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) en materia de vigilancia sobre la disposición final de los residuos sólidos derivados de las construcciones y demoliciones, como concreto, madera, metales y plásticos.

La iniciativa establece que los efectivos que integran la Policía de Proximidad, en coordinación con las autoridades en materia de medio ambiente, deberán vigilar que el transporte y disposición final de

los residuos de la construcción y demolición se realicen conforme a lo que establece la ley.

Los diputados integrantes de la comisión dictaminadora coincidieron en la importancia de vigilar que el destino final de los residuos de la construcción garanticen la sostenibilidad ambiental y la salud pública, pues la generación masiva de estos desechos alcanzó 19 mil toneladas en 2021, "por lo que es urgente contar con sistemas eficientes para su manejo integral".

El diputado Juan Rubio Gualito, de la bancada del Verde Ecologista, consideró pertinente solicitar la opinión de la SSC sobre el presupuesto considerado y la operación del manejo en la protección que debe llevar el transporte final de los residuos.

En tanto, el legislador Paulo García (Morena) coincidió en que se debe cumplir con la normaridad ambiental en las construcciones.



**PRESUPUESTO****Preven un maratón legislativo**POR GEORGINA OLSON  
@georgina.olson@gtmm.com.mx

Del 20 al 23 de diciembre se vivirá en el Congreso de la Ciudad de México una suerte de maratón para dictaminar el Paquete Económico 2025, dijo a este diario el diputado del PAN Ricardo Rubio, quien consideró que Morena "tiene prisa por sacar el Paquete Económico 2025 y probablemente la Reforma Judicial."

"Todo en unos cuantos días, cuando la Constitución nos da de plazo hasta el 30 de diciembre (...) ¿Por qué apresurarlo todo y hacer las cosas al vapor y en la madrugada del 23 para amanecer el 24, si se podría hacer un análisis del presupuesto con más calma?"

Rubio, quien es secretario de la Comisión de Hacienda, expresó que en Donceles esperan recibir la iniciativa de Ley de Ingresos y la iniciativa del Presupuesto de

Egresos 2025 de la Secretaría de Administración y Finanzas el próximo viernes 20 de diciembre, y a partir de allí inician las mesas de trabajo con funcionarios de finanzas para conocer los detalles de las iniciativas, después la dictaminación en comisiones y luego la votación en el pleno.

El morenista Víctor Hugo Romo, vicepresidente de la Comisión de Hacienda, confirmó que para la bancada mayoritaria lo ideal es que se apruebe el presupuesto el 23 de diciembre o madrugada del 24, "pero si hace falta ampliar la discusión podemos seguir del 26 en adelante".

Destacó que la reforma al Poder Judicial y los dictámenes del Paquete Económico se estarán discutiendo y aprobando "simultáneamente, en diferentes comisiones, pero además se sacarán adelante alrededor de 50 dictámenes, entre ellos el de inteligencia artificial -que regula a las dependencias públicas que manejan datos personales-".

Buscan aprobar la mayor cantidad de dictámenes, pues el siguiente periodo ordinario empieza hasta febrero del 2025.



# Piden intervenir imagen urbana del Centro Histórico

Miriam Saldaña, diputada del PT, lamentó que lugares como la Alameda Central siempre estén sucios

**Jennifer Garlem**  
metropoli@cronica.com.mx

La diputada Miriam Saldaña, del PT en el Congreso de la Ciudad de México, lamentó que las calles del Centro Histórico y algunos de sus espacios públicos estén en malas condiciones. Destacó que sitios como la Alameda Central, las salidas y entradas del Metro Hidalgo, la Avenida Juárez, son algunos de los lugares que deberían estar limpios en todo momento para el disfrute de las y los habitantes y los millones de turistas que visitan la capital.

“Afuera del metro Hidalgo, entre comerciantes y drogadictos, en Paseo de la Reforma y

Avenida Hidalgo, los espacios para los transeúntes se reducen considerablemente, además de siempre estar en malas condiciones de higiene”.

Por ello, la legisladora local hizo un llamado a las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México, a la alcaldía Cuauhtémoc, y a las secretarías de Turismo y Cultura locales, para que en el marco de sus atribuciones mejoren la imagen urbana de la demarcación y en especial de su primer cuadro, con el fin de que los habitantes y visitantes se sientan más seguros.

“La Alameda Central y Avenida Juárez son un caso parecido, ante tanto comercio ambulante, caminar se ha vuelto imposible todos los fines de semana y más en esta temporada navideña, además de los malos aromas porque desafortunadamente algunas personas toman como baño público jardineras y calles”.

La vicecoordinadora del Partido del Trabajo detalló que en 2023, cerca de 57 millones de turistas visitaron la Ciudad de México y su población de más de 9 millones de personas, siempre de alguna u otra forma, convergen en las calles de esta metrópoli, por lo que es importante convivir en espacios seguros, limpios y con orden.

La diputada aplaudió la rehabilitación de la Glorieta Insurgentes, realizada hace unos meses, y afirmó que el trabajo de la jefa de Gobierno, Clara Brugada, es un aliciente, “es ejemplo de que las cosas se pueden hacer bien y en beneficio de todas y todos, muestra de ello, son las Utopías”, dijo.

Para finalizar aseguró que convivir en espacios públicos bien iluminados, limpios y con orden, ofrece seguridad para las y los habitantes de la Ciudad de México ●



Es importante convivir en espacios seguros, afirma diputada.



Fecha 17.12.2024	Sección Metrópoli	Página 15
---------------------	----------------------	--------------



**Calles del Centro Histórico en deplorables condiciones.**



CDHCDMX



## Las autoridades deben coordinarse para atender posible ola migrante: CDH

**ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO**

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Nashieli Ramírez, afirmó que con la llegada de Donald Trump a la Casa Blanca en enero, se vislumbran dos potenciales crisis en materia de migración que requieren de la coordinación y articulación entre autoridades federales y los gobiernos locales, que están a cargo de enfrentar de manera directa los desafíos para atender a este tipo de población.

Durante su participación en la conferencia Propuestas prácticas frente a las políticas migratorias de Trump, la *ombudsperson* capitalina afirmó que se espera tanto una deportación masiva de mexicanos a como de otros países.

Consideró que para enero y febrero de 2025 podrían regresar medio millón de compatriotas que viven en aquel país, es decir, que se llegaría a los niveles alcanzados en 2010, cuando fueron deportados 469 mil connacionales.

“En Estados Unidos viven alrededor de 51 millones de personas mi-

grantes, de las cuales se calcula que una cuarta parte, es decir, alrededor de 12 millones, son mexicanas.”

También comentó que el crecimiento de los flujos de migrantes a través de México no tiene precedentes, ya que únicamente entre enero y agosto de 2024 los agentes del Instituto Nacional de Migración (INM) han identificado más de 925 mil extranjeros en situación irregular que transitan por territorio mexicano, 18 por ciento más que todo 2023.

En cuanto a las solicitudes de asilo en nuestra nación, superaron 140 mil el año pasado, que implican un crecimiento de más de 10 mil 786 por ciento en tan sólo una década.

Ante este panorama, señaló que se requieren altos niveles de coordinación y articulación que permitan eficientar los recursos públicos y privados, aprovechar la experiencia de servicio exterior mexicano que conoce de las demandas, desafíos y áreas de oportunidad en la atención a los connacionales apoyados por las diversas agrupaciones y colectivos a fin de conocer –de primera mano– sus demandas y propuestas concretas para su atención.





INAI



#TRANSPARENCIAINAL

## Hace última sesión SNT

• Ayer se realizó la que será la última sesión del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT),



• Ahora les toca cerrar las puertas del INAI, dijo Julieta del Río.

encabezado por los comisionados del INAI. Luego de que el Congreso avaló la reforma para desaparecer a los organismos autónomos, el comisionado presidente del INAI, Adrián Alcalá, sostuvo que para evitar la desaparición, "tocamos todas las puertas que fueron posibles para transitar hacia el mejor modelo de garantía posible". **M. ZAVALA**



Página 1 de 1  
\$ 15281.00  
Tam: 59 cm2



# El presupuesto 2025 para el derecho a saber y la privacidad

COLABORADORA  
INVITADA

**Dra. Julieta  
del Río Venegas**

Comisionada del INAI

Opine usted:  
economia@elfinanciero.com.mx

@JulietaDelRio



La Cámara de Diputados aprobó la semana pasada el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2025 con un gasto de 9.3 billones de pesos, 1.6% menor que en 2024. Se determinaron reducciones en salud (31%), en seguridad (33%) y en medio ambiente (36%).

En el caso del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), se asignaron recursos por 499 millones 990 mil 582 pesos (solo el 49% de los 994 millones que solicitamos en el proyecto de presupuesto). De acuerdo con los legisladores esos recursos se utilizarán para mantener las operaciones del INAI durante un máximo de 180 días, mientras se redactan las leyes reglamentarias; así como para la liquidación de servidores públicos.

La pregunta se mantiene sin una respuesta clara: ¿qué pasará con el personal después

de los tres o seis meses? ¿No se respetará el séptimo transitorio del decreto que extingue al Instituto? Se destinará entonces un aproximado de un semestre para las funciones que se vienen desempeñando, aunque pasen a otro ente público.

Es importante recordar que solo para la seguridad de la Plataforma Nacional de Transparencia se destinan al año 14 millones de pesos, lo que ha permitido que nunca haya sido hackeada, a pesar de los 389 millones 593 mil 512 intentos de ciberataques que se han acumulado tan solo en 2024.

Además, si las funciones serán desarrolladas por la nueva Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, la incógnita se establece en cómo lo hará con menos presupuesto. Para el 2025, la nueva Secretaría tiene un presupuesto de 1,699,025,258 pesos. Con relación al ejercicio 2024, la entonces Secretaría de la Función Pública contaba con un presupuesto original de 1,636,585,246, con lo cual presenta una variación de 62,440,012, un aumento de apenas el 3.8%.

De igual manera, considerando la información contenida en el Estado del Ejercicio del Presupuesto de la Secretaría de la Función Pública al mes de septiembre de 2024, el presupuesto modificado asciende a 2,514,494,437; en comparación con lo aprobado para 2025, la variación implica una disminución de 815,417,179, que representa un -32%.

Es decir, para que la Secre-

taría Anticorrupción pudiera asumir las funciones del INAI debería de recibir una ampliación presupuestal por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, una vez finalizado el proceso de extinción del INAI.

En el proceso de transición debe esclarecerse cuáles serán los plazos y mecanismos para solicitar información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, una herramienta para que la sociedad ejerza su derecho a saber. Tan solo en lo que va del año 2024 han ingresado 963 mil 119 solicitudes en todo el país, gestionadas a través de la PNT.

También deberá establecerse cuál será el camino para interponer una queja al no recibir la información que se solicita. En este año han ingresado 53 mil 233 recursos de revisión en todo el país. ¿Se va a judicializar y dejar de lado toda la experiencia que acumuló el INAI (y sus pares en cada entidad) en 22 años para resolver lo más pronto posible priorizando la máxima publicidad de la información y el principio pro persona?

México y sus derechos humanos esperan respuestas claras, objetivas y con diálogo de altura. Como aún comisionada nacional seguiré haciendo un llamado a una transición clara, ordenada y que privilegie el acceso a la información y la protección de datos personales, garantías constitucionales que están intactas en nuestra Carta Magna y que nos hacen un país democrático.



Fecha 17.12.2024	Sección Economía	Página 10
---------------------	---------------------	--------------

***“Si las funciones serán desarrolladas por la nueva Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, la incógnita se establece en cómo lo hará con menos presupuesto”***

***“En el proceso de transición debe esclarecerse cuáles serán los plazos y mecanismos para solicitar información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia”***



CONGRESO  
DE LA  
UNIÓN



Urge Comité Legislativo apoyo en área informática

# Incumplen con listado; ahora piden recursos

**Preven incorporar proceso para quejas para los aspirantes a elección judicial**

REFORMA / STAFF

Tras el retraso en la entrega del listado de participantes y ante una sobrecarga de registros de aspirantes a la elección judicial, el Comité de Evaluación del Poder Legislativo informó ayer que solicitará más recursos informáticos al Senado para la elaboración de un micrositio donde se le dé seguimiento a la evaluación de los interesados.

El organismo indicó que que el número de inscripciones por distintas vías rebasó al sistema, lo que los obligó a hacer una revisión exhaustiva dilatando la publicación de la lista completa de aspirantes elegibles, cuyo límite estaba establecido para el pasado domingo.

A pesar de ello, consideraron que se cumplió con lo establecido en la reforma al Poder Judicial y la convocatoria, tras la publicación de la lista de aspirantes, aunque incompleta.

Sin embargo, señalaron que solicitarán apoyo extra para facilitar el trabajo en las siguientes etapas, como la

de idoneidad, que es la más próxima.

Andrés García Reper, integrante del Comité, detalló en entrevista que pedirán al Senado un instrumento de gestión informática que sea robusto.

Indicó que se reunirán con diseñadores en sistemas para solicitarles la creación de un micrositio que soporte un esquema de calificaciones, además de los documentos a evaluar por cada candidato, incluidos videos.

“El Senado se tiene que encargar de subsanarlo, solventarlo, comprarlo, rentarlo o lo que sea para que nosotros podamos operar, porque tenemos el tiempo encima. No sé qué tienen que hacer, si tienen que traer un técnico, si hablarle a Microsoft. No sé, pero necesitamos eso y lo necesitamos ya”, advirtió García Reper.

El objetivo es que cualquier participante pueda entrar a este micrositio y abrir su expediente con su nombre, fotografía, calificaciones, videos y ensayos para que puedan seguir su proceso de evaluación.

Aseguró que el Comité de Evaluación del Poder Legislativo publicará la lista complementaria de los aspirantes elegibles al poder

judicial.

Hasta ayer, 7 mil 60 habían pasado el primer filtro, aunque la cifra podría aumentar en alrededor de mil aspirantes elegibles.

El presidente de la Cámara alta, el morenista Gerardo Fernández Noroña, anunció que solicitará la creación de un recurso de revisión al interior del Comité de Evaluación para que los aspirantes a las elecciones judiciales presenten sus quejas, en caso de que lo necesiten, y se resuelva al interior de este mismo órgano, sin tener que llegar al Tribunal Electoral.

“Si tú te inscribiste, cumpliste con los requisitos y no apareces en el listado final, que tú puedas reclamar cuál es la razón por la que quedaste excluido y, si efectivamente tú cumpliste con los requisitos, no tengas que ir al Tribunal Electoral para pedir que te registren en el listado de esa etapa”, explicó.

García Reper dijo que el Comité está abierto a atender las quejas que pudieran presentarse y a su posterior verificación con los datos contenidos en el sistema, correos y plataforma. Añadió que los aspirantes también tienen derecho a presentar un medio de impugnación, como lo establece la ley en la materia.



Continúa en siguiente hoja

## Fallan a mandato

El Comité de Evaluación del Legislativo desatendió el plazo de entrega de las listas de aspirantes al Poder Judicial, establecido para el 15 de diciembre.

### DOMINGO

**21:00** Concluye la revisión de un alto volumen de documentación de 12 mil aspirantes.

**23:59** Límite para informar sobre los aspirantes que pasaron la primera evaluación.

### LUNES

**00:30** El organismo divulga una lista fuera de tiempo, con 7 mil 177 registros, y unos minutos después la borra.

**05:30** Se publica una segunda lista con el número de aspirantes reducido a 7 mil 60.

**06:00** El Comité informa que se mantiene sesionando para integrar los registros faltantes.

**06:30** El órgano señala que no hubo un error de formato sino que se seguía evaluando a los candidatos.

**17:50** El Comité justifica en rueda de prensa los retrasos y afirma que se requiere apoyo informático.

## Múltiples envíos

Los responsables del proceso aseguraron que aspirantes enviaron sus documentos por múltiples vías.

- Se registraron 12 mil solicitudes de aspirantes a un cargo juez o ministro.
- Hubo casos que remitieron información por cuatro vías remotas y de forma física.
- De cada aspirante se revisó información aportada en un cuestionario.
- Se revisó el contenido de los 24 documentos y constancias requeridas.
- Esto implicó la revisión de más de 300 mil documentos recibidos.
- Los revisores realizaron cálculos manuales del promedio de calificaciones.



■ Los integrantes del Comité de Evaluación del Poder Legislativo explicaron en rueda de prensa las causas de los atrasos en la revisión de los aspirantes.

Maneja Senado fideicomiso creado en 1994

# Disputan morenistas fondo de 992 mdp

Niega diputado acusaciones; asegura respetar a Augusto López

MARTHA MARTÍNEZ

El fideicomiso que enfrentó a Ricardo Monreal y Adán Augusto López, coordinadores de Morena en la Cámara de Diputados y el Senado, cuenta con una disponibilidad de más de 992 millones de pesos.

Se trata del fideicomiso 1705, creado en abril de 1994 para recibir de Hacienda los recursos necesarios para la adquisición de los terrenos en los que sería construida la nueva sede del Senado, así como el desarrollo de la obra y su equipamiento.

Ese instrumento fue creado en Banobras, pero en octubre de 2005, la Cámara alta se convirtió en el fideicomisario y fideicomitente, pues el contrato que lo crea se modificó para sustituir al representante del Gobierno.

A pesar de que Morena ha criticado los fideicomisos e incluso extinguió muchos bajo el argumento de que promueven la corrupción, los estados financieros de ese instrumento a cargo del Senado indican que al 30 de

septiembre pasado, su disponibilidad total era de 992 millones 398 mil 555.52 pesos.

En septiembre de 2018, Monreal lo recibió con 668 millones 302 mil 648.8 pesos. Para julio de 2024, un mes antes de que dejara el Senado, la cifra se había incrementado a 920 millones 521 mil 627.05 pesos.

Tan sólo entre el 1 de enero y el 30 de septiembre pasados, la disponibilidad del fideicomiso se incrementó en cerca de 72 millones de pesos, entre otros, por los intereses que genera.

El viernes pasado, Monreal atribuyó a ese instrumento “los infundios y falsedades” en su contra, después de que Augusto López lo acusó de hacer “negocitos” cuando estuvo en la Cámara alta.

“Recordamos él y yo el fideicomiso del que dispone el Senado por más de mil millones de pesos, que desde la construcción del edificio están a disposición de esa Cámara y que, siendo yo el líder de esa Cámara, no dispuse, y cada año se incrementa con los intereses. Ese es el origen, quizá, de los infundios y las falsedades que en tribuna expresaron en contra de la ad-

ministración que encabezé”, estimó el coordinador de los diputados morenistas

En conferencia en San Lázaro, rechazó haberse reunido con la titular de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, o con Adán Augusto López.

Sobre el llamado de la Presidenta Claudia Sheinbaum a resolver sus diferendos con el coordinador de los senadores, apuntó que atiende su recomendación.

“Yo respeto mucho al presidente del Senado, y puedo decirle que no hay nada de eso que él dice que hubo, y con el líder de la mayoría del Senado, el senador Adán Augusto, sólo hay respeto para él”, indicó, en torno a los señalamientos de Gerardo Fernández Noroña, quien acusó a Monreal de instrumentar una venganza política.

El diputado reiteró que pese a que es calumniado, no hará nada que afecte al movimiento. Además, se dijo un hombre sin rencores.

Su deseo, agregó, es que haya conciliación, y negó que López le deba una disculpa.

“No me quiero meter a eso, respeto al senador, amor y paz. Le mandó un abrazo”, señaló Monreal.





La reforma a la Ley del Infonavit esperará para el próximo año, informó la presidenta de la Comisión de Vivienda.

## Posponen dictamen de Ley del Infonavit

MARTHA MARTÍNEZ

La reunión que se realizaría ayer para dictaminar la reforma a la Ley del Infonavit se pospuso por petición de la Mesa Directiva, informó la petista Maribel Martínez, presidenta de la Comisión de Vivienda de la Cámara baja.

La legisladora llamó a los sindicatos inconformes con la reforma a revisar el dictamen, para que vean que no falta a ninguno de sus derechos en materia de vivienda.

Martínez confirmó que hoy sólo se instalará la Comisión Permanente, pues no se planteará la petición de un periodo extraordinario.

No obstante, informó que en la Junta Directiva de la Comisión se declararon en sesión permanente para cualquier discusión que se pueda realizar.

“Estábamos listas para poder sesionar el día de hoy

(ayer); sin embargo, recibimos un oficio de la Mesa Directiva, donde nos notificaban que esta semana solamente se darían las tareas de la instalación de la sesión Permanente y, por ello, nos pedían posponer la sesión de esta Comisión”, indicó.

La legisladora aseguró que la reforma a la Ley del Infonavit no generará afectaciones a los trabajadores ni están en riesgo sus recursos.

“No veo en dónde pueda haber esa afectación. Hay un Consejo de Administración, que es de manera tripartita, que ahí se tomarán todas las decisiones en materia financiera, y no veo que querrán disponer de ese recurso. Además, una parte está en una inversión a largo plazo, otra tanta en modo de garantía, así que no hay manera de que la dirección del Infonavit pueda disponer de ello”, indicó.





# Posterga Pemex informar adeudos

DIANA GANTE

El senador Óscar Cantón Zetina exhortó a Petróleos Mexicanos (Pemex) a presentar un informe detallado en el que desglose los adeudos que mantiene con proveedores y contratistas, llamado al que no acudió el director general de la empresa, Víctor Rodríguez.

La reunión con la Comisión de Energía del Senado de la República estaba agendada para este lunes a las 17:00 horas, sin embargo, el titular de Pemex la canceló por "causas de fuerza mayor", informó el senador integrante del grupo parlamentario de Morena.

Cantón Zetina afirmó que la reunión, en la cual se atenderían las problemáticas de las empresas afectadas, será reprogramada.

A través de un punto de acuerdo presentado el pasado 4 de diciembre, el legislador urgió resolver los adeudos de la petrolera para evitar gastos adicionales.

"No debe perderse de vista que los contratistas proveen servicios esenciales que incluyen exploración, extracción, refinación y transporte de hidrocarburos, así como mantenimiento de infraestructura clave.

"Desde una perspecti-

va financiera, los adeudos prolongados incrementan los costos operativos de Pemex debido a intereses moratorios y posibles litigios", apunta el documento.

Según la cifra oficial, la deuda con proveedores de Pemex ascendía a 403 mil millones de pesos al cierre del tercer trimestre de este año, sin embargo, se estima que a la fecha ya ronda 600 mil millones.

Ramsés Pech, socio de Caraiva y Asociados, consideró indispensable conocer qué es lo que va a hacer Pemex para aclarar si se pagará a todas a las empresas o sólo a unas cuantas, cuánto y bajo qué criterio.

## MILLONARIO PROBLEMA

La deuda de Pemex con proveedores y contratistas es tan alta que representa casi 90 por ciento del presupuesto para la SEP en 2025, uno de los ramos a los que el Gobierno le asigna más recursos.

DEUDA CON PROVEEDORES  
PEMEX\*:

**403 mil millones de pesos**

GASTO PROGRAMABLE SEP:

**451 mil millones de pesos**

\*Último dato disponible al tercer trimestre del año  
Fuente: PEF 2025 y Pemex.



# Líderes de bancadas en San Lázaro se regalaron 32 mdp

Los siete coordinadores de las fracciones en la legislatura pasada se aprobaron un bono por la conclusión de los trabajos; Ignacio Mier, de Morena, recibió 12 mdp

**ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Antes de concluir la pasada legislatura, los coordinadores parlamentarios en la Cámara de Diputados se aprobaron recursos adicionales por casi 32 millones de pesos.

El acuerdo aprobado por el Comité de Administración desde el pasado 21 de junio destaca en medio de la actual polémica por presuntos malos manejos de recursos en el Poder Legislativo, toda vez que en un oficio en poder de EL UNIVERSAL no se detalla el destino que tendría ese dinero, sólo se advierte que sería utilizado para “gastos extraordina-

rios” e “imprevistos”.

Del total, el entonces coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, recibió 12 millones 157 mil 258 pesos; el del PAN, Jorge Romero, obtuvo 6 millones 774 mil 194 pesos, mientras que el del PRI, Rubén Moreira, se llevó 4 millones 460 mil 213 pesos.

En el caso del PVEM, su líder en la 65 Legislatura, Carlos Puente, recibió 3 millones 769 mil 355 pesos; el del PT, Alberto Anaya, un millón 995 mil 968 pesos; el de Movimiento Ciudadano, Braulio López Ochoa, un millón 754 mil 32 pesos, y el del PRD, Francisco Huacus, un millón 25 mil 806 pesos.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 4  
\$ 158264.00  
Tam: 1084 cm2

# Se otorgaron bono de marcha en 65 Legislatura

Líderes de todos los partidos en San Lázaro se autoaprobaron fondos adicionales **debido a la "conclusión de trabajos"**

**ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Al término de la 65 Legislatura, los líderes de todos los grupos parlamentarios se autoaprobaron recursos adicionales por más de 31 millones de pesos, como "bono" por la conclusión de los trabajos legislativos.

El acuerdo, aprobado por el Comité de Administración de la Cámara de Diputados el 21 de junio, destaca en medio de la polémica por presuntos malos manejos de recursos en el Congreso, toda vez que en el oficio, en poder de EL UNIVERSAL, no se detalla el destino que tendría el dinero y sólo se advierte que sería utilizado para "gastos extraordinarios" e "imprevistos".

"Que con motivo de la conclusión de la 65 Legislatura, los diputados integrantes de los grupos parlamentarios incurren en diversos gastos extraordinarios asociados a la administración de las oficinas de enlace legislativo, así como otros de carácter imprevisto relacionados con las gestiones que se presentan y acumulan significativamente al cierre de su gestión como legisladores", se argumenta en el denominado Acuerdo por el que se autorizan recursos a grupos parlamentarios relacionados con la conclusión de la 65 Legislatura.

En total, los coordinadores parlamentarios de la Legislatura pasada se repartieron 31 millones 936 mil 826 pesos.

De ese total, el líder de la bancada de Morena, Ignacio Mier, recibió 12 millones 157 mil 258 pesos; el entonces coordinador del PAN, Jorge Romero, obtuvo 6 millones 774 mil 194 pesos, mientras que el líder del PRI, Rubén Moreira, recibió un apoyo de 4 millones 460 mil 213 pesos.

En el caso del PVEM, su coordinador parlamentario Carlos Puente recibió 3 millones 769 mil 355 pesos; el entonces coordinador del PT, Alberto Anaya, obtuvo 1 millón 995 mil 968 pesos; el líder parlamentario de MC, Braulio López Ochoa, recibió 1 millón 754 mil 32 pesos, mientras que al coordinador del PRD, Francisco Huacús, le dieron 1 millón 25 mil 806 pesos.

"Estos montos podrán depositarse de forma íntegra o en parcialidades, a solicitud de los grupos", se puntualizó en el oficio.

En el acuerdo también se señaló que el apoyo se entregaría a cada grupo parlamentario en atención a la suscripción de dicho documento, por lo que la ausencia del representante de algún partido implicaría la renuncia expresa de los recursos.

Sin embargo, ese 21 de junio, los

representantes de los siete grupos parlamentarios del Comité de Administración estuvieron presentes y firmaron el acuerdo. Por parte de Morena firmó el entonces diputado Armando Contreras Castillo, quien preside dicho comité; por el PAN rubricó el entonces diputado Armando Tejeda Cid; del PRI fue el propio Rubén Moreira quien signó el acuerdo; en representación del PVEM estuvo Carlos Puente; del PT estuvo Alberto Anaya; de MC estuvo Sergio Barrera y por parte del PRD firmó el acuerdo la entonces diputada federal Elizabeth Pérez Valdez.

A la fecha se desconoce el uso de esos recursos, por lo que el acuerdo se suma a la polémica por falta de transparencia en el manejo de los recursos en San Lázaro y el Senado.

Para solventar lo anterior, ya se trabaja en una reforma al Congreso, para fortalecer la fiscalización de recursos y la rendición de cuentas.

La iniciativa del vicecoordinador morenista, Alfonso Ramírez Cuéllar, que será presentada en el próximo periodo ordinario de sesiones, plantea profundizar los sistemas de rendición de cuentas, fortalecer el sistema de parlamentos abiertos, reconstruir los derechos de minoría parlamentaria, fortalecer los institutos de investigación y darles transparencia

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 4

y mayor alcance al Canal del Congreso y a todos los sistemas de información internos y externos.

También plantea ampliar los periodos de sesiones y la creación de un nuevo y único sistema de per-

cepciones de los legisladores de ambas cámaras, así como la creación de una estrategia para transparentar más la información sobre ingresos y gastos del Congreso. ●



Los líderes de bancada de los partidos políticos recibieron los recursos que, según el acuerdo, serían usados para "gastos extraordinarios".

RECOMPENSA	
<b>Bono millonario que recibieron los diputados de la 65 Legislatura:</b>	
	<b>Ignacio Mier</b> 12 millones 157 mil 258 pesos.
	<b>Jorge Romero</b> 6 millones 774 mil 194 pesos.
	<b>Rubén Moreira</b> 4 millones 460 mil 213 pesos.
	<b>Carlos Puentes</b> 3 millones 769 mil 355 pesos.
	<b>Alberto Anaya</b> 1 millón 995 mil 968 pesos.
	<b>Braulio López Ochoa</b> 1 millón 754 mil 32 pesos.
	<b>Francisco Huacús</b> 1 millón 25 mil 806 pesos.

## Acuerdo

El acuerdo, aprobado por el Comité de Administración desde el pasado 21 de junio, fue firmado por los líderes parlamentarios de todos los grupos en el Congreso, pero no especifica el uso que se dará a los recursos.





**CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXV LEGISLATURA**

**COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN**  
"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

**V.** Que con motivo de la conclusión de la LXV Legislatura, las y los Diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios incurren en diversos gastos extraordinarios asociados a la administración de las oficinas de enlace legislativo, así como otros de carácter imprevisto relacionados las gestiones que se presentan y acumulan significativamente al cierre de su gestión como Legisladores.

Que conforme a estas condiciones, el Comité de Administración consciente de las necesidades de los Grupos Parlamentarios, de las y los Legisladores con motivo de la conclusión de la LXV Legislatura, autoriza el otorgamiento de un apoyo por el monto que se indica, para cada Grupo Parlamentario en los siguientes términos: MORENA, \$12,157,258.00; PAN; \$6,774,194.00; PRI, \$4,460,213.00; PVEM \$3,769,355.00; PT, \$1,995,968.00; MC, \$1,754,032.00 y PRD, \$1,025,806.00.

## ...Y se dan 75 mdp para "difundir logros"

**ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

El Comité de Administración de la Cámara de Diputados aprobó un fondo de 75 millones de pesos para la realización de una campaña destinada a difundir los logros legislativos "con motivo de la conclusión de la 65 Legislatura".

En el acuerdo se argumenta que la 65 Legislatura destacó por ser la primera en contar con una conformación paritaria absoluta y por llevar a cabo "importantes reformas constitucionales y legales".

Entre éstas, destacaron las reformas judicial, electoral, en materia de seguridad pública, de igualdad sustantiva, salud e

inclusión de personas con discapacidad, laboral, en materia de reconocimiento a los pueblos indígenas y afroamericanos, de pensiones dignas a adultos mayores, apoyo universal a personas con discapacidad, prohibición de maltrato animal, derecho al agua, prohibición de venta de vapeadores, salario mínimo superior a la inflación, el traslado de la Guardia Nacional a Sedena, la eliminación de organismos autónomos y la de la Ley de Antiparo para que nadie pueda controvertir modificaciones constitucionales, entre otras.

"Muchas de estas discusiones dieron origen a reformas de nuestro marco jurídico y avances en el reconocimiento

de los derechos de las personas, el mejoramiento de las condiciones de acceso a la justicia y el bienestar, así como el combate a la corrupción", se puntualiza en el acuerdo.

"El Comité de Administración, consciente de la importancia de la difusión de las actividades que se desarrollaron en el interior de la Cámara de Diputados, así como del contenido y alcance de los logros, de las diferentes reformas discutidas y aprobadas, considera conveniente que se autorice llevar a cabo la campaña de difusión de logros legislativos con motivo de la conclusión de la 65 Legislatura. Se autorizan recursos hasta por 75 millones de pesos". ●

## Cancelan periodo extraordinario

## Frenan diputados la

## reforma al Infonavit

**LA PAUSA, TRAS CONSULTAS CON EMPRESARIOS Y SINDICATOS**

# Los diputados de Morena

# frenan reforma al Infonavit

Se busca fondear el proyecto de vivienda del gobierno, insisten PRI y PAN

**ENRIQUE MÉNDEZ**

Después de consultas con empresarios y sindicatos, Morena en la Cámara de Diputados frenó la aprobación de las reformas a la Ley del Infonavit y a la Ley Federal del Trabajo, que buscan regular la construcción de vivienda de bajo costo a través de una filial mercantil y anunció la cancelación del periodo extraordinario, que estaba previsto para este miércoles.

Los coordinadores de PAN y PRI, Noemí Luna y Rubén Moreira, reconocieron la decisión de posponer ese debate, sobre todo por el alcance de una reforma que, insistieron, busca fondear el proyecto de vivienda de bajo costo con los ahorros de la subcuenta de vivienda de los trabajadores, donde hay 2.2 billones de pesos.

Sus objeciones se basan en que la reforma modifica el artículo 42 de la Ley del Infonavit para agregar que los recursos del instituto "o bajo su administración" se destinarán, entre otros rubros "a la adquisición de suelo e inmuebles destinados al cumplimiento de su objeto" y "a la construcción de vi-

vienda que realice por conducto de una empresa filial".

Además, se prevé que dicha empresa se constituirá "en términos de la legislación mercantil", según propone el artículo tercero, y que "por su naturaleza no será considerada empresa paracastatal".

Incluso en Morena hay preocupación por la reforma para fondear el costo de operación del Infonavit.

Diputados de esa bancada explicaron a este diario que la redacción vigente prevé que el tope para gastos de administración y operación

será de 0.55 por ciento de los recursos totales del instituto, pero con la modificación se plantea que sea de 0.55 por ciento de "los activos totales", esto es no sólo de los ahorros de vivienda, sino también de sus propiedades inmobiliarias, vehículos y cuentas por cobrar.

Con el método actual, ese gasto se calcularía a partir de los 2.2 billones que dispone como ahorro de vivienda, pero con la reforma se sumaría el patrimonio que asciende a otros 300 mil millones, lo que incrementaría el gasto de operación de 13 mil millones a 15 mil 400 millones.

### Periodo de reflexión

El coordinador de Morena, Ricardo Monreal, informó que escuchó las objeciones de empresarios y sindicatos, después de lo cual anunció que la reforma entrará

a "un periodo de reflexión" y, por lo tanto, la discusión será "el año que entra" y no se precipitaría la convocatoria a un extraordinario.

En ese contexto, la Comisión de Vivienda no pudo aprobar el dictamen, después de que su titular, Maribel Martínez (PT), recibió un escrito del presidente de la cámara, Sergio Gutiérrez Luna, quien le pidió posponer el debate.

La legisladora no pudo ni realizar la reunión de la junta directiva de esa instancia legislativa, previa a la discusión del dictamen a la minuta que votó el viernes el Senado.

Su bancada acusó que la mesa directiva de la cámara no abrió la conversación remota de Zoom, y lo único que pudo rescatar fue declarar a la junta directiva de la comisión en sesión permanente, en espera de un acuerdo que permita votar el documento.



Fecha  
17.12.2024Sección  
PolíticaPágina  
PP-11

## Adán y Monreal “se desean feliz Navidad” tras la cita en Palacio

ALMA PAOLA WONG, CDMX

Los líderes camerales de Morena llegaron a acuerdos en Palacio Nacional, informó la secretaria de Gobernación.

# Tras cita en Palacio, Adán y Monreal se desean feliz Navidad

### Díálogo.

Ambos se reunieron con la titular de Gobernación “sin estridencia” y para “encontrar acuerdos”

ALMA PAOLA WONG

CIUDAD DE MÉXICO

Tras días de confrontación, el líder de la bancada de Morena en el Senado, Adán Augusto López, y el coordinador de Morena en San Lázaro, Ricardo Monreal, dialogaron anoche por casi una hora en Palacio Nacional, donde presumieron acuerdos.

Con la presencia de la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, los líderes parlamentarios se reunieron en medio de la tensión política que experimentaron tras la aprobación del presupuesto para 2025.

La funcionaria informó en redes sociales que se acordó que no habrá periodo extraordinario en el Congreso de la Unión para iniciativas pendientes.

“En conversación con los compañeros coordinadores de los grupos parlamentarios de Morena en el Senado, Adán Augusto López, y en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, se acordó que no habrá periodo extraordinario para iniciativas pendientes. Nos deseamos feliz Navidad”, escribió en X, y mencionó a la presidenta Claudia Sheinbaum.

En tanto, Monreal afirmó que la reunión fue sin estridencias.

“La política será siempre el arte de buscar acuerdos y entendimientos en favor de la población. Sin estridencia ni confrontación, nos reunimos la licenciada Rosa Icela Rodríguez, el senador Adán Augusto López y yo para hacer política por el bien del país y del movimiento que representamos”, escribió en su cuenta de X.

Los políticos llegaron cerca de las 19:00 horas a Palacio Nacional acompañados del senador Ignacio Miery y del presidente de la Mesa Directiva del Sena-

do, Gerardo Fernández Noroña.

Alrededor de las 19:45 horas los legisladores se retiraron de Palacio sin dar declaraciones.

Por la tarde, Fernández Noroña afirmó que las diferencias entre los líderes parlamentarios se superarían ayer mismo.

“Este diferendo ha tenido un impacto, pero (...) óvamos a perder la siguiente elección, se nos acabó la unidad, estamos en una guerra civil? Pues nada de eso.

“Superemos este diferendo, reencaucemos las cosas, restablezcamos la comunicación y mandemos claramente de fondo todos los mensajes de unidad que la propia dirección de Morena ha estado promoviendo”, añadió.

En la mañana, Sheinbaum pidió a los legisladores no discutir por recursos del Poder Legislativo y afirmó que pese al “malentendido” existe unidad en el movimiento de transformación. ■

Con información de: Omar Brito y

Guadalupe Trejo



Página 1 de 2  
\$ 78642.00  
Tamaño: 257 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha  
17.12.2024

Sección  
Política

Página  
PP-11



**Los dos legisladores y la secretaria. ESPECIAL**



ELECCIÓN JUDICIAL

# El Legislativo admite anomalías; prepara nueva lista de aspirantes

**El comité evaluador tuvo que calcular promedios de forma manual e incluso validó de forma preliminar a un guatemalteco naturalizado**  
POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

El Comité de Evaluación del Poder Legislativo reconoció irregularidades en el listado de quienes pasan a la siguiente etapa en la búsqueda de una plaza como juzgador federal, como la validación de aspirantes que no son mexicanos por nacimiento y el registro de

certificados escolares que no reflejan el promedio de calificación final de sus egresados, por lo que prepara un listado adicional.

El Poder Legislativo fue el único en no cumplir con el plazo constitucional para dar a conocer la lista de personas elegibles aprobadas por sus comités de evaluación, de la cual serán seleccionados los finalistas para participar en los comicios judiciales.

En el listado preliminar del Legislativo no figura Paula María García Villegas Sánchez Cordero, hija de la ministra en retiro Olga Sánchez Cordero, aunque sí aparece en las de los Poderes Ejecutivo y Judicial.

Al respecto, ayer, la Presidenta aseguró que, si bien no hay impedimento legal para que en la elección del Poder Judicial participen familiares de personas involucradas en el ámbito público, deberían abstenerse de ser parte de ese proceso.



**Triplican probabilidad**

Al menos 85 aspirantes a ministros o magistrados tendrán tres boletos para la rifa, pues fueron validados por los comités de los tres Poderes de la Unión.

CONGRESO DE LA UNIÓN

## Comité admite irregularidades

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

Único en no cumplir con el tiempo constitucional para dar a conocer el listado de quienes pasan a la siguiente etapa en la búsqueda de una plaza como juzgador federal, el comité de evaluación del Poder Legislativo admitió irregularidades, como la existencia de certificados escolares que no reflejan el promedio de calificación final de sus egresados y se preparaba para publicar un listado adicional.

La publicación del listado oficial del Poder Legislativo, que incluyó a siete mil 60 aspirantes, comprueba que el

abogado morenista Eurípides Flores quedó fuera de los tres registros, pero en contraste los listados de los poderes Ejecutivo y Legislativo admitieron el registro de Luis Alfredo Damacio Chávez, guatemalteco de nacimiento.

Ayer, el comité de evaluación publicó un comunicado en el que "el 30% de los certificados de estudios de licenciatura de los aspirantes no contienen el dato del promedio general de aprovechamiento, por lo cual se tuvo que realizar el cálculo manual en cada caso, para corroborar si el aspirante cumplía o no con el promedio general mínimo de 8.0 (ocho punto cero), requisito indispensable previsto en la constitución.

"Es decir, en estos casos nosotros realizamos la sumatoria de la calificación y el promedio. Cada expediente implicó entre media y una hora para ser revisado, lo cual ha implicado muchas horas-hombre de trabajo para llegar a la revisión final de los más de 12 mil expedientes", precisó.

Por la tarde, los integrantes del comité evaluador del Poder Legislativo dieron una conferencia de prensa en la que dijeron que el retraso en la entrega del listado se originó en la revisión de las solicitudes de registro que llegaron vía correo.



Continúa en siguiente hoja

Fecha <b>17.12.2024</b>	Sección <b>Primera-Nacional</b>	Página <b>PP-2</b>
----------------------------	------------------------------------	-----------------------

Patricia Briseño precisó que "están los 15 mil 242 correos de los que hablaba mi compañero, y ese es precisamente lo que nos ha tenido haciendo un análisis exhaustivo por parte de este comité, llegando a la conclusión en días pasados que, de esos 15 mil 242 correos, no todos eran registros, eso siempre lo dijimos".



### Fallas

Según el comité, algunos aspirantes empezaron su registro, pero la plataforma no los dejó seguir y terminaron por correo su inscripción.



Foto: Especial

Patricia Briseño dijo que el comité siempre dijo que había irregularidades en la inscripción de candidatos.

**Cabildeo frena periodo extraordinario para avalar dictamen**

# Aplazan reforma al Infonavit hasta el 2025 en la Cámara de Diputados

- Los recursos del organismo se integran con 1.5 bdp de la cartera de crédito y 839,000 mdp invertidos en instrumentos financieros.

- El objetivo es fortalecer al instituto para cumplir la meta de construir 500,000 casas: Sheinbaum.

## El Infonavit apunta a ser constructor, pero con cambios en su gobierno

- Una institución con más de 2 billones de pesos en activos; cartera de crédito, la de mayor peso

Fernando Gutiérrez  
fernando.gutierrez@eleconomista.mx

**D**urante los más de 52 años de vida del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), su patrimonio se ha conformado principalmente por su actividad de otorgamiento de crédito para la adquisición de un hogar; sin embargo, también ha incorporado inversiones en valores para diversificar su balance.

A septiembre pasado, el organismo contaba con activos por 2.4 billones de pesos, compuestos principalmente por su cartera de crédito,

con un valor de 1.5 billones de pesos, y sus inversiones en instrumentos financieros, que registraban a esa fecha un total de 839,330 millones de pesos.

Actualmente, el Infonavit no recibe recursos del gobierno federal, ya que su patrimonio se conforma por las aportaciones recibidas de los patrones, que son equivalentes a 5% sobre el salario de los trabajadores a su servicio.

Las aportaciones que se realizan al Infonavit se destinan a la Subcuenta de Vivienda de cada trabajador con el fin de que estos recursos se utilicen para obtener un crédito del Infonavit, ya sea para la adquisición de un hogar, la compra de un terreno, mejoramiento o reparación de una vivienda o el pago de una deuda con otra institución financiera. En caso de no hacer uso de este ahorro, se puede sumar a la pensión

de un trabajador.

De acuerdo con el programa operativo del Infonavit, para este año el organismo prevé destinar un total de 459,786 financiamientos, por un total de 217,900 millones de pesos.

Según el artículo 39 de la Ley del Infonavit, actualmente el organismo está obligado a otorgar un rendimiento a la Subcuenta de Vivienda igual o superior a la inflación. Durante el 2023, el rendimiento otorgado fue de 6.33%, superior a la inflación de dicho periodo que fue de 4.66 por ciento.

A septiembre, el rendimiento total a la Subcuenta de Vivienda en su tasa anual fue de 6.14 por ciento. Esto responde a las aportaciones a favor de los trabajadores, que hasta el tercer trimestre del año pasado registraron un saldo de 2.04 billones de pesos. El número de subcuentas que administra el organismo asciende a 78 millones.

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 7  
\$ 373464.00  
Tam: 1482 cm2

## “Se dará tiempo a una mayor reflexión” Comienza el cabildeo: Reforma del Infonavit se detiene en San Lázaro

● El líder parlamentario de Morena, Ricardo Monreal, indicó que no habrá un periodo extraordinario para votar la minuta

Marilza Pérez

marilza.perez@eleconomista.mx

Luego de las preocupaciones expresadas por empresarios y sindicatos, el líder parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, anunció que ya no habrá un periodo extraordinario para discutir y votar la minuta que modifica la Ley del Infonavit, la cual busca reestructurar a este organismo de vivienda para que, entre otras cosas, el gobierno pueda utilizar hasta 2 billones de pesos del Fondo de Ahorro de los trabajadores.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de San Lázaro, aseveró que “se dará tiempo a una mayor reflexión para no precipitar decisiones legislativas que son claves y fundamentales para el país”, y después de una “reflexión serena”, las diputadas y los diputados procederán en consecuencia.

Y es que el líder morenista reconoció que en las últimas horas había conversado con empresarios, sindicatos y coordinadores de grupos parlamentarios sobre ese dictamen que llegó a la Cámara de Diputados y que deriva de una iniciativa enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum. “y me han pedido que valoremos más esta minuta”.

“No vamos a precipitar la aprobación de ella. Estamos otorgando un espacio de tiempo para estudiarla, para la reflexión y para la discusión civilizada entre nosotros”, destacó, al tiempo que anunció que

el próximo año empezará el análisis de la minuta, y la mayoría decidirá si la Comisión Permanente del Congreso de la Unión convoca a un periodo extraordinario para discutirla en el Pleno o se va hasta febrero, cuando inicia el nuevo periodo ordinario.

No obstante, añadió que, en un eventual periodo extraordinario, si así lo decidiera la mayoría, la Cámara de Diputados atendería, como cámara revisora y como cámara de origen, modificaciones a cinco leyes: la Ley de Amparo, la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución, la Ley del Infonavit, la Ley Federal del Trabajo y la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

Tras este anuncio, la Comisión de Vivienda pospuso la reunión en la que tenía previsto aprobar la minuta para que, entre otras cosas, se pueda crear una empresa constructora filial al Infonavit, así como utilizar los ahorros de los trabajadores para construir casas.

La diputada Maribel Martínez Ruiz (PT), presidenta de la Comisión, informó a la prensa que la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados le pidió posponer la realización de la reunión de la Comisión, porque esa semana sólo se instalará la Comisión Permanente del Congreso de la Unión y no habrá un periodo extraordinario.

Precisó que, derivado de esa comunicación, “lo que hicimos fue abrir la sesión de Junta Directiva y declararnos en sesión permanente

para cualquier discusión que se pudiera realizar”.

La diputada comentó que la minuta la recibieron el pasado sábado y se revisó, por lo que desde ayer ya tenían preparado el proyecto de dictamen y la Comisión se encontraba lista para sesionar; no obstante, se recibió un oficio de la Mesa Directiva.

### Celebran aplazamiento

Por su parte, la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (Concamin) celebró la pausa a la discusión, la cual, indicó, servirá para buscar acuerdos y fortalecer las propuestas.

“Gracias a las gestiones realizadas por esta presidencia y el sector empresarial, así como por el diálogo constructivo con diversos liderazgos del Legislativo, la minuta con reformas a la Ley del Infonavit, no será analizada por la Cámara de Diputados en lo que resta del 2024”, se puede leer en un comunicado firmado por Alejandro Malagón Barragán, presidente de la Concamin.

Según el escrito, se busca garantizar que las modificaciones a la Ley del organismo respondan tanto a los intereses de los trabajadores como a las necesidades de las empresas.

**Se preveía** que en esta semana, el dictamen de la iniciativa reforma a la Ley del Infonavit fuera aprobado en la Cámara de Diputados, luego de su aval fast track en el Senado.

## Estructura se equiparará a la del IMSS

# “Ahorros están seguros; se fortalecerá a la institución”:

## Claudia Sheinbaum

● La mandataria salió en defensa de su iniciativa que cambia la gobernanza del Infonavit

Fernando Gutiérrez  
 fernando.gutierrez@eleconomista.mx

**L**a presidenta de México Claudia Sheinbaum Pardo salió en defensa de su iniciativa de reforma a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), la cual se frenó en la Cámara de Diputados, e indicó que la intención es fortalecer a esta institución y así consolidar su operación para cumplir la meta de construir 500,000 hogares durante el presente sexenio.

Durante la conferencia mañanera de ayer, Sheinbaum Pardo aseguró que los cambios propuestos no pondrán en riesgo los ahorros de los trabajadores que aportan al Infonavit y al contrario, se fortalece su estructura para equipararla a la del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

“(La iniciativa) Tiene lógica, tiene sentido, es racional, se fortalece la institución, sigue siendo tripartita, eso no va a cambiar, pero ayuda a la gobernanza de la institución y también pues al fortale-

cimiento... los ahorros están totalmente seguros y la Secretaría de Hacienda va a seguir vigilando el funcionamiento de esos ahorros”, detalló Sheinbaum Pardo.

El pasado viernes, el Senado de la República avaló el dictamen que contiene la iniciativa de reforma a la Ley del Infonavit, la cual aterriza las disposiciones secundarias para que dicho organismo pueda construir viviendas y ofrecer esquemas de arrendamiento social a sus derechohabientes.

Sin embargo, también propone una serie de cambios a la gobernanza del organismo, donde el gobierno tendría mayor peso, respecto a los sectores laboral y patronal, en la toma de decisiones de la Comisión de Vigilancia, el Comité de Auditoría y el Comité de Transparencia.

Asimismo, se propone que el director general tenga la facultad de derecho de veto sobre resoluciones que no sean aprobadas por unanimidad por el Consejo de Administración.

**Uso correcto de los recursos**

En su cuenta de X (antes Twitter), Carlos Martínez Velázquez, exdirector del Infonavit, expresó su simpatía por la propuesta del Ejecutivo de reforma a la Ley del organismo y aclaró que el dictamen no contempla ni la desaparición del tripartismo en el instituto, ni se tomarán discrecionalmente los 2.4 billones de pesos en activos con los que cuenta la institución.

“La reforma establece el redimensionamiento de los órganos de gobierno, Asamblea y Consejo de Administración, y en ambos se mantiene el equilibrio entre los sectores”, indicó Martínez Velázquez.

Asimismo, precisó que el Infonavit cuenta por activos cercanos a 2.5 billones de pesos, de los cuales 763,000 millones de pesos están en un fondo de inversión a largo plazo y el resto equivale a la cartera de crédito del organismo, que asciende a cerca de 1.5 billones de pesos. En ambos casos, acotó, los recursos no están disponibles al instante.

Martínez Velázquez agregó que adicionalmente, el orga-

nismo eroga cerca de 200,000 millones de pesos anuales en su programa de crédito y con la reforma, el Instituto destinará otra partida para construir vivienda, misma que tiene que ser aprobada por la Asamblea General del Infonavit.

En este sentido, el ahora funcionario del gobierno capitalino puntualizó que tanto la Secretaría de Hacienda, el Congreso y la Auditoría Superior de la Federación vigilarán el uso de recursos por parte del Infonavit para la construcción.

**El próximo** miércoles, Octavio Romero Oropeza, actual director del Infonavit, se presentará en la conferencia mañanera para explicar los detalles de la iniciativa.

## Se esperan movilizaciones al respecto

# Debilitar contrapesos afectaría rentabilidad de los recursos de los trabajadores

● La liquidez con la que cuenta el Infonavit serviría para la construcción de viviendas, pero con mayor poder de decisión del director general

Fernando Gutiérrez y Samantha Escobar  
econohabitat@eleconomista.mx

En caso de aprobarse la iniciativa de reforma a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), la rentabilidad de los recursos de sus derechohabientes podría verse afectada al otorgar mayor poder de decisión al director general del organismo y debilitar los contrapesos con los que actualmente se cuenta al interior de la institución.

De acuerdo con Carlos Ramírez, socio director de Integralia Consultores, la iniciativa prevé debilitar las decisiones de dos de los sectores que componen la estructura del organismo, que es el laboral y el patronal, y a su vez, darle más peso a la decisión del gobierno, lo cual obedece más a una intención política que a objetivos para generar una rentabilidad de los recursos de los trabajadores.

“Me parece que es una iniciativa que tiene una clara intencionalidad política de darle todo el poder al director general y al nuevo director de la empresa constructora. Es una muy peligrosa idea,

no es que se pongan en riesgo los recursos en el sentido de que se los vayan a robar, aunque no dudo que habrá mucha corrupción, pero ciertamente hay riesgo se lesione y se lastime la rentabilidad futura de los recursos, por malas decisiones de inversión”, apuntó Ramírez.

El consultor precisó que los recursos con los que cuenta el Infonavit no se componen de erogaciones gubernamentales sino de las aportaciones de los trabajadores y en ese sentido, el instituto está obligado por ley a otorgar rendimientos iguales o superiores a la inflación a la Subcuenta de Vivienda.

“Lo que se hace es que se le dan más facultades al director general del Infonavit para tomar las decisiones respecto a los recursos, como mejor convenga al gobierno, se debilitan los contrapesos, que no son perfectos, pero al final del día están ahí el sector empresarial y los sindicatos y sirven de contrapesos porque los recursos que gestiona el Infonavit no son del Infonavit, no son del gobierno”, declaró Ramírez.

### Sindicatos presentarán queja

La Asociación General de las y los Trabajadores (AGT) interpondrá una queja con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), con el objetivo de restaurar el diálogo tripartita en el marco de la aprobación de la Reforma al Infonavit.

Durante conferencia de prensa, Rodolfo González Guzmán, secretario general de la Confederación

Regional Obrera Mexicana (CROM), indicó que también se enviará un oficio al Senado de la República y se preparan movilizaciones debido a la inconformidad del sector laboral con la iniciativa enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum.

“El objetivo es que se restaure el diálogo y el respeto al tripartismo, porque aquí no hubo ningún mecanismo de consulta para generar acuerdos con empleadores y trabajadores. No se puede hacer una reforma a la ley al margen de los trabajadores”, declaró.

Isaías González Cuevas, secretario general de la CROC, añadió que, además de la inconformidad por el golpe a la estructura del instituto, existen otros puntos en los que no están de acuerdo y dejan en estado de indefensión a los derechohabientes, como que el Infonavit podrá tomar en cuenta el buró de crédito para negar financiamientos.

**Desde 1992** se individualizaron las aportaciones de los trabajadores al Infonavit mediante la creación de la Subcuenta de Vivienda, la cual tiene que ofrecer un rendimiento equivalente o superior a la inflación.



### Cambios para la construcción de vivienda

Se amplía el mandato del Infonavit con el fin de crear un sistema de orientación social, sustentado en crédito barato y suficiente, construcción de vivienda y arrendamiento social con opción a compra.

El Infonavit podrá actuar como constructor

de vivienda por medio de la constitución de una empresa filial, controlada mayoritariamente por el mismo organismo y no será considerada una entidad paraestatal.

El gasto corriente de la empresa filial será parte del presupuesto de operación aprobado cada año para el

organismo, el cual no deberá exceder 0.55% de los activos totales que se administre.

El gasto que realice la empresa filial para la construcción y adquisición de terrenos para construir no entra dentro de su presupuesto de administración y las erogaciones que se realicen deberán ge-

nerar valor económico y rentabilidad para el Infonavit.

La reforma prevé dejar fuera al Infonavit de las facultades de supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, pero Hacienda emitirá reglas prudentiales para el manejo del balance del organismo.



### Cambios dentro del gobierno corporativo

El director general del Infonavit será nombrado por el presidente de la república, actualmente el nombramiento es avalado por la Asamblea General; y tendrá la facultad de derecho de veto sobre resoluciones que no sean aprobadas por unanimidad por el Consejo de Administración.

La Asamblea General del Infonavit, que es el máximo órgano de gobierno dentro del organismo, se reducirá de 45 a 30 integrantes, con 10 integrantes por cada uno de los tres sectores (gobierno, patronal y laboral).

El Consejo de Administración del Infonavit se reducirá de 15 a 12

integrantes, cuatro de cada sector.

La Comisión de Vigilancia mantendrá sus nueve integrantes, pero en lugar de repartirse de manera equitativa, serían cinco por parte del sector gobierno, dos del laboral y otros dos del empresarial.

El Comité de Auditoría pasará de tres

a cinco integrantes, con tres representantes del gobierno federal, uno del empresarial y otro del laboral.

El Comité de Transparencia pasará de tres a cinco integrantes, de los cuales tres serían del gobierno federal, uno del laboral y otro del empresarial.

Fecha 17.12.2024	Sección Primer Plano	Página PP-4-5
---------------------	-------------------------	------------------



“No vamos a precipitar la aprobación de ella. Estamos otorgando un espacio de tiempo para estudiarla, para la reflexión y para la discusión civilizada entre nosotros”

Ricarda Monreal,  
líder parlamentario de  
Morena en San Lázaro.



Continúa en siguiente hoja

Página 6 de 7

2024.12.17





Los ahorros es-  
tán seguros y  
la Secretaría de  
Hacienda va a  
seguir vigilan-  
do el funciona-  
miento de esos  
ahorros”

Claudia  
Sheinbaum,  
PRESIDENTA DE MÉXICO.



# Análisis sobre la reforma Infonavit, el próximo año

- Morena descartó que convoque a un periodo extraordinario de sesiones para abordar la minuta
- Impondrán sindicatos queja ante OIT por reforma; acusan que no fueron escuchados; exigen que se respete el principio tripartita que rige a esta institución.
- No se afectarán ahorros de los trabajadores con reformas a Ley del Infonavit, sigue supervisado por la CNBV, afirma la Presidenta

El análisis de la reforma al Infonavit tendrá que esperar, pues Morena en la Cámara de Diputados descartó que convoque a un periodo extraordinario de sesiones para abordar la minuta. En ese sentido, la Presidenta Claudia Sheinbaum expresó que las reformas a las leyes secundarias no ponen en riesgo los ahorros de los trabajadores y tampoco impactará en la estructura tripartita de ese instituto. Pese a ello, organizaciones sindicales de México han manifestado su rechazo a la reciente reforma debido a que perderían participación.

## Monreal descarta un periodo extra para aprobar la Ley de Infonavit

El coordinador de los diputados de Morena evade comprometerse si la reforma en materia de vivienda requerirá de dos billones de pesos de los recursos de los trabajadores; eso se verá en 2025, dice

**Cámara de Diputados**  
Eloísa Domínguez  
nacional@cronica.com.mx



Fecha <b>17.12.2024</b>	Sección <b>Nacional</b>	Página <b>PP-5</b>
----------------------------	----------------------------	-----------------------

Morena en la Cámara de Diputados descartó que convoque a un periodo extraordinario de sesiones para abordar la minuta o reformada aprobada por el Senado en materia de vivienda o Ley de Infonavit. “Se verá en 2025 el tema”, dijo Ricardo Monreal, líder de esta bancada.

Monreal Ávila informó que durante este lunes se ha reunido con empresarios, recibido sindicatos, personas distintas. Incluso partidos políticos o coordinadores de grupos parlamentarios y conversado telefónicamente sobre la minuta del Senado enviada a la Cámara de Diputados respecto a la Ley de Infonavit y la modificación a la Ley Federal del Trabajo en su artículo 123.

“Me han pedido que valoremos más, tanto grupos parlamentarios, como empresarios, como incluso diputados y di-

putadas nuestras. Que valoremos más esta minuta”, dijo el legislador zacatecano.

Por ello, para dar más tiempo al análisis de la reforma en materia de vivienda, no habrá periodo extraordinario. Sólo se instalará, como cada receso, la Comisión Permanente, el próximo miércoles.

“Hay que reflexionar, revisar. Hay cuando menos cinco iniciativas por lo del periodo extraordinario. Hay como cinco, no iniciativas, son ya dictámenes con minuta proyecto de decreto. Cuáles son estas cinco que podrían entrar al periodo extraordinario en el caso de que así lo decidamos? Son: la del amparo, la de la Ley de Amparo, modificaciones a la Ley de Amparo es la primera; modificaciones a la Constitución en materia de controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad la segunda. La Ley

del Infonavit la tercera, vivienda; la modificación también a vivienda de la Ley Federal del Trabajo, de vivienda social; la consideración para cambios a estos dos ordenamientos jurídicos, y hay una más que no está como minuta, es decir, que somos cámara de origen que es la de ascensos de las Fuerzas Armadas. En ese sentido tampoco no hemos aprobado nosotros el dictamen, creo que estaba la Comisión de la Defensa convocando, pero en esas somos cámara de origen”, comentó Ricardo Monreal.

**“Me han pedido que valoremos más, tanto grupos parlamentarios, como empresarios, como incluso diputados y diputadas nuestras”**



**Ricardo Monreal, coordinador de los diputados de Morena.**

## CSP afirma que no se afectan los ahorros de trabajadores

Las reformas a las leyes secundarias del Infonavit no ponen en riesgo los ahorros de los trabajadores y tampoco impactará en la estructura tripartita de ese instituto, sostuvo la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, al tiempo que aclaró que dichas modificaciones sólo permitirán que el instituto tenga más atribuciones.

“Todas y todos que tienen sus ahorros en Infonavit para viviendas están totalmente resguardados”, dijo en relación a una serie de publicaciones, en las que se ha difundido “unas personas absolutamente irresponsables, de que ahora están

en problemas los ahorros de las y los trabajadores. Falso, están totalmente seguros”.

Aseveró que el fondo del Infonavit está seguro y siguen garantizados los fondos porque, hoy lo revisa la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), y Hacienda va a decir exactamente cuáles son las normas y se va a cuidar.

Asimismo, recordó que se han emprendido acciones para que la gente que sigue pagando sus casas ya pueda tener sus escrituras..

Aclaró que lo que se está haciendo es

equiparar la estructura orgánica del Infonavit, a la que tiene el IMSS que también es un organismo tripartita, ya que dijo que en su estructura actual, había direcciones al mismo nivel del director general de sindicatos y representación de empleadores.

Ahora la representación patronal que existe y la de los sindicatos ganan casi dos veces de lo que gana la Presidenta”, situación que aclarará el director del instituto, Octavio Romero en “La Mañanera del Pueblo”, del próximo miércoles. ● (Cecilia Higuera)

## ... y los organismos sindicales expresan su rechazo a reforma

Las principales organizaciones sindicales de México han manifestado su rechazo a la reciente reforma Infonavit aprobada en el Senado. Los sindicatos más representativos, como la CTM, la CROM y la ASPA, advierten que este cambio en la estructura del Instituto pone en peligro la transparencia y el control de recursos destinados a la vivienda de los trabajadores, que ascienden a 2.4 billones de pesos.

Una de las principales preocupaciones de los sindicatos es la modificación del esquema tripartito que ha regido al Infonavit durante décadas. Hasta ahora, el go-

bierno, los trabajadores y los empleadores compartían de manera equitativa la representación en los comités del Instituto. Sin embargo, con la reforma, el gobierno federal obtendría una mayoría de votos en los comités de vigilancia, auditoría y transparencia, reduciendo significativamente la presencia de los representantes de los trabajadores y empresarios.

Los comités de vigilancia, que antes contaban con nueve integrantes, ahora serán doce, con una notable modificación: el gobierno tendría cinco representantes,

mientras que los sectores de trabajadores y empresarios solo compartirían dos. Este cambio ha sido calificado como una vulneración al principio de participación tripartita, que históricamente ha garantizado una gestión más equitativa y transparente del Infonavit.

La CTM hizo un llamado al diálogo entre el gobierno y los sindicatos. A pesar de apoyar la política de vivienda del gobierno, Salgado expresó que es fundamental establecer un proceso de consulta con los trabajadores. ● (Diego Araiza)

# Ni diputada libra la violencia vicaria, en el país reportan casi 23 mil casos

**Violencia.** Caso en Quintana Roo que implica a un político 'poderoso' y otra denuncia en Baja California Sur reviven el debate, mientras en seis estados aún no se tipifica este delito

## Karla Linares

Por lo menos 22 mil 904 niñas y niños en el país son víctimas de violencia vicaria, según un estudio realizado por el Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República; no obstante, hay seis estados que todavía no la tipifican, que son Chiapas, Chihuahua, Durango, Jalisco, Tabasco y Veracruz. Y es que este tipo de agresión que afecta principalmente a las mujeres se da cuando el padre de familia utiliza a los hijos para manipular o afectar a la madre.

La violencia vicaria afecta a mujeres de todos los niveles económicos y sociales, como es el caso de Pamela Guadalupe González, quien es una madre de familia que dejó de ver medio año a su hijo David 'N' (que ahora tiene cinco años) porque el padre del pequeño se enojó cuando se enteró que ella tenía una nueva pareja y lo separó de su lado luego de una convivencia.

Asimismo, Paola Moreno, diputada de Quintana Roo, denunció públicamente ser víctima de violencia vicaria, económica y política, ejercidas por su exesposo, el exdiputado federal y local por Quintana Roo, Ermilano Ramos.

Apenas el pasado 8 de marzo de 2024, la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad con 460 votos, reformas para incorporar la violencia vicaria en la *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*. La adición del artículo 7 Bis establece que:

"La violencia vicaria es la acción u omisión cometida en con-

tra de una mujer, por la persona con la que tenga o haya tenido una relación de matrimonio, concubinato o relación de hecho, con la intención de causarle cualquier tipo de daño o sufrimiento, separarla de sus hijas e hijos y causar desapego en el vínculo materno-filial, utilizando la violencia".

## Falta mucho por hacer

De acuerdo con la *Encuesta Nacional acerca de la Violencia Vicaria en México (2022)*, realizada por el Frente Nacional contra la Violencia Vicaria (FNCVV), la Ciudad de México ocupa el primer lugar nacional con más casos de violencia familiar, seguido por el Estado de México y Nuevo León, y una de las formas más insidiosas de las agresiones contra las mujeres, es la violencia familiar.

En el 80% de los casos analizados (dos mil 231 mujeres fueron entrevistadas en todo el país), las víctimas fueron separadas de sus hijos de forma inesperada, con previas amenazas y sin tener contacto con las niñas y niños.

Al respecto, la diputada Mildred Ávila, quien es secretaria de la Comisión de Equidad de Género de la Cámara de Diputados, comentó en entrevista con *Publímétro* que aún falta mucho por hacer para otorgar seguridad jurídica sobre todo a las mujeres, ya que en el 90% de los casos las víctimas son precisamente ellas, aunque también hay casos de violencia vicaria contra los hombres.

## El caso de Pamela

Pamela Guadalupe González, vive en La Paz, Baja California Sur,

y accedió a contar su historia a este medio con el propósito de que las mujeres que se encuentran en una situación como la suya, no pierdan la esperanza y luchan con todas sus fuerzas para recuperar a sus hijas e hijos.

Ella denunció su caso y luego de seis meses de sufrimiento ahora está con su hijo, aunque no tiene la custodia porque esta le fue concedida por un juez a sus padres el pasado mes de octubre, luego de que el niño estuvo cuatro meses en un albergue temporal.

"El papá de mi hijo se lo llevó en junio de este año e incluso estuvieron viviendo en Cancún, gracias a las redes sociales yo logré establecer en dónde se encontraban, aunque él con engaños presentó un supuesto papel de guardia y custodia de mi pequeño, lo cual no era cierto", expuso.

Comentó que cuando se separaron —hace unos tres años— no hubo ningún problema, los problemas empezaron cuando él se enteró que ella había iniciado una nueva relación con otra persona y ahí comenzó el calvario.

"Él empezó a entregarme al niño descuidado e incluso luego volteó las cosas al decir que yo era quien tenía descuidado al niño y que incluso en contubernio con mi nueva pareja lo maltratábamos, lo cual era mentira", dijo.

Contó que su hijo David 'N' ahora tiene cinco años, vive con sus padres porque el proceso sigue y ella está en espera de que el juez le conceda la custodia definitiva del pequeño. Al preguntarle cómo se encuentra su hijo, respondió:



Fecha 17.12.2024	Sección Primera	Página 4
---------------------	--------------------	-------------

“Mi pequeño está muy bien, es un niño diagnosticado con autismo y pese a que ha vivido situaciones difíciles, ahora es un niño feliz, yo trabajo y lo veo a diario, aunque de momento no puedo quedarme sola con él por el proceso que estamos siguiendo, el cual yo espero que se resuelva muy pronto”, concluyó.

**“Debemos reconocer que hay avances porque**

**logramos que se visibilizara el tema, pero la violencia no se negocia y menos en donde están incluidos los hijos e hijas como un instrumento de manipulación, en todo momento se debe buscar la conciliación porque no es posible que resulten afectados las niñas, niños y adolescentes”**

**Mildred Ávila**  
Secretaria de la Comisión de Equidad de Género de la Cámara de Diputados

**de los casos** de violencia vicaria se cometen contra las mujeres.

**CIFRA**

**90%**



**Ruptura.** Tras la separación de algunas parejas, inicia un calvario para muchos de los integrantes. / CUARTOSURCO



# PARTIDOS POLÍTICOS



## Jalisco: Morena expulsará a dos diputados que avalaron presupuesto de Pablo Lemus

**JUAN CARLOS G. PARTIDA**  
CORRESPONSAL  
GUADALAJARA, JAL.

La legisladora estatal morenista Brenda Carrera y el diputado por el Partido del Trabajo (PT), Sergio Martín Castellanos, enfrentarán procesos de expulsión ante la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia del partido, por votar en favor del refinanciamiento de la deuda pública estatal que propuso el gobernador emecista Pablo Lemus, dio a conocer la presidenta estatal de Morena, Erika Pérez.

“El proceso comienza al presentar una queja ante dicha comisión,

a la que acudiré personalmente para hacer el señalamiento contra la diputada Carrera; asimismo presentaré una queja contra Castellanos para que también se cesado como consejero estatal”, informó la lideresa morenista.

Pérez ofreció ayer una conferencia, acompañada por el senador Carlos Lomelí, quien consideró que no se puede permitir que “una vez que se llega a la toma de decisiones se traicione al pueblo de Jalisco”, dicho en relación a la votación emitida el viernes pasado, cuando se aprobó el presupuesto 2025 y la Ley de Ingresos para el estado.

El legislador Miguel de la Rosa, presidente del grupo parlamentario de Morena, refirió que en la ban-

cada existe un reglamento interno y si las actuaciones son contrarias, las consecuencias incluyen expulsión y pérdida de la comisiones que tengan asignadas en el Congreso local.

La corresponsalía de *La Jornada* buscó a Carrera, quien evitó dar su opinión. Dijo que este martes ofrecerá su versión sobre el sentido del voto que contribuyó a hipotecar futuras generaciones, al negociar y prorratear el pago de la deuda pública de casi 30 mil millones de pesos heredada de la pasada administración que encabezó Enrique Alfaro, cmanado del partido Movimiento Ciudadano como el actual gobernador.







SUPREMA CORTE  
DE JUSTICIA DE  
LA NACIÓN



# Incompleta, publican lista de aspirantes al Poder Judicial

Aunque también **fue presentada fuera de tiempo**, Comité de Evaluación del Poder Legislativo da a conocer los nombres de quienes participarán en el proceso de elección de juzgadores

**VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

En los primeros minutos de ayer lunes, el Comité de Evaluación del Poder Legislativo (CEPL) publicó incompleta su lista de aspirantes a participar en la elección de personas juzgadoras que se llevará a cabo el próximo 1 de junio, con lo que incumplió el plazo, que venció a las 00:00 horas del 16 de diciembre.

La lista preliminar de 7 mil 60 nombres de personas elegibles que podrán continuar a la etapa de evaluación de idoneidad incluye a 262 aspirantes a ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, entre los que se encuentran el panista Roberto Gil Zuarth y el expriista Eduardo Andrade, quienes también se inscribieron ante el Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo.

En conferencia de prensa, los miembros del CEPL aseguraron que no violaron la ley ni se afectó la certeza jurídica del proceso, "porque no actuamos de mala fe".

Argumentaron que tuvieron una carga excesiva de trabajo, además de que se registraron problemas técnicos que complicaron la elaboración de la lista.

Andrés García Repper informó que el comité está en sesión permanente y en las próximas horas dará a conocer la lista adicional de aspirantes, que se sumará a los 7 mil 60 nombres dados a conocer en los primeros minutos del lunes.

"Ayer, con la prisa de presentar la lista de elegibles en el plazo establecido, tuvimos una lista incompleta. De ahí el comunicado y de ahí la decisión de venir a explicar para que no haya dudas y garantizar la certeza de este proceso y de cómo hemos ido enfrentando esta situación, que es una situación de que los tiempos nos alcanzaron después de hacer esta revisión de todos los correos electrónicos", reconoció.

"Y les decimos: no se preocupen, la principal garantía, y es la idea que queremos que se lleven hoy, es toda aquella persona que se haya inscrito en tiempo y forma, que haya remitido documentos de los que establece la convocatoria, como que sean licenciados en Derecho, que tengan un promedio mínimo de 8, que hayan remitido el ensayo, todas esas personas deben estar tranquilas porque, a pesar de que en la primera lista no aparecen, están conside-

radas, han sido validadas y continuarán en el proceso. Y en las próximas horas continuaremos este trabajo de consolidación".

Porsu parte, la presidenta en turno del CEPL, Maribel Méndez, negó que el retraso en la entrega de la lista completa viole la ley o pueda ser motivo de impugnación.

"No hay violación a la ley de ninguna manera. No estamos dejando en estado de indefensión a las personas aspirantes, porque, al contrario, les otorgamos todas las facilidades para que aportaran sus documentos y la lista complementaria se expedirá en unas horas y también es atendiendo al principio de completitud, de completar el análisis de todas las pruebas que aportaron", explicó.

Luego de que en las próximas horas se compite la lista, deberá pasar otro filtro que tiene que ver con la idoneidad de las candidaturas, por lo que se revisarán los méritos académicos y de experiencia profesional, los ensayos que hayan entregado, así como la honestidad y otras cualidades de los aspirantes.

En la siguiente etapa, hacia el próximo 2 de enero, se entrevistará a las personas que hayan obtenido las más altas calificaciones en la evaluación de perfiles. ●



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2  
\$ 75044.00  
Tam: 514 cm2

Fecha <b>17.12.2024</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>8</b>
----------------------------	---------------------------	--------------------

**ANDRÉS GARCÍA REPPER**  
Miembro del Comité de Evaluación

**"Ayer, con la prisa de presentar la lista de elegibles en el plazo establecido, tuvimos una lista incompleta. De ahí el comunicado y de ahí la decisión de venir a explicar"**



Los integrantes del Comité de Evaluación del Poder Legislativo entregaron en las primeras horas de este lunes la evaluación, cuando el plazo establecido venció el 16 de diciembre a las 00:00 horas.

## Fallo judicial impide a la UNAM revelar informe de la tesis de Esquivel

- La resolución interfiere en la autonomía y legislación universitarias, deplora
- Queda aclarado que la acusación de plagio fue un infundio, asegura la ministra

L. HERNÁNDEZ E I. SALDAÑA

## Acata la UNAM fallo que le impide revelar si Yasmín Esquivel plagió su tesis

LILIAN HERNÁNDEZ  
E IVÁN SALDAÑA

Luego de que el quinto tribunal colegiado federal en materia administrativa dejó sin efecto cualquier acto o procedimiento que vulnera los derechos de la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Yasmín Esquivel Mossa, sobre la autoría de su tesis profesional, la UNAM informó que acatará el fallo judicial, aunque éste constituye "una interferencia flagrante e inadmisible a la autonomía y legislación universitarias".

Por su parte, la ministra consideró que con esta sentencia queda zanjado "lo que fuera un infundio" sobre el capítulo de los pasados dos años en que se le acusó de plagio en su tesis para conseguir la licenciatura en derecho por la máxima casa de estudios.

Tras recibir la notificación del tribunal el pasado viernes 13 de diciembre, la Universidad Nacional subrayó que "establecer prohibiciones al actuar de los órganos universitarios, como el Comité Universitario de Ética, desde espacios ajenos a la academia, representa un atentado a la libertad de expresión y al derecho a saber

de la comunidad universitaria y de la sociedad en general".

Ayer, la UNAM se pronunció contra dicha resolución y aseveró que agotó todos los medios legales a su alcance en contra de los recursos promovidos por la ex alumna Esquivel, para que el comité de ética universitario cumpliera con su derecho y con la obligación moral y legal de hacer público el resultado de su investigación respecto al plagio de la tesis.

Sin embargo, con este fallo, el comité no podría dar a conocer la conclusión a la que llegó porque ello dañaría los derechos de Yasmín Esquivel Mossa. De modo que si hubo plagio o no de la tesis de la ministra de la Corte, la UNAM no podría publicarlo.

Al respecto, la ministra, quien además se volvió a registrar en la convocatoria de la elección del Poder Judicial para manrener este cargo a través del voto popular, manifestó en sus redes sociales que esta resolución deja firme la sentencia del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

A decir de la ministra, la resolución de ese tribunal colegiado establece que Yasmín Esquivel cumplió con cada uno de los requisitos para obtener el grado de licenciada en derecho.



**UNAM ve “interferencia”**  
Ordenan cerrar el proceso  
a Yasmín por plagio de tesis

RUBÉN MOSSO Y ALMA P. WONG

# Tribunal ordena cerrar caso de plagio de Yasmín; “interferencia”: UNAM

RUBÉN MOSSO Y ALMA PAOLA WONG / CIUDAD DE MÉXICO

Un Tribunal federal ordenó a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) dejar sin efecto cualquier acto o procedimiento que vulnere los derechos de la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Yasmín Esquivel Mossa, en el caso del presunto plagio de su tesis de licenciatura.

El Quinto Tribunal Colegiado en materia administrativa en Ciudad de México notificó su resolución a la máxima casa de estudios el pasado 13 de diciembre.

El fallo fue criticado por la UNAM, pues señaló que constituye una interferencia flagrante e inadmisibles a la autonomía y a la legislación universitaria.

“Establecer prohibiciones al actuar de los órganos universitarios, como el Comité Universitario de Ética (Cuética), desde espacios ajenos a la academia, re-

presenta también un atentado a la libertad de expresión y al derecho a saber de la comunidad universitaria y de la sociedad en general”, subrayó.

La UNAM aseguró que dio seguimiento puntual y agotó todos los medios legales a su alcance contra los recursos promovidos por la ex alumna, para que el comité de ética universitario cumpliera con su derecho y con la obligación moral y legal de hacer público el resultado de su trabajo.

“Para la Universidad, la buena voluntad de las partes y la ética de sus estudiantes y profesorado son valores que deben prevalecer en todos los trámites y procesos académicos”, indicó.

No obstante, la UNAM informó que acatará el fallo a favor de la ministra Yasmín Esquivel, con el que se impide a esa casa de estudios determinar si su tesis profesional fue un plagio.

“Consecuente con su irrenunciable apego a la ley y el respeto

al estado de derecho, la UNAM acatará en sus términos la resolución del tribunal que instruye a la Universidad a dejar sin efecto cualquier acto o procedimiento que vulnere los derechos de la hoy ministra de la Suprema Corte de Justicia, Yasmín Esquivel”, señaló la institución.

En tanto, la ministra de la Corte, Yasmín Esquivel Mossa celebró la resolución del Tribunal federal, el cual puso punto final al caso que se inició por el supuesto plagio de su tesis de licenciatura.

A través de redes sociales, la ministra dijo sentirse orgullosa de ser egresada de la UNAM y de que haya concluido este asunto.

En 2023 el Comité de Ética de la UNAM informó que en un dictamen técnico académico determinó que la tesis elaborada en 1987 por Yasmín Esquivel “es copia sustancial de la original” presentada en 1986 por el ex alumno de la Facultad de Derecho Édgar Ulises Báez. ■



**LEGISLATIVO SIGUE HECHO BOLAS CON LISTA**

# Tripletean 85 para elección

**PARA SER  
MINISTRO DE LA  
CORTE aparecen  
14 aspirantes  
en los listados  
de los poderes  
Legislativo, Judicial  
y Ejecutivo**

**POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA**

*leticia.robles@gmm.com.mx*

Existen 85 aspirantes a convertirse en ministros, magistrados electorales, de disciplina o de circuito que no confían en la suerte y decidieron inscribirse en los listados de los tres poderes de la Unión, con lo cual tendrán tres boletos para la rifa en la que serán sorteados para convertirse en candidatos oficiales a la elección de junio próximo.

Aunque el Poder Legislativo incumplió con el plazo constitucional para hacer pública su lista oficial de quienes cubrieron los requisitos par seguir en el proceso, difundió primero una lista, a las 00:24 horas del lunes 16 de enero; la retiró un par de horas después y luego publicó otra, pero con la advertencia de que no es la definitiva, pues aún está en la revisión de todos los aspirantes y trabajaban para hacerlo público hoy.

Pero con el registro de los

siete mil 60 aspirantes que difundió fue posible detectar que los aspirantes no tienen confianza en el azar y decidieron apostar por aparecer en al menos una de las listas oficiales que se conocerán en febrero.

Para ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación aparecen 14 en los listados de los poderes Legislativo, Judicial y Ejecutivo: Dora Alicia Martínez Valero, Jazmín Bonilla García, Magda Zulema Mosri Gutiérrez, Olivia Aguirre Bonilla, Aarón Ricarte, Ángel Mario García Guerra, Carlos Pérez Vázquez, César Enrique Olmedo Piña, Guillermo Pablo López Andrade, Jaime Salvador García González, Jorge Jiménez Jiménez, Oswaldo Salvador Sosa Serrano, Ricardo Alfredo Sodi Cuéllary Ricardo Garduño Pasten.

Hay cinco que buscan ser ministros del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial que están en los tres listados: Denisse de los Ángeles Uribe Obregón, José Guadalupe Jiménez, Jorge Cruz Ramos, Octavio Ávila Martínez y Rogelio Zacarías.

Para la Sala Superior del Tribunal Electoral cinco que están en las tres listas: Adriana Favela, Armando Hernández Cruz, Enrique Figueroa Ávila, Rubén Jesús Lara Patrón y Claudia Valle Aguilasochó.

De los candidatos a las salas regionales del Tribunal Electoral hay 18 que se anotaron en las tres listas y cumplieron los requisitos; de ellos, 10 apuestan por la Sala Regional Monterrey: Madelyne Figueroa Gámez, María de los Ángeles Guzmán García, Violeta Alemán Ontiveros, Alejandro Santos Contreras, Antonio Enrique Aguilar Caraveo, Gustavo Hernández Martínez, Juan Antonio Palomares Leal, Julián Guerrero Juárez, Mario León Zaldivar Arrieta y Ricardo Arturo Castillo Trejo.

Hay otros tres que apuestan por la Sala Regional Toluca: Alma Rosa Bahena Villalobos, Francisco Javier Jiménez Jurado y Uriel Iván Chávez Aguilar.

Otros dos quieren una magistratura en la Sala Regional de Xalapa: José Antonio Troncoso Ávila y Víctor Manuel Rosas Leal; otros dos que competirán por la Sala Regional Guadalajara: Irina Graciela Cervantes Bravo y Sergio Moreno Trujillo y sólo uno de quienes quieren la Sala Regional Ciudad de México se anotó en las tres listas y cumplió los requisitos en las tres: Edgar Eduardo Quesada Jaramillo.

Y hay 43 candidatos a magistrados de circuito que también se anotaron en las tres listas y pasaron el primer filtro en los tres comités de evaluación.



Fecha  
**17.12.2024**

Sección  
**Primera-Nacional**

Página  
**PP-6**

**Tribunal respalda a ministra Esquivel**

Un tribunal reconoció la autoría de la tesis de la ministra Yasmin Esquivel, por lo que la **UNAM** tendrá que dejar sin efecto cualquier procedimiento en su contra.

ADVIERTE ATAQUE POLÍTICO

**Esquivel acusa difamación de la **UNAM****

**POR ATALO MATA OTHÓN**  
*atalomatao@gmm.com.mx*

En un comunicado difundido en redes de la ministra Yasmin Esquivel, expone que ella ha sido injustamente difamada por las anteriores autoridades de la **UNAM**, y que sus derechos han sido vulnerados al instaurar procedimientos no previstos en la legislación universitaria.

Escribió que siempre ha sido defensora y respetuosa del Estado de derecho, así como orgullosa egresada de la **UNAM**, "mi alma mater. Hoy queda aclarado y concluido lo que fuera un infundio", explicó.

Detalla que los tribunales locales y federales escuchando a las partes, han determinado que la autora de la tesis es Yasmin Esquivel Mossa, y que no se le puede instaurar procedimiento alguno. En consecuencia, la **UNAM** de-

berá archivar el expediente como totalmente concluido.

Sostuvo que dicha confusión se trató de un ataque político para descalificarla en la contienda por la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Recientemente, un tribunal reconoció finalmente la autoría de la tesis de la ministra Yasmin Esquivel, por lo que la **Universidad Nacional Autónoma de México** tendrá que dejar sin efecto cualquier acto o procedimiento que vulnere los derechos de Esquivel.

El Quinto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa en la Ciudad de México notificó su resolución a la máxima casa de estudios el pasado 13 de diciembre, confirmando la resolución dictada por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA).

Se reconoció que Yasmin Esquivel Mossa cumplió con

todos y cada uno de los requisitos para obtener el grado de licenciada en Derecho, lo cual es congruente con la declaración del juez civil de la Ciudad de México, que señala que ella es la única titular de los derechos de autor sobre su tesis profesional.

Se deberán respetar el principio de legalidad y certeza jurídica, así como todos los derechos derivados del título profesional obtenido de manera legítima y legal hace casi 40 años.



Los tribunales locales y federales escuchando a las partes, han determinado que la autora de la tesis es Yasmin Esquivel Mossa."

**YASMÍN ESQUIVEL**  
MINISTRA DE LA CORTE



Foto: Eduardo Jiménez

La ministra Yasmin Esquivel dijo que concluyó lo que fuera un "infundio" en su contra.



Página 1 de 1  
\$ 31382.00  
Tam: 221 cm2

Fecha  
17.12.2024

Sección  
Política y Sociedad

Página  
PP-38

“Se incumple el proceso para elecciones en el Poder Judicial”

7,060



¿Cómo el comité evalúa la fama pública de una persona si no la conoce?”.

personas elegibles integran la lista del Poder Legislativo.

Alberto del Castillo,  
DIRECCIÓN DE DERECHO CONSTITUCIONAL

• Publicación incompleta de listas de aspirantes rompe reglas.

**Niegan incumplir ley pese a no entregar lista completa**

# Agregará Comité del Legislativo más aspirantes al PJJ

• Se están rompiendo las reglas que impuso el mismo oficialismo, afirma constitucionalista

Rolando Ramos  
rolandoramos@eleconomista.mx

**M**aribel Méndez de Lara, presidenta en turno del Comité de Evaluación del Poder Legislativo afirmó que “no violamos la ley”, después de que no se publicara la lista de candidatas y candidatos registrados para competir por una plaza de juez, magistrado o ministro del Poder Judicial federal en 2025.

“Si se expidió por este Comité una lista con 7,060 personas elegibles. Adicionalmente y en paralelo, expedimos un boletín donde claramente expresamos que esa era la lista primaria y que habría una lista complementaria (...) Enonces, no hay violación a la ley de ninguna manera. No estamos dejando en estado de indefensión a las personas aspirantes porque, al contrario, les otorgamos todas las facilidades para que aportaran sus documentos, y la lista complementaria se expedirá en unas

horas. Y, también, es atendiendo al principio de completitud, de completar el análisis de todas las pruebas que aportaron”, sostuvo.

En conferencia de prensa convocada para explicar las razones por las que se publicó una lista de 7,177 aspirantes elegibles en el plazo establecido, que concluyó el último minuto del pasado domingo, y horas después otra con 7,060 aspirantes, que no es la definitiva porque se espera incluir aún a aproximadamente 1,000 más, insistió en que “se cumplió en tiempo y forma”.

Cuestionada sobre si el Comité que encabeza es idóneo para calificar la idoneidad de los candidatos a juzgadores, respondió:

“Creemos que sí y que los resultados finales ya lo acreditarán. Estamos en etapas intermedias y esa es la responsabilidad de este Comité, generar confianza en la sociedad mexicana”, dijo.

Finalmente, reconoció que “lo idóneo hubiera sido que la lista complementaria que expediremos en unas horas, saliera el día de ayer (15 de diciembre)”.

**“Rompen constitucionalidad”**  
La publicación incompleta por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo Federal para candida-

turas a cargos del Poder Judicial de la Federación del listado de los aspirantes elegibles a juzgadores “rompe con la constitucionalidad” de la reforma judicial, opinó el jurista Alberto del Castillo del Valle.

El hecho, explicó el especialista en Derecho Constitucional. “definitivamente sí impacta porque se están rompiendo las reglas que marcaron ellos mismos con la reforma constitucional (del Poder Judicial) y, entonces, se rompe con la constitucionalidad en torno a este tema”.

“Se rompe la constitucionalidad al no ajustar sus actos a los lineamientos que marca la propia disposición normativa. Se rompe con la seguridad, con la certeza de que no están cambiando, que no están introduciendo a alguien que no estaba incluido, que no están excluyendo a alguien que debía estar presente”, opinó.

En entrevista, explicó que para la siguiente etapa del proceso de selección de candidatos a ministros, magistrados y jueces que, de resultar finalistas, contendrán en las elecciones extraordinarias del 1 de junio de 2025, no hay reglas establecidas.

“No hay una regla concreta, sensata, seria, coherente, sobre



Página 1 de 2  
\$ 113904.00  
Tamaño: 452 cm2

Continúa en siguiente hoja



el particular, verbigracia que los aspirantes demuestren tener los elementos suficientes para ocupar el cargo, que tengan conocimiento de la ciencia jurídica. No basta tener un título de Licenciado en Derecho, sino experiencia en esa tarea tan difícil que es la de juzgar”.

Desde su óptica, la buena fama no puede ser un elemento a evaluar “porque en este momento ya no es tan pública, no la conocemos”.

“Se han publicado los nombres de las personas que aspiran a ser ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, magistrados de Circuito, del Tribunal Electoral y del Tribunal de Disciplina Judicial que propone el Poder Ejecutivo, y si leemos esa lista hay 90, por no decir hasta 95% de gente desconocida y los ciudadanos que se suponen van a votar desconocen quiénes son estas personas”.

Además, cuestionó, “¿cómo es posible que las personas miembros de un Comité de Evaluación puedan determinar la fama pública de

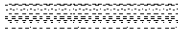
una persona si no la conocen y no saben ni siquiera quiénes son los que están firmando las cartas de recomendación?; tal vez ni existen las personas que se menciona fueron los que otorgaron las cartas”.



**Lo idóneo hubiera sido que la lista complementaria que expediremos en unas horas, saliera el día de ayer (15 de diciembre)”.**

**Maribel Méndez de Lara,**

PRESIDENTA EN TURNO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL PODER EJECUTIVO.



**En conferencia de prensa se explicó las razones por las que se publicó una lista de 7177 aspirantes elegibles en el plazo establecido, que concluyó el último minuto del pasado domingo, y horas después otra con 7060 aspirantes, que no es la definitiva porque se espera incluir aún a aproximadamente 1,000 más.**



**En conferencia de prensa,** integrantes del Comité de Evaluación del Legislativo afirmaron que no hay violación a la ley. [FOTO: EBC/EL ECONOMISTA](#)

## REVELA ETAPA ACTUAL CHOQUE DE CRITERIOS

# Comités aceptan a cepillados, registran dobleteo, uno da su lista tarde y mal...

**Al menos** 28 aspirantes a la Corte, que no fueron aceptados por la instancia del Ejecutivo, aparecen entre los elegibles del Legislativo

### Decisiones exhiben diferencias de criterio

## Aspirantes a juez rechazados por un comité son aceptados por otro

**EL DEL EJECUTIVO** descalifica a 28 que sí palomea el del Legislativo; también hay duplicidades en inscripciones; ambos aceptan a aspirante que no es mexicano por nacimiento



**REFORMA AL PJ**  
PROCESO DE ELECCIÓN

| Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

**E**l choque de criterios entre los tres comités de evaluación de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial orilló a que algunos aspi-

rantes que se inscribieron en más de una convocatoria para la elección judicial del 2025 fueran "cepillados" por uno u otro de éstos, pero avalados por otros.

Para el cargo de ministro, por ejemplo, los cinco miembros del comité del Poder Ejecutivo descalificaron a 28 aspirantes, que en cambio sí convencieron y fueron declarados elegibles por los representantes del comité del Poder Legislativo, aun-

que perfiles como el exjefe federal y ahora magistrado, Ricardo Ojeda Bohórquez, sólo logró calificar en este último.

También sobresale el caso del exrepresentante de Morena ante el Instituto Nacional Electoral (INE) y exdiputado federal poblano Eurípides Flores, quien tampoco logró pasar la primera ronda de evaluación para ser uno de los candidatos a ministro de la Suprema Corte de Justicia

Continúa en siguiente hoja



de la Nación (SCJN).

Las listas que han sido difundidas revelan, además, duplicidades en las inscripciones de aspirantes e irregularidades que reflejan apresuramiento y falta de cuidado en el proceso.

En dos o más comités se repitieron los nombres de la exprocuradora general de la República Marisela Morales Ibáñez; Édgar Corzo Sosa, Ricardo Sodi Cuéllar, así como la hija de la exministra Olga Sánchez Cordero, Paula María García Villegas Sánchez Cordero, y del constitucionalista Justino Eduardo Andrade Sánchez.

El comité de evaluación del Poder Legislativo "cepilló" a 132 aspirantes a ministros, entre ellos la ex titular de la PGR, Marisela Morales, quien sin embargo fue palomeada por los comités del Ejecutivo y del Judicial.

Asimismo, el comité del Poder Legislativo dejó fuera al abogado Jaime Miguel Moreno Garavilla y al exprocurador de Justicia de Puebla, Pedro Miguel Ángel Garita Alonso.

De la lista de eliminados por el comité del Poder Ejecutivo que lograron rescatar los comisionados del Legislativo son: Abraham Amiud Dávila Rodríguez, Aldo Iván García Ayala, Alfredo Barrera Flores, Andrés Alcántara Silva, Arturo Jesús Castañeda Niebla y Brenda Elena Cantú Arroyo.

También, Carlos Felipe Fuentes del Río, David Cortés Martínez, Dora Alicia Martínez Valero —también apareció en la lista del comité del Poder Judicial—, Eduardo Farías Gasca, Enrique Romero Cuenca, Enrique Vázquez López, Félix Adame Sotelo y Félix Vázquez Acuña.

La lista la completan Filiberto Otero Sa-

las, Jesús Martínez Gamelo, José Rigoberto Duerías Calderón, Julio Jiménez García, Julio Rogelio Coronado Medina, Luis Eduardo Gómez García, Martín Andrade Céspedes, Rafaela Soriano Cruz, Ricardo Ojeda Bohórquez, Roberto Sandoval Illanes, Rolando Wilfrido de Lasse Cañas, Salvador Pérez Gómez, Sergio Castillo Segura y Víctor Barragán Benítez.

De acuerdo con la convocatoria aprobada por el Senado de la República, aquellas personas que tengan alguna inconformidad con el proceso de selección de aspirantes podrán presentar un recurso de impugnación ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

En la reforma judicial y las leyes secundarias se estableció que cada comité deberá integrar listados con las personas mejor evaluadas; será un listado de 10 y de seis personas para cada cargo, según sea el caso.

En los casos de ministros y ministras para la SCJN, se renovarán nueve lugares, por lo que se requiere 90 candidatos en total, y serán 20 para las dos magistraturas en la Sala Superior del TEPJF; 50 para el Tribunal de Disciplina, y 150 para las 15 en salas regionales. Además, 464 para magistraturas de Circuito y 386 para juzgados de Distrito, que dan en suma cinco mil 410.

Francisco Burgoa, profesor de Derecho de la UNAM, puso como ejemplo, además, una irregularidad que se ha dado en este proceso: el aspirante para ser juez del Distrito del Décimo Circuito en el Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales, Luis Alfredo Damacio Chávez, es con-

siderado para participar en la elección de juzgadores a pesar de no haber nacido en México.

"Presentó su registro ante los tres comités; sin embargo,

llama la atención que fue considerado elegible por los de los poderes Legislativo y Ejecutivo. En cambio, el del PJF lo determinó inelegible. ¿La razón? Uno de los requisitos es ser ciudadano mexicano por nacimiento, y en el caso de esta persona resulta que tiene la nacionalidad guatemalteca por nacimiento y la mexicana por naturalización", expuso el constitucionalista a través de sus redes.

Mencionó que los comités del Legislativo y Ejecutivo deberán explicar la razón por la cual Damacio Chávez aparece en las listas, si no cumple con uno de los requisitos que establece la convocatoria.

Apuntó a que los expedientes de los aspirantes no son públicos, por lo que no hay acceso a los documentos para tener la información de cada aspirante.

Dentro de las irregularidades, también se dio el retraso en la difusión del listado del comité del Poder Legislativo. Al respecto, el presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, minimizó el hecho y dijo que "cumplió" con su labor de publicarlas en tiempo y forma.

Adelantó que platicará con el comité para abrir una especie de recurso de revisión, de tal manera que, si algún aspirante siente afectados sus derechos, esto se corrija en el propio grupo y no haya necesidad de acudir al TEPJF a hacer valer sus derechos.

**CRITERIOS DISPARES**  
Casos de registros duplicados en los diversos comités de evaluación: varios fueron aprobados en los 3.

	EJECUTIVO	LEGISLATIVO	JUDICIAL		EJECUTIVO	LEGISLATIVO	JUDICIAL
Ricardo Ojeda Bondeguanz	Rechazado	Avanza	Rechazado	Arenas Alcántara Silva	Rechazado	Avanza	
Miriam Alvarado	Avanza	Rechazado	Avanza	Arturo Jesús Castañeda Nieto	Rechazado	Avanza	
Edgar Lazo Sosa	Avanza	Avanza	Avanza	Brenda Elena Cantú Arroyo	Rechazado	Avanza	
Ricardo Sodi Cuñfar	Avanza	Avanza	Avanza	Carlos Felipe Fuentes del Río	Rechazado	Avanza	
Paula García Villegas	Avanza	Avanza	Avanza	David Cortés Martínez	Rechazado	Avanza	
Eduardo Andrade Sánchez	Avanza	Avanza		Eduardo Fariñas Gasca	Rechazado	Avanza	
Jaime Miguel Moreno Garayola	Avanza	Rechazado	Avanza	Enrique Romero Cuencá	Rechazado	Avanza	
Miguel Ángel García Aloriso	Avanza	Rechazado	Avanza	Enrique Vázquez López	Rechazado	Avanza	
Abraham Amud Dávila Rodríguez	Rechazado	Avanza		Félix Adams Sobero	Rechazado	Avanza	
Aldo Iván Germán Ayón	Rechazado	Avanza		Félix Vázquez Acuña	Rechazado	Avanza	
Alfredo Barrera Flores	Rechazado	Avanza		Filberto Chero Salas	Rechazado	Avanza	
Dora Alicia Martínez Valero	Rechazado	Avanza	Rechazado	José Martínez Gamelo	Rechazado	Avanza	



**EL COMITÉ** de evaluación del Poder Judicial anunció que emitirá un listado complementario que será de menos de mil personas adicionales a las que ya presentó.

**LOS COMITÉS** del Legislativo y Ejecutivo nos deben una explicación: ¿por qué lo consideraron elegible (a Alfredo Damacio) cuando no cumple con el requisito constitucional de tener la ciudadanía mexicana por nacimiento?"

**FRANCISCO BURGOA**  
Profesor de Derecho de la UNAM



**EL COMITÉ** del Ejecutivo descartó a siete mil 433 personas registradas para obtener una candidatura.

Fecha  
17.12.2024

Sección  
Portada

Página  
PP-12-15

# EL ALTO PRECIO DE PROHIBIR

La restricción final a los vaporizadores en México impactó de forma negativa a esta industria, cerrando tiendas y fomentando la comercialización ilegal en redes sociales y el mercado negro, donde los precios han aumentado hasta un 500 por ciento

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 7  
\$ 249587.00  
Tem: 3419 cm2

## #Salud

# EL ALTO PRECIO DE PROHIBIR

**La restricción final a los vaporizadores en México impactó de forma negativa a esta industria, cerrando tiendas y fomentando la comercialización ilegal en redes sociales y el mercado negro, donde los precios han aumentado hasta un 500 por ciento**

POR DANIEL FLORES

**E**l veto definitivo a los vaporizadores generó un cisma en esta industria a nivel nacional. Miles de estos dispositivos todavía se comercializan en redes sociales y en algunas tiendas, las cuales han tenido que cerrar debido a la prohibición impuesta por los legisladores federales.

Reporte Índigo rastreó decenas de tiendas y personas en este sector que han comenzado a vender el saldo de vaporizadores que adquirieron en años anteriores, con el fin de evitar sanciones por parte de las autoridades y recuperar parte de lo que invirtieron.

Mientras tanto, particulares y otros proveedores han aprovechado la restricción para aumentar hasta un 500 por ciento el precio de este tipo de dispositivos a través del mercado negro, además de comercializar otros que no cuentan con ningún tipo de certificación por parte de las autoridades sanitarias.

Por ejemplo, en redes sociales, decenas de cuentas han comenzado a ofrecer estos dispositivos a diferentes precios, que van desde los 500 hasta los 10 mil pesos, según la marca y la capacidad de almacenamiento del líquido que contienen.

En el sitio de Marketplace de Facebook, se pueden encontrar todo tipo de vaporizadores a la

venta, los cuales son ofrecidos a cualquier persona que se encuentre interesada.

Tras la prohibición que impuso el Senado de la República para el uso y distribución de los vapeadores, la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) informó que hasta la fecha se han asegurado 35 mil de estos dispositivos.

De acuerdo con la autoridad sanitaria, los fabricantes sólo informan sobre tres sustancias presentes en estos productos: glicerina, propilenglicol y algunos saborizantes. Sin embargo, se han encontrado otras sustancias extremadamente tóxicas, como aerosoles, e-líquidos y otros productos diferentes.

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 7

### El desdén a estudio científico

Juan José Cirión Lee, presidente de la organización México y el Mundo Vapeando, denunció que la prohibición al uso y comercialización de estos dispositivos de humo se hizo sin tomar en cuenta estudios científicos y la opinión de especialistas.

De acuerdo con el activista, las bandas criminales han sido las principales beneficiadas del veto que se impuso hace años a los llamados "vapers", pues en lugar de regular este mercado solo se

prohibió su uso provocando la aparición de un mercado negro, el cual, denunció, será peor que nunca ante la nueva legislación.

"A lo largo de los últimos cinco años entregamos a los legisladores y autoridades de salud estudios científicos para demostrar que los vaporizadores son 95 por ciento menos dañinos que los cigarrillos convencionales, así como testimonios sobre la experiencia de este tipo de dispositivos en países como el Reino Unido, Francia y Nueva Zelanda, en el combate contra el tabaquismo", recordó Cirión Lee.

### La guerra declarada

En 2022, el Gobierno federal publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) un decreto presidencial mediante el cual se prohibió la circulación y comercialización en México, independientemente de su procedencia, de los Sistemas Electrónicos de Administración de Nicotina, como los cigarrillos electrónicos y vaporizadores.

Un año anterior a esta decisión, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), declaró inconstitucional prohibir la venta de los vaporizadores bajo el argumento de la libertad de decisión y desarrollo de la personalidad de los consumidores.

El entonces presidente Andrés Manuel López Obrador presentó un paquete de reformas, entre las que incluyó la propuesta para elevar a rango constitucional la prohibición de los vaporizadores junto con al opioide del fentanilo, con lo que ambos productos se convirtieron en los primeros artículos en estar vetados desde la misma Constitución Política, al aplicarse cambios en los artículos cuarto y quinto.

### Celebran fallo y piden endurecer sanciones

Sobre la decisión de los senadores, Erick Antonio Ochoa, director de Salud Justa Mx, aseguró que los vaporizadores que se comercializan constituyen un grave riesgo para la sociedad, ya que se desconoce el origen y calidad de los productos.

"Celebremos esta decisión en favor del derecho a la salud, que representa un avance significativo, a pesar de las presiones de los cabilderos de las empresas tabacaleras. Una mayoría multipartidista en el Congreso tomó esta trascendental medida, respaldada en todo momento por la Presidenta de la República", señaló Ochoa.

Aunque el especialista advirtió que el proceso aún no está concluido, pues la reforma constitucional requiere la aprobación de la mayoría de las legislaturas, es decir, al menos 17 congresos de los estados necesitan votarla para que entre en vigor.

**El Senado aprobó una reforma que eleva a rango constitucional la prohibición de la producción, distribución y comercialización de vapeadores y drogas sintéticas, lo que provocó diferentes pronunciamientos de organizaciones a favor del vapeo a nivel nacional**

**En varias regiones del país, diversos negocios, restaurantes y hoteles todavía cuentan con máquinas expendedoras de dispositivos de humo**

# LA ÚLTIMA DEFENSA LEGAL

**La industria de los vapeadores no baja los brazos y mantendrá una defensa legal en la Suprema Corte por medio de más amparos en contra de la prohibición de estos dispositivos, pues consideran que la reforma atenta contra 'la libertad de decisión' de las personas**

**L**a restricción a nivel constitucional generó una ola de pronunciamientos por parte de organizaciones, particulares y empresarios en toda la República Mexicana, quienes han intentado continuar con la comercialización de estos cigarrillos electrónicos y, por supuesto, su consumo.

Este diario tuvo acceso a distintos amparos que se han tramitado en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), los cuales algunos datan desde 2021 y cuyo fallo ha sido a favor de particulares e incluso de organizaciones civiles como Mundo Vapeando.

Entre los principales argumentos que exponen empresarios, dueños de negocios de vaporizadores y consumidores para continuar utilizando este tipo de dispositivos, se encuentra la necesidad de contar con un marco regulatorio, en lugar de medidas que limiten su uso.

"Invertimos nuestros ahorros, y muchos de los negocios que abrimos hace años representan nuestra estabilidad. Ahora no sabemos qué hacer con todo el producto que tenemos, incluso al intentar revenderlo, las autoridades puedan sancionarnos", sostuvo Arturo Mejía, dueño un negocio de venta de vaporizadores.

De acuerdo con el propietario de este negocio, este cuenta con más de 500 vaporizadores de diferentes precios, los cuales

no se han podido comercializar desde hace meses debido a las campañas del gobierno sobre los presuntos efectos dañinos de este producto.

"Tuvimos que cerrar las cortinas de nuestro negocio, perdiendo mucho dinero. Por eso, tramitamos un amparo para ver si podemos seguir adelante, aunque lo vemos muy difícil debido a toda la desinformación que ha circulado sobre los vapeadores a nivel nacional", lamentó.



# CHOCAN POR PROHIBICIÓN Y TEMEN BOOM DE VAPERS

**El debate en el Senado sobre la regulación de vapeadores generó posturas divididas. Mientras el oficialismo, representado por Morena y el PVEM, promueve su prohibición argumentando la protección de la salud, la oposición critica la medida por considerarla contraproducente**

**POR RUBÉN ARIZMENDI**

**A**unque todos los partidos políticos coinciden en la necesidad de regular el uso de estos dispositivos de humo, la oposición en el Senado de la República rechazó la propuesta del oficialismo de promover su prohibición, pues coincidieron que esto solo provocará un "mercado negro".

Desde el Grupo Parlamentario de Morena, Margarita Valdez Martínez aseguró que, según la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, 938 mil adolescentes han usado alguna vez un vapeador y 160 mil lo consumen actualmente.

Por ello, precisó que la reforma tiene como objetivo proteger la salud de los menores de edad. Además, afirmó que la prohibición no

generará un mercado negro, ya que, según su perspectiva, "los vapeadores ya forman parte del mercado negro, incluso cuando aún no están permitidos, y, sin embargo, continúan circulando".

Mientras tanto, la fracción parlamentaria de Movimiento Ciudadano votó en contra de la reforma. Alejandra Barrales Magdaleno recordó que, desde el inicio del gobierno de izquierda, se había prometido que estaría "prohibido prohibir" y señaló que esta reforma, en lugar de regular el consumo de sustancias y fomentar la prevención, opta por criminalizar y penalizar su uso.

Además advirtió que, al prohibir el comercio de cigarrillos electrónicos, la oferta se trasladará al "mercado negro", lo que fortalecerá al crimen organizado y expondrá a los consumidores a productos de baja calidad.

La legisladora señaló que esta restricción equipara el uso de los vapeadores con el de sustancias mucho más peligrosas, como el fentanilo. "El absurdo es evidente", afirmó, al señalar que, si bien se reconoce que el uso de vapeadores es perjudicial, no puede compararse con el impacto del fentanilo.

Para Barrales Magdaleno, este gobierno, al igual que el anterior, se ha equivocado en la estrategia para desincentivar el uso de sustancias y mencionó que lo mismo ocurrió con el cannabis, cuyo intento de prohibición terminó poniendo en riesgo la salud de los consumidores.

Agregó que, a través de medidas prohibicionistas, no se ha logrado disminuir el consumo de estas sustancias. La experiencia demuestra que no es mediante la prohibición como se reduce el consumo.

## **Defiende PVEM reforma**

En contraste, la legisladora del Partido Verde, Rocío Corona Nakamura, señaló que el consumo de tabaco ha disminuido entre los jóvenes de 13 años. Sin embargo, advirtió que la comercialización de cigarrillos electrónicos y vapeadores está afectando a este sector, expo-

Fecha  
17.12.2024

Sección  
Portada

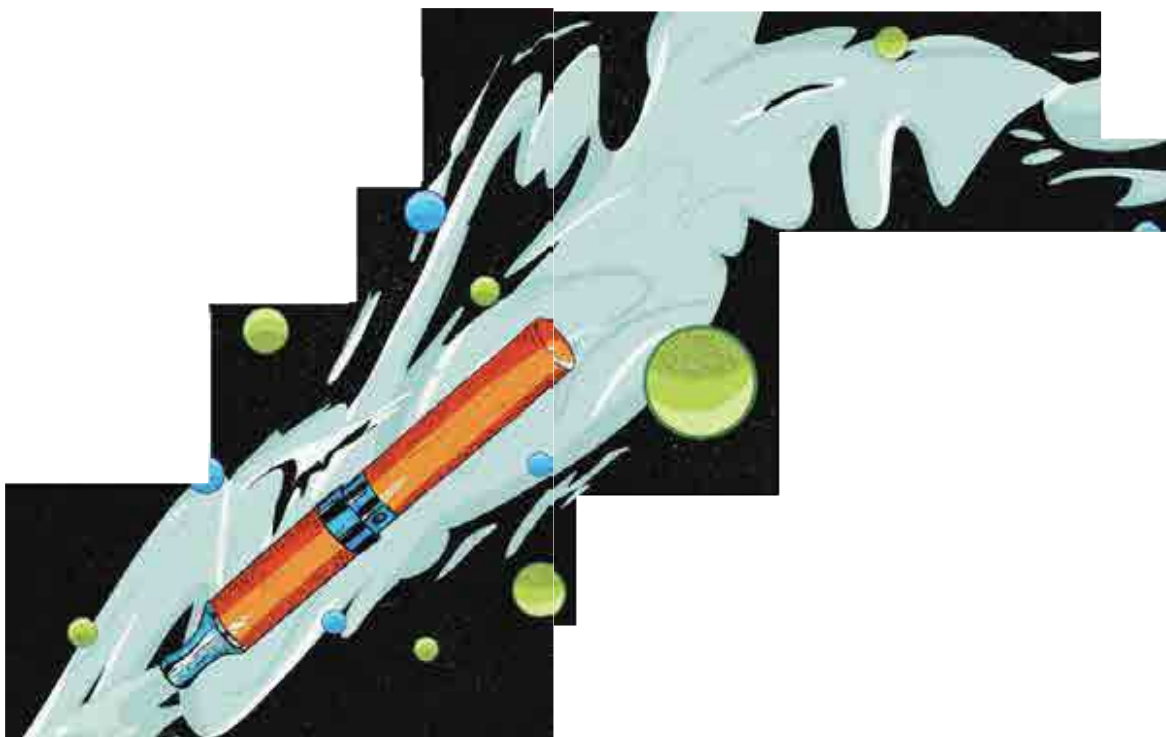
Página  
PP-12-15

niéndose a los efectos nocivos de la nicotina y otras sustancias químicas peligrosas.

Corona Nakamura dijo que la reforma prohíbe la distribución, venta, donación y suministro de cigarrillos y sistemas electrónicos de administración de nicotina en puestos semifijos, ambulantes, medios digitales y cualquier otro medio de comunicación.

Además, afirmó que la propuesta se alinea con el compromiso número 43 de la presidenta Claudia Sheinbaum de prohibir el comercio de vapeadores en todo el país.

La legisladora del Partido Verde insistió que los cigarrillos electrónicos contienen sustancias tóxicas similares a las del tabaco, que dañan tanto a los usuarios como a quienes los rodean.



Continúa en siguiente hoja

Página 6 de 7

2024.12.17

Fecha  
17.12.2024

Sección  
Portada

Página  
PP-12-15



LA IDEA A DESTACAR



La independencia judicial no es un lujo, sino la condición para cerrarle el paso al ejercicio del poder caprichoso; esa es una de las tareas de la Corte".

JOSÉ WOLDENBERG

El informe de la ministra Piña

**S**in la presencia de los representantes del Legislativo y con la sola asistencia de un subsecretario en representación de la presidenta, la ministra Norma Piña presentó su informe de labores. Esos dos poderes no solo refrendaron las groserías que ya habían multiplicado en el pasado, sino develaron (una vez más) la noción patrimonialista y autoritaria que tienen del Estado. Creen que en ellos encarna y no entienden o no quieren entender que el Estado está compuesto por una constelación de instituciones y que ninguna está obligada a plegarse a la voluntad de la fuerza mayoritaria. Eso es lo que distingue a los Estados democráticos de los autoritarios.

La ministra Piña dio cátedra. Sus palabras deberían ser leídas por todos los interesados en el futuro del país. No tienen desperdicio y son una lección de lo que debe ser un poder del Estado y la dignidad de sus funcionarios. Su premisa debería ser incontrovertible: "Los derechos humanos están en riesgo permanente cuando el poder no puede ser contenido, frenado y controlado". Y esa labor, que se encuentra en el núcleo duro de la división de poderes, es una de las tareas de la Corte, aunque al ejercerla genere tensión con otros poderes. Por ello la independencia judicial no es un lujo, sino la condición para cerrarle el paso

al ejercicio del poder caprichoso.

Como la ministra señaló, el Poder Judicial, y en especial la Corte, fue obligado a actuar en un "contexto sin precedentes". Una campaña de descalificaciones disparada desde la Presidencia de la República plagada de falacias y de la cual se hicieron eco los canales públicos de comunicación y no pocos medios privados. A los ministros se les llegó a calificar de "traidores al pueblo" y las redes se plagaron de insultos y amenazas. ¿Por qué?

Porque la Corte defendió su autonomía y decidió, con la Constitución en la mano, en contra de deseos presidenciales. La ministra Piña recuerda tres episodios que dispararon la campaña y la infundada reforma judicial: 1) Cuando la Corte invalidó "el traslado del control operativo y administrativo de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional". 2) Cuando la Corte declaró inconstitucional un decreto presidencial que pretendió que por motivos de "seguridad nacional" las obras públicas, "anulaban mecanismos que tutelaban derechos fundamentales... como la consulta popular, el acceso a la información y las evaluaciones de impactos ambientales y sociales". Aunque luego el presidente se salió con la suya. 3) Cuando la Cor-

te echó para atrás el llamado Plan B, una pretendida reforma electoral que se realizó con "graves violaciones al procedimiento legislativo".

Es decir, la Corte actuó de acuerdo a sus facultades, frenó disposiciones anticonstitucionales, lo hizo porque es un órgano del Estado autónomo, no subordinado a ningún otro. Estaba fortaleciendo la división de poderes y con ello al Estado constitucional de derecho. Y eso enfureció al presidente que actuó como si él, y solo él, expresara la voluntad nacional.

No han faltado quienes le reclaman a la Corte su supuesta falta de "sensibilidad política" (imagino que para complacer las ambiciones presidenciales). Me recuerdan a aquellos que frente a la violación de una mujer arguyen que ésta llevaba minifalda y/o que era de madrugada, como si no tuviera derecho a vestirse como mejor quiera y a andar de noche. Pretenden hacer a la víctima corresponsable. Pues bien, el Poder Judicial es la víctima y los victimarios están claros. ●

Profesor de la UNAM

No quieren entender que el Estado está compuesto por instituciones.





PRESIDENCIA



# No deben participar familiares.- Presidenta

NATALIA VITELA  
Y ERIKA HERNÁNDEZ

Ante la presencia de familiares de funcionarios en los registros de aspirantes a la elección judicial de 2025, la Presidenta Claudia Sheinbaum se pronunció ayer porque no participan familiares.

“Hay algo distinto si la persona participa en una elección, a que si es nombrada por la supuesta carrera judicial.

“Pero de todas maneras, mi opinión personal es que no deben participar familiares. Pero bueno, la selección depende de estas tres comisiones, la del Legislativo, la del Ejecutivo y la del Judicial. Hasta ahora lo que se revisó es que cumplan con lo que dice la Constitución”, agregó ayer la Presidenta durante su conferencia mañanera en Palacio Nacional.

REFORMA publicó que, por ejemplo, entre los aspirantes a Ministros de la Corte que pasaron el pri-

mer filtro del Poder Judicial se encuentra la magistrada Paula García Villegas, hija de Olga Sánchez Cordero.

Sobre los aspirantes que dobletean, es decir, que se inscribieron tanto en las listas que se dieron a conocer por parte del Poder Ejecutivo, como del Judicial, la Mandataria indicó que no hay nada ni en la Constitución ni en los procedimientos que indique que no se deberían haber inscrito en las tres listas.

“Es decir, pueden salir seleccionados o seleccionadas en los tres poderes”, expuso Sheinbaum.

Recordó que entre los requisitos que sí deben cumplir los aspirantes son el 8 o 9 de promedio, que tengan cartas de recomendación, que su título esté registrado en la Dirección General de Profesiones y que presenten su ensayo.

“Es decir, que todos los requisitos que están planteados en la Constitución se cumplan”, dijo.



# Señala Sheinbaum retos en protección a mujeres

NATALIA VITELA  
Y ERIKA HERNÁNDEZ

Tras firmar el decreto por el que se reforman leyes secundarias para proteger a las mujeres en México, la Presidenta Claudia Sheinbaum reconoció que ahora falta fortalecer a las Fiscalías y a las Policías.

“Hoy hay una legislación que las protege. Y tenemos que fortalecer, ahora, a las Fiscalías y a las Policías para que esto sea una realidad.

“Pero en las leyes, hoy están protegidas. Quizá somos uno de los países con mayor avance en la legislación de protección y derechos de las

mujeres”, dijo en su conferencia mañanera.

“Ahora, nos toca que todo esto sea una realidad y que en los estados se adhieran a estas grandes reformas de protección a las mujeres en cuatro ejes: Igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencias y erradicación de la brecha salarial por razones de género.

“Si una mujer no tiene el mismo salario que un compañero de trabajo que realiza la misma tarea, la misma función, puede ir a las instancias de la Secretaría del Trabajo, que hoy está legislado para

que pueda ganar exactamente lo mismo”, señaló.

Citlali Hernández, Secretaria de las Mujeres, enlistó las leyes reformadas:

La Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres, la General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, el Código Nacional de Procedimientos Penales, la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la Federal del Trabajo y la de Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B, del 123 Constitucional.





**ENFRÍAN LEY Y EXTRAORDINARIO  
 ...¿Y LOS NEGOCITOS?**

La Secretaría de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, sentó a los coordinadores parlamentarios de los diputados, Ricardo Monreal, y del Senado, Adán Augusto López, y acordaron que no habrá periodo extraordinario para aprobar la Ley del Infonavit. Sobre las acusaciones mutuas de "negocitos añejos" y el millonario fideicomiso del Senado no se informó nada.

**Sientan a dialogar a Adán y Monreal**

NATALIA VITELA

En el marco del enfrentamiento entre Adán Augusto López y Ricardo Monreal, coordinadores de Morena en el Senado y la Cámara de Diputados, respectivamente, ambos fueron sentados a dialogar en el Palacio Nacional.

Convocados ayer a las 19:00 horas, los legisladores acudieron a una reunión con Rosa Icela Rodríguez, Secretaria de Gobernación.

La funcionaria, quien publicó una foto en redes sociales donde aparecen sentados los tres, indicó que acordaron que no habrá extraordinario en el Congreso.

"En conversación con los coordinadores de los grupos parlamentarios de Morena en @senadomexi-

cano @adan\_augusto y @Mx\_Diputados @RicardoMonrealA, se acordó que no habrá periodo extraordinario para iniciativas pendientes. Nos deseamos feliz Navidad", escribió.

Por su parte, Monreal aseguró que la reunión se llevó a cabo sin estridencia ni confrontación.

"La política será siempre el arte de buscar acuerdos y entendimientos en favor de la población. Sin estridencia ni confrontación, nos reunimos la Lic. Rosa Icela Rodríguez, el Sen. Adán Augusto López y yo, para hacer política por el bien del país y del movimiento que representamos", escribió.

López, quien llegó al Palacio con los senadores Gerardo Fernández Noroña e Ignacio Mier, declinó dar

declaraciones sobre la reunión con Monreal.

En su conferencia matutina, la Presidenta Claudia Sheinbaum pidió a los legisladores que no discutan por recursos y aseguró que, pese al "malentendido", hay unidad en el Gobierno.

"Ellos tienen claro qué significa el movimiento de la transformación. Y este malentendido que tuvieron tiene que resolverse, no puede ser un tema de recursos el que sea un o lleve a una discusión", dijo.

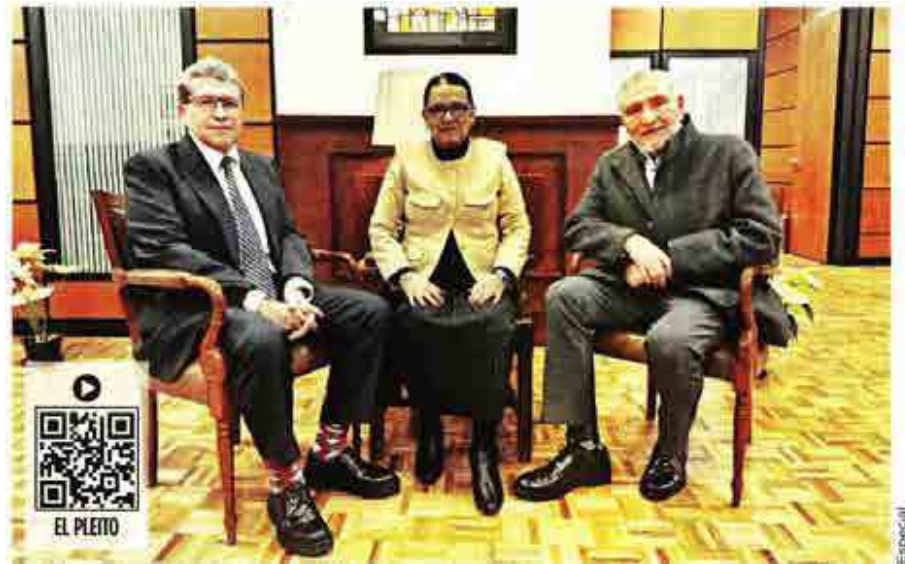
Por su parte, Luisa María Alcalde, presidenta de Morena, escribió en redes sociales que "la unidad de nuestro movimiento es nuestra fuerza. Tod@s los dirigentes de Morena tenemos la responsabilidad histórica de mantenerla".

Continúa en siguiente hoja





Fecha <b>17.12.2024</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>PP-6</b>
----------------------------	---------------------------	-----------------------



■ En medio de los diferendos morenistas, la titular de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, se reunió con el diputado Ricardo Monreal (izq.) y el senador Adán Augusto López.



**CLAUDIA SHEINBAUM**  
Presidenta de México

**“Este malentendido [entre Adán y Monreal] tiene que resolverse. No puede ser un tema de recursos el que lleve a una discusión”**

## “No puede haber malentendidos por recursos”

**Presidenta pide a sus coordinadores de bancada resolver sus diferencias sin hacerlas públicas**

**ALBERTO MORALES  
Y PEDRO VILLA Y CAÑA**  
—nacion@eluniversal.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo señaló que no puede haber malentendidos por “recursos” entre los coordinadores parlamentarios en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, y del Senado, Adán Augusto López Hernández.

En conferencia de prensa, la Mandataria aseguró que hay unidad en el interior del movimiento de transformación (Morena), pero si existe alguna irregularidad, dijo, que se presenten las denuncias ante las autoridades correspondientes.

“Ellos tienen claro lo que significan el movimiento y la transformación, y este malentendido, digamos, que tuvieron pues tiene que resolverse y pues no puede ser un tema de recursos el que sea que lleve a una discusión entonces, pero se va a resolver”.

La Presidenta de la República dijo que Ricardo Monreal y Adán Au-

gusto López Hernández deben explicar este diferendo, pero no debe ser un “asunto público”.

“Tendrán que explicar ellos, pero, a ver, hacer de esto ahora la noticia de ocho columnas... Digo, la verdad, se va a resolver y si tienen algo que denunciar, pues que se denuncie. Hay las vías, no necesitan que sea un asunto público y yo sé que los dos son compañeros que saben que lo más importante es el movimiento de transformación”, expresó.

El viernes pasado, el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado (Jucopo), Adán Augusto López, informó que la Cámara Alta presentó denuncias penales, administrativas y ante la ASF por irregularidades en contratos por un monto de 150 millones de pesos.

El político zacatecano reviró que son infundios y falsedades los supuestos contratos irregulares encontrados en su paso por el Senado de la República y, del mismo modo, rechazó que se le hubieran recortado recursos a la Cámara Alta en su presupuesto de 2025.

El sábado, en Palenque, Chiapas, la presidenta Sheinbaum minimizó la confrontación al señalar que es un asunto menor y llamó a ambos líderes a arreglar sus diferencias y “tener cabeza fría”.

“Pues lo que se debe poner en alto es que durante el primer periodo ordinario de sesiones fue muy productivo”, afirmó.

“Son reformas constitucionales, estas reformas que estamos presentando para fortalecer el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, a tener un salario justo, pues eso es lo que hay que estar informando en los territorios”.

### Liberarse de “malos pensamientos”

Sheinbaum llamó asimismo a los legisladores de Morena y partidos aliados a que en estas fiestas decembrinas visiten a sus comunidades para informar sobre las reformas aprobadas y se liberen de cualquier “mal pensamiento”.

En medio de la disputa entre sus coordinadores parlamentarios, la Mandataria federal aseveró que la responsabilidad de los legisladores de la autollamada Cuarta Transformación es con el pueblo y no con los otros legisladores.

“La gente siempre pregunta dónde quedó el diputado, la presidenta municipal, la presidenta de la República que vino a pedirle el voto, cuándo regresa para poder informar de lo que se ha hecho”, añadió Sheinbaum Pardo. ●



Continúa en siguiente hoja

Fecha <b>17.12.2024</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>PP-4</b>
----------------------------	---------------------------	-----------------------



**La Presidenta dijo que el asunto no debía hacerse público y que lo más importante es la transformación.**

**LA PRESIDENTA SE HOSPEDÓ EN EL HOTEL MILITAR**

# Terminan proyecto integral de todo el complejo del Tren Maya

Claudia Sheinbaum declaró que más de un millón de hectáreas se consideren áreas naturales protegidas

**ALONSO URRUTIA  
Y EMIR OLIVARES**

Con la inauguración de los últimos tramos del Tren Maya para completar ya el circuito completo en operación, se avanza en lo que corresponde a un proyecto integral que comprende hoteles construidos y operados por las fuerzas militares; el aeropuerto de Tulum; la ampliación de las áreas naturales protegidas, entre otros aspectos, aseveró la presidenta Claudia Sheinbaum. “Es algo realmente extraordinario. Se vincula con la llegada por Mexicana de Aviación a Chetumal y Tulum. Es un proyecto integral”.

Al hacer un balance de su gira de fin de semana en el que recorrió el tramo Palenque-Chetumal del Tren Maya y declaró el domingo inaugurada la ruta en su totalidad, la mandataria dijo que en 2025 se tiene ya el proyecto de comenzar a desarrollar los trenes de carga a lo largo de los mil 554 kilómetros que comprende el recorrido.

Sheinbaum calificó de falsas aseveraciones de que el tren circula vacío, “va muchísima gente”. Comentó que la noche del viernes se hospedó en el nuevo hotel militar construido en las inmediaciones de la zona arqueológica de Chichén

Itzá.

Al mismo tiempo de la construcción de este proyecto, se decretó que más de un millón de hectáreas sean consideradas áreas naturales protegidas. Elogió los plazos en

que fue construido el Tren Maya porque consideró que terminarlo en 4 años es una muestra del desarrollo de la ingeniería mexicana y de la capacidad de los trabajadores de la construcción en México.

“Es un gran símbolo el Tren Maya, de este gobierno de la Cuarta Transformación y de la riqueza natural, cultural y de esta transformación que está viviendo nuestro país”, dijo la mandataria.

Comentó que a lo largo de las seis horas de trayecto, pudo conversar con los cinco gobernadores que realizaron el recorrido con ella para analizar las obras estratégicas que se realizarán en cada uno de sus entidades. Dijo que comentó con el actual gobernador de Chiapas, Eduardo Ramírez, la posibilidad de construir finalmente la carretera Palenque-San Cristóbal de las Casas, un proyecto postergado.

Sheinbaum expuso que el gobernador ha comenzado a reunirse con las comunidades de esta región con el objeto de concretar el proyecto. Su planteamiento es que las comunidades no sólo participen en avalar el proyecto, sino que pudieran formar parte de la administración de la carretera. Para lograrlo, tendrían que efectuar las consultas con las comunidades indígenas.

“

*Es falso que el tren circula vacío, viajan muchísimas personas*



# Entrar al PJ por la familia no es lo mismo que por una elección: Sheinbaum

La Presidenta resaltó que el pueblo decidirá el rumbo de la justicia, para dejar atrás el régimen de corrupción y privilegios

**ALONSO URRUTIA  
YEMIR OLIVARES**

La presidenta Claudia Sheinbaum se pronunció porque ninguna persona que sea familiar de alguien que esté ligado o haya estado vinculado al Poder Judicial participe en la elección en esta instancia proyectada para junio próximo. Sin embargo, señaló que no es lo mismo ingresar con ese vínculo de parentesco cuando se trata de una designación directa a que sea mediante una elección.

En conferencia se le preguntó tanto de las pretensiones de familiares, como de aquellos que en su momento fueron críticos de la reforma judicial. “¿Cuánto dijeron que “estaban en contra de la reforma al Poder Judicial”, que “el pueblo no tenía la capacidad para elegir a jueces, a magistradas, magistrados, ministras, ministros”, que “era una barbaridad que se pusiera a votación”, que “¿cómo iba a haber democracia en el Poder Judicial?” Y hoy se inscribieron. ¡Qué bueno! Ahora, ¿quién va a decidir? El pueblo”.

Sheinbaum dijo que con esta elección el pueblo decidirá sobre el rumbo de la justicia en el país, para dejar atrás un régimen de corrupción y privilegios que prevalecía al interior del Poder Judicial.

**El INE decidirá cómo serán los comicios**

Corresponderá ahora al Instituto Nacional Electoral determinar en su momento, la manera cómo será la elección, porque hay muchos candidatos a elegir. En la Corte son nueve, en el Tribunal de Disciplina Judicial cinco, en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dos, pero en jueces “la lista es de mil y se vota por circuito judicial”.

De acuerdo con el informe final del Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo, de los 18 mil 744 aspirantes que se registraron para algún cargo, solamente cumplieron los requisitos 11 mil 15 personas, esto es, 7 mil 432 incumplieron lo dispuesto por la convocatoria.

**“Hay suficientes aspirantes”**

El ex ministro de la Suprema Corte de Justicia Arturo Zaldívar aseguró que hay suficientes aspirantes que pasaron a la segunda etapa para cumplir con todas las candidaturas que se requieren estar en las boletas.

Mencionó que ahora deberán revisar cuáles son los perfiles idóneos mediante el análisis de las trayectorias académicas y personales, la valoración de la experiencia profesional y el ensayo correspondiente a efecto de determinar quiénes pasarán a la siguiente fase de insaculación.



Fecha  
17.12.2024

Sección  
Política

Página  
5



▲ La presidenta Claudia Sheinbaum se pronunció porque nadie que sea familiar de alguien que esté ligado o haya estado vinculado al Judicial participe en los comicios de ese poder. Foto Presidencia

# Sheinbaum niega riesgos

● Los ahorros de los trabajadores y la estructura tripartita están seguros, subraya la Presidenta

## A salvo, ahorros de trabajadores: Sheinbaum

**EMIR OLIVARES Y ALONSO URRUTIA**

Las reformas a las leyes secundarias del Infonavit no ponen en riesgo los ahorros de los trabajadores ni impactarán en su estructura tripartita, aseveró la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Sin pregunta de por medio en la mañana de ayer, la mandataria desmintió las versiones que varios actores “irresponsables” han publicado en torno a las modificaciones al instituto aprobadas hace unos días en el Senado.

Algunas voces han señalado que las reformas permitirán que en las decisiones del Infonavit no haya contrapesos y se disponga del ahorro de los trabajadores, lo que significaría el fin de las decisiones tripartitas.

### “Personas irresponsables”

Contra ello, la jefa del Ejecutivo subrayó: “todas y todos los que tienen sus ahorros en el Infonavit

para vivienda están totalmente resguardados. Estas publicaciones que sacan unas personas absolutamente irresponsables, de que ahora ‘están en problemas los ahorros de las y los trabajadores’, es falso, están totalmente seguros y eso no va a cambiar”.

Afirmó que el miércoles de esta semana, el titular del instituto, Octavio Romero, acudirá a la mañana para profundizar en los detalles de la reforma.

Destacó que la empresa constructora del Infonavit no se encargará totalmente de la edificación de la totalidad del millón de viviendas nuevas que se realizarán en su gobierno, pero sí ayudará a evitar la especulación en el costo de los materiales.

“Lo que queremos es que hayan, por ejemplo, compras consolidadas de cemento a todas las empresas del sector, de varilla, de tal manera que, aunque participen empresas privadas locales en la construcción de la

vivienda para el Infonavit, esté garantizado que no van a subir de precio las viviendas por los insumos”.

Remarcó que contrario a las versiones de estos personajes, su gobierno ha presentado acciones importantes para fortalecer al instituto y para que la gente que sigue pagando sus créditos hipotecarios pueda obtener sus escrituras y reducir sus adeudos.

La reforma, agregó, también equiparará la estructura del Infonavit con la del Instituto Mexicano del Seguro Social, que también es un organismo con consejo tripartita —una representación de la patronal, una de los trabajadores y otra del gobierno— para lograr una mejor gobernabilidad, pero las decisiones las seguirán tomando los tres sectores.

“Les adelanto que la representación patronal que existe hoy y la de los sindicatos gana casi dos veces lo que gana la presidenta de la República (...) hay que ver por qué están en contra (de la reforma)”, planteó.



## Insta Presidencia a fortalecer y limpiar las policías locales

**EMIR OLIVARES  
Y ALONSO URRUTIA**

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo resaltó la necesidad de que los gobiernos estatales robustezcan acciones en las policías locales a fin de evitar su colusión con el crimen organizado.

Interrogada en la mañana de ayer sobre la cifra de 5 mil 559 asesinatos en lo que va de su gestión, la jefa del Ejecutivo reiteró que resolver el tema de la inseguridad "no es un asunto de un día, pero si lo hacemos con constancia, mucha honestidad y coordinación permanente, van a haber resultados en la disminución de los delitos".

Insistió en que su estrategia de seguridad consta de cuatro ejes: atención a las causas, fortalecimiento de la Guardia Nacional, mayor inteligencia e investigación y, finalmente, coordinación.

En ese sentido, hizo el exhorto a los gobernadores del país a que emprendan acciones para el mejoramiento de sus corporaciones de seguridad pública. "Pedimos recientemente en los estados que

asuman esa estrategia para que, a su vez, consoliden a las policías estatales con mejores salarios, mejores condiciones de trabajo; y, al mismo tiempo, la capacitación, formación, a fin de que no haya este vínculo que todavía quedan en unos lugares de delincuencia y seguridad en las policías estatales, y después entraríamos a las municipales".

La mandataria aseguró: "ya se han dado resultados en algunos lugares" y a lo largo de su sexenio se seguirá dando atención a las causas y la reducción de la impunidad.

Agregó que están en marcha las indagatorias por los asesinatos del empresario vinícola Ricardo Vega Cámara, en Guanajuato, y del alcalde de Tancanhuitz, San Luis Potosí, José Eduardo Fraga, perpetrados el fin de semana. "Mañana (hoy) es el informe de seguridad, y ahí nos aportarán detalles, pero están las investigaciones", afirmó.

Horas más tarde, la Presidenta se reunió en Palacio Nacional con funcionarios de las árcas de migración, entre ellos el saliente titular del Instituto Nacional de Migración, Francisco Garduño, y el canciller Juan Ramón de la Fuente.





# Regresan de Acapulco a CdMx oficinas de Salud Covid-19.

La descentralización del gobierno federal fue uno de los compromisos del ex presidente López Obrador

PEDRO DOMÍNGUEZ  
CIUDAD DE MÉXICO

A más de dos años de mudarse a Acapulco, las oficinas de la Secretaría de Salud regresan a Ciudad de México.

Un acuerdo publicado en el Diario Oficial informa que a partir de mañana, las áreas de la dependencia que se ubicaban en el puerto estarán despachando desde Ciudad de México.

“Las unidades administrativas y órganos administrativos desconcentrados de la Secretaría de Salud tendrán como domicilio el ubicado en Av. Marina Nacional número 60, Colonia Tacuba, Demarcación Territorial Miguel

Hidalgo, Código Postal 11410, en Ciudad de México, para efectos administrativos, fiscales y legales”, informa.

En esta dirección se encuentran incluidas la oficina del secretario, la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud y la Dirección General de Políticas de Investigación en Salud que desde febrero de 2022 se ubicaban en Avenida Costera Miguel Alemán número 276, colonia Hornos, municipio Acapulco de Juárez.

La descentralización del gobierno federal fue uno de los 100 compromisos del ex presidente Andrés Manuel López Obrador y uno de los que sí reconoció que

quedaron inconclusos. Antes de dejar el Poder Ejecutivo, el ex presidente aceptó que no pudo completar este plan debido a la pandemia de covid-19.

En este contexto, la presidenta Claudia Sheinbaum ha mencionado que todavía está en análisis continuar o no con la descentralización.

“Lo estamos analizando, parte del problema, aparte de que fueron los dos años de pandemia y eso limitó, se requieren recursos muy importantes para que no solo se vayan las cabezas, el secretario, la secretaria, sino las dependencias completas se muevan a otra entidad de la República”, explicó. ■



PROMULGAN LEYES

**FOMENTAN LA IGUALDAD**

La presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, promulgó las leyes secundarias de la reforma sobre igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, las cuales impulsan políticas de gobierno con perspectiva de género, la paridad salarial y el derecho a una vida libre de violencia.



Foto: Especial

**GARANTIZAN PROTECCIÓN**

# Impulsan políticas en favor de las mujeres

**LA PRESIDENTA** firmó el decreto de las leyes secundarias para alcanzar la igualdad sustantiva; llamó a Congresos locales a adherirse a este marco legal

POR ARTURO PÁRAMO  
arturo.paramo@gtmm.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum firmó los decretos por los que se promulgan las leyes secundarias para alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, que favorecen los derechos de las mujeres en todos los ámbitos.

Con las leyes promulgadas se impulsan políticas de gobiernos se asuman con perspectiva de género, la paridad salarial, y el derecho a una vida libre de violencia, entre otras medidas.

"Hoy las mujeres en México tienen un marco jurídico que las respalda y ahora nos toca que todo esto sea una realidad en México, y que en los estados se adherieran a estas grandes reformas de protección a las mujeres: Igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencias y erradicación de la brecha salarial por razones de género", comentó.

Insistió en que con estas leyes, los gobiernos, fiscalías y el poder judicial están

obligados a establecer políticas de género en todas sus acciones, para garantizar el acceso de las mujeres a la justicia y equidad.

"Para proteger a las mujeres frente a cualquier tipo de violencias: hoy hay una legislación que las protege. Y tenemos que fortalecer, ahora, a las Fiscalías y a las Policías para que esto sea una realidad. Pero en las leyes, hoy están protegidas las mujeres en México", enfatizó.

Al respecto, la secretaria de Mujeres, Citlalli Hernández Mora, explicó que se reformaron y adicionaron



Fecha <b>17.12.2024</b>	Sección <b>Primera-Nacional</b>	Página <b>PP-8</b>
----------------------------	------------------------------------	-----------------------

diversas disposiciones de siete leyes:

Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares; del Código Nacional de Procedimiento Penales; la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; la Ley Federal del Trabajo y la Ley de los trabajadores al Servi-

cio del Estado, reglamentaria del Apartado B del artículo 123 Constitucional.



Hoy las mujeres tienen un marco jurídico que las respalda y ahora, nos toca que todo esto sea una realidad en México.”

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
PRESIDENTA DE MÉXICO

**PALACIO NACIONAL**

**Buscarán preservar la unidad entre los gobiernos progresistas de AL**

**DEL G20 A MÉXICO.** La presidenta Claudia Sheinbaum recibió a su homólogo colombiano, Gustavo Petro. Pactaron fortalecer la cooperación bilateral entre ambos países.



**DIÁLOGO EN PALACIO**  
**Sheinbaum y Petro apuntalan su alianza política**

La presidenta Claudia Sheinbaum y su homólogo colombiano, Gustavo Petro, pactaron fortalecer la cooperación bilateral entre ambos países.

La morenista recibió al mandatario en Palacio Nacional, donde sostuvieron un encuentro que duró alrededor de una hora.

En el encuentro, de acuerdo con la Presidenta mexicana, coincidieron en la importancia de preservar la unidad entre los

gobiernos progresistas.

“Platicamos con el presidente de Colombia, Gustavo Petro, sobre la importancia de la unidad entre los gobiernos progresistas, así como la unión de América Latina y el Caribe”, escribió en X.

En tanto, la Presidencia de Colombia informó que ambos mandatarios se reunieron para avanzar en una agenda bilateral centrada en fortalecer la cooperación entre ambos países.

“¡Colombia y México trabajan juntos por una América Latina más unida!”, se publicó en la cuenta oficial.

La Presidenta salió de Palacio por la puerta ocho sobre la calle Corregidora, tanto para recibir como para despedir a su homólogo colombiano. —Eduardo Ortega



Fecha 17.12.2024	Sección Nacional	Página PP-32
---------------------	---------------------	-----------------



**Encuentro.** Los presidentes Gustavo Petro y Claudia Sheinbaum, ayer

# #CLAUDIASHEINBAUM 'AHORROS EN INFONAVIT, RESGUARDADOS'

LA PRESIDENTA EXPLICÓ QUE SE ESTÁ FACILITANDO QUE LOS MEXICANOS PUEDAN PAGAR SUS VIVIENDAS Y AFIRMÓ QUE EL FONDO DEL INSTITUTO ESTÁ SEGURO

**POR CARLOS NAVARRO Y VÍCTOR ORTEGA**  
**#CLAUDIASHEINBAUM**

## A SALVO, AHORROS EN INFONAVIT

RECURSOS ESTÁN RESGUARDADOS, AFIRMA LA PRESIDENTA. EN SAN LÁZARO, DIPUTADOS APLAZAN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN PARA 2025

**POR CARLOS NAVARRO Y VÍCTOR ORTEGA**

**A**nunciando las acusaciones de la oposición sobre las modificaciones a la Ley del Infonavit en cuanto a los ahorros, la presidenta Claudia Sheinbaum dijo que están a salvo.

"Todos los que tienen sus ahorros en el Infonavit para vivienda están resguardados,

están totalmente seguros y eso no va a cambiar", aseguró.

Incluso, la Presidenta afirmó que ya se presentaron dos acciones para que la gente que sigue pagando sus casas ya puedan tener sus escrituras, para que se reduzca la cantidad de dinero que estaban pagando.

"Cada vez aumentaba más, tanto para aquellos que lo hicieron en cierto periodo como otro

periodo. Entonces se está facilitando a los trabajadores el pago de sus viviendas. Y el Fondo del Infonavit está seguro", dijo.

La mandataria informó que se está equiparando la estructura orgánica del Infonavit a la del IMSS, un organismo tripartita.

"El Consejo del Infonavit sigue siendo tripartita, donde participan empleadores, los tra-



bajadores a través de su representación sindical y el gobierno.

Sin embargo, "en el esquema como funcionaba el Infonavit había direcciones al mismo nivel del director general de sindicatos y representaciones de empleadores. Y ahora, se está equiparando al Instituto Mexicano del Seguro Social", sostuvo.

Y es que en días pasados, el Senado avaló una reforma enviada por la Presidenta. La Cámara alta informó que entre los cambios propuestos destacan como objeto del instituto la construcción de vivienda, para lo cual constituirá una empresa filial que no será considerada entidad paraestatal, pero gozará de capacidad de gestión para el ejercicio de sus funciones.

Las modificaciones a la ley del Infonavit refieren que dicho Instituto, por sí mismo o por conducto de su empresa filial, podrá destinar los recursos bajo su administración para inversiones propias para la construcción, adquisición y mantenimiento de inmuebles en terrenos propiedad del instituto y destinados a vivienda de derechohabientes.

Más tarde, el coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, dijo que la reforma al Infonavit será aprobada, posiblemente, en 2025, ya que, de

acuerdo con legisladores de su bancada, empresarios e incluso voces de la oposición, acordaron que esta iniciativa debe ser revisada con más cuidado.

Incluso, la reforma que estaba programada este lunes por la tarde para su análisis y discusión en la Comisión de Vivienda en San Lázaro, tampoco se llevó a cabo por acuerdo de Morena. ●

## 2.4

● **BDP EN  
ACTIVOS  
TIENE.**

### DAN SU POSTURA

**1**

- Sindicatos protestaron contra la reforma aprobada.

**2**

- Exigieron que se respete el principio tripartita.

**3**

- Se quejaron de no haberlo sometido a votación.

### ¿DE QUÉ TRATA?

- Se amplían facultades para crear un sistema de orientación social.
- Impulsa construcción de vivienda y arrendamiento social con opción a compra.
- El Infonavit podrá construir vivienda por medio de empresa filial.
- Hacienda emitirá reglas para el manejo del balance financiero del organismo.
- El director del Infonavit será nombrado por el titular del Ejecutivo.
- Se amplían la facultades del director cuando no haya consenso en fallos.
- La Asamblea General del Infonavit se reduce de 45 a 30 integrantes.
- Consejo de Administración del Infonavit se reduce de 15 a 12 integrantes.

Fecha  
17.12.2024

Sección  
El País

Página  
PP-4



► **PROPUESTA.** La titular del Ejecutivo federal que sólo se va a equiparar la estructura orgánica del Infonavit a la del Instituto Mexicano del Seguro Social.



**Sheinbaum** se pronuncia porque no haya familiares;

Avance dependerá de comités de selección, reconoce

# Sheinbaum reitera rechazo a llegada de familias al PJ

**LA PRESIDENTA** destaca que quienes aparecieron en las listas cumplieron requisitos; señala que los nombres incluidos hasta ahora no son definitivos, pues falta pasar varios filtros

| Por Yulia Bonilla  
yulia.bonilla@razon.com.mx

La Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo reiteró su postura personal en contra de la llegada de más grupos familiares con la renovación del Poder Judicial de la Federación, a partir de la elección que se llevará a cabo el próximo año.

Antier se dieron a conocer las listas de interesados en participar que avanzaron ante los Comités de Evaluación de cada uno de los tres Poderes de la Unión, donde se mantienen nombres como la hija y el sobrino de la diputada de Morena, Olga Sánchez Cordero, así como el consejero de la Judicatura, Bernardo Bátiz, y también su hija Susana Bátiz Zavala.

Cuestionada sobre esta situación, la mandataria federal refirió que si hay quienes avancen a pesar de pertenecer a un mismo grupo familiar, se deberá al proceso de elección y no por haber una designación directa.

Recalcó que quienes aparecieron en este primer listado cumplieron con los requisitos formales requeridos, como haber obtenido promedios escolares de nueve, contar con cartas recomen-

dación, que el título profesional esté registrado ante la Dirección General de Profesiones, entre otros.

"Digamos que hay algo distinto si la persona participa en una elección a que si es nombrada por la supuesta Carrera Judicial. Mi opinión personal es que no deben participar familiares, pero, bueno, la selección depende de estas tres Comisiones: la del Legislativo, la del Ejecutivo y la del Judicial", declaró la presidenta.

En cuanto a los casos en que los aspirantes se inscribieron ante más de un Comité y que pasaron a la siguiente fase, mencionó que no hay algo que en la Constitución les prohíba participar, pero de cualquier forma, subrayó, la lista hasta ahora conocida no es definitiva porque aún faltan más filtros por pasar.

"No hay nada, ni en la Constitución ni en los procedimientos que indique que no se deberían de haber inscrito en las tres listas; es decir, pueden salir seleccionados o seleccionadas en los tres Poderes", dijo Claudia.

Aunque la mandataria mencionó que es bueno que figuras críticas a la reforma judicial se hayan inscrito, cuestionó el porqué decidieron participar en el

proceso si no estaban de acuerdo con él, haciendo referencia al exsecretario particular del expresidente Felipe Calderón Hinojosa, Roberto Gil Zuarth.

"Lo más importante aquí, y qué bueno. ¿Cuántos dijeron que "estaban en contra de la reforma al Poder Judicial"?, que "el pueblo no tenía la capacidad para elegir a jueces, a magistradas, magistrados, ministras, ministros", que "era una barbaridad que se pusiera a votación", que "¿cómo iba a haber democracia en el Poder Judicial?". Y hoy se inscribieron. ¡Qué bueno!", expresó.

Como lo ha destacado en ocasiones anteriores, el próximo 1 de junio la ciudadanía será la que elija la nueva conformación del sistema de justicia en México.

**NO HAY NADA** ni en la Constitución ni en los procedimientos que indique que no se deberían de haber inscrito en las tres listas; es decir, pueden salir seleccionados en los tres Poderes"

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
Presidenta de México



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2  
\$ 57960.00  
Tam: 345 cm2

Fecha 17.12.2024	Sección Primera	Página PP-7
---------------------	--------------------	----------------



Foto: Cuartavoz

## 1.ª VISITA DE ESTADO

**LA MANDATARIA** Claudia Sheinbaum recibió en Palacio Nacional a su homólogo colombiano, Gustavo Petro, sobre la importancia de la unidad de gobiernos progresistas, así como de AL.

PONEN FIN A LAS "VACACIONES" EN ACAPULCO

# Confirma la Secretaría de Salud su retorno a la CdMx

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ

**La oficina del secretario David Kershenobich estará ubicada en la sede de Marina Nacional; otras áreas estarán en Polanco**

La Secretaría de Salud confirmó este lunes el retorno de sus oficinas, unidades y órganos administrativos a domicilios ubicados en la Ciudad de México, lo que pone fin a la fallida mudanza al puerto de Acapulco, Guerrero, ordenada en el sexenio pasado por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

A través de un aviso publicado en el Diario Oficial de la Federación, la dependencia informó que la oficina del secretario David Kershenobich, la Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud y la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud tendrán como domicilio el ubicado en Av. Marina Nacional número 60, Colonia Tacuba, alcaldía Miguel Hidalgo.

Con la notificación de este lunes se confirma que la oficina del titular del sector saldrá de la tradicional sede Lieja número 7, colonia Juárez, edificio que durante más de 90 años albergó a la dependencia encargada de procurar la atención médica de los mexicanos.

En los inmuebles de Marina Nacional también estarán la oficina del abogado general, así como las direcciones generales de Políticas de Investigación en Salud, de Comunicación Social, de Desarrollo de la Infraestructura Física, de Programación y Presupuesto, de Recursos Humanos y Organización, de Recursos Materiales y Servicios Generales, de Calidad y Educación en Salud, de Planeación y Desarrollo en Salud y de Evaluación del Desempeño.

También estarán las oficinas de la

Comisión Nacional de Arbitraje Médico, del Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud y del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades.

El pasado 25 de noviembre, *El Sol de México* adelantó que la presidenta Claudia Sheinbaum y el secretario Kershenobich habían tomado la decisión de poner fin a la aventura de mudarse a Acapulco, iniciada en enero de 2022, lo que había generado conflictos laborales, falta de operatividad administrativa y pérdida de decenas de millones de pesos del erario.

Fuentes de la Secretaría de Salud confirmaron a este medio que el edificio inteligente ubicado al poniente de la Costera Miguel Alemán, en Acapulco, volverá a manos del gobierno de Guerrero y se pondrá fin al acuerdo de comodato que se firmó en favor del gobierno federal.

Según las fuentes consultadas por *El Sol de México*, las operaciones para habilitar el edificio localizado cerca de la Playa Tamarindos lo que incluyó acondicionamiento, fletes y pago de servicios para los trabajadores que decidieron mudarse habrían superado los 100 millones de pesos.

El fallido plan para descentralizar la administración pública no sólo se debió a las dificultades para interconectar las operaciones en Acapulco y la Ciudad de México, sino que los estragos causados por el huracán *Otis*, en octubre de 2023, y *John*, en septiembre de 2024, hicieron inviable la permanencia de funcionarios debido a los daños en infraestructura y a la demora en la dotación de servicios públicos básicos.

En el aviso publicado ayer en el Diario Oficial se detalla que el resto de las unidades y órganos administrativos desconcentrados de la Secretaría de Salud tendrán como domicilio el ubica

Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>17.12.2024</b>	Sección <b>República</b>	Página <b>4</b>
----------------------------	-----------------------------	--------------------

do en calle Homero número 213, Colonia Chapultepec Morales, alcaldía Miguel Hidalgo.

En el complejo de Polanco estarán las unidades de Administración y Finanzas, de Análisis Económico, de Vinculación y Participación Social, de Información en Salud, de Promoción de la Salud y de Relaciones Internacionales, así como el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, el Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA, el Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes y el Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud para el Bienestar.

El aviso aclara que la Comisión Nacional de Bioética tendrá como domicilio el ubicado en calzada Arenal número 134, colonia El Arenal Tepepan, alcaldía Tlalpan, mientras que el domicilio de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Salud, será en Avenida Marina Nacional número 60, colonia Tacuba.

## 100

**MDP** habrían gastado para habilitar el edificio inteligente en las playas de Acapulco, Guerrero

## 90

**AÑOS**, los secretarios de Salud ocuparon las oficinas de Lieja; ahora será un museo

### RETOMAN SUS OFICINAS

**EN INMUEBLES** de Marina Nacional estarán la oficina del abogado general, así como distintas direcciones generales



La antigua sede de la Secretaría ahora es un museo

Fecha  
17.12.2024

Sección  
República

Página  
4



**El edificio** Inteligente de la Secretaría de Salud volverá a manos del gobierno de Guerrero

INTERNACIONAL



## Crecerá asedio a la prensa en EU

- En demanda contra televisora, ésta accede a pagar y disculparse por dichos de conductor
- Preocupante antecedente para la libertad de expresión, advierten abogados

### REVÉS PARA LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN, ALERTAN EXPERTOS

# Trump amenaza con mantener acciones legales contra los medios

ABC News resuelve con 15 millones de dólares la demanda del futuro presidente por difamación

**JIM CASON Y DAVID BROOKS**  
CORRESPONSALES  
WASHINGTON Y NUEVA YORK

La decisión de la cadena nacional ABC News de pagar 15 millones de dólares para resolver una demanda legal presentada por Donald Trump es un gran triunfo para el futuro presidente que amenaza al periodismo crítico y su capacidad para cubrir el próximo gobierno en particular, y es preocupante para todo defensor de la libre expresión en Estados Unidos, según expertos en medios y abogados en este país.

Durante la contienda electoral, Trump demandó al conductor de ABC News, George Stephanopoulos, por afirmar repetidamente en televisión que el entonces candidato republicano presidencial había sido responsabilizado por violación sexual de E. Jean Carroll en un juicio civil en Nueva York. Los abogados de Trump argumentaron que técnicamente, bajo las estrictas leyes del estado de Nueva York, Trump no fue encontrado culpable de violación, sino sólo de "asalto sexual" y difamación.

Después del veredicto del jurado, el juez a cargo del caso, Lewis Kaplan, clarificó que el veredicto "no implica que ella fracasó en comprobar que Trump la 'violó' en la manera que mucha gente comúnmente entiende la palabra 'violación'. De hecho, tal como cuenta la evidencia

en el juicio, el jurado encontró que Trump hizo justo eso".

Varios expertos en leyes aplicables de medios indicaron al *New York Times* que creen que ABC News podría haber continuado con la batalla legal contra Trump y que la decisión de la cadena nacional, y su empresa patrona Disney Company, de pagar el monto acordado para abandonar el caso provoca alarma. Aún más preocupante fue la decisión de ABC News de publicar una disculpa pública en su portal.

"La capitulación de ABC News seguramente incentivará a Trump y sus aliados, quienes han prometido lanzar un asalto sin precedente contra la prensa libre", escribió el analista de medios Oliver Darcy en su blog. "Esta es una gran victoria para Donald Trump", agregó el veterano abogado especializado en el derecho de libre expresión Floyd Abrams, quien fue el abogado que defendió al *New York Times* en el famoso caso de los *Papeles del Pentágono*, entre otros casos. "Esto lo va a incentivar a presentar aún más de estas demandas legales".

De hecho, en una conferencia de prensa ayer, Trump prometió que continuará tomando acciones legales contra organizaciones de noticias que han distorsionado sus declaraciones. Anunció que está por presentar una demanda legal con

tra el rotativo *Des Moines Register* por publicar una encuesta antes de la elección, la cual fue errada y que también procederá judicialmente contra el programa de noticias de CBS News, *60 Minutos*, por citarlo de manera incorrecta.

Varias de las personas nominadas por Trump para formar su próximo gobierno, incluyendo al presidente de la comisión federal encargada de regular la televisión y el próximo director de la FBI, también han indicado que tienen la intención de investigar a comentaristas en los medios que "ayudaron a Joe Biden", e incluso anular algunas licencias de estaciones de televisión para sus transmisiones.

#### Muestra de poder

En las últimas décadas, Trump repetidamente ha demandado a medios masivos, pero perdió la mayoría de esos casos porque las leyes estadounidenses habían protegido a la prensa en este país contra intimidaciones de figuras públicas. Pero ahora que Trump está por regresar a la Casa Blanca, algunos comentaristas perciben la decisión de ABC News como muestra del poder que intentará ejercer el mandatario.

"Los ejecutivos en Disney... son los responsables. Como otros líderes empresariales, es evidente que no desean estar en una disputa con el presidente electo", escribió



el analista Darcy. El *New York Times* recordó que sólo días antes de anunciarse el acuerdo sobre esta demanda, la ejecutiva de Disney encargada de supervisar ABC News, Debra O'Connell, se reunió en Florida con quien será la jefa de gabinete de Trump, Susie Wiles.

"Comparado con los medios tradicionales de hace una década, los de ahora están menos robustos en términos financieros, más amenazados políticamente, y exponencialmente menos confiados de que un jurado aprecie la libertad de prensa, en lugar de abrazar su vilipendio", explicó el profesor de leyes Ron Neil Andersen Jones, de la Universidad de Utah, al *Times*.

**Preocupante acuerdo con la cadena de noticias**

"Los detalles del acuerdo son preocupantes para cualquiera que le importe la libertad de prensa en el próximo gobierno de Trump", escribió Julianne McShane en la revista de investigación *Mother Jones*. Por su parte, la publicación especializada en el mundo político *Axios*, envió un correo electrónico a toda su redacción ayer advirtiendo

a todos sus periodistas ser más cautelosos. "Esto no es ninguna broma. El marco de las protecciones para los comunicadores bajo las cuales vivimos son relativamente recientes y están bajo amenaza real. Un caso judicial malo podría tener un gran impacto, entonces, es importante que todos sean cuidadosos y conscientes de los riesgos", afirma el correo electrónico interno según reporta Semafor.

El impacto de las amenazas de Trump contra los medios se sintieron durante la contienda presidencial, cuando los dueños multimillonarios tanto de el *Washington Post* y el *Los Angeles Times* anunciaron que sus rotativos no publicarían sus editoriales tradicionales para endosar a un candidato presidencial este año (los editores de ambas publicaciones ya habían preparado editoriales en respaldo a la contrincante demócrata de Trump, Kamala Harris).

Mientras, en casi cada acto electoral, y cuando ocupó la Casa Blanca anteriormente, Trump ha repetido su famosa frase de que los medios masivos son "el enemigo del

pueblo". Ayer repitió que los medios "son muy corruptos, casi tan corruptos como nuestras elecciones".

“

*Informadores son el enemigo, señala el republicano*

“

*La próxima querrela del magnate será contra el rotativo Des Moines Register*





▲ En imagen del 15 de septiembre de 2020, durante una transmisión en Filadelfia, el entonces presidente de Estados Unidos, Donald Trump, y el conductor de ABC News, George Stephanopoulos, quien fue demandado por el republicano.  
Foto Afp

# Intensifican Tel Aviv y Washington ofensiva sobre territorio sirio

● Israel bombardea base naval rusa y el Pentágono ataca al Estado Islámico

**EU ATACA PRESUNTAS POSICIONES DEL ESTADO ISLÁMICO**

## Incesantes bombardeos israelíes contra objetivos militares en Siria: OSDH

La cancillería de Europa pide que extremistas, Moscú y Teherán no tengan cabida en el futuro de Damasco

AFP, SPUTNIK, REUTERS, EUROPA PRESS Y PRENSA LATINA WASHINGTON

La fuerza aérea de Israel intensificó sus bombardeos contra la costa de Siria en las últimas horas, al tiempo que Estados Unidos lanzó una ofensiva contra presuntas posiciones del Estado Islámico (EI).

El Observatorio Sirio de Derechos Humanos (OSDH) reportó que la noche del domingo se escucharon explosiones en la ciudad de Tartus, donde se encuentra una base naval rusa, debido a "los ataques sucesivos" de la aviación israelí, informó DW en su portal.

Sin que se reportaran víctimas, por ahora, el OSDH anunció otro ataque sobre una instalación militar de misiles cerca de Zama, localidad ubicada 83 kilómetros al noroeste de Tartus, incluso contra una armería en la región rural.

En tanto, fuerzas estadounidenses eliminaron a 12 presuntos elemen-

tos del EI en Siria en una ofensiva de precisión, informó el Comando Central de Estados Unidos con la intención "desbaratar, degradar y derrotar a EI, impidiendo que el grupo terrorista realice operaciones externas y para garantizar que no busque oportunidades para reconstituirse en el centro de Siria", refirió *The Jerusalem Post*.

El presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, aseguró que Turquía realizó "una toma de control inamistosa" de Siria, después de que milicianos islamitas, algunos apoyados por Ankara, derrocaron al gobierno de Bashar al Assad.

"Creo que Turquía es muy inteligente y llevó a cabo un procedimiento sin que se perdieran muchas vidas. Puedo decir que Al Assad era un carnicero", declaró el magnate a periodistas en Florida.

Los kurdos de Siria, que son com-

batidos por Turquía y controlan una zona en el noreste en la orilla oriental del Éufrates, llamaron el cese total de los combates y tendieron la mano al nuevo gobierno.

La administración kurda también reiteró su compromiso de continuar la lucha contra el EI en coordinación con la coalición internacional y las Fuerzas Democráticas Sirias (FDS), apoyadas por Estados Unidos.

"Consideramos que la cooperación entre la administración autónoma en el noreste de Siria y el liderazgo político en Damasco beneficiará a todos los sirios. Y nos ayudará a superar este periodo difícil y a culminarlo con éxito", concluyó el texto.

La responsable de Política Exterior de la Unión Europea (UE), Kaja Kallas, tras reunirse con los ministros europeos de Asuntos Exteriores, declaró que el extremismo, Rusia e Irán no deben tener cabida



en el futuro de Siria.  
 “Muchos ministros” subrayan  
 “que la eliminación de la influencia  
 rusa en Siria debería ser una con-  
 dición para los nuevos dirigentes”,  
 declaró Kallas.

El enviado especial de la Organi-

zación de Naciones Unidas para Si-  
 ria, Geir Pedersen, reiteró a las au-  
 toridades interinas que es necesaria  
 “una transición política creíble e  
 inclusiva”, en su viaje a Damasco  
 para reunirse con el nuevo primer  
 ministro de transición, Mohamed al  
 Bashir, y el líder del pro turco Hayat

Tahrir al Sham (HTS), Abu Moha-  
 mmed al Jolani, cuyo nombre real  
 es Ahmed al Sharaa.

Por su parte, Saeed Abu Ali, se-  
 cretario general adjunto de la Liga  
 Árabe, condenó los sistemáticos  
 ataques israelíes contra Siria.



▲ Pobladores saquean el  
 complejo de viviendas del ejército  
 de Bashar al Assad, ayer en  
 Damasco. Foto Afp

● Al Assad niega traición a su pueblo y aliados; “Moscú ordenó mi salida”  
**No traicioné al pueblo, Rusia ordenó mi evacuación: Al Assad**

**JUAN PABLO DUCH**  
CORRESPONSAL  
MOSCÚ

Nueve días después de abandonar el poder en Siria, Bashar al Assad emitió un comunicado desde Moscú –titulado “Explicación sobre las circunstancias que me llevaron a marcharme de Siria” y distribuido a través de Telegram–, en el cual asegura que no traicionó a su pueblo, y señaló que dado que “las fuerzas terroristas se infiltraban en Damasco”, y ya sin opciones viables “Moscú ordenó a la comandancia de la base mi inmediata evacuación a Rusia”.

“La persona que nunca abandonó a la resistencia en Palestina y Líbano, ni traicionó a los aliados que le apoyaron, no puede ser la misma que renuncie a su propio pueblo o traicione a su ejército y a la nación a la cual pertenece”, reflexiona Al Assad.

Y explica que “durante los últimos acontecimientos no me planteé ni una sola vez la posibilidad de renunciar o solicitar asilo político ni recibí ninguna propuesta al respecto de ninguna parte o individuo. El único plan de acción era seguir luchando contra la matanza terrorista”.

Asegura que “a medida que las

fuerzas terroristas se infiltraban en Damasco me trasladé a Latakia, en coordinación con nuestros aliados rusos, para supervisar las operaciones de combate”, pero al llegar al cródomo de Hmcmim la mañana del 8 de diciembre “quedó claro que nuestras fuerzas se habían retirado completamente de todos los frentes de batalla y que la última posición del ejército había caído”.

Señala que, sin opciones viables para salir de ahí, “Moscú ordenó a la comandancia de la base mi inmediata evacuación a Rusia en la tarde del domingo 8 de diciembre”, un día después de la caída de Damasco.

“

*Tras nueve días de dejar el poder, el destituido gobernante emitió un comunicado*



● La economía de Gaza, devastada; el PIB cayó 86%: Banco Mundial

## La guerra desplomó el PIB de la franja de Gaza 86%, reporta el Banco Mundial

**SPUTNIK, AFP, EUROPA PRESS Y XINHUA**  
TEL AVIV

La guerra en la franja de Gaza, donde ayer fueron eliminadas más de 50 personas, provocó un “cambio sin precedente en la historia reciente” de la economía palestina, totalmente devastada por los ataques israelíes lanzados desde octubre de 2023, indicó el Banco Mundial, al precisar que el PIB del enclave se desplomó 86 por ciento al final del primer semestre de 2024, en comparación con el año pasado.

Los precios de los alimentos aumentaron 440 por ciento en un año, los de la energía más de 200 por ciento debido a las importantes perturbaciones del suministro eléctrico y a la dificultad de hacer llegar ayuda alimentaria.

En el cómputo diario de muertes en Gaza, autoridades informaron que 45 mil 28 palestinos murieron, mientras el saldo de heridos se ubicó en 106 mil 962 desde el inicio del conflicto bélico entre Hamas e Israel.

Mientras, las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) anunciaron que

las tropas de la División 98 fueron retiradas del sur de Líbano, donde rige un acuerdo de alto el fuego con Hezbollah, y ahora se dirigirán al enclave palestino, donde los combates con Hamas siguen activos.

El Movimiento de Resistencia Islámica acusó a Israel de cometer una masacre antier en la ofensiva contra una escuela en la ciudad de Jan Yunis, que se saldó con al menos 20 muertos, “la mayoría de ellos niños, mujeres y ancianos”.

El embate contra el plantel Ahmed Abdelaziz “es una muestra de la insistencia sionista en su brutal guerra de exterminio en Gaza” y su ofensiva sistemática contra “escuelas y centros para desplazados”, expresó.

El grupo hutí de Yemen reportó que lanzó un “misil hipersónico” hacia Israel y alcanzó un objetivo militar en Tel Aviv.

La organización “seguirá llevando a cabo más operaciones militares contra Israel”, indicó, al tiempo de asegurar que “estas operaciones no cesarán hasta que la agresión contra Gaza se detenga y el sitio sea levantado”, declaró el vocero militar hutí, Yahya Sarca.



● El Kremlin no descarta una guerra con países de OTAN en esta década

## MINISTRO DE DEFENSA PRESENTA INFORME DE LABORES AL KREMLIN

# Rusia no descarta, en esta década, una guerra con países de la OTAN

Putin, satisfecho por haber “liberado” 189 localidades de Ucrania

**JUAN PABLO DUCH**  
CORRESPONSAL  
MOSCÚ

Rusia se está preparando para afrontar cualquier escenario en su creciente confrontación con Occidente y no descarta que dentro de unos años, en el curso de este decenio, habrá una guerra en Europa con los países de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), afirmó ayer el ministro ruso de Defensa, Andrei Belousov, al hablar ante los asistentes de la reunión ampliada de la plana mayor del ejército, encabezada por el presidente Vladimir Putin.

“Nos basamos en lo que dicen las decisiones que tomó, en julio de este año, la cumbre la alianza noratlántica, así como en lo que se desprende de los documentos principales de Estados Unidos y de otros países de la OTAN”, agregó Belousov.

Por su parte, el titular del Kremlin, quien aprobó el informe presentado por el ministro de lo realizado por los militares durante 2024 y fijó las tareas prioritarias para el año entrante, enfatizó que Rusia no amenaza a nadie con

su arsenal nuclear y dijo que todo lo que hace para modernizar su armamento de este tipo debe verse como parte de su “política de contención”.

Al respecto ofreció que, lo antes posible, comenzará la producción en serie del nuevo misil hipersónico balístico *Oreshnik* (*Avellano*) de hasta 5 mil 500 kilómetros de alcance, responsabilizando a Estados Unidos de romper el tratado de prohibición de misiles de corto y mediano alcance y de tener planes de instalar esa clase de armamento cerca de las fronteras de Rusia.

Putin se mostró satisfecho por haber “liberado” en los 12 meses recientes “189 localidades en Ucrania” y por el hecho de que, en promedio, “cada día se incorporan al ejército por contrato mil personas” y, acorde con la narrativa de las autoridades rusas, aseveró: “no luchamos contra el pueblo ucranio, combatimos contra un régimen neonazi en Kiev que arrebató el poder en 2014 mediante un golpe de Estado”.

En ese contexto, el ministro de Defensa expresó que el ejército ruso cumplió este año las tareas fijadas por Putin “en medio de

un duro enfrentamiento con el Occidente colectivo, que continúa haciéndose más intenso y amplio”.

El mandatario ruso estuvo de acuerdo: “Occidente continúa tratando de imponer al mundo sus reglas, pero para él no existe más que una sola: la suya”, lo cual

empuja a Rusia hasta “límites en que no puede no contestar”.

Belousov reportó que el ejército ruso “liberó cerca de 4 mil 500 kilómetros de territorio ocupado por el enemigo (Ucrania) y, según él, “los neonazis controlan menos de 1 por ciento de Lugansk y todavía entre 25 y 30 por ciento de Donetsk, Zaporihya y Jersón”.

El titular de la cartera de Defensa reveló que, ahora, el gasto militar de Rusia equivale a 6.3 por ciento del PIB o, lo que es lo mismo, a 32.5 por ciento del presupuesto federal.

“Es bastante dinero, aproximadamente 2.5 por ciento del PIB más que antes y hay que gastarlo de modo muy racional”, por cuanto Rusia no puede “seguir incrementando eternamente esos desembolsos, también hay que desarrollar la economía, la educación, la sanidad y la ciencia”, acotó Putin.



# Vuelve a amenazar Trump con más muro y aranceles

● Se destinarán cientos de millones de dólares a la construcción de la valla fronteriza, afirma Trump

● Insiste en que los impuestos a los socios comerciales “harán rico” a Estados Unidos

**GASTARÁ “CIENTOS DE MILLONES DE DÓLARES”**

## Trump vuelve a amenazar a México con aranceles y muro

Cortaría apoyo a los vehículos eléctricos y puntos de carga

REUTERS Y AP  
PALM BEACH

El próximo presidente de Estados Unidos, Donald Trump, volvió a defender los aranceles que planea imponer a diversos países apenas asuma el mando, el próximo 20 de

enero, incluidos los de 25 por ciento a México y Canadá: “Nos harán un país muy rico”, aseguró en su primera conferencia de prensa desde que ganó las elecciones. Ahí mismo, afirmó que retomará la construcción del muro fronterizo con México, en lo que gastará “cientos de millones de dólares”.

Desde su residencia de Mar-a-Lago, Trump volvió a advertir sobre las consecuencias económicas de que México y Canadá no detengan el flujo de migrantes.

“Perdemos mucho dinero con México. Perdemos mucho dinero

con Canadá, una cantidad enorme. Estamos subsidiando a Canadá. Estamos subsidiando a México”, manifestó Trump y cuestionó: “¿Por qué apoyamos y damos a otros países cientos de miles de millones de dólares? No es justo. No está bien. Y la gente de México y Canadá lo entienden perfectamente. Hemos hablado de eso antes”, insistió.

Hace unas semanas Trump amagó con imponer aranceles de 25 por ciento a todas las mercancías importadas desde México y Canadá, a menos que estos países

Continúa en siguiente hoja



frenen la migración por sus fronteras, así como el tráfico de fentanilo. Asimismo, anunció que fijará un arancel adicional de 10 por ciento a los bienes provenientes de China, pese a las advertencias de economistas y funcionarios de los países mencionados de que los aranceles implicarían un mayor costo para los propios estadounidenses.

Trump también afirmó que emprenderá acciones legales contra la administración Biden por la venta de partes del muro fronterizo que no fueron utilizadas.

El futuro mandatario reconoció que la construcción del muro "es un proceso muy caro, una pared muy cara", pero remarcó que

Estados Unidos cuenta con "un hormigón muy resistente y una barra de refuerzo". En este sentido, prometió avanzar con el proyecto aunque "cueste cientos de millones de dólares". De esta manera, el republicano vuelve a elevar las tensiones con México, luego de haber apuntado contra la presidenta Claudia Sheinbaum por los flujos migratorios, la violencia y el tráfico de drogas.

"Vamos a gastar cientos de millones de dólares más en construir el mismo muro que ya tenemos", dijo el magnate.

Sobre su plan de deportaciones masivas, Trump lamentó que tuviera que ser interrumpido por la

pandemia de covid-19, pero aseguró también que ahora lo logrará.

"Restauraremos inmediatamente las fronteras soberanas de Estados Unidos y detendremos la inmigración ilegal, que nos cuesta, creo, billones de dólares al año. Creo que es un costo como nunca antes se había visto", indicó.

Por otra parte, Reuters reportó que el equipo de transición del presidente entrante de Estados Unidos está recomendando cambios radicales para cortar el apoyo a vehículos eléctricos y estaciones de recarga, además de reforzar medidas que bloquean la entrada de automóviles, componentes y materiales de baterías de China.



▲ El futuro presidente de Estados Unidos, Donald Trump, durante su conferencia de ayer desde su residencia de Mar-a-Lago, en Palm Beach, Florida. Foto Ap



# VIOLENCIA DE GÉNERO



# Cártel venezolano expande sus operaciones a seis entidades

XAVIER JIMÉNEZ, CIUDAD DE MÉXICO

Fuentes ministeriales revelaron que la captura del venezolano Euclides Manuel Arias Suárez, *Morgan* o *Kilin Morran*, identificado como líder de una

célula vinculada a la organización delictiva *Tren de Aragua*, abrió el abanico en las pesquisas de las autoridades sobre la presunta ubicación de sus zonas de operación, incluida la capital.

## Crimen organizado

# Cártel venezolano expande operaciones a seis entidades

**Violencia.** Autoridades federales detectan actividades del *Tren de Aragua* en Hidalgo, Puebla, Edomex, Chihuahua y QR, además de CdMx, donde se le investiga por delitos en al menos una decena de colonias

XAVIER JIMÉNEZ  
CIUDAD DE MÉXICO

Las indagatorias contra integrantes del *Tren de Aragua* revelan que este cártel de origen venezolano se ha extendido y opera en al menos seis entidades, con influencia particular en Ciudad de México, donde se le ubica en unas 10 colonias.

Fuentes ministeriales revelaron que la captura del venezolano Euclides Manuel Arias Suárez, *Morgan*, *Kilin Morran* y/o *Morant*, identificado como líder de una célula vinculada al *Tren de Aragua*, abrió el abanico en las pesquisas de las autoridades sobre la localización de sus zonas de operación.

“Se están encontrando indicios de este grupo, está presente en varias entidades, pero ya está focalizada su presencia en Hidalgo, Puebla, Quintana Roo, Estado de México y Chihuahua, por ejemplo”, dijo a MILENIO una fuente cercana a los operativos contra el grupo criminal.

Añadió que *El Tren de Aragua* no tiene un suministro pro-

pio de drogas ni asentamientos en ciertos territorios, por lo que debe estar coludido con otros grupos criminales que le surten de opioides, cocaína o mariguana para operar, lo que lo convierte en una organización de riesgo.

“Está consiguiendo, además, armas y municiones... se está fortaleciendo con armamento, por eso su presión a mujeres para generar dinero, a bares de revender las drogas. Eso la hace una banda peligrosa”, admitió el agente.

La vigilancia contra esta célula criminal, que ya opera de forma abierta en la capital del país, continúa en las colonias San Rafael (Sullivan), Centro, Doctores, Álamos (Calzada de Tlalpan), Buenavista, Santa María la Ribera, Tlatelolco, Roma Norte, Cuauhtémoc y Juárez.

Además, los seguimientos de las autoridades se extienden a zonas donde obligan a las mujeres a residir en domicilios de las alcaldías Gustavo A. Madero y Azcapotzalco, principalmente, puntos en los que se han detectado movimientos de los sicarios del

*Tren de Aragua*.

Este grupo criminal, integrado en su mayoría por venezolanos, está dedicado al *narcomenudeo* y a la trata de mujeres con fines de explotación sexual.

Las autoridades federales y capitalinas tienen conocimiento de que torturan a sus víctimas.

Estas mismas vigilancias llevaron a la captura de una célula de venezolanos que operaba la explotación de mujeres y la venta de drogas sintéticas, mariguana y cocaína, además de que ya fungen como polleros.

Incluso Arias Suárez, *Morgan*, es identificado como el autor material del feminicidio de dos venezolanas ocurrido en julio pasado en la alcaldía Tlalpan, delitos por los que ya fue vinculado a proceso, y como el líder de la explotación sexual en bares, parajes o citas a domicilio.

El sujeto, de 27 años y de nacionalidad venezolana, fue detenido el pasado 5 de diciembre en la alcaldía Gustavo A. Madero con otros cuatro cómplices, dedi-



Fecha 17.12.2024	Sección Justicia	Página PP-6-7
---------------------	---------------------	------------------

cados a la extorsión y el “resguardo” de sus víctimas.

Al momento de su aprehensión, el grupo traía 295 dosis de drogas, un arma de fuego y teléfonos celulares.

Las investigaciones establecen que reclutan a sus víctimas a través de propuestas laborales fuera de sus países de origen, les financian cirugías estéticas y, una vez

recuperadas, son enviadas a otra nación, donde tienen que pagar una comisión para que puedan trabajar como sexoservidoras, así como los gastos generados por su traslado. ■■■■



#SHEINBAUM FIRMA DECRETO

# Protegen con leyes a mujeres

**SON SIETE REFORMAS Y ADICIONES EN IGUALDAD SUSTANTIVA**



SE GARANTIZA Y SE FORTALECE EL DERECHO A LAS PERSONAS, A LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS.

**CITLALLI HERNÁNDEZ**  
TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES

**300**

PRESIDENTAS MUNICIPALES ACUDIERON AL EVENTO.



POR C. NAVARRO Y F. GARCÍA  
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

**4**

EJES IMPORTANTES DE LEYES SECUNDARIAS.

La presidenta Claudia Sheinbaum firmó el decreto por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones a siete leyes secundarias en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencias y erradicación de la brecha salarial por razones de género.

“Son cuatro ejes muy importantes de estas leyes secundarias, que protegen y for-

talecen a las niñas, a los niños y a las mujeres en nuestro país, fortalecen sus derechos hoy las mujeres en México tiene un marco jurídico que las respalda y ahora nos toca que todo esto sea una realidad en México y que en los estados se adhieran a estas grandes reformas de protección de las mujeres (...)

“En las leyes hoy están protegidas las mujeres en México, quizá somos uno de los países con mayor avance en la legislación de protección y derecho de las mujeres”, aseguró en Palacio Nacional.

La secretaria de Mujeres, Citlalli Hernández Mora, explicó que se reformaron y adicionaron diversas disposiciones de siete leyes.

La consejera jurídica, Ernestina Godoy, dijo: “Le hemos llamado a todos los congresos estatales, a los gobiernos locales para que inicien también la armonización no sólo de su Constitución, sino de distintas leyes para que tengamos la protección las mujeres en todos los niveles”.

Luego, Citlalli Hernández inauguró los trabajos de la primera capacitación en materia de género a las presidentas municipales de todo el país. Se harán de manera constante para que las presidentas municipales sepan manejar los problemas relacionados con violencia de género en cada entidad, precisó.

En entrevista con Maca Carrido, para **Heraldo Radio**, Citlalli aseguró que con las nuevas reformas, toda política debe tener un enfoque de igualdad y justicia de género. ●



Continúa en siguiente hoja

Fecha  
17.12.2024

Sección  
El país

Página  
PP-5

FOTO: ANTONIO NAVARRETTA



**PLAN INTEGRAL**

- 1 Las reformas buscan proteger a las niñas, niños y mujeres del país.
- 2 Capacitaciones son para saber actuar ante problemas de violencia de género.
- 3 Las presidentas y presidentes municipales tendrán asesoría constante.

## Imputan a 18 personas por 16 feminicidios

El encargado de Despacho de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), Ulises Lara, informó que 18 personas fueron imputadas por el delito de feminicidio, ocurrido entre octubre y diciembre del presente año.

En la presentación del informe *Acciones y Resultados de Seguridad y Construcción de Paz en la Ciudad de México*, encabezado por la jefa de Gobierno, Clara Brugada, el funcionario señaló que uno de los logros alcanzados en 2024 fue la disminución de delitos de alto impacto, entre ellos el feminicidio.

De acuerdo con las cifras presentadas, de octubre a la fecha se registraron 16 feminicidios, tras lo cual fueron imputadas y llevadas a proceso 18 personas, mientras que las restantes han sido identificadas plenamente y se encuentran en investigación.

“Tenemos una amplia capacidad de trabajo para poder justificar la judicialización de quienes han cometido estos hechos y no dejarlos en impunidad”, expresó Lara.

